


MARCO MACRO FISCAL DE MEDIANO PLAZO (MMFMP) 2021-2024



COMITÉ INTERINSTITUCIONAL PARA LA
ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MMFMP
(SEFIN, SCGG Y BCH)

Contenido

1.	Introducción	7
2.	Resumen del Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo (MMFMP) 2021-2024.....	8
3.	Situación Macroeconómica 2019	17
3.1	Evolución del Contexto Internacional	17
3.2	Economías Avanzadas y Emergentes	17
3.3	Economías Emergentes y en Desarrollo	17
3.4	Contexto Económico Nacional 2019	18
3.4.1	Sector Real.....	18
3.4.2	Sector Externo.....	21
3.4.3	Precios	22
3.4.4	Sector Monetario.....	23
4.	Situación Fiscal 2019.....	26
4.1	Sector Público No Financiero	26
4.1.1	Institutos de Previsión y Seguridad Social.....	28
4.1.2	Empresas Públicas No Financieras	34
4.1.3	Resto de Instituciones Descentralizadas y Gobiernos Locales	44
4.2	Administración Central	44
4.2.1	Balance Global y Primario	46
4.3	Financiamiento.....	47
4.3.1	Sector Público No Financiero	47
4.3.2	Administración Central.....	47
4.4	Deuda Pública	47
4.4.1	Situación de la Deuda Pública del SPNF.....	47
4.4.2	Calificación Crediticia del Gobierno de Honduras.....	48
4.4.3	Sector Público No Financiero	49
4.4.4	Administración Central.....	52
4.5	Programa de Inversión Pública (PIP).....	53
5	Perspectivas Macroeconómicas 2020 y 2021	54
5.1	Perspectivas de la Economía Internacional	54
5.2	Perspectivas de la Economía Nacional	56

5.2.1 Sector Real.....	56
5.2.2 Sector Externo.....	56
5.2.3 Sector Monetario.....	57
6 Declaración de Principios de Política Fiscal.....	59
6.1 Lineamientos de Política Económica	59
6.2 Lineamientos de Política Fiscal	61
7 Perspectivas Fiscales 2020 – 2021 Sector Público No Financiero	65
7.1 Sector Público No Financiero	65
7.2 Administración Central.....	70
8 Metas Fiscales 2021-2024	78
9 Marco Macroeconómico 2021-2024	80
10 Estrategia Fiscal 2021 -2024.....	83
10.1 Sector Público No financiero (SPNF).....	83
10.2 Estrategia Fiscal de la Administración Central.....	84
10.3 Financiamiento 2020-2023	91
10.3.1 Sector Público No Financiero.....	91
10.3.2 Administración Central.....	94
11 Análisis de Sostenibilidad de la Deuda (ASD) del SPNF	102
12 Gasto Tributario.....	117
13 Evaluación del Cumplimiento de las Metas del año anterior.....	119
14 Riesgos Fiscales	121
15 Escenarios	127
16 Anexos.....	131
17 Addendum al Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo 2021-2024	149

Advertencia

El Comité Interinstitucional para la elaboración e implementación del Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo (MMFMP) integrado por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), Secretaría de Estado en el Despacho de Coordinación General de Gobierno (SCGG) y el Banco Central de Honduras (BCH) autoriza la reproducción total o parcial del texto, gráficas y cifras que figuran en esta publicación, siempre que se mencione la fuente. No obstante, las instituciones antes mencionadas

no asumen responsabilidad legal alguna o de cualquier otra índole, por la manipulación, interpretación personal y uso de dicha información.

Glosario de Términos

AC:	Administración Central
APP:	Asociación Público Privada
ASD:	Análisis de Sostenibilidad de la Deuda
BANASUPRO:	Suplidora Nacional de Productos Básicos
BCH:	Banco Central de Honduras
BM:	Banco Mundial
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo
CCP:	Comisión de Crédito Público
CIF:	Coste, seguro y flete (por sus siglas en inglés Cost, Insurance and Freight)
DGCP:	Dirección General de Crédito Público
DPMF:	Dirección General de Política Macro-Fiscal
EEH:	Empresa Energía Honduras
ENEE:	Empresa Nacional de Energía Eléctrica
ENP:	Empresa Nacional Portuaria
EUA:	Estados Unidos de América
FMI:	Fondo Monetario Internacional
FNH:	Ferrocarril Nacional de Honduras
FOB:	Libre a bordo (por sus siglas en inglés Free On Board)
HONDUCOR:	Empresa de Correos de Honduras
HONDUTEL:	Empresa Hondureña de Telecomunicaciones
IED:	Inversión Extranjera Directa
INJUPEMP:	Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo
INPREMA:	Instituto Nacional de Previsión del Magisterio
IPM:	Instituto de Previsión Militar

LRF:	Ley de Responsabilidad Fiscal
MMFMP:	Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo
OPEP:	Organización de Países Exportadores de Petróleo
PEP:	Política de Endeudamiento Público
PM:	Programa Monetario
SANAA:	Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados
SEFIN:	Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas
SPNF:	Sector Público No Financiero

1. Introducción

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 3, 5, 8 y 10 de la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF), el Gobierno de la República de Honduras presenta el Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo (MMFMP) 2021-2024. En él, se ha llevado a cabo un análisis de los principales resultados macroeconómicos y fiscales del 2019 y las perspectivas para el 2020 y se describen los lineamientos de política económica y fiscal, así como el comportamiento futuro de las principales variables macroeconómicas y los resultados fiscales esperados para el período 2021-2024.

El ordenamiento macroeconómico iniciado a partir del 2013 con el proceso de consolidación fiscal, la aprobación de la LRF y las reformas al marco de política monetaria y cambiaria, le han permitido a Honduras mejorar su posición fiscal y externa y la percepción de riesgo país. Sin embargo, afianzar la credibilidad del Gobierno de Honduras con estos compromisos, requiere de la política fiscal, el manejo apropiado para minimizar los riesgos que puedan impactar en el crecimiento. En ese sentido, el MMFMP es una hoja de ruta que orienta sobre las decisiones estratégicas de la política económica y fiscal.

Las proyecciones presentadas en este documento cubren de manera agregada las principales variables relacionadas con los sectores real, externo y monetario. En lo concerniente al sector fiscal, se presenta un mayor detalle de las proyecciones de los diferentes niveles institucionales que integran el Sector Público No Financiero (SPNF), siguiendo el esquema internacional de clasificación económica. Estas proyecciones son ajustadas periódicamente debido a la dinámica de la actividad económica y los factores exógenos que la determinan. Bajo esta óptica, este MMFMP da la pauta para el inicio del proceso para la formulación presupuestaria a través de la determinación de los techos que son consistentes con los objetivos de la política económica del país.

Es importante mencionar, que el presente MMFMP contiene supuestos y medidas de carácter estructural que compromete las finanzas públicas, considerando que se elabore, se apruebe y se ejecute una estrategia de reforma integral de la ENEE.

Asimismo, este MMFMP no contempla los posibles impactos del Coronavirus (COVID-19), en la política fiscal. No obstante, dicho MMFMP es coherente con el Programa Monetario 2020-2021. Posteriormente, se realizará una revisión a dicho documento donde incluirá los efectos de COVID-19.

2. Resumen del Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo (MMFMP) 2021-2024

Situación Macroeconómica 2019

La economía mundial registró un crecimiento de 2.9% en 2019, inferior al 3.6% observado en 2018, según el informe de “Perspectivas de la Economía Mundial” (WEO, por sus siglas en inglés) del Fondo Monetario Internacional (FMI) publicado en enero de 2020. Este comportamiento fue explicado principalmente por el menor dinamismo del comercio internacional, la incertidumbre en torno a las políticas comerciales y las tensiones geopolíticas, la normalización en el ritmo de expansión de los Estados Unidos de América (EUA), así como los resultados inesperados negativos de la actividad económica en algunas economías emergentes.

En 2019, el desempeño económico del país medido por Producto Interno Bruto (PIB) en términos reales, reflejó un aumento de 2.7% (3.7% en 2018), explicado por el comportamiento positivo de las actividades económicas: Intermediación Financiera; Industrias Manufactureras; Comunicaciones y Comercio. No obstante, la Construcción pública y la Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca mostraron disminución.

El resultado de la cuenta corriente de la balanza de pagos de 2019 reflejó un déficit US\$162.7 millones (0.7% del PIB), menor en US\$1,120.9 millones al 2018, principalmente por el aumento de 13.1% en las remesas y una disminución de 3.2% de las importaciones FOB de bienes, principalmente en materias primas, bienes de capital y consumo (incluyendo combustibles).

En cuanto al comportamiento de los precios en 2019, la variación interanual del IPC se situó en 4.08% en diciembre de 2019, inferior en 0.14 pp a la del cierre del año previo (4.22%), ubicándose dentro del rango de tolerancia establecido en la Revisión del Programa Monetario (RPM) 2019-2020 (4.0% ± 1.0 pp).

Las presiones inflacionarias se vincularon principalmente al alza de precios en: Alquiler de Vivienda, Suministro de electricidad, Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, combustibles de uso vehicular –gasolinas súper y regular-, entre otros.

En lo concerniente a la política monetaria, el BCH incrementó la Tasa de Política Monetaria (TPM) en 25 puntos básicos (pb), hasta situarla en 5.75% en enero de 2019.

Posteriormente, al evaluar la moderación de la actividad económica nacional, la evolución y las perspectivas del crecimiento mundial y los pronósticos de inflación de corto y mediano plazo que indicaban que la misma se ubicaría cercana al punto medio del rango de tolerancia, el Directorio del BCH decidió reducir en diciembre de 2019 y en

febrero de 2020, la TPM en 25 puntos básicos (pb) en ambas ocasiones, hasta ubicarla en 5.25%. Adicionalmente, se disminuyó en 2.0 puntos porcentuales el requerimiento de inversiones obligatorias en Moneda Nacional (MN), pasándolas de un 5.0% a un 3.0%, propiciando una liberación de recursos para el sistema financiero en alrededor de L2,100.0 millones que estarían ayudando a impulsar el crédito al sector privado y la actividad económica.

Por su parte, el crédito otorgado por las OSD al sector privado reflejó una moderación en el ritmo de crecimiento al registrar una variación interanual de 8.8% al cierre de 2019 (14.3% en 2018), congruente con el menor dinamismo de la actividad económica durante el año, así como por la normalización en la concesión de financiamientos para proyectos de Desarrollo Estratégico Nacional, que incidió en la desaceleración del crédito en moneda extranjera (ME). En cuanto a los depósitos del sector privado en las OSD, al cierre de 2019 registraron un crecimiento de 10.5%, superior a lo observado en diciembre de 2018 (7.1%), explicado principalmente el mayor ingreso de remesas familiares y el menor crecimiento del gasto en consumo de los hogares.

Es importante destacar, que ante la coyuntura interna y externa durante el primer trimestre de 2020, caracterizada por incertidumbre y volatilidad derivado del impacto económico del Covid-19, el BCH estableció en su Programa Monetario 2020-2021, un conjunto de medidas de política monetaria con el fin de continuar flexibilizando las condiciones financieras que permitan al sistema financiero privado disponer de mayor liquidez para atender las necesidades de sus clientes, y a su vez brinden el acceso al crédito de los diferentes sectores económicos, que ayude a mitigar el impacto económico derivado de esta pandemia.

Situación Fiscal 2019

Sector Público No Financiero (SPNF)

Al cierre de 2019, el SPNF mostró un déficit de L5,275.5 millones en relación al PIB se cumplió con la meta establecida en la LRF, situándose en 0.9% del PIB, inferior en 0.1pp en comparación con la meta establecida en la LRF para 2019 (1.0% del PIB).

Asimismo, el déficit del SPNF para 2019 fue inferior en L162.3 millones en comparación al déficit del SPNF de 2018 (L5,437.8 millones). Por otra parte, los Institutos de Previsión y Seguridad Social mostraron un superávit en el balance global de L15,811.7 millones (2.6% del PIB), mayor en L1,171.2 millones en comparación a 2018 (L14,640.5 millones).

En cuanto al balance global de las Empresas Públicas No Financieras (EPNF) estas reflejan un déficit de L5,819.1 millones (0.9% del PIB), mayor en L753.3 millones en comparación con el déficit que mostraron en 2018 (L6,572.4 millones), el déficit de las EPNF es explicado principalmente por los desbalances financieros generados por la ENEE.

Administración Central (AC)

Las finanzas públicas durante 2019, mostraron un comportamiento favorable en sus resultados fiscales, dichos resultados son significativos para el fortalecimiento de la política fiscal, en cuanto al balance global de la AC, éste mostró un mayor déficit en 0.4pp del PIB con respecto a 2018, pasando de 2.1% a 2.5% del PIB, influenciado por una política fiscal expansiva para incidir en la demanda agregada debido a la desaceleración económica.

Financiamiento SPNF

El SPNF al cierre de 2019 presentó un financiamiento neto de L5,275.5 millones, proveniente de fondos externos L7,816.0 millones (de los cuales L15,694.9 millones son desembolsos menos L6,783.0 millones de amortizaciones); compensados por la acumulación de recursos internos de L2,540.5 millones, que se derivaron del aumento de activos financieros netos en L16,266.3 millones, que a su vez se contrarrestaron parcialmente por el incurrimiento neto de pasivos financieros netos por L13,725.8 millones.

Deuda Pública

Al cierre de 2019, se mantuvieron las mejoras en la calificación riesgo país publicadas por Standard & Poor's (BB- con perspectiva estable) y Moody's Investor Service (B1 con perspectiva estable), dichas calificaciones de riesgo reflejan los esfuerzos realizados por el Gobierno aumentando su resiliencia económica y fiscal.

- **La deuda pública total de la AC** ascendió en 2018 a US\$12,149.0 millones (48.7% del PIB), de los cuales US\$7,319.1 millones corresponden a deuda externa¹ y US\$4,829.9 millones a deuda interna. El saldo de la deuda pública total de la AC con respecto al PIB se incrementó en 0.1pp con respecto a 2018 (48.6% del PIB), lo anterior denota el esfuerzo del Gobierno para estabilizar el crecimiento de la deuda pública total de la AC.

¹ Este monto incluye los US\$700 millones del Bono Soberano que se adquirieron en enero de 2017, los cuales fueron trasladados a la ENEE en las mismas condiciones financieras.

Programa Macroeconómico 2020

Perspectivas Economía Internacional²

De acuerdo a las estimaciones publicadas por el FMI en la actualización del WEO de enero 2020, se tenía previsto una recuperación en el crecimiento mundial para 2020 y 2021 (3.3% y 3.4%), las cuales consideraban un incremento en el volumen de comercio internacional debido a una recuperación de la demanda y la inversión interna, así como a menores restricciones en los sectores automotriz y tecnológico. No obstante, la agudización de la propagación del coronavirus ha incrementado la incertidumbre en los agentes económicos lo que conlleva a un escenario menos favorable con cambios sustanciales en los supuestos. Es así que se espera que las estimaciones del FMI a ser publicadas en abril de 2020, reflejen un cambio significativo al compararlas con las de enero del mismo año, y anticipan que el PIB global este año crecerá por debajo del observado en 2019 (2.9%) e inclusive pueda contraerse, resultado que depende en gran medida de la duración de la pandemia.

En ese sentido, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en su informe de perspectivas económicas, publicado a inicios de marzo de 2020, estima que las perspectivas de crecimiento continúan siendo muy inciertas, bajo el supuesto que los picos epidémicos en China en el primer trimestre de 2020 y los brotes en otros países resulten leves y contenidos, el crecimiento mundial podría reducirse en este año, hasta situarse en 2.4%, menor al incremento previsto en noviembre de 2019 (2.9%).

Perspectivas de la Economía Nacional

Se estima que la economía hondureña en 2020 alcance un crecimiento entre 1.5% y 2.5%, denotando una desaceleración económica, efecto de la incertidumbre económica y social derivada de la expansión de la pandemia Covid-19 a nivel nacional y mundial, lo cual afectaría la inversión nacional y extranjera, el consumo y el comercio exterior, impactando negativamente en el desempeño de la mayoría de las actividades productivas del país.

Se prevé que la inflación se mantenga dentro del rango de tolerancia establecido por el BCH de (4.0% ± 1.0 pp), acorde con la evolución de las variables económicas internas y externas relevantes, principalmente el precio de los combustibles, energía y alimentos.

² Según WEO, enero 2019.

Declaración de Principios de Política Fiscal

Lineamientos de Política Económica

- a. La consolidación de las condiciones macroeconómicas
- b. Impulsar la productividad, competitividad y diversificación de los sectores productivos de mayor potencial para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza
- c. Mejorar las condiciones de bienestar y desarrollo social.
- d. Infraestructura y Desarrollo Logístico.
- e. Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Lineamientos de Política Fiscal

- a. Afianzar los logros alcanzados en materia de consolidación fiscal.
- b. Contener la desaceleración de la presión tributaria.
- c. Consolidación Financiera de la ENEE.

Perspectivas Fiscales 2020 – 2021

Proyección 2020 y Perspectivas 2021

Según lo establecido en la LRF el déficit del SPNF no podrá ser mayor a 1.0% del PIB a partir de 2019, en tal sentido el déficit que se proyecta para 2020 y 2021 será de 1.0% del PIB respectivamente. Es importante mencionar que para que se cumpla el déficit proyectado para el SPNF, se requiere que el déficit de la AC sea de 2.7% del PIB tanto en 2020 como para 2021.

Para alcanzar dicho déficit del SPNF se destacan las metas propuestas para los principales Organismos Descentralizados:

- a. IHSS superávit de 1.0% del PIB para el 2020 y 2021; a través de medidas de incremento en los techos de cotización basado en la Ley Marco de Protección Social.
- b. Institutos Públicos de Pensión y Jubilación: superávit de 1.6% del PIB tanto para 2020 como 2021.
- c. Empresas Públicas No Financieras: déficit de 0.9% del PIB tanto para 2020 y 2021, resultado explicado principalmente por los desequilibrios fiscales de la ENEE.

Metas Fiscales 2021-2024

Déficit Fiscal del SPNF por niveles de Gobierno: Mejora de las cuentas fiscales, por las medidas adoptadas para mantener la estabilidad macroeconómica y la calificación riesgo país. El déficit de 2021-2023 será igual al techo establecido en la LRF (1.0% del PIB) y para 2024 será un déficit de 0.9% del PIB, dicho déficit ésta por debajo de lo establecido en la LRF, todo lo anterior permitiría obtener espacios fiscales, guardando coherencia con la sostenibilidad de la deuda pública.

Para el mediano plazo, el esfuerzo del Gobierno de la República se centrará en establecer y cumplir metas indicativas en el balance Global, tanto de la AC como del SPNF igual o por debajo de lo establecido en la LRF, lo anterior es importante para lograr una sostenibilidad de la deuda en un menor plazo. De igual forma se avanzará en la elaboración de un Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP), también se avanzará en realizar un Presupuesto de Gestión por resultados, todo lo anterior será importante para lograr eficiencia en el Gasto. También se trabajará en el fortalecimiento institucional, eficiencia en recaudación tributaria y mejorar el balance operativo de la ENEE, lo anterior para lograr el cumplimiento de lo establecido en la LRF.

Variación del Gasto Corriente de la AC: el crecimiento promedio que deberá tener el gasto corriente en el período 2021–2024 será de 7.4%.

Atrasos de Pagos: no podrán ser en ningún caso superior al 0.5% del PIB en términos nominales.

Marco Macroeconómico 2021-2024

Se proyecta para este período un crecimiento promedio del PIB de 3.3%, una inflación en un rango de 4.0% \pm 1.0 pp, déficit en cuenta corriente de la Balanza de Pagos de 1.4% del PIB, depósitos en el sistema bancario con un incremento promedio de 8.4% y en el crédito al sector privado de 9.1%.

Estrategia Fiscal 2021-2024

Estrategia Fiscal de la Administración Central

Proyección de Ingresos a Mediano Plazo 2021-2024:

- Mantener una presión tributaria alrededor de 17.7% del PIB para 2024.

- Los ingresos tributarios, principal fuente de recursos de la AC, se mantendrían alrededor de 17.6% del PIB durante el periodo 2021-2024, mientras que los Ingresos no Tributarios serían de 0.9% del PIB para el periodo antes mencionado.

Proyección de Gastos a Mediano Plazo 2021-2024

- La meta de Gasto Total de la AC promedio es de 22.1% del PIB, en el período 2021-2024.
- Estabilizar la proporción del Gasto Corriente de la AC sobre el PIB, en 16.6% para el periodo 2021-2024.
- Destinar 44.4% a gastos de consumo, 13.8% para el pago de intereses de la deuda Total, 0.7% comisiones de la Deuda, 16.1% transferencias corrientes y 25.0% gasto de capital.
- Es importante mencionar que, con las medidas de política fiscal establecidas, se proyecta que en el mediano plazo el nivel de crecimiento de la deuda pública de la AC se estabilice y por consiguiente, el pago de intereses de la deuda se mantendría en promedio en 3.3% del PIB para el período (2021-2024).

Financiamiento 2020-2024

Sector Público No Financiero

- En 2020 el financiamiento está conformado en su mayoría por fuentes externas, mientras que, por la parte interna se genera una acumulación de recursos. Explicado por la contratación de pasivos financieros externos netos que presentan un aumento de L14,853.7 millones (2.3% del PIB), compensado el incremento en activos financieros internos netos de L8,053.7 millones (1.3% del PIB).
- Para 2021-2024 se espera menor dependencia de financiamiento externo en comparación con años anteriores, en promedio se estima un 62.0% con financiamiento externo (0.6% del PIB) y 38.0% con interno (0.4% del PIB).

Empresas Públicas No Financieras (EPNF)

- Para 2020 se tiene programado para las EPNF un endeudamiento neto con fuentes internas de 1.0% del PIB, propiciado principalmente por la ENEE. El déficit entre 2021 y 2024 se pronostica que será financiado en su mayoría por fuentes internas.

La ENEE para cubrir el déficit operativo de 2020 requiere L5,440.0 millones (0.8% del PIB), que se espera financiar con recursos internos en L6,177.8 millones (0.9%

del PIB, compensado por pagos de obligaciones externas en L737.8 millones (0.1% del PIB). Para los próximos 4 años se estima un menor financiamiento, al situarse en un promedio de L3,418.3 millones (0.4% del PIB), cubierto con fuentes internas y compensado por la amortización de vencimientos de préstamos con sectores externos.

Institutos de Previsión y Seguridad Social (IPSS)

Para los IPSS Se pronostica un superávit promedio del 2.7% del PIB para el periodo 2021-2024, manteniendo similar composición de su portafolio de inversiones (capitales destinados a la adquisición de títulos valores gubernamentales, inversión en el sistema bancario comercial, principalmente adquisición de certificados de depósitos, bonos corporativos y depósitos en cuentas de ahorro, así como préstamos a sus afiliados).

Administración Central

- Para 2020 el Financiamiento de la AC ascenderá a L17,773.9 millones (2.7% del PIB) y en 2021 a L19,301.7 millones (2.7% del PIB).
- Para 2020 se prevé que el crédito provenga fundamentalmente de fuentes externas, (especialmente por colocación del Bono Soberano para refinanciar US\$500.0 millones que vencen en diciembre 2020, y US\$400.0 millones para brindar apoyo financiero a la ENEE a través de un préstamo reasignado).
- Para el período de 2021-2024 se espera que la AC recurra a mayor financiamiento interno (por colocación neta de títulos valores principalmente a los IPP y al Sistema Financiero, aunado al financiamiento a través de los proyectos APP), Como proporción del PIB se anticipa que los flujos del financiamiento con los sectores internos se sitúen para 2022, 2023 y 2024 en 2.2%, 2.4% y 3.0%, en su orden. Por su parte, los recursos de fuentes externas se cuantifican en 2.4% a 2020; reduciéndose para los años siguientes a un promedio de 0.7% del PIB.
- Para el periodo 2020-2024, el Programa de Inversión Pública (PIP) será por un monto L176,539.7 millones, el cual se financiara de la siguiente forma: fuentes nacionales en 73.1% (L129,005.4 millones), fondos externos en 18.1% (L31,924.3 millones) y el resto corresponde a Asociación Público Privada (APP) en 8.8% (L15,610.0 millones).

Análisis de Sostenibilidad de la Deuda (ASD)

Para el ASD de Honduras, se utiliza la metodología definida por el FMI y el BM, incorporando todo el SPNF y supuestos para las proyecciones hasta 2040 de las variables macroeconómicas (crecimiento del PIB, tasas de interés y balance global del SPNF, entre otros) considerando factores de riesgos relacionados con la percepción del mercado, la madurez de la deuda, composición de la deuda por moneda y tipo de acreedor, tipo de cambio, disponibilidad de activos líquidos. Para el seguimiento de este análisis se utilizan tres indicadores de solvencia y dos de liquidez; estos indicadores poseen umbrales que permiten identificar riesgos de insostenibilidad de deuda.

Dado los resultados de este ASD para el SPNF se puede concluir que el riesgo evidenciado en la sostenibilidad de la deuda externa para Honduras es bajo, en vista que tanto los indicadores de solvencia como de liquidez se encuentran por debajo de los umbrales establecidos en la metodología utilizada.

Riesgos Fiscales

La LRF en su Artículo 5, establece que el MMFMP, deberá incluir un anexo de los riesgos fiscales para el año 2020 (Ver anexo).

Conclusión

El MMFMP 2021-2024 muestra una consolidación fiscal para el mediano y largo plazo que tendrá una incidencia favorable en la estabilización de la deuda como porcentaje del PIB; asimismo, está en línea con los objetivos previstos en la LRF y en línea con las proyecciones contempladas en el Programa Monetario (PM) 2020-2021. Asimismo, este MMFMP no contempla los posibles impactos del Coronavirus (COVID-19), en la política fiscal. No obstante, dicho MMFMP es coherente con el Programa Monetario 2020-2021.

3. Situación Macroeconómica 2019

3.1 Evolución del Contexto Internacional

De acuerdo a estimaciones del FMI, en su informe de WEO correspondiente a enero de 2020, la economía mundial registró un crecimiento de 2.9% en 2019 (3.6% observado en 2018), el resultado más bajo desde la crisis financiera internacional del 2009. Este comportamiento es explicado principalmente por la incertidumbre en torno a las políticas comerciales, las tensiones geopolíticas y conflictos idiosincráticos en las principales economías de mercados emergentes, que afectaron a la actividad económica mundial (en especial la manufactura y el comercio) en el segundo semestre de 2019. Aunado a lo anterior, los problemas sociales y desastres meteorológicos ocurridos (sequías, incendios forestales, huracanes e inundaciones), afectaron los resultados de 2019.

Pese a lo anterior, surgieron algunas señales de que el crecimiento mundial podría haber sugerido que se llegaba a un punto de inflexión, apoyado en la distensión de la política monetaria en el segundo semestre de 2019 en varias economías, derivada de noticias favorables acerca de las negociaciones comerciales entre los EUA y China.

3.2 Economías Avanzadas y Emergentes

Para las economías avanzadas, se estimó que las mismas denotaron un crecimiento de 1.7% en 2019 (2.2% en 2018), afectado por el menor dinamismo de la economía estadounidense y de la zona euro. En el caso de los EUA, se registró un incremento del PIB de 2.3% en 2019 (2.9% en 2018), comportamiento derivado principalmente de las desaceleraciones en la inversión fija no residencial y en las exportaciones, producto especialmente de la incertidumbre en torno al comercio internacional; parcialmente compensadas por las aceleraciones en el gasto del Gobierno estatal, local y federal, y el menor aumento en las importaciones en comparación con 2018, así como por el comportamiento favorable del empleo y del consumo (sector servicios). Por su parte, se estimó que la zona euro mostró un crecimiento económico de 1.2% en 2019 (1.9% en 2018), determinado por la contracción de la industria automotriz en Alemania, la desaceleración más marcada de lo previsto en España (por menor demanda interna y exportaciones), así como por el menor crecimiento de Italia, debido a la moderación del consumo privado, la reducción del impulso fiscal y el debilitamiento de las condiciones externas; aunado a la incertidumbre generada por la salida del Reino Unido de la Unión Europea.

3.3 Economías Emergentes y en Desarrollo

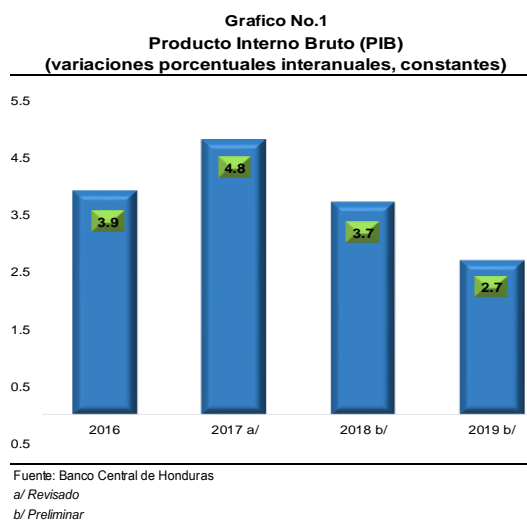
Al igual que las economías avanzadas, las economías emergentes y en desarrollo mostraron menor dinamismo durante 2019, en comparación con el año previo. En este sentido, el FMI estimó que el grupo de economías emergentes y en desarrollo alcanzó

un crecimiento de 3.7% (4.5% en 2018), a consecuencia de la desaceleración de China, como efecto de la disputa comercial con los EUA, así como de la ralentización de la demanda interna tras las medidas necesarias para controlar el endeudamiento interno; aunado a lo anterior, el crecimiento de las economías emergentes fue afectado por las crisis políticas y protestas sociales en varios países de América Latina (Ecuador, Chile, Bolivia, Perú, México, Argentina, entre otros). Adicionalmente, en el tercer trimestre de 2019, el crecimiento en algunas economías de mercados emergentes (entre ellas India, México y Sudáfrica) fue más lento de lo previsto, en gran parte al debilitamiento de la demanda interna, ocasionado por choques específicos en estos países.

3.4 Contexto Económico Nacional 2019

3.4.1 Sector Real

Las actividades económicas que contribuyeron a la variación de 2.7% en el PIB real fueron: Intermediación Financiera; Industria Manufacturera; y Comunicaciones; Comercio. No obstante, en dicho período se observó caída en Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; explicado por las pérdidas en la cosecha de granos básicos, originadas por la sequía y el menor volumen de fruta obtenido en los cultivos de café, palma africana y banano. Aunado a lo anterior, se observó una disminución en la actividad de construcción, principalmente por la menor ejecución de proyectos de inversión pública.



La Demanda Global observó un aumento de 0.5% (3.1% en 2018), primordialmente por la demanda interna, la cual, a su vez, fue impulsada por el desempeño del gasto de consumo final privado y público (3.6%); por su parte, la demanda externa se incrementó en 2.3% (0.7% en el año previo).

El consumo final privado obtuvo un incremento de 4.1% (4.7% en 2018), debido a mayor ingreso disponible de los hogares, financiado en parte por los flujos de remesas familiares, los cuales compensaron la desaceleración en la economía interna. De igual forma, el consumo público aumentó en 0.6% (1.9% en 2018) por el alza en las compras de bienes y servicios del Gobierno.

La Formación Bruta de Capital reflejó una caída de 15.4% por: (i) la disminución en las importaciones de bienes de capital, ante menores compras maquinaria y equipo para

las actividades complementarias del transporte e industrias manufactureras - principalmente las textiles- y de generación de energía eléctrica, en particular la solar-fotovoltaica, (ii) baja ejecución de proyectos de infraestructura vial (construcción, ampliación y rehabilitación de carreteras, calles y caminos), (iii) Un mayor uso de inventarios de materias primas y bienes finales. Mientras que, la construcción privada (especialmente residencial) presentó un comportamiento más favorable que compensó, en parte, la baja en la construcción pública.

En tanto, la demanda externa de bienes y servicios se incrementó 2.3% (0.7% en el año previo); explicado por el alza en los volúmenes exportados de productos textiles y prendas de vestir; aceites y grasas -este último respaldado con inventarios-; azúcar y otros productos agrícolas; no obstante, este resultado fue inferior al registrado en 2018, por el descenso en las exportaciones de café, banano, piezas y componentes para vehículos y minerales metálicos.

Cuadro No. 1
Demanda Global

(Flujos en millones de Lempiras constantes y variaciones en porcentajes)

CONCEPTO	2016	2017 ^{a/}	2018 ^{b/}	2019 ^{b/}	Variación Relativa		
					17/16	18/17	19/18
DEMANDA GLOBAL	325,922	344,684	355,325	357,081	5.8	3.1	0.5
Demanda Interna	215,983	228,091	237,874	236,922	5.6	4.3	-0.4
Gastos de Consumo Final	172,810	179,835	187,522	194,330	4.1	4.3	3.6
Sector Privado	146,271	152,918	160,081	166,714	4.5	4.7	4.1
Sector Público	26,539	26,917	27,441	27,616	1.4	1.9	0.6
Inversión Interna Bruta	43,173	48,256	50,352	42,592	11.8	4.3	-15.4
Formación Bruta de Capital Fijo	38,998	43,355	45,841	43,115	11.2	5.7	-5.9
Sector Privado	34,061	36,938	39,442	37,063	8.4	6.8	-6.0
Sector Público	4,937	6,417	6,399	6,052	30.0	-0.3	-5.4
Variación de Existencias	4,175	4,901	4,511	-523	17.4	-8.0	-111.6
Demanda Externa	109,939	116,593	117,450	120,159	6.1	0.7	2.3
Exportación de Bienes y Servicios, FOB	109,939	116,593	117,450	120,159	6.1	0.7	2.3

Fuente: Departamento de Estadísticas Macroeconómicas, SEE, BCH

a/ Revisado

b/ Preliminar

Nota: La suma de las partes no es necesariamente igual al total, debido a aproximaciones

Por su parte, la Oferta Global aumentó en 0.5% (3.1% en 2018), debido - principalmente- a la variación de 2.7% en la producción interna de bienes y servicios; mientras que, por parte de la oferta externa, se registró una caída de 2.8% en las importaciones de bienes y servicios.

La producción nacional continuó siendo liderada por el mayor Valor Agregado Bruto (VAB) de la Intermediación Financiera, que registró un aumento de 8.7% (6.2% en 2018), atribuido al mayor saldo en la cartera de préstamos del sistema bancario, que contribuyó al alza en la captación de ingresos por intereses; así como, por más

comisiones percibidas por el uso de tarjetas de crédito y otras operaciones financieras. Es importante destacar, que la cartera crediticia fue orientada principalmente al financiamiento del consumo, propiedad raíz, servicios y la industria manufacturera. Asimismo, se reportó una variación positiva en los servicios de seguros y pensiones debido al crecimiento en las aportaciones a los fondos de pensiones.

La Industria Manufacturera registró un incremento de 2.1% (3.8% en 2018), debido al desempeño en las industrias de Fabricación de Textiles y Prendas de Vestir; Alimentos, Bebidas y Tabaco; donde sobresalió la elaboración de bebidas (refrescos y cervezas); la elaboración de productos alimenticios diversos y la producción de carne de aves. En contraste, el beneficiado de café reportó una reducción, dada la menor disponibilidad de grano para su procesamiento, en la misma línea la fabricación de maquinaria y equipo, experimentó una variación negativa, principalmente por la menor demanda de tableros de carros por parte de la industria automotriz de los EUA.

La variación de Comunicaciones fue 3.2% (3.3% en 2018), estimulada por la mayor demanda de los servicios de internet, televisión por cable y telefonía móvil. Por su parte, el Comercio creció 2.2% (4.1% en 2018), impulsado por el alza en el volumen de ventas de productos alimenticios, bebidas y prendas de vestir.

No obstante, la Construcción presentó una reducción de 0.4% (6.9% en 2018), debido a la menor ejecución de proyectos de inversión pública, algunos de los cuales llegaron a su culminación en 2018 o alcanzaron en ese año su mayor nivel de avance, entre ellos los corredores Logísticos de la Villa de San Antonio y de Occidente y otros proyectos de rehabilitación y mantenimiento de carreteras; así como algunas obras de alivio vial en el Distrito Central y San Pedro Sula. No obstante, la construcción privada varió positivamente debido al desarrollo de proyectos residenciales, destacándose los impulsados por los programas gubernamentales de vivienda social y clase media.

Asimismo, la Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca se contrajo en 1.0% (2.7% en 2018), explicado por la caída en la producción Agrícola, consecuencia de la sequía que afectó gran parte del país y tuvo repercusiones negativas en los cultivos de granos básicos -en especial maíz-, banano, palma africana entre otros. De igual forma, la pesca se vio afectada a causa de factores climáticos, por lo que se observó una merma en la extracción de langosta y el cultivo de camarón. Por su parte, el desempeño negativo en el cultivo de café estuvo vinculado a las condiciones externas desfavorables (caída del precio internacional y menor demanda externa). Por el contrario, la producción de hortalizas, frutas (melones y sandías) y silvicultura reflejaron una evolución creciente.

Finalmente, las importaciones de bienes y servicios se redujeron en 2.8% (2.2% en 2018) debido a la baja en las adquisiciones de bienes de capital, vehículos, materias primas para la industria manufacturera y productos alimenticios.

Cuadro No. 2
Oferta Global

(Flujos en millones de Lempiras constantes y variaciones en porcentajes)

CONCEPTO	2016	2017 ^{a/}	2018 ^{b/}	2019 ^{b/}	Variación Relativa		
					17/16	18/17	19/18
OFERTA GLOBAL	325,922	344,685	355,325	357,081	5.8	3.1	0.5
Producto Interno Bruto a precios de mercado	197,497	207,061	214,716	220,412	4.8	3.7	2.7
Valor Agregado Bruto	180,313	189,298	196,012	200,953	5.0	3.5	2.5
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	27,303	30,129	30,946	30,623	10.3	2.7	-1.0
Explotación de Minas y Canteras	353	402	429	431	14.1	6.7	0.3
Industria Manufacturera	38,340	39,843	41,372	42,248	3.9	3.8	2.1
Comercio, Hoteles y Restaurantes	23,098	23,938	24,996	25,705	3.6	4.4	2.8
Construcción	5,659	6,139	6,563	6,536	8.5	6.9	-0.4
Otros Servicios	114,140	118,551	123,303	129,235	3.9	4.0	4.8
Menos: Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente, SIFMI	28,581	29,705	31,597	33,826	3.9	6.4	7.1
Impuestos netos de subvenciones sobre la producción y las importaciones	17,184	17,763	18,704	19,458	3.4	5.3	4.0
Importaciones de Bienes y Servicios, CIF	128,425	137,623	140,609	136,669	7.2	2.2	-2.8

Fuente: Departamento de Estadísticas Macroeconómicas, SEE, BCH

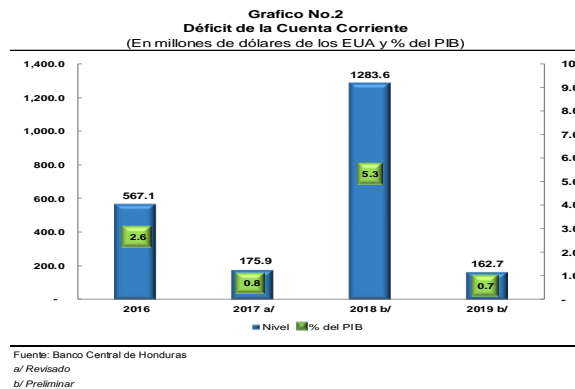
a/ Revisado

b/ Preliminar

Nota: La suma de las partes no es necesariamente igual al total, debido a aproximaciones

3.4.2 Sector Externo

El déficit de cuenta corriente de Balanza de Pagos a 2019 fue de US\$162.7 millones (0.7% del PIB) lo que significó una reducción de 4.6 pp en términos del PIB; respecto a lo observado en 2018 (US\$1,283.6 millones). Comportamiento que obedece fundamentalmente a un incremento de 13.1% en las remesas familiares (US\$624.5 millones), aunado a una disminución de 3.2% (US\$396.2 millones) en las importaciones FOB de bienes.



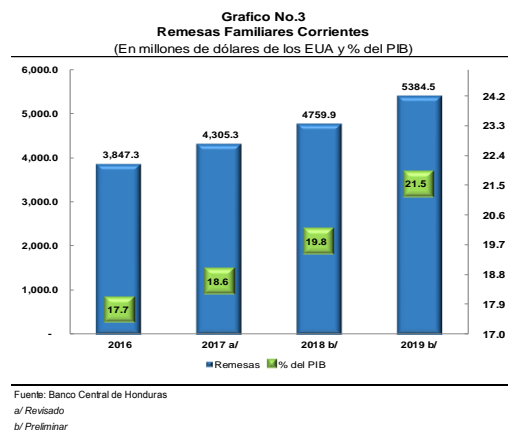
Por su parte, las exportaciones de mercancías generales totalizaron un monto de US\$4,077.7 millones, 2.6% menos que lo registrado en 2018 (US\$4,187.4), explicado por la reducción en las exportaciones de café, banano y zinc, dado principalmente por el deterioro en los precios internacionales a los que se cotizaban dichos bienes. Lo anterior fue compensado en parte por el aumento en los envíos al exterior de melones y sandías, jabones, azúcar y legumbres y hortalizas.

El valor CIF de las importaciones de MG se ubicó en US\$10,059.4 millones, presentando una disminución del 4.3% equivalente a US\$453.6 millones, respecto a lo presentado el año anterior; como resultado principalmente de menores compras

externas de materias primas y productos intermedios, bienes de consumo, combustibles, lubricantes y energía eléctrica y bienes de capital.

Al finalizar el 2019, las remesas familiares corrientes experimentaron un alza de US\$624.5 millones (13.1%), totalizando US\$5,384.5 millones, explicado en parte por la reducción en el desempleo latino en los EUA y a la ampliación del Estatus de Protección Temporal (TPS) de miles de hondureños.

En tanto, la cuenta capital registró un saldo positivo de US\$194.5 millones debido al ingreso neto de transferencias con destino a la adquisición de activos fijos.



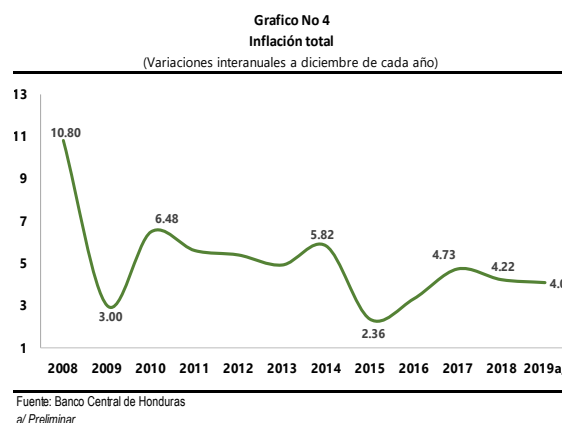
Por su parte, los desequilibrios de la cuenta corriente fueron financiados en parte por los movimientos de capital de los sectores público y privado, registrando ingresos netos por US\$1,398.3 millones en la cuenta financiera; destacando por categoría funcional, la Otra Inversión con estradas netas por US\$818.5 millones, seguido de la Inversión Directa con US\$499.4 millones.

Producto de las transacciones antes mencionadas, el saldo de Activos de Reservas Líquidos Oficiales (ARLO) en poder del Banco Central de Honduras (BCH) registró una acumulación en 2019 de US\$992.8 millones, permitiendo una cobertura de importaciones de bienes y servicios de 6.2 meses.

3.4.3 Precios

En diciembre de 2019, la variación interanual del IPC se situó en 4.08% (4.22% en el año previo), ubicándose dentro del rango de tolerancia establecido en la Revisión del PM 2019-2020 (4.0% ± 1.0 pp).

Las presiones inflacionarias se vincularon principalmente al alza de precios en: Alquiler de Vivienda, Suministro de electricidad, Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, combustibles de uso vehicular, entre otros.



Los rubros que contribuyeron más a la inflación interanual fueron:

1. “Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y otros Combustibles” con 1.04pp, vinculado al aumento de precios del alquiler y servicios para mantenimiento de vivienda, tarifas de servicio de energía eléctrica.
2. “Alimentos y Bebidas no Alcohólicas” con 1.01pp, resultado del alza en el precio de los frijoles, huevos, refrescos embotellados y algunas verduras y alimentos industrializados.
3. “Transporte” con 0.31pp, asociado principalmente al encarecimiento de los precios de los combustibles de uso vehicular –gasolina súper y regular-, transporte urbano (bus y taxi colectivo); así como los vehículos y su mantenimiento.
4. “Prendas de Vestir y Calzado” y “Muebles y Artículos para la Conservación del Hogar” con 0.30pp y 0.28pp, respectivamente.

3.4.4 Sector Monetario

El BCH continúa utilizando la TPM como el principal instrumento para señalar su postura de política monetaria al mercado; de igual forma, continúa gestionando la liquidez del sistema financiero en niveles congruentes con la estabilidad de precios.

En este sentido, durante 2019, la Comisión de Operaciones de Mercado Abierto (COMA) se reunió en ocho (8) ocasiones conforme al calendario previsto, evaluando la coyuntura y perspectivas de las principales variables macroeconómicas y financieras del contexto nacional e internacional, conforme a sus funciones de recomendar al Directorio del BCH las medidas de política monetaria a adoptar, con el fin de mantener la inflación baja y estable, así como preservar la posición externa del país. Derivado de lo anterior, la Autoridad Monetaria, en sesión realizada en diciembre de 2018, decidió incrementar la TPM en 25 pb, estableciéndola en 5.75% a partir del 7 de enero de 2019, como medida precautoria, considerando la evolución de las expectativas y pronósticos de inflación, que se situaban cercanos al límite superior del rango de tolerancia, así como las presiones inflacionarias derivadas del alza en las tarifas de energía eléctrica y transporte.

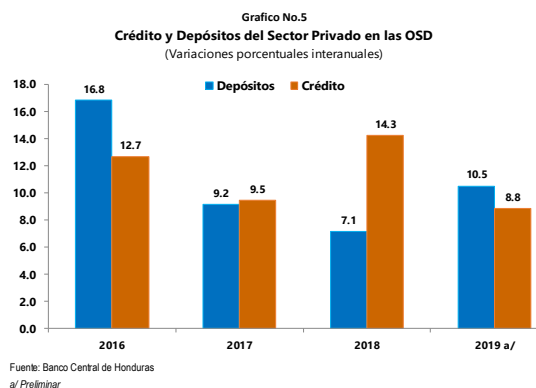
A finales de 2019, en la sesión ordinaria llevada a cabo en diciembre, la COMA al evaluar el contexto macroeconómico, caracterizado por menores presiones inflacionarias, una posición externa fortalecida, evidenciada en un saldo histórico de reservas internacionales y un menor dinamismo en el desempeño de la actividad económica, el BCH decidió estableció la TPM en 5.50%.

Posteriormente, a inicios de 2020, al considerar que las condiciones anteriores prevalecen, así como los mayores riesgos externos, incluido la propagación mundial del coronavirus, el Directorio del BCH decidió disminuir nuevamente la TPM en 25 pb, estableciéndola en 5.25% a partir del 10 de febrero, considerando, además, que las expectativas de inflación de los agentes económicos reflejaron un comportamiento descendente, manteniéndose dentro del rango de tolerancia. Asimismo, los pronósticos del BCH indicaron que la inflación permanecería cercana al punto medio (4.00%) para el horizonte de dos años, explicado en su mayoría por ausencia de presiones inflacionarias provenientes de demanda agregada, así como por menores riesgos para la evolución futura de los precios internacionales de alimentos y combustibles. En tanto, la inflación observada al cierre de 2019 fue 4.08% (4.22% en 2018), derivada principalmente del menor crecimiento en los precios de los rubros de “Transporte”, “Prendas de Vestir” y “Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles”.

Adicionalmente, con el propósito de continuar gestionando la liquidez del sistema financiero en niveles congruentes con la estabilidad de precios, modificó el corredor de tasas de interés para las ventanillas del BCH, estableciendo en 0.15% la tasa de interés aplicable a las Facilidades Permanentes de Inversión (TPM-5.10 pp), en 6.25% para las Facilidades Permanentes de Crédito (FPC) (TPM+1.00 pp) y en 7.00% para los reportos (FPC+0.75 pp).

De manera complementaria, el BCH evaluó la composición actual del encaje legal e inversiones obligatorias en moneda nacional, y decidió aplicar una reducción de 2.0 pp de las inversiones obligatorias en moneda nacional, pasándolo del 5.0% vigente a 3.0%, a partir de la catorcena del 13 de febrero de 2020, estimando con ello la liberación de recursos por alrededor de L2,300.0 millones, que vendrían a propulsar el crédito al sector privado.

Por su parte, el crédito otorgado por las OSD al sector privado reflejó un crecimiento de 8.8% al cierre de 2019 (14.3% en 2018), con relación al año anterior, resultado principalmente del menor crecimiento en los préstamos en ME, en línea con la moderación en el crecimiento de la actividad económica durante el año, así como por la normalización en la concesión de financiamientos para proyectos de Desarrollo Estratégico Nacional.



En tanto, los depósitos del sector privado en las OSD reflejaron un aumento de 10.5% en diciembre del mismo año (7.1% en 2018), explicado en parte por el mayor crecimiento del ingreso disponible de los hogares y empresas en MN.

Respecto a la política cambiaria, el BCH continuó modernizando el marco operacional de la política cambiaria, mediante el desarrollo del Mercado Interbancario de Divisas (MID). Al respecto, durante 2019 se aprobaron las siguientes reformas a la normativa cambiaria:

- 1) Introducción del esquema de Negociación en el Mercado Interbancario de Divisas (MID) a diferentes Tipos de Cambio, dentro de una banda cambiaria del \pm 1% del promedio del Precio Base de las 7 subastas previas, vigente a partir del 18 de febrero.
- 2) En abril, se reduce el requerimiento de entrega de divisas al BCH, permitiendo a los agentes cambiarios negociar el 30.0%; posteriormente, a partir del 1 de julio, se concede a los mismos transar el 40.0% de las divisas compradas; y finalmente, se aprueba que los agentes negocien el 60.0%, vigente desde el 6 de enero de 2020.
- 3) En junio, se aprobaron las Reglas de Participación del BCH en la compra y venta de divisas en el MID.
- 4) Adicionalmente, en diciembre se reformó el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas, modificando la definición del Tipo de Cambio de Referencia (TCR), como el promedio ponderado de los precios que resulten del último evento de la Subasta de Divisas, el MID y el TCR del día de las divisas retenidas por los bancos, para el pago de erogaciones propias y venta directa a los clientes del sector privado, vigente a partir del 6 de enero de 2020.

Posteriormente, en marzo de 2020, ante la coyuntura actual nacional e internacional, caracterizada por la incertidumbre generada por la propagación mundial del Covid-19, el BCH estableció un conjunto de medidas de política monetaria con el fin de continuar flexibilizando las condiciones financieras que permitan al sistema financiero privado disponer de mayor liquidez para atender las necesidades de sus clientes en condiciones de una alta demanda de efectivo, y a su vez brinden el acceso al crédito de los diferentes sectores económicos que ayude a mitigar el impacto económico derivado de esta pandemia.

4. Situación Fiscal 2019

4.1 Sector Público No Financiero

Nota Metodológica:

*Para la elaboración de las Estadísticas de las Finanzas Públicas (EFP) se utiliza el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas (MEFP) 1986 del FMI y en la actualidad se está en un proceso de transición hacia el registro y compilación de las EFP con base al MEFP 2014. En ese sentido, uno de los cambios metodológicos es el traslado del rubro **Concesión Neta de Préstamos** de las cuentas del gasto hacia las cuentas del Financiamiento del SPNF por ser considerada como **Adquisición Neta de Activos Financieros**. Esto en concordancia con los Lineamientos Técnicos para la Medición de las Reglas Macrofiscales para el SPNF (Acuerdo Ejecutivo 556-A-2016 del 28 de diciembre de 2016, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 3 de febrero de 2017).*

Asimismo, es importante mencionar que las Reglas Fiscales de la LRF se aplican al SPNF, por lo que ya no se mide el Sector Público Combinado (SPC) que incluía el resultado operativo del BCH.

Los resultados obtenidos del balance del SPNF al cierre de 2019, muestran que la disciplina fiscal se ha venido implementando con eficacia, dando resultados notables, particularmente en lo que concierne al afianzamiento de la perspectiva de mediano plazo de las finanzas públicas que ha contribuido a cimentar la credibilidad del Gobierno con el compromiso de la sostenibilidad fiscal y la medición del riesgo soberano.

Al cierre de 2019, los ingresos totales del SPNF fueron de L191,840.5 millones (31.2% del PIB), siendo éstos mayores en L11,464.1 millones a lo recaudado en 2018, parte de éstos ingresos fueron en gran medida influenciados por los ingresos tributarios de la AC, los cuales reflejaron el 58.7% del total de ingresos recaudados durante 2019.

En lo concerniente a los gastos totales del SPNF al cierre de 2019, éstos fueron de L197,116.0 millones (32.0% del PIB), reflejando un incremento de L11,301.8 millones respecto a 2018, la mayor parte de este incremento se vio reflejado en los sueldos y salarios (L4,843.2 millones) así como en la compra de bienes y servicios (L6,468.2 millones).

Al analizar el balance global del SPNF para 2019 los muestran un déficit de L5,275.5 millones, equivalente a 0.9% del PIB. Cabe resaltar que este resultado fue menor en 0.1pp del PIB con relación a la meta de 1.0% del PIB establecido en la LRF para 2019, lo cual obedece a las medidas tomadas para darle cumplimiento a las Reglas Macrofiscales.

Cuadro No. 3
Balance del Sector Público No Financiero

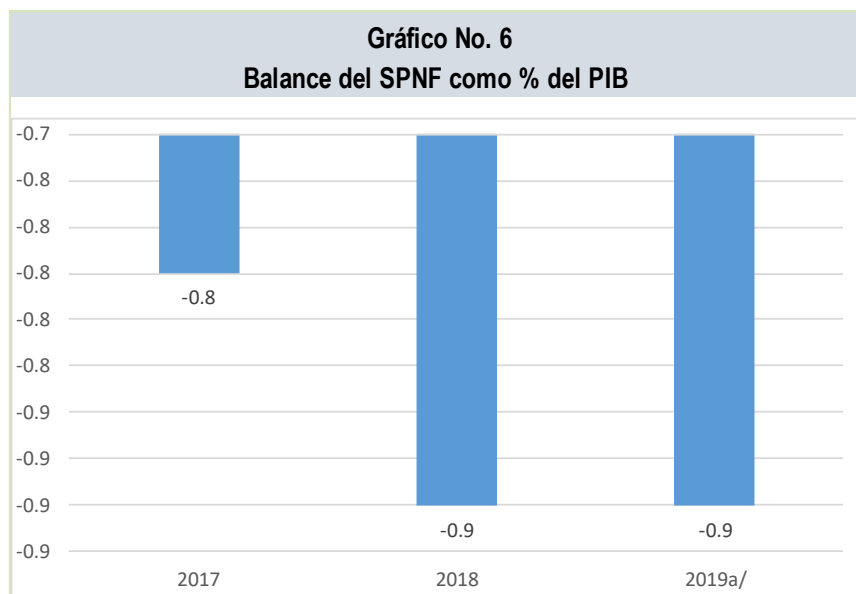
CONCEPTO	2018	2019 ^{a/}	2019 ^{b/}	2018	2019 ^{a/}	2019 ^{b/}
	Millones de Lempiras			% del PIB		
Ingresos Totales	180,376.3	197,395.0	191,840.5	31.4	32.4	31.2
Ingresos tributarios	108,453.1	113,722.4	112,647.5	18.9	18.7	18.3
Contribuciones a la previsión social	19,302.5	21,942.1	21,067.7	3.4	3.6	3.4
Venta de bienes y servicios	29,871.0	33,585.5	35,686.4	5.2	5.5	5.8
Otros ingresos	22,749.8	28,145.1	22,438.8	4.0	4.6	3.6
Gastos Totales^{c/}	185,814.2	202,970.9	197,116.0	32.4	33.3	32.0
Gastos Corrientes	149,028.9	165,480.0	163,155.9	26.0	27.1	26.5
Sueldos y salarios	64,584.5	68,833.7	69,427.7	11.2	11.3	11.3
Compra de bienes y servicios	47,123.7	50,213.8	53,591.9	8.2	8.2	8.7
Pago de jubilaciones y pensiones y Transferencias al Sector Privado	21,243.8	23,611.3	23,390.3	3.7	3.9	3.8
Otros gastos corrientes	16,076.8	22,821.1	16,746.0	2.8	3.7	2.7
Gastos de Capital	36,785.3	37,490.9	33,960.2	6.4	6.1	5.5
BALANCE GLOBAL SPNF	-5,437.8	-5,575.9	-5,275.5	-0.9	-0.9	-0.9

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Marco Macro Fiscal de Mediano plazo 2020-2023

b/ Preliminar

c/ No incluye la Concesión Neta de Préstamos, Rúa ahora se registra "bajo la línea" en el financiamiento



Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

4.1.1 Institutos de Previsión y Seguridad Social

a. Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)

Las acciones tomadas a partir de 2013 para mejorar la gestión de las finanzas del IHSS mediante una Junta Interventora, continúan produciendo resultados favorables. La intervención efectuada, ha permitido a lo largo de estos últimos cinco años, fortalecer su posición financiera sin abandonar los servicios prioritarios y sentar las bases para su sostenibilidad en el largo plazo. El balance al cierre de 2019 fue de L6,395.6 millones, que representó un incremento de L862.4 millones respecto a 2018. Sin embargo, en términos del PIB estuvo en línea a lo mostrado en 2018 (1.0% del PIB).

Cuadro No. 4
Balance del Instituto Hondureño de Seguridad Social - IHSS

CONCEPTO	2018	2019 ^{a/}	2019 ^{b/}	2018	2019 ^{a/}	2019 ^{b/}
	Millones de Lempiras			% del PIB		
Ingresos Totales	12,256.5	13,556.5	13,709.9	2.1	2.2	2.2
Contribuciones patronales	6,506.9	7,062.2	6,964.9	1.1	1.2	1.1
Contribuciones personales	3,156.1	3,978.0	3,690.9	0.5	0.7	0.6
Otros ingresos	2,593.4	2,516.3	3,054.0	0.5	0.4	0.5
Gastos Totales	6,723.3	7,809.1	7,314.3	1.2	1.3	1.2
Gastos Corrientes	7,148.3	7,809.1	7,744.9	1.2	1.3	1.3
Gastos de funcionamiento	5,241.5	5,751.9	5,539.6	0.9	0.9	0.9
Pago de jubilaciones	1,801.6	1,947.4	2,074.3	0.3	0.3	0.3
Otros gastos	105.1	109.8	131.0	0.0	0.0	0.0
Gastos de Capital	-425.0	0.0	-430.6	-0.1	0.0	-0.1
BALANCE GLOBAL	5,533.2	5,747.4	6,395.6	1.0	0.9	1.0

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Marco Macro Fiscal de Mediano plazo 2020-2023

b/ Preliminar

Las tasas de aportación para los tres regímenes del IHSS: a) Enfermedad y Maternidad, b) Invalidez, Vejez y Muerte y c) Riesgos Profesionales se mantuvieron invariables durante el 2019, tanto para el trabajador como para el patrono, igual que la edad de retiro, tanto para hombres como para mujeres.

Cuadro No. 5
Tasas de aportación al IHSS

Riesgo	Trabajador	Patrono	Estado	Total
Enfermedad / manternidad	2.5%	5.0%	0.5%	8.0%
Invalidez, vejez y muerte	2.5%	3.5%	0.5%	6.5%
Riesgos profesionales	-	0.2%	-	0.2%
Total	5.0%	8.7%	1.0%	14.7%
Edad de retiro:				
65 años para los hombres	60 años para las mujeres			

Fuente: IHSS

En el cuadro que se presenta a continuación se puede apreciar los techos de cotización del IHSS:

Cuadro No. 6
Techos de cotización al IHSS
Régimen del Seguro de Previsión Social/Pilar de
Capitalización Colectiva (IVM)

Techos de cotización al IHSS	Salario Máximo Lempiras
De 1962 a 2001	600.0
De Junio 2001 a Mayo 2002	2,400.0
De Junio 2002 a Mayo 2003	3,600.0
De Junio 2003 a Sept 2011	4,800.0
De Octubre 2011 a agosto 2015	7,000.0
De Septiembre 2015 a Diciembre 2018	8,882.3
De Enero de 2019 a Diciembre 2019	9,326.4
De Enero de 2020 a la Fecha	9,792.7

Fuente: IHSS

a.1. Ingresos

Para el 2019 los ingresos totales fueron de L13,709.9 millones, lo que representó 2.2% del PIB mayor en 0.1pp con respecto al cierre de 2018 (2.1% del PIB), dicho crecimiento estuvo impulsado en gran manera por un aumento del 27.0% en los intereses y dividendos obtenidos por esta entidad en su portafolio de inversiones, entre estas se pueden mencionar: adquisición de títulos y valores del gobierno, así como certificados de depósitos y otros.

Por otra parte, los ingresos totales del IHSS proviene en su mayor parte de las aportaciones que realizan los trabajadores, patronos y el Estado, representando un 77.7% del total de los ingresos, los cuales al cierre de 2019 como porcentaje del PIB representan el 1.7%, dicho resultado estuvo impulsado por la modificación del techo de contribución del régimen del seguro de previsión social (IVM), el cual a principios de 2019 paso de L8,882.30 a L9,326.42, esto como parte del Acuerdo No. STSS-390-2015. De igual manera otros ingresos³ representaron 0.5% del PIB influenciado por el incremento de los intereses y dividendos, alquileres y venta de servicios.

a.2 Gastos

Para 2019, los gastos totales fueron de L7,314.3 millones, lo que representó 1.2% del PIB; en cuanto a la composición del gasto, el más significativo es el gasto de funcionamiento (compra de bienes-servicios y sueldos-salarios), los cuales representaron el 75.7% de los gastos totales, el mayor incremento de este gasto se vio reflejado en una mayor adquisición de materiales y suministros, con el objetivo de poder contar con los insumos suficientes para brindar un mejor servicio a sus afiliados.

Por otra parte, las transferencias corrientes⁴ mostraron un aumento de 15.6% con respecto a 2018, producto del aumento en el número de pensiones otorgadas en 2019 a los derechohabientes del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM), las cuales ascendieron a la cifra de 42,816 pensiones.

En cuanto a los gastos de capital, estos fueron de L-430.6 millones (-0.1% del PIB), el resultado negativo del gasto de capital es explicado por la acumulación de inventarios y existencias de 2018 que fueron mayores a los inventarios utilizados durante 2019.

b. Institutos Públicos de Jubilación y Pensión (INJUPEMP, INPREMA, IPM e INPREUNAH)

El balance global de los Institutos Públicos de Jubilación y Pensión en 2019 mostró un superávit de L9,416.2 millones, equivalente a 1.5% del PIB, dicho monto mayor en L308.8 millones respecto a lo observado en 2018.

³ Incluye el pago recibido de la Administración Central por concepto de la deuda histórica del estado con el IHSS para el periodo 2002-2006.

⁴ Reflejan los gastos que efectúa el IHSS en materia de jubilaciones, pensiones y demás beneficios proporcionados a la población afiliada a este instituto.

Cuadro No. 7
Balance Consolidado de los Institutos Públicos de Jubilación y Pensión
INIUEMP, INPREMA e IPM

CONCEPTO	2018	2019 ^{a/}	2019 ^{b/}	2018	2019 ^{a/}	2019 ^{b/}
	Millones de Lempiras			% del PIB		
Ingresos Totales	20,873.0	22,956.9	22,418.9	3.6	3.8	3.6
Contribuciones al sistema	9,639.4	10,901.9	10,411.9	1.7	1.8	1.7
<i>Patronales</i>	6,064.4	6,841.3	6,729.8	1.1	1.1	1.1
<i>Personales</i>	3,575.0	4,060.6	3,682.0	0.6	0.7	0.6
Otros ingresos	11,233.5	12,055.0	12,007.0	2.0	2.0	2.0
Gastos Totales	11,765.7	13,079.3	13,002.7	2.0	2.1	2.1
Gastos Corrientes	11,623.6	12,938.5	12,947.3	2.0	2.1	2.1
Gastos de funcionamiento	692.4	923.2	851.9	0.1	0.2	0.1
Pago de jubilaciones y pensiones	10,857.0	11,935.4	11,987.4	1.9	2.0	1.9
Otros gastos	74.2	79.9	108.0	0.0	0.0	0.0
Gastos de Capital	142.1	140.8	55.4	0.0	0.0	0.0
BALANCE GLOBAL	9,107.3	9,877.5	9,416.2	1.6	1.6	1.5

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Marco Macro Fiscal de Mediano plazo 2020-2023

b/ Preliminar

b.1. Ingresos

Los ingresos totales para 2019, fueron de L22,418.9 millones (3.6% del PIB), mostrando un crecimiento de 7.4% en comparación al cierre de 2018, dicho crecimiento estuvo impulsado en gran manera por un aumento de 8.6% en los intereses y dividendos obtenidos por esta entidad en su portafolio de inversiones, entre estas se pueden mencionar: adquisición de títulos y valores del gobierno y letras del BCH, los cuales percibieron tasas de rendimiento promedios de 9.6% y 7.4%, respectivamente.

Aunado a lo anterior, las aportaciones patronales y las cotizaciones individuales sumaron en conjunto un monto de L10,411.9 millones al cierre de 2019, reflejando un incremento de 8.0% en comparación a 2018, debido al incremento en el número de afiliados de los institutos de pensión y a las cuotas que por Ley se deducen de los sueldos y salarios.

Es importante mencionar que el incremento de las aportaciones y cotizaciones se vio impulsado por el incremento en el porcentaje de cotización individual del INJUEMP al pasar de 7.5% al 8.0%, el INPREMA es el que mayor participación tiene en el total de ingresos por aportaciones, con un monto de L4,383.6 millones (41.6%), seguido del

INJUPEMP L3,596.0 millones (34.2%), IPM L1,847.8 (17.6%) y el INPREUNAH con un monto de L700.7 millones (6.7%).

b.2. Gastos

Para 2019, los gastos totales ascendieron a L13,002.7 millones (2.1% del PIB), superior en L1,237.0 millones con respecto a lo ejecutado en 2018 (L11,765.7 millones), el incremento antes mencionado estuvo determinado por el aumento en el pago de jubilaciones y pensiones, las cuales al cierre de 2019 registraron un monto de L11,987.4 millones (INJUPEMP e INPREMA) el incremento de este gasto estuvo influenciado por el incremento de 5,672 en los nuevos beneficios otorgados por el INJUPEMP a sus afiliados, de los cuales los principales son: pensiones por vejez, invalidez, viudez y asistencia médica a jubilados y pensionados. En cuanto a los gastos de funcionamiento, estos representaron un 6.6% de los gastos totales en 2019, especialmente los destinados a la compra de bienes y servicios.

Con respecto al gasto de capital, se registró un monto de L55.4 millones en 2019, registrando una disminución de L86.7 millones en comparación al 2018, en parte por la menor inversión realiza en mobiliario y equipo por parte del IPM.

Por otra parte, la concesión neta de préstamos⁵, registró un monto de L598.9 millones, siendo dicho monto menor en L256.3 millones al registrado al cierre de 2018 (L855.2 millones), cumpliendo de esta manera con el indicador meta de concesión neta de préstamos para los Institutos de previsión establecido en el programa económico del país el cual era de L800.0 millones.

Esta meta se cumplió debido al esfuerzo mostrado por estas instituciones en materia de colocación de préstamos, para el caso del INJUPEMP restringió la oferta de préstamos hacia sus afiliados, logrando de esta manera recuperar L183.6 millones más de lo colocado, mientras que el INPREMA cumplió el techo máximo de concesión neta de préstamos, establecido por SEFIN para este instituto, el cual fue de L350 millones, este techo se estableció debido a que este instituto amenazaba con incumplir el indicador meta de concesión neta de préstamos de los Institutos de Previsión, debido a la puesta en marcha del “PLAN CONCRETO” de alivio de deuda, el cual mediante condiciones financieras favorables, como ser: mayores plazos y tasas preferenciales, lo anterior permitió que aproximadamente 3,000 maestros, cuyos ingresos netos eran menores a L2,000.00, obtuvieran mejores condiciones financieras.

Como producto de lo anterior la concesión neta de préstamos del INPREMA al cierre de 2019 fue de L262.2 millones.

⁵ Indicador que según la metodología MEFP (Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas 2014 del FMI) es un parámetro que es parte del financiamiento y debe ser registrado bajo la línea.

b.3. Situación actuarial

Respecto al equilibrio actuarial del sistema de previsión público, que indica la capacidad de estos institutos para cumplir en el largo plazo con las obligaciones contraídas a sus afiliados; se puede mencionar que según datos de los últimos estudios actuariales publicados por cada uno de los institutos de pensión, el déficit actuarial consolidado asciende a L173,193.4 millones (IHSS representa el 57.4%, INJUPEMP 25.5%, INPREMA 13.1% y 4.0% otros).

Cabe mencionar, que la disminución del déficit de los Institutos de Previsión y Seguridad Social, solo se dio en el caso del IPM, INPREUNAH y del INPREMA, este último hasta el año 2016, por otra parte en el caso del IHSS y del INJUPEMP las reformas a la Ley de estos Institutos en los años 2014 y 2015, fueron enfocadas a incrementar los porcentajes y los techos de cotización, sin embargo no dieron los resultados planteados, viéndose incrementado el déficit actuarial de estas dos instituciones.

En línea con lo anterior, el incremento de los déficit actuariales de las instituciones mencionadas, se debe en parte a que el crecimiento de las poblaciones en edades de jubilación ha incrementado en los últimos años, afectando a las tasas de dependencia de estos institutos de manera sustancial, lo que se ha traducido en que más jubilados y pensionados dependan de los recursos provenientes de las cotizaciones de los afiliados activos.

Para el caso del INPREMA, en su último estudio actuarial muestra una disminución de esta tasa al pasar de 5.2% en el año 2013 a 4.4% para el año 2018, situación que es apremiante debido a que si le agregamos que el 50.0% de las jubilaciones totales por pagar en un horizonte de tiempo superior a los 20 años por parte de este instituto se deben efectuar en los siguientes 5 años, es decir en el periodo 2020-2025, esto agregara más peso a las reservas del instituto para hacer frente a los diferentes obligaciones para con los jubilados.

Por su parte el IHSS que alberga el 81.0% de la población total de afiliados a los Institutos de previsión y seguridad social, hace énfasis en su agenda estratégica para el periodo 2019-2023, que su radio de soporte demográfico, lo que es el equivalente a la tasa de dependencia, para el régimen de previsión social, de no tomar ninguna medida disminuirá de 15.3% para 2019 a 12.6% para 2023, es decir que para jubilar en tan solo 4 años la dependencia de los jubilados sobre los activos se incrementara en 2.7%.

Al analizar INJUPEMP con la reforma de la Ley⁶, se establecieron nuevos beneficios de manera retroactiva para todos los participantes del Sistema, dando vigor a la ratificación por parte de Honduras ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT) del Convenio 102 sobre Normas Mínimas de Seguridad Social, entre los beneficios que generan mayor impacto son los siguientes:

- Retroactividad de la Ley.
- Indexación de beneficios al Índice de Precios al Consumidor (IPC).
- Emisión de leyes complementarias que generan obligaciones para el INJUPEMP, como el Decreto Ley 92-2014.

Con base en todo lo anterior, ni el incremento en las aportaciones del estado, cotizaciones individuales de los afiliados, así como también un mayor rendimiento de su portafolio de inversiones ha podido hacer frente al incremento en los beneficios otorgados a los jubilados y pensionados, tanto así que el déficit actuarial se ha visto incrementado en L16,326.12 al pasar de L27,906.31 en 2014 a L44,232.43 para 2018.

En conclusión, los Institutos de Previsión y Seguridad Social, deben tomar medidas en el corto y mediano plazo para hacerle frente a los beneficios adquiridos por los jubilados y pensionados de cada uno de estos institutos.

4.1.2 Empresas Públicas No Financieras

Las empresas ofrecen distintos bienes y servicios en el sector de energía eléctrica, telecomunicaciones, servicio de agua potable, servicios portuarios, manejo de reservas estratégicas para apoyo a la seguridad alimentaria de la población, acceso a bienes básicos y transporte, entre otros; que son muy importantes para la sociedad, el manejo eficiente de estas empresas tienen un impacto en la competitividad del país y la actividad económica.

⁶ Ley del instituto de jubilaciones y pensiones de los empleados y funcionarios del poder ejecutivo (INJUPEMP).

Cuadro No. 8
Balance Consolidado de Empresas Públicas No Financieras
ENEE, HONDUTEL, ENP, SANAA, BANASUPRO, IHMA, HONDUCOR, FNH

CONCEPTO	2018	2019 ^{a/}	2019 ^{b/}	2018	2019 ^{a/}	2019 ^{b/}
	Millones de Lempiras			% PIB		
Ingresos Totales	31,395.4	37,350.1	35,898.0	5.5	6.1	5.84
Venta de bienes y servicios	28,920.6	32,570.4	34,598.7	5.0	5.3	5.6
Transferencias de la Administración Central	1,418.1	3,761.3	481.7	0.2	0.6	0.1
<i>Corrientes</i>	1,231.3	2,954.3	249.7	0.2	0.5	0.0
<i>Capital</i>	186.8	807.0	232.0	0.0	0.1	0.0
Otros ingresos	1,056.8	1,018.3	817.6	0.2	0.2	0.1
Gastos Totales	37,967.8	45,305.9	41,717.1	6.6	7.4	6.78
Gastos Corrientes	34,663.6	39,936.2	38,629.3	6.0	6.5	6.3
Gastos de operación	32,346.1	36,594.8	35,429.5	5.6	6.0	5.8
Otros gastos	2,317.5	3,341.4	3,199.8	0.4	0.5	0.5
Gastos de Capital	3,304.2	5,369.7	3,087.8	0.6	0.9	0.5
BALANCE GLOBAL	-6,572.4	-7,955.8	-5,819.1	-1.1	-1.3	-0.9

Fuente: DPMF - SEFIN

a/ Marco Macro Fiscal de Mediano plazo 2020-2023

b/ Preliminar

Nota: La suma de las partes como porcentaje del PIB no es necesariamente igual al total, debido a aproximaciones.

Al cierre de 2019, las Empresas Públicas No Financieras reflejan un déficit de L5,819.1 millones (9.0% del PIB), menor en L753.3 millones al observado en 2018 el cual fue de L6,572.4 millones (1.1% del PIB), es importante mencionar que este resultado es determinado principalmente por cuatro empresas (ENEE, HONDUTEL, ENP y SANAA).

a. Empresa Nacional de Energía Eléctrica - ENEE

La ENEE es una institución dedicada a la generación, transmisión y distribución de energía. En el 2019 la ENEE generó ingresos por 5.0% del PIB, resultado superior en 0.5pp al observado en 2018, esto producto del ajuste tarifario de 10.89% realizado en el mes de abril.

La venta de bienes y servicios es el rubro que más aporta a los ingresos totales, representando un 98.9% al cierre de 2019. Este resultado es debido al incremento del precio del megavatio que en promedio fue de L4.77 en 2019 (L4.10 en 2018), mayor consumo y número de abonados.

Cuadro No. 9
Balance de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica - ENEE

CONCEPTO	2018	2019a/	2019b/	2018	2019a/	2019b/
	Millones de Lempiras			% del PIB		
Ingresos Totales	25,791.7	31,209.9	30,608.0	4.5	5.1	5.0
Venta de bienes y servicios	24,630.6	28,129.1	30,285.9	4.3	4.6	4.9
Transferencias de la Admon. Central	1,050.8	2,951.6	232.0	0.2	0.5	0.0
Corrientes	864.0	2,144.6	0.0	0.2	0.4	0.0
Capital	186.8	807.0	232.0	0.0	0.1	0.0
Otros ingresos	110.3	129.2	90.1	0.0	0.0	0.0
Gastos Totales	31,531.3	38,683.7	36,545.5	5.5	6.3	5.9
Gastos Corrientes	29,665.4	34,588.3	33,985.9	5.2	5.7	5.5
Gastos de operación	27,626.7	31,585.7	31,021.7	4.8	5.2	5.0
Otros gastos	2,038.7	3,002.6	2,964.2	0.4	0.5	0.5
Gastos de Capital	1,865.8	4,095.4	2,559.6	0.3	0.7	0.4
BALANCE GLOBAL	-5,739.6	-7,473.8	-5,937.5	-1.0	-1.2	-1.0

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Marco Macro Fiscal de Mediano plazo 2020-2023

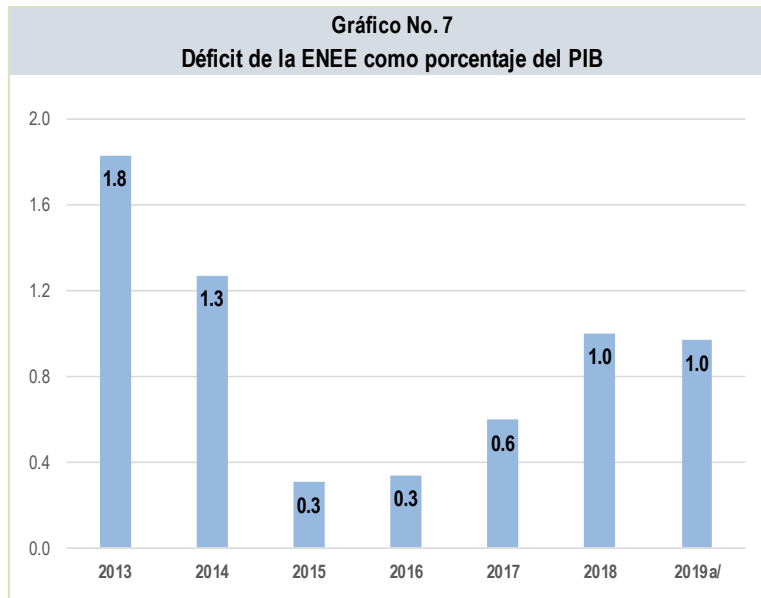
b/ Preliminar

Nota: La suma de las partes como porcentaje del PIB no es necesariamente igual al total, debido a aproximaciones.

Al cierre de 2019, los ingresos totales fueron de L30,608.0 millones (5.0% del PIB) mayores en L4,816.3 millones a lo observado al cierre de 2018, producto del incremento en la venta de bienes y servicios la cual fue compensada por la disminución de las transferencias recibidas de la AC.

En cuanto a los gastos totales, fueron de L36,545.5 millones (5.9% del PIB) los cuales mostraron un incremento de L5,014.2 millones en comparación a lo ejecutado al cierre de 2018, esto como producto de un incremento de 12.3% en los gastos de operación, especialmente en los gastos por sueldos y salarios, los cuales se vieron incrementados debido a las demandas laborales y reintegro de plazas efectuadas por esta institución.

Al analizar el balance global para 2019, el déficit de la ENEE fue de L5,937.5 millones (1.0% del PIB), mayor en L197.9 millones en relación al cierre 2018 (L5,739.6 millones), este resultado es explicado principalmente por los gastos de operación, el cual aumentó 12.3% en 2019 con respecto a 2018, debido al aumento en los precios de combustible y mayores precios de la energía renovable. Por otra parte, el pago de intereses mostró un crecimiento de 35.8% con respecto a 2018.



Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

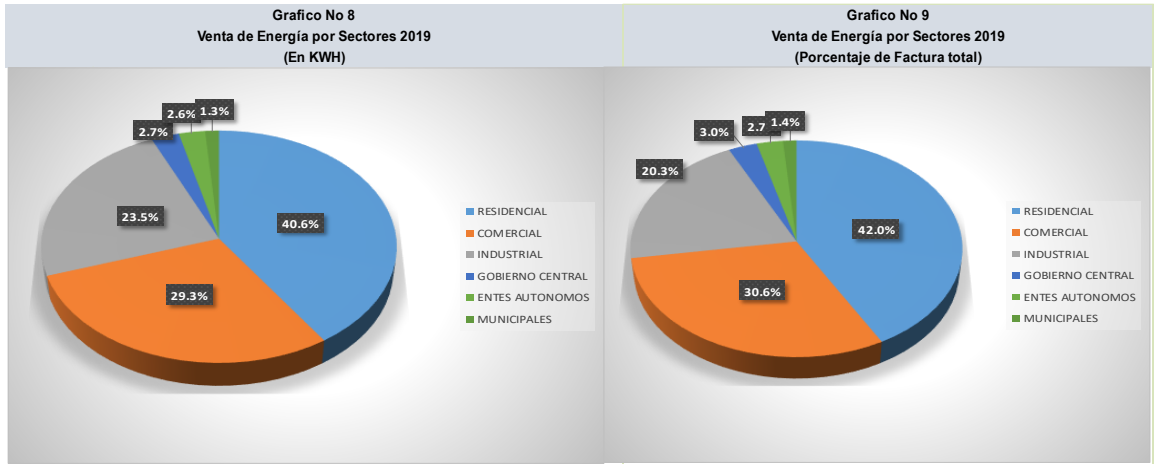
a.1. Ingresos

La energía generada en 2019 fue de 9,216.0 Gigavatios (GWh) y la venta por la ENEE fue de 6,354.4 GWh, reflejando una pérdida de 2,861.6 GWh, que representa un 31.1% de pérdida de energía, las cuales se mantuvieron en los mismos niveles de 2018.

Las pérdidas de energía no deberían superar el 15.0% que es el nivel recuperable en la tarifa según los estándares internacionales; pese a la contratación de la Empresa Energía Honduras (EHH), en 2019 las pérdidas de la ENEE se mantuvieron alrededor del 31%, éstas constituyen el principal elemento que explica el déficit.

En 2019 los ingresos por ventas de energía registraron un crecimiento de 23.0% con respecto a 2018. Dos razones explican este cambio; el incremento de 77,481 en el número de abonados y el aumento en el precio del bunker, el cual fue en promedio US\$58.0 por barril, lo cual se reflejó en el ajuste por combustible aplicado en las tarifas.

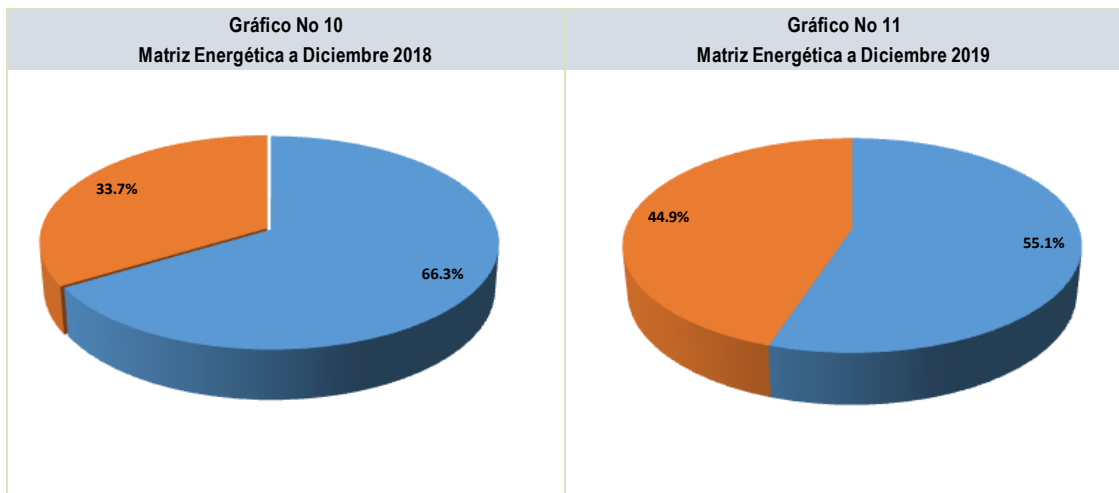
En 2019, los sectores que reportaron mayor consumo energético fueron: el residencial, con 40.6% del total de KWh, aportando 42.0% a la facturación total; el comercial 29.3% de los KWh y contribuyó un 30.6% a la facturación y el sector industrial 23.5% de los KWh que representó 20.3% de la factura.



Fuente: ENEE

a.2. Gasto

La matriz energética refleja una disminución en el uso de energía proveniente de fuentes renovables, al pasar de 66.3% en 2018 a 55.1% en 2019, esto como producto de la disminución en la inyección de 526.4 GW/h en la Represa Hidroeléctrica el cajón, esto debido a la sequía que se presentó en el país, como método de alternativa la ENEE compenso esta pérdida de energía haciendo uso de las energías no renovables, al pasar estas de 33.7% en 2018 a 44.9% en 2019.



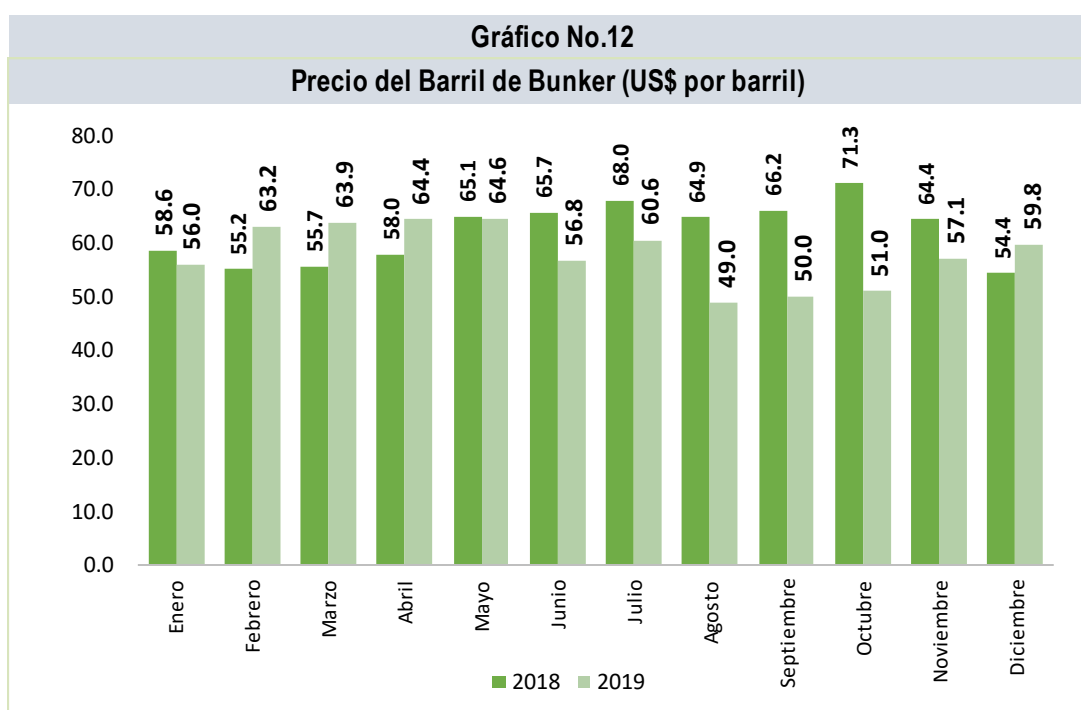
Fuente: ENEE

Dentro de los gastos de la ENEE, la compra de energía es la más representativa, con 71.7% del total de los gastos corrientes, menor en 2.7pp del PIB con respecto al 2018.

El bunker tuvo un precio promedio anual en 2019 de US\$58.00 por barril, produciendo un efecto negativo en el resultado financiero de la ENEE.

Por otra parte, en el gasto de capital su principal componente es la inversión real dicha inversión presento un incremento de 32.8% con respecto a lo ejecutado en 2018, principalmente tanto por las inversiones realizadas por la EEH en los años 2 y 3, como el proyecto de Patuca. También las obras complementarias del mercado regional eléctrico y proyectos de electrificación rural.

Todo lo anterior provoco que los gastos totales de la ENEE en 2019 se vieran incrementados en 15.9% con respecto a 2018.



Fuente: ENEE

Es importante mencionar que al mes de agosto de 2019, en el informe de seguimiento al MMFMP 2019-2022 al I Semestre, se explicó que de seguir con el mismo comportamiento, el déficit de la ENEE al cierre de 2019 podría llegar a 0.8% del PIB y existía el riesgo que si la AC no tomaba medidas se podría incumplir la LRF; entre los posibles riesgos que se detectaron en dicho informe fueron los siguientes: No reducción de pérdidas técnicas y no técnicas, altos costos de energía, no aplicación de tarifas que cubra los costos y alto servicio de la deuda pública total (intereses y amortización). Para mejorar el resultado del balance global de la ENEE la Secretaría de Finanzas (SEFIN) apoyó a la ENEE mediante una junta interventora para realizar una revisión

administrativa y presupuestaria de todos sus activos y pasivos así como los contratos que actualmente están vigentes respecto a la compra de energía.

Adicionalmente, se vuelve inminente la obligación de poder tener un mecanismo que centralice todos los recursos que obtiene la ENEE con el objetivo primordial de poder administrar eficientemente los recursos y poder disminuir las cuentas por pagar que actualmente tiene dicha Empresa. Está intervención recomendó medidas que debió tomar dicha Empresa para corregir su situación fiscal en el corto, mediano y largo plazo. Al cierre de 2019, se cumplieron a cabalidad las reglas fiscales, aun cuando la ENEE no cumplió con su meta de déficit establecido, debido a las medidas compensatorias de reducción de gastos que tomó la AC, disminuyendo el déficit en 0.8pp del PIB, pasando de una proyección de 3.3% a 2.5% del PIB en su ejecución para 2019.

a.3. Restructuración de la ENEE

La reestructuración de la ENEE, como empresa matriz de subsidiarias para los negocios de generación, transmisión, distribución y operación del sistema, pretende lograr mejoras y fortalecimiento de la unidad de negocio de generación en su desempeño operativo y financiero y participar competitivamente en el mercado.

Junto con las reformas estructurales en el sector energía y los ajustes al gasto de la Empresa. También se desea obtener condiciones financieras adecuadas para la gestión de pasivos de la deuda de largo plazo (reducir riesgos de mercado) con apalancamiento financiero de organismos financieros multilaterales como Banco Mundial, BID y BCIE, así como para financiar los planes de expansión en distribución y transmisión que le permitan a la ENEE competir en un mercado eléctrico liberalizado.

Asimismo, se prevé tomar medidas adicionales que se mencionan a continuación:

- Crear condiciones adecuadas para que surja un mercado doméstico de valores desarrollado lo cual es clave modernizar la normativa y crear una cartera de proyectos con altas tasas de rentabilidad y con menores riesgos financieros.
- La búsqueda de soluciones financieras a largo plazo a nivel internacional para la gestión de pasivos, con tasas concesionales, plazos que pueden oscilar en 10 a 30 años, con periodos de gracia de capital no menores a 10 años.
- Se evaluarán soluciones financieras para que Honduras no sólo pueda contar con respaldo en la garantía soberana del país, sino también tener acceso a garantías del crédito por parte de organismos multilaterales, lo cual reduce el costo financiero del crédito a obtener y promueve la contratación de endeudamiento a largo plazo.

b. Empresa Hondureña de Telecomunicaciones - HONDUTEL

El 25 de diciembre de 2005, HONDUTEL pierde la exclusividad en la prestación del servicio de telefonía nacional e internacional, y a partir de ese momento pasó de ser la Empresa más rentable del Estado, con excedentes superiores al 1.5% del PIB, a una entidad con recurrentes problemas financieros y con un rezago tecnológico que le impide competir con las empresas privadas que dominan el mercado de las telecomunicaciones.

Cuadro No. 10
Balance Empresa Hondureña de Telecomunicaciones
HONDUTEL

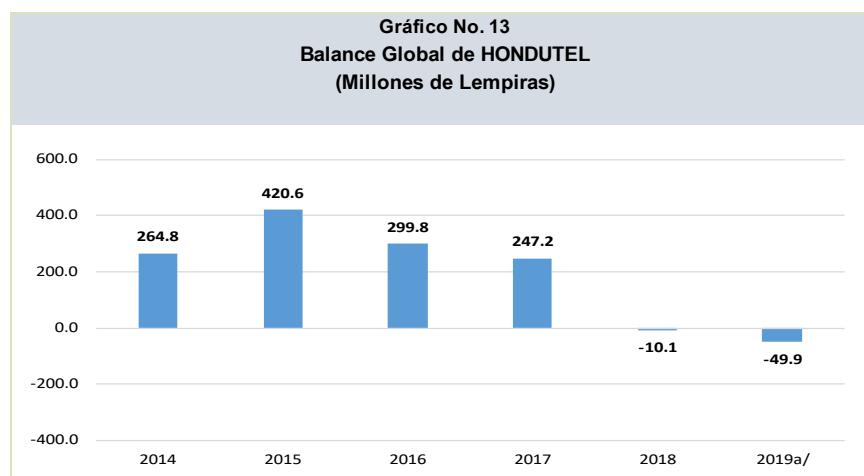
CONCEPTO	2018	2019 ^{a/}	2019 ^{b/}	2018	2019 ^{a/}	2019 ^{b/}
	Millones de Lempiras			% del PIB		
Ingresos Totales	1,570.8	1,633.6	1,428.3	0.3	0.3	0.2
Venta de bienes y servicios	1,524.1	1,585.1	1,397.0	0.3	0.3	0.2
Otros ingresos	46.7	48.5	31.3	0.0	0.0	0.0
Gastos Totales	1,580.9	1,803.4	1,478.2	0.3	0.3	0.2
Gastos Corrientes	1,583.2	1,646.5	1,497.4	0.3	0.3	0.2
Gastos de operación	1,539.0	1,600.5	1,477.5	0.3	0.3	0.2
Otros gastos	44.2	46.0	19.9	0.0	0.0	0.0
Gastos de Capital	-2.3	156.9	-19.2	0.0	0.0	0.0
BALANCE GLOBAL	-10.1	-169.8	-49.9	0.0	0.0	0.0

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Marco Macro Fiscal de Mediano plazo 2020-2023

b/ Preliminar

A continuación, se muestra el balance global de HONDUTEL en millones de Lempiras para el periodo comprendido de 2014-2019:



Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

b.1. Ingresos

La Empresa continuó enfrentando dificultades para contener la caída de los ingresos, debido a la baja ejecución de nuevos proyectos de inversión que le permitieran competir y adaptarse a las nuevas condiciones del mercado, imposibilitando ampliar la presencia de HONDUTEL a partir de las posiciones y servicios actuales para expandir sus negocios en las áreas de mayor demanda de servicios de alta tecnología.

Al cierre de 2019, la Empresa registró una caída de L142.4 millones en los ingresos totales, al pasar de L1,570.8 millones en 2018 a L1,428.3 millones en 2019. Esto es explicado por la disminución de venta de servicios de telefonía nacional e internacional.

Gastos

Al cierre de 2019, se registró una disminución del gasto total en L102.7 millones con respecto al año anterior, al pasar de L1,580.9 millones en 2018 a L1,478.2 millones en 2019, la Empresa se ha centrado en la reducción del gasto de acuerdo a su realidad financiera.

En cuanto al gasto de capital al cierre de 2019, estos fueron de L-19.2 millones, este resultado negativo del gasto de capital es explicado por la acumulación de inventario y existencias que fueron mayores en relación a 2018. Es importante mencionar que al cierre de 2019 HONDUTEL registró un déficit global de L49.9 millones.

c. Empresa Nacional Portuaria – ENP

La Empresa Nacional Portuaria es una institución descentralizada que tiene jurisdicción en todos los puertos marítimos del país, teniendo como objetivo el desarrollo económico del país, proporcionando servicios adecuados y eficientes.

En 2014 se entregó en concesión Puerto Cortés, a la empresa Filipina International Container Terminal Services Inc. (ICTSI), en el marco del proyecto de expansión y modernización; en virtud del respectivo contrato, los recursos captados por la ENP son gestionados a través de un Fideicomiso.

El balance global de la ENP al cierre de 2019, mostró un déficit de L51.9 millones, menor en L599.4 millones con respecto a 2018 (L651.3 millones), este resultado se debe principalmente porque ICTSI no realizó las inversiones programadas en gasto de capital en los proyectos de mejoras en la terminal de gráneles y de contenedores de Puerto Cortés.

Las mejoras en el puerto son necesarias debido a que se tendrá un impacto positivo en la competitividad y eficiencia, lo que lleva a una mejor calidad de servicio. Con estas

mejoras se tendrá la capacidad de atención de tres buques de manera simultánea y descarga de 12,000 a 15,000 toneladas métricas diarias y almacenamiento de 60,000 toneladas métricas, contará con la infraestructura y equipo de punta que agilizará la prestación del servicio. Al invertir en las mejoras antes mencionadas se espera un retorno aún mayor en los ingresos de la ENP los cuales podrán transferirse al Gobierno para dinamizar diferentes proyectos en materia de infraestructura así como programas sociales.

Cuadro No. 11
Balance Empresa Nacional Portuaria
ENP

CONCEPTO	2018	2019 ^{a/}	2019 ^{b/}	2018	2019 ^{a/}	2019 ^{b/}
	Millones de Lempiras			% del PIB		
Ingresos Totales	1,451.9	1,510.0	1,342.7	0.3	0.2	0.2
Venta de bienes y servicios	1,104.5	1,148.7	1,010.0	0.2	0.2	0.2
Otros ingresos	347.4	361.3	332.8	0.1	0.1	0.1
Gastos Totales	2,103.2	2,065.0	1,394.6	0.4	0.3	0.2
Gastos Corrientes	976.1	1,015.0	1,034.4	0.2	0.2	0.2
Gastos de operación	763.7	794.2	827.5	0.1	0.1	0.1
Otros gastos	212.4	220.8	206.9	0.0	0.0	0.0
Gastos de Capital	1,127.1	1,050.0	360.2	0.2	0.2	0.1
BALANCE GLOBAL	-651.3	-555.0	-51.9	-0.1	-0.1	0.0

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Marco Macro Fiscal de Mediano plazo 2020-2023

b/ Preliminar

d. Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA)

De acuerdo con la política de descentralización del Estado y con base en el Decreto Legislativo No.118-2013, el SANAA está en proceso de traspaso a las municipalidades, con lo cual se espera incrementar la cobertura y mejorar la calidad de este servicio.

Los ingresos totales al cierre de 2019 fueron de L923.1 millones (0.2% del PIB) menor en L215.8 millones en comparación a 2018, cabe resaltar que la AC no realizo transferencias al SANAA para financiar sus gastos. Por otra parte los gastos totales fueron de L872.0 millones (0.1% del PIB), menor en L39.8 millones en comparación a 2018 (L911.8 millones) explicado principalmente por la disminución de sus gastos de operación.

Al cierre de 2019, el SANAA registró un superávit de L51.1 millones, menor en L176.0 millones con respecto al 2018 (L227.1 millones).

Cuadro No. 12
Balance Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados
SANAA

CONCEPTO	2018	2019 ^{a/}	2019 ^{b/}	2018	2019 ^{a/}	2019 ^{b/}
	Millones de Lempiras			% del PIB		
Ingresos Totales	1,138.9	1,825.6	923.1	0.2	0.2	0.2
Venta de bienes y servicios	591.8	627.7	585.1	0.1	0.1	0.1
Transferencias de la Admon. Central	197.5	741.2	0.0	0.0	0.0	0.0
Corrientes	100.0	741.2	0.0	0.0	0.0	0.0
Capital	97.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros ingresos	349.6	456.7	338.0	0.1	0.1	0.1
Gastos Totales	911.8	1,633.1	872.0	0.2	0.1	0.1
Gastos Corrientes	926.1	1,569.3	860.2	0.2	0.1	0.1
Gastos de operación	926.1	1,546.3	855.3	0.2	0.1	0.1
Otros gastos	0.0	23.0	4.9	0.0	0.0	0.0
Gastos de Capital	-14.3	63.7	11.8	0.0	0.0	0.0
BALANCE GLOBAL	227.1	192.6	51.1	0.0	0.0	0.0

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Marco Macro Fiscal de Mediano plazo 2020-2023

b/ Preliminar

Nota: La suma de las partes como porcentaje del PIB no es necesariamente igual al total, debido a aproximaciones.

4.1.3 Resto de Instituciones Descentralizadas y Gobiernos Locales

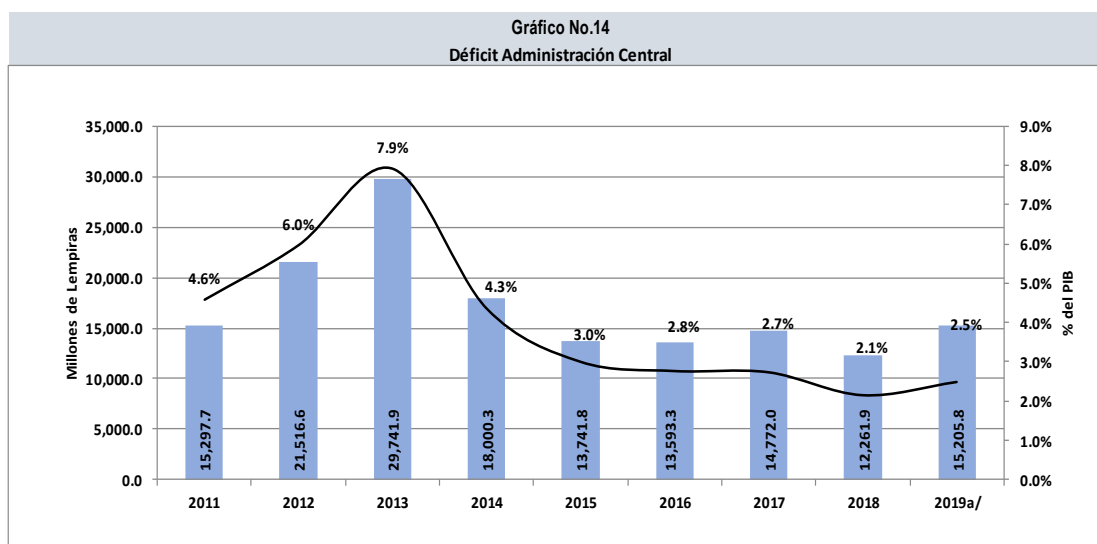
Al cierre de 2019, el resto de instituciones Descentralizadas del SPNF registraron un superávit de L377.5 millones (0.1% del PIB) mayor en L320.0 millones con respecto a 2018 (L57.5 millones), siendo la UNAH, INFOP y el PANI quienes mayor aportaron al resultado global de las instituciones descentralizadas (56.4%), contribuyendo así al cumplimiento de las reglas cuantitativas establecidas en la LRF. Por su parte, los gobiernos locales mostraron un déficit al cierre de 2019 de L439.9 millones menor en L861.7 millones al cierre de 2018 (L1,301.6 millones), esto debido por el mayor ingreso por parte de los ingresos tributarios por parte de los gobiernos locales.

4.2 Administración Central

Al cierre de 2019, la AC registró un déficit de L15,205.8 millones (2.5% del PIB) resultado mayor en 0.4pp en relación al observado al cierre de 2018 (2.1% del PIB), y coherente con el compromiso que tiene el Gobierno de Honduras de garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas y continuar la consolidación Fiscal, asimismo cumplir con lo establecido en la LRF.

El resultado del déficit de la AC para 2019 se explica por dos factores:

- Los ingresos totales al cierre de 2019 fueron de L117,897.7 millones mayores en L1,642.5 millones en comparación con 2018 (L116,255.2 millones), lo que representa un crecimiento de 1.4%, no obstante esté crecimiento ha mostrado una desaceleración explicado en gran medida por el grado de cumplimiento de los Ingresos Tributarios el cual se vio influenciado por diferentes factores como: la desaceleración de la economía mundial y nacional, el mayor impacto de la reforma del Artículo No. 22 a) de Impuesto Sobre la Renta, la caída de las Importaciones de bienes y problemas de índole socio-político, asimismo, los ingresos totales al cierre de 2019 como porcentaje del PIB fueron de 19.2%.
- Por otra parte, los gastos totales para 2019 fueron de L133,103.5 millones mayores en L4,586.4 con respecto a 2018 (L128,517.1 millones). Lo anterior se explica en gran medida por el aumento en el gasto corriente, específicamente en el gasto de consumo y en el pago de intereses de deuda. Sin embargo, se tomaron medidas para disminuir los gastos totales al cierre de 2019 con respecto a la proyección que se tenía en el MMFMP 2020-2023 para 2019, con el objetivo de dar cumplimiento a la LRF. En línea con lo anterior, en términos del PIB los gastos totales disminuyeron en 0.8pp al pasar de 22.4% del PIB en 2018 a 21.6% del PIB en 2019.



Fuente: DPMF-SEFIN

b/ Preliminar

4.2.1 Balance Global y Primario

El déficit fiscal es la diferencia entre los ingresos totales y los gastos totales⁷, este indicador refleja los desequilibrios fiscales en un periodo determinado. En la sección anterior se analizó el comportamiento observado durante 2019 para dicha variable y las causas que lo han provocado; sin embargo, este indicador debe ser complementado con la información del balance primario⁸.

Dado que el pago de intereses actuales está determinado por la acumulación de deuda de años anteriores, este balance refleja tanto las decisiones de política tributaria como de gasto, que son la base de la consolidación fiscal, es decir, el proceso de reducción del déficit mediante el recorte de gastos y el aumento de los ingresos. En otras palabras, dicho balance mide el esfuerzo realizado para continuar con la consolidación fiscal.

Cuadro No 13

Administración Central: Balance Global y Primario

Descripción	Millones de Lempiras		% del PIB	
	2018	2019 ^{a/}	2018	2019 ^{a/}
Ingresos Totales	116,255.2	117,897.7	20.2	19.2
Gastos Totales	128,517.1	133,103.5	22.4	21.6
Balance Global	-12,261.9	-15,205.8	- 2.1	- 2.5
Intereses^{b/}	17,173.2	18,675.3	3.0	3.0
Balance Primario	4,911.4	3,469.4	0.9	0.6

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

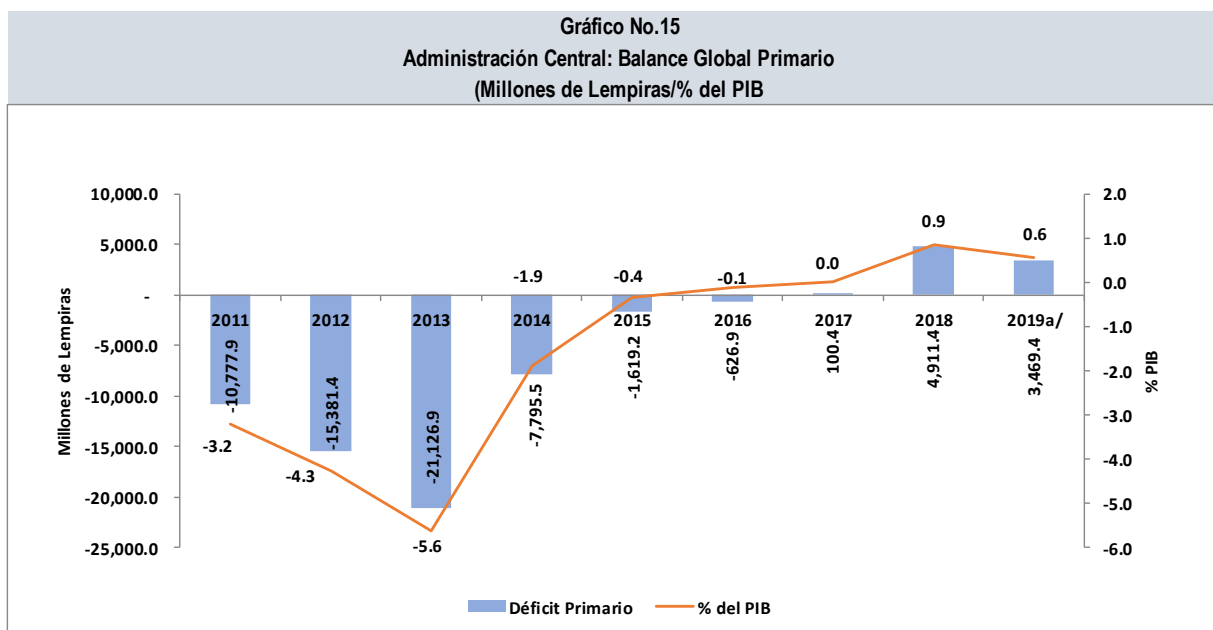
b/ Incluye Comisiones de Deuda para efecto de calcular el Balance Primario

Para el ejercicio Fiscal del 2019, el balance primario registró un superávit de L3,469.4 millones, el resultado anterior es reflejo de un menor ahorro corriente, que pasó de 0.9% del PIB en 2018 a 0.6% del PIB en 2019.

El resultado fiscal para 2019, es coherente con el propósito del Gobierno de Honduras para el continuó fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

⁷ Para una definición más amplia véase la Guía Metodológica General para los Lineamientos Técnicos de las Reglas Macrofiscales para el Sector Público No Financiero (SPNF). Disponible en: http://www.sefin.gob.hn/wp-content/uploads/2017/06/GUIA_METODOLOGICA_%20LINEAMIENTOS_TECNICOS_REGLAS_MACROFISCALES_SPNF.pdf

⁸ El balance primario, es el balance global excluyendo los intereses de deuda (intereses + comisiones).



Fuente: DPMF-SEFIN

b/ Preliminar

4.3 Financiamiento

4.3.1 Sector Público No Financiero

Al cierre de 2019 el financiamiento del SPNF fue de L5,275.5 millones (0.9% del PIB), correspondiendo a recursos externos L7,816.0 millones, compensados por acumulación interna del L2,540.5 millones (principalmente por depósitos en los bancos comerciales, esencialmente de la AC y de los IPP).

4.3.2 Administración Central

A diciembre de 2019, el financiamiento de la AC fue de L15,205.8 millones (2.5% del PIB), correspondiendo a recursos internos L9,061.5 millones y L6,144.3 millones a externos.

4.4 Deuda Pública

4.4.1 Situación de la Deuda Pública del SPNF

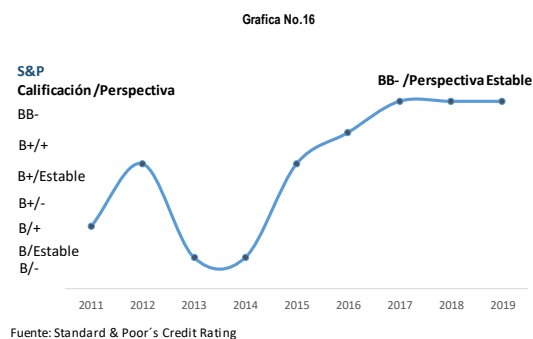
En el contexto de la LRF, la Política de Endeudamiento Público (PEP) incorpora los elementos del manejo responsable y eficiente de financiamiento para que la política fiscal pueda responder de manera adecuada ante eventuales contingencias. Entre esos elementos, la PEP deberá:

- Buscar la cartera menos costosa dentro de un nivel de riesgo aceptable.
- Procurar reducir la acumulación de vencimientos que podrían generar riesgos de refinanciamiento.
- Priorizar el endeudamiento a tasa de interés fija para mitigar los riesgos de mercado.
- Disminuir tanto montos de desembolsos como las nuevas contrataciones.
- Realizar gestión de pasivos de Bonos Soberanos en las mejores condiciones financieras existentes.

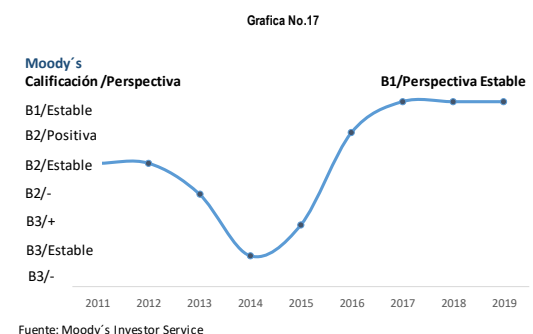
4.4.2 Calificación Crediticia del Gobierno de Honduras

El Gobierno ha mantenido dentro de sus finanzas públicas la política de consolidación fiscal y estabilización de la deuda pública total del SPNF, dicha gestión está basada en el marco de la LRF, consistente con el MMFMP a partir de 2016 y las normas de ejecución presupuestaria.

Durante 2019, las calificadoras de riesgo Standard & Poor's y Moody's Investor Service mantuvieron las calificaciones al Gobierno de Honduras en el factor riesgo país. En cuanto a Standard & Poor's decidió mantener la calificación de BB- con perspectiva estable. Asimismo, la firma calificadora Moody's Investor Service conservó la calificación de B1 con perspectiva estable.



Los factores por lo cual ambas firmas calificadoras de riesgo, decidieron conservar la calificación al Gobierno de Honduras están fundamentadas por un marco fiscal sólido y en una estabilización de la deuda que matiza la moderada vulnerabilidad externa. Por otra parte dicha calificación está respaldada por las sólidas expectativas de crecimiento del país. Asimismo, se destaca, el acuerdo Stand-by firmado con el FMI que se planea sea un recurso precautorio.



Las calificaciones de riesgo reflejan los esfuerzos realizados por el Gobierno aumentando su resiliencia económica y fiscal, reflejados por el compromiso de mejorar la eficiencia tributaria y control en el gasto, guardando coherencia con la LRF, una

composición de la deuda favorable y un perfil externo de Honduras con una fortaleza crediticia clave, debido a su relativamente bajo nivel de endeudamiento externo.

Con base en lo anterior, la continuidad en el fortalecimiento de las finanzas públicas a través de la consolidación fiscal, ha contribuido en la estabilidad macroeconómica del país, de igual manera en la estabilidad del crecimiento de la deuda pública total por medio de un manejo eficiente que se ha traducido en obtener mejores condiciones financieras, logrando mantener las mejoras en la calificación riesgo país publicadas por parte de Standard & Poor's y Moody's Investor Service.

4.4.3 Sector Público No Financiero

El saldo de la deuda interna consolidada⁹ del SPNF a diciembre de 2019 fue de L87,039.2 millones (14.2% del PIB), superior en L9,896.5 millones a lo reportado en igual período de 2018 (L77,142.7 millones, 13.4% del PIB). Por deudor, el 76.6% del total de la deuda está contratada por la AC, 13.5% por Organismos Descentralizados (OD) y 9.9% por las Municipalidades. Por acreedor, los principales tenedores son los Bancos Comerciales con 49.0% del total y el BCH con 24.7%.

Del total de deuda interna, el 63.3% se mantiene con el Sector Privado y el 36.7% con el Sector Público Financiero. Por instrumento, la deuda interna del SPNF está conformada en su mayoría por bonos (83.3%, equivalente a L72,522.8 millones). De la deuda bonificada, L66,205.1 millones corresponden a emisiones de la AC (esencialmente Bonos del Gobierno de Honduras, GDH); y L6,317.7 millones a las Empresas Públicas No Financieras, específicamente en títulos valores de la ENEE.

Cuadro No. 14
Saldo de Deuda Interna del Sector Público No Financiero
(Millones de Lempiras)

2016	2017	2018	2019 ^{a/}
64,273.4	65,255.9	77,142.7	87,039.2

Fuente: BCH en base a información del Sistema Financiero y SEFIN.

a/ Preliminar

a. Evolución de la Deuda Interna de las Gobiernos Locales

Al cierre de 2019, la deuda interna bruta de los Gobiernos Locales fue de L11,254.8 millones, mayor en L1,933.3 millones al saldo del cierre de 2018 (L9,321.5 millones), explicado básicamente por el aumento del endeudamiento con el Sistema Financiero

⁹ Según el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas (MEFP), la consolidación es un método de presentar las estadísticas de un conjunto de unidades (o entidades) como si formaran una sola unidad. Para obtener la deuda del SPNF consolidada se suma Administración Central, Organismos Descentralizados (Empresas Públicas no Financieras e Instituciones Públicas) y Gobiernos Locales excluyendo los saldos adeudados entre sí (intersectorial).

Nacional, destinados en parte para financiar proyectos de infraestructura. La deuda en su totalidad fue contratada por medio de préstamos, de los cuales L10,879.6 millones fueron en Moneda Nacional (MN) y L375.2 millones en Moneda Extranjera (ME).

Por tipo de acreedor, L8,647.2 millones son adeudados a los bancos comerciales y L2,607.6 millones a la AC. Asimismo, por dimensión de Municipalidades, 98.9% lo adeudan las categorías¹⁰ A-B y el restante 1.1% las categorías C-D. Las alcaldías que presentan mayor saldo de deuda con el Sistema Financiero son: Distrito Central con L4,229.5 millones y San Pedro Sula L2,867.2 millones, representando 82.1% del total. Cabe destacar, que la deuda con los Bancos Comerciales es contratada en MN, a tasas de interés que oscilan entre 10.0% y 28.0%.

Cuadro No. 15
Endeudamiento Interno de las Municipalidades con el Sistema Financiero Nacional
Préstamos en Millones de Lempiras

2016	2017	2018	2019 ^{a/}
4,313.8	5,593.1	6,701.9	8,647.2

Fuente: BCH en base a información proporcionada por el Sistema Financiero.

a/ Preliminar

b. Deuda Interna de los Organismos Descentralizados

El saldo de deuda interna de los Organismos Descentralizados (OD) al finalizar 2019, se ubicó en L44,070.3 millones (7.2% del PIB), mayor en L3,424.8 millones al registrado a diciembre del año anterior (L40,645.5 millones, 7.1% del PIB). Dicho incremento es producto principalmente de préstamos reasignados por la AC a la ENEE, con fondos de Export-Import Bank de China.

Por moneda, L20,676.0 millones corresponden a MN (46.9% del total) y L23,394.3 millones a ME (53.1% del total).

Por Instrumento, del total de deuda, 85.2% son obligaciones contraídas a través de préstamos y 14.8% en bonos emitidos a mediano y largo plazo. Entre los principales acreedores, destaca la tenencia de la AC con 73.5% del total y 23.1% con los bancos comerciales (siendo el principal deudor la ENEE).

¹⁰ Categorización Municipal en Honduras 2014, elaborado por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, con el objetivo de Clasificar a los municipios según el nivel de desarrollo alcanzado en el periodo 2007-2014, considerando la integración de datos en dos dimensiones: la primera, sobre el desarrollo del municipio a partir de indicadores y datos que expresen la cobertura de necesidades básicas, el desarrollo humano, el acceso a ciertos servicios y la relación de esta información con la magnitud de la pobreza; la segunda, sobre la capacidad de desempeño en términos administrativos y financieros de cumplimiento legal de los gobiernos municipales. El resultado final es la construcción de un Índice de Desarrollo del Municipio (de 1 a 100%) que según la cifra alcanzada, determina el nivel de desarrollo en que se encuentra el gobierno municipal y el municipio. -Categoría de Alto Desempeño (A) de 80 a 100% - Desempeño Satisfactorio (B) de 70 a 79.99 % - Bajo desempeño (C) de 50 a 69.99 % - Desempeño Crítico (D) de 49.99% para abajo.

Cuadro No. 16
Saldo de Deuda Interna de los Organismos Descentralizados
(Millones de Lempiras)

2016	2017	2018	2019 ^{a/}
26,186.2	36,876.2	40,645.5	44,070.3

Fuente: BCH en base a información del Sistema Financiero y SEFIN.

a/ Preliminar

Nota: Por efectos de consolidación se excluye lo adeudado por la ENEE a los Institutos Públicos de Pensiones.

Dentro del sector de los OD, el endeudamiento global es determinado principalmente por las Empresas Públicas No Financieras (EPNF), mostrando al cierre de 2019 un saldo de deuda interna de L47,706.9 millones, mayor en L3,708.9 millones al observado en 2018 (L43,998.0 millones); del cual, el 67.6% de las obligaciones se mantienen con la AC, 21.4% con el Sistema Financiero Nacional, 7.9% con los IPP, 3.1% con el Sector Privado y con Bancos de Desarrollo. Asimismo, por moneda L24,340.0 millones se registran en MN y L23,366.9 millones en ME.

De lo adeudado al Sistema Financiero Nacional (L10,185.8 millones), de los cuales L5,358.2 millones corresponden a préstamos, los cuales disminuyeron en L509.7 millones en comparación con 2018.

Cuadro No. 17
Préstamos contratados por las Empresas Públicas No Financieras Con el Sistema Financiero Nacional
Saldos en Millones de Lempiras

2016	2017	2018	2019 ^{a/}
2,018.9	2,729.1	5,867.9	5,358.2

Fuente: BCH en base a información del Sistema Financiero y SEFIN.

a/ Preliminar

Es importante resaltar, que de lo adeudado por las EPNF, la ENEE es el principal deudor, al presentar un saldo de deuda de L45,838.3 millones. Por tipo de acreedor L9,940.4 millones son adeudados al Sistema Financiero Nacional (21.7% del total), el cual esta compuesto por L4,827.6 millones que fueron contratados a través de títulos de deuda y L5,112.8 millones por medio de préstamos bancarios.

Cuadro No. 18
Saldo de Deuda Interna de la ENEE
(Millones de Lempiras)

2016			2017			2018			2019 ^{a/}		
Bonos	Préstamos	Total	Bonos	Préstamos	Total	Bonos	Préstamos	Total	Bonos	Préstamos	Total
11,214.1	16,047.8	27,261.9	7,952.9	30,293.8	38,246.7	8,065.9	34,033.7	42,099.6	10,277.6	35,560.7	45,838.3

Fuente: BCH en base a información del Sistema Financiero.

a/ Preliminar

a. Externa de las Empresas Públicas No Financieras

Al cierre de diciembre de 2019, las Empresas Públicas No Financieras reportaron un saldo de deuda externa por un monto de US\$281.6 millones (US\$277.3 millones de la ENEE y US\$4.3 millones de la Empresa Nacional Portuaria ENP), con una disminución US\$9.4 millones al reflejado en igual período de 2018; comportamiento provocado por a las amortizaciones realizadas de US\$31.3 millones que superan los desembolsos recibidos de US\$22.0 millones, aunado a una disminución en el saldo de US\$0.1 millón por variación cambiaria.

Cuadro No.19

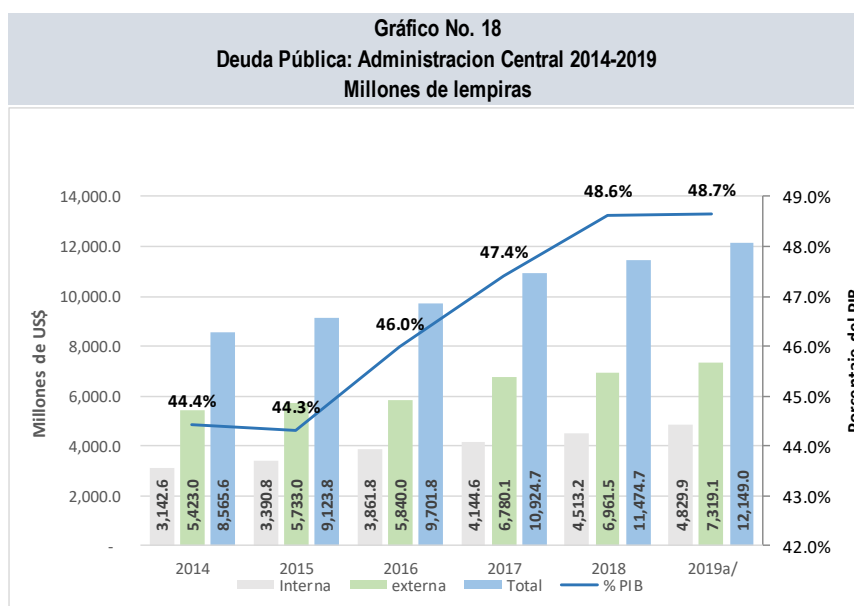
Saldo de Deuda Externa de las Empresas Públicas No Financieras					
Concepto	2015	2016	2017	2018	2019 ^{a/}
Empresas Públicas No Financieras	77.3	146.0	242.7	291.0	281.6

Fuente: BCH en base a información del Sistema Financiero y SEFIN.

a/ Preliminar

4.4.4 Administración Central

Para 2019, el saldo total de la deuda fue de US\$12,149.0 millones (48.7% del PIB), incrementando en 0.1pp del PIB con respecto a 2018 (48.6% del PIB), asimismo el Saldo de la Deuda Pública total de la AC está estructurada de la siguiente forma: Deuda interna con US\$4,829.9 millones (19.3% del PIB) y Deuda externa con US\$7,319.1 (29.3% del PIB), lo anterior denota el esfuerzo del Gobierno para estabilizar el crecimiento de la deuda pública total de la AC.



Fuente: DPMF

a/ Preliminar

En cuanto a los principales tenedores de la deuda interna pública total de la AC, están: 43.9% con organismos descentralizados, que incluye en su mayoría los institutos públicos de pensiones, 18.1% del BCH y 20.1% de los bancos comerciales.

Cuadro No. 20
Administración Central: Evolución del Saldo de la Deuda Interna por Tenedor
2018-2019

Millones de Lempiras

Tenedor	2018	%	2019 ^{a/}	%
Banco Central de Honduras	21,754.0	19.8	21,488.1	18.1
Bancos Comerciales	20,603.9	18.8	23,859.3	20.1
Otras Sociedades Financieras Públicas	6,819.2	6.2	9,253.7	7.8
Sociedades Financieras	1.5	0.0	2.5	0.0
Cooperativas de Ahorro y Crédito	77.7	0.1	77.7	0.1
Organismos Descentralizados	49,681.5	45.2	52,285.9	43.9
Compañías de Seguros	625.9	0.6	826.6	0.7
Gobiernos Locales	0.9	0.0	0.9	0.0
AFP	9,099.4	8.3	10,050.1	8.4
Sector Privado	1,181.5	1.1	1,138.3	1.0
Total	109,845.4	100.0	118,983.1	100.0

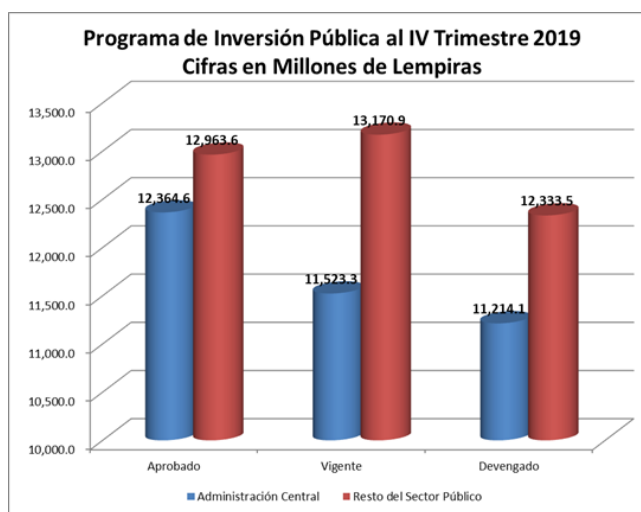
Fuente: Secretaría de Finanzas y BCH

a/ Preliminar

El saldo de la deuda externa para 2019 se ubicó en US\$7,319.1 millones (29.3% del PIB), que representa el 60.2% del saldo de la deuda pública total de la AC, concentrada con organismos multilaterales en US\$4,494.1 millones (61.4% del total de la deuda pública externa), siendo BID, BCIE y Banco Mundial los mayores acreedores, bancos comerciales y otros US\$1,966.3 millones (26.9% del total de la deuda pública externa) y acreedores bilaterales US\$858.7 millones (11.7% del total de la deuda pública externa).

4.5 Programa de Inversión Pública (PIP)

El monto Total de la Inversión Pública a nivel de presupuesto ejecutado para la gestión 2019 ascendió a L 23,547.6 millones (L.11,214.1 millones de la AC y L12,333.5 millones del Resto del Sector Público) y se concentró en parte en los proyectos de las instituciones de la Administración Central, con 48% específicamente en los proyectos ejecutados por INVESTH, INSEP, ENEE, SAG y SEDIS, proyectos APP, Fondo Social Reducción de la Pobreza (Vida Mejor) y Programa Infraestructura Vial, El



Resto del Sector Público alcanzó el 52% de la Inversión, incluye Instituciones Desconcentradas, Institutos de Pensión, Gobiernos Locales y Empresas Públicas No

Financieras. Con respecto al Presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2019 ascendió a un monto de L24,694.2 millones (L11,523.3 millones de la AC y L13,170.9 millones del RSP), alcanzando un porcentaje de ejecución de 95.4%, partiendo de un presupuesto aprobado L25,328.2 millones (L12,364.6 millones de la AC y L12,963.6 millones del Resto del Sector Público).

Para el ejercicio fiscal 2019 en las normas de ejecución presupuestarias, se incluyó lineamientos específicos orientados a ordenar y agilizar la ejecución de proyectos, acorde a las restricciones fiscales, así como en la Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti evasión y la Ley de Responsabilidad Fiscal.

Cabe señalar que para el año 2019 finalizaron 22 proyectos de las siguientes instituciones: FHIS, ICF, INVEST-H, SESAL, SEFIN, INSEP, SAG, SERNA, SEDIS y SCGG.

5 Perspectivas Macroeconómicas 2020 y 2021

5.1 Perspectivas de la Economía Internacional¹¹

En el primer trimestre de 2020, se ha mostrado un deterioro en la actividad mundial, derivado de la propagación del coronavirus, la emergencia sanitaria ha obligado a los Gobiernos a tomar medidas de contención de la movilidad, (restricción de viajes, cuarentenas, cierre de locales comerciales, entre otros) con un fuerte impacto económico, que comienza a evidenciarse en los índices de manufactura y servicios de las economías más afectadas, como ser China, Italia, Corea y España, entre otras. Esta situación ha generado un alto grado de incertidumbre a nivel mundial, provocando el desplome de los precios de las materias primas y de los activos financieros, afectando profundamente la actividad económica mundial, principalmente los sectores turismo, transporte y servicios, así como, la interrupción en las cadenas globales de producción y distribución.

En las estimaciones publicadas por el FMI en enero de 2020, se tenía previsto una recuperación en el crecimiento mundial para 2020 y 2021 (3.3% y 3.4%), las cuales consideraban un incremento en el volumen de comercio internacional debido a un repunte de la demanda y la inversión interna, así como a la disipación de ciertas barreras temporales en el sector automotriz y tecnológico.

No obstante, la agudización de la propagación del coronavirus ha aumentado la incertidumbre en los agentes económicos, lo que conlleva a un escenario menos favorable con cambios sustanciales en los supuestos, previendo para el presente año

¹¹ World Economic Outlook, Fondo Monetario Internacional, enero 2018.

que el PIB global no crezca e inclusive registre decremento, dicho comportamiento dependerá en gran medida de la duración de la pandemia.

El rendimiento de los bonos del tesoro a diez años plazo ha denotado en los últimos meses una caída histórica, indicando que los agentes económicos prevén un fuerte deterioro en las perspectivas económicas para el largo plazo. En ese contexto, se espera que las estimaciones del FMI a ser publicadas en abril de 2020, reflejen un cambio significativo al compararlas con las publicadas en enero.

En ese sentido, el informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) publicado a inicios de marzo de 2020, estima que las perspectivas de crecimiento continúan siendo muy inciertas, bajo el supuesto que los picos epidémicos en China en el primer trimestre de 2020 y los brotes en otros países resulten leves y contenidos, el crecimiento mundial podría reducirse en este año, hasta situarse en 2.4%, menor al incremento previsto en noviembre de 2019 (2.9%). Cabe resaltar, que una expansión del coronavirus más intensa y de mayor duración, que se extienda ampliamente por toda la región de Asia y el Pacífico, Europa y América del Norte, debilitaría considerablemente aún más las perspectivas de crecimiento global en 2020. Para 2021, siempre que los efectos del brote de virus se desvanezcan, y se tomen acciones de políticas orientadas a contener las consecuencias en la actividad en las economías más expuestas, podría contribuir a que el crecimiento del PIB mundial se recupere a 3.3% en 2021.

Los riesgos sobre las previsiones de crecimiento de la actividad económica mundial continúan sesgados a la baja, prevaleciendo la mayor propagación del coronavirus, la cual provocaría un mayor deterioro en la confianza de los mercados financieros, disminución del turismo y viajes de negocios, interrupción directa en las cadenas de suministro mundiales, debilidad en la demanda mundial y menores precios de las materias primas. Otros riesgos a considerar a nivel global, lo constituyen las crecientes tensiones geopolíticas particularmente entre los EUA e Irán, así como la guerra de precios de algunos de los principales exportadores de petróleo, los que podrían perjudicar la oferta mundial del mismo. Asimismo, se consideran el aumento de las barreras arancelarias entre los EUA y sus principales socios comerciales; así como el incremento en el costo económico derivado del cambio climático (tormentas tropicales, sequías e incendios forestales que son cada vez más frecuentes e intensas).

5.2 Perspectivas de la Economía Nacional ¹²

5.2.1 Sector Real

Para 2020, se proyecta que la economía hondureña experimente un crecimiento entre 1.5% y 2.5%, desde la perspectiva del gasto, el crecimiento económico estaría impulsado por el consumo privado, por el ingreso disponible de los hogares, el cual seguirá fundamentado en los salarios y el flujo de remesas familiares. En contraste, el menor desempeño en la actividad económica nacional e internacional, vinculada a la expansión de la pandemia del Covid-19 afectará la inversión nacional y las exportaciones.

Mientras que en las importaciones se estima que registren un leve crecimiento, por la demanda de bienes de uso final, insumos y otros equipos adquiridos para hacer frente al coronavirus.

Cuadro No. 21
Indicadores Macroeconómicos Seleccionados

Concepto	2019 ^{a/}	2020 ^{b/}	2021 ^{b/}
Crecimiento Económico (PIB Real Var%)	2.7	1.5 a 2.5	2.0 a 3.0
Consumo privado (Var%)	4.1	2.2 a 3.2	2.8 a 3.8
Formación Bruta de Capital Privada (Var %)	-6.0	-1.6 a -0.6	1.9 a 2.9
Inflación Promedio	4.4	4.0	4.2
Exportaciones de Bienes (Sector Externo Var %)	1.5	3.2	5.4
Importaciones de Bienes (Sector Externo Var %)	-3.2	3.9	3.8
Remesas Corrientes (Sector Externo US\$ millones)	5,384.5	5,815.2	6,222.3
Saldo en Cuenta Corriente (Sector Externo US\$ millones)	-162.7	-303.1	-331.2
Inversión Extranjera Directa (Sector Externo US\$ millones)	498.1	651.0	628.3
Cobertura de Reservas Internacionales (Meses de Importación de bienes y servicios)	6.2	≥ 6.0	≥ 6.0

Fuente: Banco Central de Honduras

a/ Preliminar

b/Proyección

5.2.2 Sector Externo

Para 2020, se prevé que el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos sea 1.1% del PIB y se espera al cierre del año una ganancia de US\$250.2 millones en los Activos de Reserva Líquidos Oficiales (ARLO), con una cobertura proyectada de 6.1 meses de importaciones.

Las exportaciones de bienes crecerían 3.2% respecto a 2019; comportamiento que estaría determinado en su mayoría por el aumento en la demanda externa de bienes

¹² Fuente: Programa Monetario 2019-2020.

para transformación (prendas de vestir y arneses); por el lado de las exportaciones de mercancías generales mostrarían un alza de 1.4%, asociado a mejores expectativas en las exportaciones de banano, legumbres y hortalizas, jabones; y melones y sandías, entre otros. No obstante, se espera una reducción en las ventas externas de café explicado por menores volúmenes exportados, en vista que el mercado global se espera continúe saturado con producto proveniente de Brasil, Vietnam y Colombia, a lo que se sumaría la situación de una producción nacional menos abundante con secuelas del cambio climático y la migración que afecta al sector caficultor.

Por el lado de las importaciones de bienes FOB, se espera un incremento de 3.9% impulsado por la demanda de materias primas para la industria, bienes de capital y bienes de consumo. Comportamiento que se estima sea atenuado por la disminución de 0.4% en el valor de importación de combustibles, lubricantes y energía eléctrica, debido a proyección a la baja en los precios internacionales del petróleo crudo.

En cuanto a las remesas familiares se espera un crecimiento de 8.0% respecto al dinamismo mostrado en 2019, lo anterior, justificado en parte por la incertidumbre en el rumbo de las políticas migratorias en EUA y el menor crecimiento esperado en ese país.

Respecto al financiamiento externo del Gobierno General, se esperan desembolsos de US\$1,365.7 millones por medio de préstamos y colocación de títulos de deuda (bono soberano).

Precios

Se espera que la evolución de la inflación esté determinada, en parte, por factores de oferta que incidirían en los costos de producción, en su mayoría por fluctuaciones de los precios del petróleo, energía y materias primas, así como por previsiones de ajuste al salario mínimo; aunado a factores internos en algunos rubros que dependen del dinamismo en la demanda agregada, entre ellos prendas de vestir, artículos para el hogar y salud.

Cabe mencionar que, al considerar estos factores, los pronósticos de la variación interanual del IPC se ubican en el rango 4.0% \pm 1.0 pp establecido por el BCH en su PM 2020-2021.

5.2.3 Sector Monetario

El BCH seguirá utilizando la TPM como el principal instrumento para señalar su postura de política monetaria al mercado, ajustando su nivel conforme a la coyuntura y perspectivas económicas del entorno nacional e internacional, las expectativas de inflación de los agentes económicos y los pronósticos de corto y mediano plazo del BCH sobre la inflación. En este sentido, la Autoridad Monetaria se mantendrá vigilante

de la evolución y perspectivas de las variables que determinan el comportamiento de los precios, con el propósito de ajustar, de ser necesario, su política monetaria de forma coherente con el logro de su objetivo de inflación en el mediano plazo.

De igual forma, continuará gestionando la liquidez del sistema financiero en niveles congruentes con la estabilidad de precios, a través del uso de sus instrumentos directos (encaje legal e inversiones obligatorias) y de sus mecanismos indirectos (subastas de Valores del BCH y ventanillas de FPI, FPC y reportos). Asimismo, continuará con el uso de la Mesa Electrónica de Dinero (MED), que permita obtener liquidez de corto plazo con tasas de interés más cercanas a la TPM, esperando mejorar el canal de transmisión de la política monetaria.

Es importante señalar, que ante la coyuntura interna y externa actual, caracterizada por incertidumbre y volatilidad derivado del impacto económico del Covid-19, el BCH estableció en su Programa Monetario 2020-2021, un conjunto de medidas de política monetaria, con el fin de continuar flexibilizando las condiciones financieras que permitan al sistema financiero privado disponer de mayor liquidez de corto plazo, para atender las necesidades de sus clientes, así como disponer de fuentes para impulsar el crédito a los diferentes sectores económicos, que contribuya a mitigar el impacto económico derivado de esta pandemia, al respecto destacan la reducción de la TPM en 75 pb para situarla en 4.50%, a partir del 24 de marzo de 2020; ampliar los plazos para las facilidades de reportos, modificación de los corredores de las Facilidades Permanentes situando en 0.0% la remuneración por las Facilidades Permanentes de Inversión y suspendiendo temporalmente la subasta diaria, todo ello con el fin de inyectar liquidez de corto plazo.

Para 2020 y 2021, se espera que el crecimiento en los depósitos totales en las OSD, registre un comportamiento acorde con los ingresos de divisas por remesas familiares y exportaciones, así como por el dinamismo esperado en la actividad económica. Por su parte, se prevé un aumento del crédito al sector privado para ambos años, con relación a lo registrado en 2019, el cual estaría apoyado por la postura de política monetaria del BCH, con la reducción de la TPM y de políticas no convencionales tales como la liberación de recursos a través de la reducción del requerimiento de inversiones obligatorias en MN. Adicionalmente, otros factores que impulsarían la evolución del crédito son la implementación del programa Agrocédito y de proyectos para el financiamiento de la mediana y pequeña empresa, así como la continuidad de los programas del Gobierno para financiamiento de vivienda.

6 Declaración de Principios de Política Fiscal

6.1 Lineamientos de Política Económica

Impulsar un mayor crecimiento económico inclusivo y sostenible, es el objetivo principal de los lineamientos de política económica de la actual Administración. Este objetivo, está anclado al “*Plan Estratégico de Gobierno 2018 – 2022*” y se alcanzará mediante:

- a. *La consolidación de las condiciones macroeconómicas.* Continuar con el manejo prudente y responsable de las cuentas fiscales mediante el cumplimiento estricto de la LRF y sus Reglas Macrofiscales, lo que permitirá continuar con el aseguramiento y consolidación de la estabilidad macroeconómica.

La labor de consolidación fiscal iniciada a partir de 2013 le ha permitido a Honduras situarse como una de las economías de la región centroamericana que presentan una mayor solidez en su cuadro macroeconómico: una cobertura robusta de reservas internacionales, baja tasa de inflación y bajos niveles de déficit fiscal. Este cuadro macroeconómico ha llevado al fortalecimiento de los indicadores de solvencia y liquidez fiscal y en consecuencia, a mejores calificaciones del riesgo soberano. Estas calificaciones pasaron según Standar’s & Poor’s de B/Estable en 2014 a BB-/Perspectiva Estable en 2017 y 2018 y según Moody’s’ de B3/Estable a B1/Perspectiva Estable.

Los niveles de inversión pública son consistentes con la estabilidad macroeconómica y fiscal, y continuarán afianzando el crecimiento de la actividad económica y se mantendrá en niveles similares a su tendencia de largo plazo como proporción del PIB (5.4%) a partir de 2020 en el SPNF. Para impulsar la inversión pública se ha estado llevando a cabo un proceso de gestión de la inversión pública que contiene mecanismos tales como el fortalecimiento en la evaluación social de los proyectos, la planeación, priorización, operación y mantenimiento y los mecanismos respectivos de monitoreo y evaluación.

La inversión privada será clave para sostener la senda de crecimiento de la economía. Por ello, la actual Administración continuará promoviendo una mayor participación del sector privado en proyectos de infraestructura mediante la agilización de los mecanismos de las Asociaciones Público Privadas (APP), a fin de mejorar y consolidar las reglas, criterios y procesos aplicados durante las fases de desarrollo de los proyectos.

En este sentido, se cuenta con un grupo de proyectos que iniciarían construcción entre los años 2019 y 2023. La consecución de estas medidas permitirá mantener la senda de crecimiento real en el mediano plazo, siendo la demanda interna privada el principal motor de crecimiento. En este contexto de mayor crecimiento y mayor

participación del empleo formal y de los ingresos de las familias, contribuirán con la reducción de la pobreza.

b. Impulsar la productividad, competitividad y diversificación de los sectores productivos de mayor potencial para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.

Durante el segundo semestre de 2018, el BCH ajustó a la baja el crecimiento del PIB en con relación a la estimación previa en el MMFMP 2019-2022 debido a un contexto externo desfavorable caracterizado por aumentos en los precios del petróleo y menores precios de nuestros productos de exportación.

De manera similar, el diagnóstico del pilar del Desarrollo Económico Sostenible contenido en el *Plan Estratégico de Gobierno 2018–2022 Avanzando con Pie Firme* muestra que las tasas de crecimiento del PIB potencial para el quinquenio 2010–2014 no ha alcanzado los niveles de crecimiento que se obtuvieron en los quinquenios 2000–2004 y 2005–2009 respectivamente, y se argumenta que causa de ello ha sido el menor peso de la productividad total de factores con relación a la productividad del capital y de la mano de obra. Por ello, la administración actual tiene como prioridad reforzar el crecimiento del PIB potencial a través de un mayor impulso a la productividad y competitividad, y así garantizar el progreso y el desarrollo del país.

Para alcanzar los aumentos en productividad, se están enfocando las reformas estructurales en: a) implementar una estrategia nacional de competitividad, enfocada en los factores de innovación; b) desarrollar e impulsar la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación; c) reforzar y modernizar la infraestructura productiva, para posicionar al país como plataforma logística regional modernizando la estructura portuaria en especial Puerto Cortés; d) desarrollar una estrategia integral de desarrollo de las MIPYME; e) potenciar la estructura nacional para la implementación de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera; f) ampliar la infraestructura de riego y diversificación agrícola de pequeños y medianos productores; f) fomentar el desarrollo de cadenas productivas con orientación en la exportación.

c. Mejorar las condiciones de bienestar y desarrollo social.

Durante los últimos veinte años, Honduras ha logrado importantes avances en los indicadores sociales vinculados con la implementación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Entre esos logros están: reducir a más de la mitad la proporción de la población, que vive con menos de US\$1.25 por día; reducir a la mitad el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento. En otros sectores como la educación, se dieron avances en: tasas de cobertura de

educación prebásica, III ciclo de educación básica y educación media; número de años de estudio promedio; y, alfabetismo.

En el área de la salud, se menciona el cumplimiento de metas, como las de: haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA; control de la malaria; reducción de la tasa de incidencia de tuberculosis; y algunos avances relacionados con la cobertura de niños menores de 1 año, vacunados con Pentavalente, y la mortalidad en menores de 5 años.

A pesar de estos avances, Honduras continúa siendo uno de los países más pobres de América Latina y el Caribe (ALC), y de los países de ingreso medio bajo (PIMB) y los déficits en protección social, vivienda, educación y salud todavía siguen siendo altos en comparación con los promedios de América Latina. Por esta razón, la implementación de una política de protección social que incluya además una política de seguridad ciudadana, es una tarea de primer orden y con ello, propiciar las condiciones que le permitan a los más vulnerables en particular, alcanzar de forma gradual y progresiva generar sus medios de vida y su inserción activa y productiva en la sociedad hondureña. En esta lógica, se han estructurado entre otros, los siguientes componentes de esta política:

- Amplias y Mejores Oportunidades para los Más Pobres.
- Educación Inclusiva y de Calidad.
- Vida Saludable.
- Vivienda Digna, con Servicios Básicos de Calidad y Asequibles.

6.2 Lineamientos de Política Fiscal

a. Afianzar los logros alcanzados en materia de consolidación fiscal.

Continuar con la implementación del proceso de consolidación fiscal, previsto en las Reglas Macrofiscales de la LRF y expresado en el presente MMFMP 2021-2024, que permitirá afianzar el compromiso de preservar la sostenibilidad fiscal y mejorar su capacidad de resiliencia fiscal para contribuir en la estabilidad macroeconómica del país.

Lo anterior, permitirá contar con una posición fiscal sólida y prudente, que contribuya de manera imprescindible a mejorar la calificación crediticia del país, logrando una fortaleza crediticia clave para acceder a condiciones financieras favorables para financiar programas y proyectos de inversión, que contribuirán a impulsar el crecimiento

económico a través de inversión productiva y mejorar las condiciones de vida de los hondureños mediante inversión e inclusión social.

Por otra parte Honduras tiene por delante varios desafíos y prioridades entre los cuales, mejorar la competitividad, la creación de empleo, la seguridad, la conservación del medio ambiente y contar con capacidad de respuesta ante los desastres naturales, todo esto, en consonancia con las Metas Sostenibles del Milenio y la LRF.

Asimismo, la diversificación del endeudamiento público es otro desafío, en cuanto a la estructura de plazos por su perfil de vencimiento y riesgos externos, ante variaciones en la tasa de interés y el tipo de cambio, limitando en el corto y mediano plazo los recursos para atender la provisión de bienes y servicios con calidad y el cumplimiento de las Reglas Macrofiscales. De manera adicional, el debilitamiento de la recaudación tributaria como porcentaje del PIB esperada para los próximos años, dificultan cumplir con los diferentes objetivos antes mencionados del país.

Una buena gestión fiscal constituye una tarea de primer orden para asegurar el éxito frente a estas prioridades, desafíos y restricciones, mediante la creación de espacios fiscales, la asignación eficiente de los recursos presupuestarios en línea con los objetivos del Gobierno y el cumplimiento con la LRF. Esto incluye, brindar una mayor transparencia, rendición de cuentas, mejorar los sistemas de control interno, la reducción del gasto tributario y con todo esto, lograr mayor eficiencia en el gasto público.

b. Contener la desaceleración de la presión tributaria

Se estima que los efectos de la desaceleración de la presión tributaria estará influenciado principalmente por lo siguiente: comportamiento de la actividad económica para 2020, aumento de la base imponible del ISR de persona natural, la reforma del Artículo No. 22a) de la Ley del ISR (Decreto No. 31-2018), reforma de los Artículos 1, 2, 3, 5, 12, 16 y 19 del Decreto No. 356-76 que contiene la ley de las ZOLI, exoneración del ISV en el consumo de energía mayores a 750 kWh. Todo lo anterior, ha erosionado la base tributaria y por consiguiente, conducirán a un debilitamiento de la recaudación en términos del PIB. En efecto, para el 2020 se espera una presión tributaria que alcanzaría aproximadamente un 17.6% del PIB y posteriormente se espera que converja a lo largo del periodo 2021–2024.

En este contexto, contener esta tendencia es un objetivo prioritario para lograr el cumplimiento de las Reglas Macrofiscales, garantizar los ingresos que se necesitan para financiar el gasto corriente, las obras de infraestructura y cumplir con los compromisos de deuda pública total. Todo esto, sin vulnerar los principios de

suficiencia, eficiencia, equidad, neutralidad y simplicidad del sistema tributario y, sin que implique mayores costos para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, ni que afecte las expectativas de inversión de los agentes económicos.

De igual manera, se debe fortalecer la capacidad operativa de la administración tributaria del SAR y Aduanas de Honduras mediante las reformas legales necesarias y continuar implementando medidas que amplíen la base tributaria, fomentando la formalización y la reducción de la evasión y elusión, es fundamental. La implementación de estas acciones permitirá asegurar con mayor holgura, la convergencia del déficit a la Regla MacroFiscal sin afectar la provisión de servicios y de infraestructura pública de calidad. Para ello, se deberá continuar con la estrategia de racionalizar las exoneraciones y beneficios tributarios, mejorar los procesos de fiscalización, revisar los requisitos para las exoneraciones de productos agroindustriales y cumplir con el mandato constitucional de proporcionalidad, generalidad, y equidad sobre la base de la capacidad del contribuyente.

c. Consolidación Financiera de la ENEE

La política del Sector energético de Honduras ha estado dirigida a ampliar la cobertura a la población y al sector empresarial y su estrategia de los últimos años, ha estado focalizada en la ampliación del stock de capital en el sector y diversificar la matriz energética, con una relativa atención al tema de costos. Por el lado de la demanda de energía, se han abordado los temas de reforma tarifaria bajo el supuesto que los ajustes llevarán a un uso más eficiente de la energía. Sin embargo, al hacer el balance tanto por el lado de la oferta como por la demanda (subsidios), observando algunas debilidades en su implementación, reflejándose en los resultados financieros de la ENEE.

En efecto, mientras las finanzas de la AC se han venido manejando de manera efectiva durante los últimos años, el progreso observado en el desempeño financiero de ENEE ha sido muy débil. Diversos factores han contribuido a este debilitamiento, entre ellos, el rezago en el ajuste tarifario, las ineficiencias (pérdidas técnicas y no técnicas), los altos costos operacionales y sobretodo, el persistente y alto endeudamiento a corto plazo.

Para enfrentar estas debilidades, se creó una Comisión Interventora a dicha empresa, con el objetivo de diseñar una estrategia de reforma integral para subsanar los estados financieros y establecer un plan de monitoreo y seguimiento al desempeño financiero y operacional de ENEE. Con base en lo anterior se espera que dichas acciones sean implementadas en 2020 y estén en línea con lo establecido en el marco jurídico de la Ley General de la Industria Eléctrica (LGIE).

A continuación se detallan algunas medidas que pueden contribuir a mejorar el balance global de la ENEE.

Acciones para mejorar los ingresos

- Ajuste de tarifa trimestral sobre la base de los cambios en el precio internacional del petróleo y del tipo de cambio, tal como establece la LGIE.
- Eliminación de la mora que incluye la AC y del Resto del Sector Público No Financiero.
- Los subsidios serán otorgados a la demanda de energía y serán asumidos por el Estado.
- Reducción de pérdidas técnicas y no técnicas de energía.

Acciones de reducción de gastos

- Reducción de la masa salarial.
- Gestión de pasivos de la deuda interna, con mejores condiciones financieras.
- Inicio de inversiones en transmisión y distribución, de igual manera culminar durante 2020 el proyecto Patuca III.
- Revisión de obligaciones contraídas que mejoren los gastos operativos.

Acciones de mediano plazo

- Con el apoyo de organismos multilaterales y/o bilaterales, se está diseñando una nueva estructura tarifaria sobre la base de los costos reales de suministro de energía la cual incluirá: Peaje de transmisión, Costo de los servicios complementarios, Costos de generación de la energía pública. Por otra parte, se desea contar con una estrategia de gestión de pasivos que mejore el perfil de vencimiento de deuda de la ENEE.

Para finalizar, el fortalecimiento de la política fiscal, debe estar en línea con los siguientes elementos para el mediano plazo:

1. Anclar la perspectiva de mediano plazo: la senda del déficit que establece la LRF proporciona la ruta para alcanzar la sostenibilidad fiscal, fijar las expectativas del mercado y una guía para las estrategias institucionales.
2. Implementar el Marco de Gasto de Mediano Plazo: la senda de reducción del déficit del SPNF en el mediano plazo, implica la obligatoriedad de implementar mecanismos presupuestarios basados en resultados para brindar bienes y servicios de calidad con menos recursos.
3. Manejo de Activos y Pasivos y de los Riesgos Fiscales.
4. Mejorar los mecanismos para lograr la eficiencia en la Recaudación tributaria.
5. Fortalecimiento de las Política de Recursos Humanos y de Servicio Civil.
6. Actualizar los módulos informáticos transversales y su articulación plena al diseño de una nueva plataforma tecnológica del SIAFI.

7. Darle seguimiento a los programas sociales y cumplir con un piso de gasto social.
8. Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y evaluaciones periódicas.

7 Perspectivas Fiscales 2020 – 2021 Sector Público No Financiero

7.1 Sector Público No Financiero

Proyección 2020 y Perspectivas 2021

Cumpliendo con lo establecido en la LRF, se tiene un techo para el déficit del SPNF de 1.0% y 1.0% del PIB para 2020 y 2021, respectivamente. Estas metas se cumplirían por:

- i) Se prevé que los ingresos totales se ubiquen en 32.1% del PIB en 2020 en línea con el crecimiento observado con respecto a 2019 (31.2% del PIB), dicho incremento es dado fundamentalmente por el aumento en la recaudación de los ingresos tributarios y la venta de bienes y servicios, los cuales, en conjunto, representan el 76.4% del total de los ingresos recaudados; mientras que para 2021 se espera que los ingresos totales alcancen una participación de 32.3% del PIB, mayor en 0.2pp respecto a 2020.
- ii) El gasto total para 2020 reflejará un porcentaje del PIB de 33.1% mayor en 1.1pp con relación a 2019 (32.0% del PIB); en tanto, para 2021 se estima un 33.3% del PIB presentando un aumento de 0.2pp respecto a 2020. En cuanto al gasto corriente se refleja un aumento de 0.7pp, pasando de 26.5% en 2019 a 27.2% del PIB en 2020. Por otra parte, el gasto de capital presenta un aumento de 0.4pp pasando de 5.5% en 2019 a 5.9% del PIB en 2020. Para 2021, se prevé que el gasto corriente presente un aumento de 0.2pp del PIB pasando de 27.2% en 2020 a 27.4% del PIB en 2021. Asimismo, se espera que el gasto de capital se mantenga igual a la estimación del 2020 (5.9% del PIB).
- iii) Dado los resultados mostrados anteriormente se estima para 2020 un déficit de 1.0% del PIB para el SPNF mayor en 0.1pp del PIB con respecto a lo observado al cierre de 2019. Para 2021 se estima un déficit de 1.0% del PIB en línea con lo proyectado al cierre de 2020, es importante mencionar que tanto para 2020 como 2021 el déficit del SPNF está en línea con el cumplimiento establecido en la LRF.

Con base en lo anterior el Gobierno de la República se centrará en establecer y cumplir metas indicativas en el balance Global tanto de la AC, con el objetivo de poder cumplir

con el déficit del SPNF establecido en la LRF, lo anterior es importante para lograr una sostenibilidad de la deuda en un menor plazo. De igual forma se avanzará en la elaboración de un Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP), también se realizará un Presupuesto de Gestión por resultados, todo lo anterior será importante para lograr eficiencia en el Gasto público.

Por otra parte, se continuará trabajando en el fortalecimiento institucional, en la eficiencia de la administración y recaudación tributaria; asimismo, en mejorar el balance Global de la ENEE, lo anterior es importante para lograr el cumplimiento de la LRF.

Cuadro No. 22
Balance del Sector Público No Financiero

CONCEPRO	2020 ^{a/}	2021 ^{a/}	2020 ^{a/}	2021 ^{a/}
	Millones de Lempiras		% del PIB	
Ingresos Totales	210,624.3	228,853.8	32.1	32.3
Ingresos tributarios	120,451.6	130,031.1	18.3	18.3
Contribuciones a la previsión social	23,409.0	25,028.3	3.6	3.5
Venta de bienes y servicios	40,407.3	45,134.4	6.2	6.4
Otros ingresos	26,356.3	28,660.0	4.0	4.0
Gastos Totales^{b/}	217,424.3	236,234.9	33.1	33.3
Gastos Corrientes	178,413.6	194,092.2	27.2	27.4
Sueldos y salarios	74,118.7	79,593.6	11.3	11.2
Compra de bienes y servicios	59,451.7	65,599.6	9.1	9.2
Pago de jubilaciones y pensiones y Transferencias al Sector Privado	25,027.8	26,729.0	3.8	3.8
Otros gastos corrientes	19,815.4	22,170.0	3.0	3.1
Gastos de Capital	39,010.7	42,142.7	5.9	5.9
BALANCE GLOBAL SPNF	-6,800.0	-7,381.1	-1.0	-1.0

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Proyección

b/ No incluye la Concesión Neta de Préstamos, ahora se registra "bajo la línea" en el financiamiento

En la estructura institucional que integra al SPNF, se estima que el resultado global de la AC sea un déficit de 2.7% del PIB tanto para 2020 como 2021. El resto de instituciones que integran el Gobierno Central (Instituciones Descentralizadas, el IHSS y los Institutos de Pensión) mantendrán un superávit de 2.6% del PIB tanto para 2020 como 2021. Con respecto a los gobiernos locales, se estima para 2020 y 2021 tendrán un déficit de 0.1% de PIB. Asimismo se estima un déficit para las Empresas Públicas No Financieras de 0.9% del PIB tanto para 2020 como 2021.

Cuadro No. 23
Balance del Sector Público No Financiero por Niveles

CONCEPTO	Millones de Lempiras		% del PIB	
	2020 ^{a/}	2021 ^{a/}	2020 ^{a/}	2021 ^{a/}
Administración Central	-17,773.9	-19,301.7	-2.7	-2.7
Resto de Instituciones Descentralizadas	44.5	-166.0	0.0	0.0
Instituto Hondureño de Seguridad Social	6,428.2	7,129.6	1.0	1.0
Institutos de Jubilación y Pensión Públicos	10,696.1	11,698.5	1.6	1.6
Gobierno Central	-605.2	-639.7	-0.1	-0.1
Gobiernos Locales	-374.7	-371.8	-0.1	-0.1
Gobierno General	-979.9	-1,011.4	-0.1	-0.1
Empresas Públicas No Financieras	-5,820.1	-6,369.7	-0.9	-0.9
Sector Público No Financiero	-6,800.0	-7,381.1	-1.0	-1.0

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Proyección

a. Instituto Hondureño de Seguridad Social

Para 2020 y 2021 se proyecta mantener un superávit del IHSS en 1.0% del PIB, debido en parte a las medidas tomadas por la junta interventora, desprendidas de la Ley Marco de Protección Social y enmarcadas en el acuerdo de gradualidad No. STSS-390-2015, en el cual se refleja el aumento del monto del techo de cotización del régimen que representó a finales de 2019, el 66% de la utilidad del instituto, el cual es el IVM, al pasar este techo de L9,326.4 a L9,792.7 para 2020, presentando un crecimiento del 5.0% en comparación con 2019, hasta llegar a L11,903.1 para 2024, dicha medida se realizará de manera progresiva con el propósito de no afectar la capacidad financiera de los contribuyentes.

Cuadro No. 24
Balance del Instituto Hondureño de Seguridad Social - IHSS

CONCEPTO	Millones de Lempiras		% del PIB	
	2020 ^{a/}	2021 ^{a/}	2020 ^{a/}	2021 ^{a/}
Ingresos Totales	14,775.7	15,827.5	2.3	2.2
Contribuciones patronales	7,616.2	8,132.1	1.2	1.1
Contribuciones personales	4,255.7	4,512.2	0.6	0.6
Otros ingresos	2,903.9	3,183.2	0.4	0.4
Gastos Totales	8,347.5	8,698.0	1.3	1.2
Gastos Corrientes	8,347.5	8,698.0	1.3	1.2
Gastos de funcionamiento	5,991.7	6,176.3	0.9	0.9
Pago de jubilaciones	2,219.4	2,379.7	0.3	0.3
Otros gastos	136.5	142.0	0.0	0.0
Gastos de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0
BALANCE GLOBAL	6,428.2	7,129.6	1.0	1.0

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Proyección

b. Institutos Públicos de Pensión y Jubilación

Se estima que el resultado global de estas instituciones refleje un superávit de 1.6% del PIB respectivamente para 2020 como 2021, denotando un incremento del 0.1pp con respecto al crecimiento mostrado en 2019, esto debido al incremento salarial que recibirán el sector magisterio, el cual según estimaciones de la SEFIN, será de L1,000 por maestro a partir de julio de 2020 y también por la misma cantidad para el año 2021, lo que se verá traducido en mayores incrementos tanto en las contribuciones patronales y personales.

Cuadro No. 25
Balance Consolidado de los Institutos Públicos de Jubilación y Pensión
INJUPEMP, INPREMA, IPM e INPREUNAH

CONCEPTO	Millones de Lempiras		% del PIB	
	2020 ^{a/}	2021 ^{a/}	2020 ^{a/}	2021 ^{a/}
Ingresos Totales	25,102.8	27,438.2	3.8	3.9
Contribuciones al sistema	11,537.1	12,383.9	1.8	1.7
<i>Patronales</i>	7,372.0	7,777.0	1.1	1.1
<i>Personales</i>	4,165.2	4,606.9	0.6	0.6
Otros ingresos	13,565.6	15,054.3	2.1	2.1
Gastos Totales	14,406.7	15,739.7	2.2	2.2
Gastos Corrientes	14,342.5	15,671.6	2.2	2.2
Gastos de funcionamiento	952.7	1,065.9	0.1	0.2
Pago de jubilaciones y pensiones	13,275.5	14,484.5	2.0	2.0
Otros gastos	114.4	121.1	0.0	0.0
Gastos de Capital	64.1	68.2	0.0	0.0
BALANCE GLOBAL	10,696.1	11,698.5	1.6	1.6

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Proyección

c. Empresas Públicas No Financieras

Las reformas implementadas bajo la estrategia de fortalecimiento financiero de las empresas públicas no financieras, muestran un déficit de 0.9% del PIB respectivamente para 2020 como 2021.

Es importante mencionar que tanto las empresas, Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillo (SANAA), Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO) y el Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA) mostraran superávits poco significativos en conjunto de alrededor del 0.0% del PIB, sin embargo el resultado deficitario global esta explicado en gran medida por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE). Asimismo la Empresa Nacional Portuaria (ENP) presentará un déficit poco significativo de 0.1% del PIB.

El balance de este grupo estará determinado principalmente por el resultado de la ENEE, debido a la estrategia de recuperación financiera, continuando sobre la base de la disminución de pérdidas técnicas y no técnicas de energía, reestructuración administrativa, ajuste tarifario, implementación de los fideicomisos en las áreas de transmisión y distribución, reducción de la mora y reforma al mercado eléctrico.

Asimismo el balance global de la ENEE contempla tanto para 2020 como 2021, la continuación de la integración de Honduras en el Mercado Eléctrico Regional (MER), la Rehabilitación y Repotenciación del Complejo Hidroeléctrico Cañaveral Río Lindo y Patuca III y diversas inversiones en transmisión de energía.

A continuación se muestra la cuenta financiera de la ENEE siendo dicha empresa la más significativa dentro de las empresas públicas.

Cuadro No.26
Balance de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica - ENEE

CONCEPTO	Millones de Lempiras		% del PIB	
	2020 ^{a/}	2021 ^{a/}	2020 ^{a/}	2021 ^{a/}
Ingresos Totales	35,773.9	41,492.8	5.4	5.9
Venta de bienes y servicios	34,717.6	39,238.9	5.3	5.5
Transferencias de la Admon. Central	962.5	2,156.3	0.1	0.3
<i>Corrientes</i>	0.0	0.0	0.0	0.0
<i>Capital</i>	962.5	2,156.3	0.1	0.3
Otros ingresos	93.8	97.5	0.0	0.0
Gastos Totales	41,213.9	47,513.4	6.3	6.7
Gastos Corrientes	38,791.7	43,910.1	5.9	6.2
Gastos de operación	35,716.4	40,718.4	5.4	5.7
Otros gastos	3,075.3	3,191.8	0.5	0.5
Gastos de Capital	2,422.2	3,603.3	0.4	0.5
BALANCE GLOBAL	-5,440.0	-6,020.6	-0.8	-0.8

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Proyección

a. Resto del SPNF

Para 2020 se espera que el balance global del Resto de Instituciones Descentralizadas, que incluye las universidades públicas, alcance un superávit de L44.5 millones. Asimismo, en 2021 se proyecta un déficit de L166.0 explicado en mayor medida por el comportamiento del balance global del PANI y de la UNAH.

Por otra parte, en las proyecciones realizadas se espera que para 2020 y 2021 los gobiernos locales presenten un déficit de 0.1% del PIB respectivamente, dicho déficit es resultado de la ejecución de los distintos proyectos de inversión impulsados por los procesos de descentralización de los sistemas de agua potable y saneamiento y las construcciones en infraestructura vial principalmente en Tegucigalpa y San Pedro Sula

7.2 Administración Central

Administración Central 2020

Los resultados fiscales de la AC que se han obtenido en los últimos cinco años denotan un manejo responsable de la política fiscal, el balance global de la AC contara con los principios siguientes y los cuales no son mutuamente excluyentes: i) impulsar el crecimiento económico a través de la inversión pública, en tanto no se violenten las reglas macrofiscales de la LRF y ii) mantener el sólido compromiso de la disciplina fiscal que permita asegurar la buena calificación crediticia y los compromisos de pago en el corto y mediano plazo, también iii) se le dará un mayor seguimiento y se cumplirá con al menos un piso de gasto destinado para programas sociales.

Sobre estos principios, se estima que para 2020 el déficit fiscal de la AC alcance L17,773.9 millones, equivalente a 2.7% del PIB, mayor en 0.2pp en comparación a lo observado al cierre de 2019.

Cuadro. 27

Balance Global : Administración Central

Descripción	Millones de Lempiras		Variación %		% del PIB	
	2019 ^{a/}	2020 ^{b/}	2019 ^{a/}	2020 ^{b/}	2019 ^{a/}	2020 ^{b/}
Ingresos Totales	117,897.7	126,351.9	1.4	7.2	19.2	19.2
Gastos Totales	133,103.5	144,125.8	3.6	8.3	21.6	22.0
Balance Global	-15,205.8	-17,773.9	24.0	16.9	-2.5	-2.7

a/ Preliminar

b/Proyección

Fuente: DPMF-SEFIN

a. Ingresos

a.1. Ingresos Tributarios

Se proyecta para 2020 mantener la presión tributaria en aproximadamente 17.6% del PIB, o que ésta converja a la presión tributaria mostrada al cierre de 2019 (17.5% del PIB), se espera que para mantener dicha presión se deben tomar medidas para mejorar la eficiencia tributaria. El comportamiento de los ingresos tributarios estará influenciado principalmente por algunos factores que se dieron durante 2019, como ser: comportamiento de la economía tanto mundial como nacional, impacto de la reforma del Artículo No. 22 a) de Impuesto Sobre la Renta y los efectos de las Importaciones de bienes.

Durante 2020, la recaudación del ISR se espera que sea de L34,589.7 millones (5.3% del PIB), el cual refleja un leve incremento de 0.1pp respecto a 2019 (5.2% del PIB). Asimismo, se estima que este impuesto representará el 30.0% de la recaudación de los Ingresos Tributarios, mayor en 0.3pp en comparación con el registrado en 2019 (29.7%).

En cuanto a la recaudación del ISV, se estima en L46,490.1 millones (7.1% del PIB), que representa un incremento de 8.4% respecto a lo recaudado en 2019, siendo su participación de 40.3% en el total de los ingresos tributarios para 2020.

Cuadro No. 28
Administración Central: Ingresos Tributarios

Descripción	Millones de Lempiras		Variación Absoluta		Variación %		% PIB	
	2019 ^{a/}	2020 ^{b/}	2019 ^{a/}	2020 ^{b/}	2019 ^{a/}	2020 ^{b/}	2019 ^{a/}	2020 ^{b/}
Tributarios	107,445.7	115,224.6	1,379.8	7,778.9	1.3	7.2	17.5	17.6
Renta	31,903.6	34,589.7	-1,547.1	2,686.0	-4.6	8.4	5.2	5.3
Ventas	42,891.1	46,490.1	1,328.8	3,599.0	3.2	8.4	7.0	7.1
Aporte Social y Vial	14,130.7	14,656.4	1,069.3	525.8	8.2	3.7	2.3	2.2
Importaciones	4,474.0	4,586.1	-10.6	112.0	-0.2	2.5	0.7	0.7
Tasa de Seguridad	2,725.3	2,879.5	6.7	154.2	0.2	5.7	0.4	0.4
Otros	11,321.0	12,022.8	532.7	701.8	4.9	6.2	1.8	1.8

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

b/ Proyección

Nota: La suma de las partes como porcentaje del PIB no es necesariamente igual al total, debido a aproximaciones.

a.2 Ingresos No Tributarios.

Para 2020, se estima que los Ingresos No Tributarios se ubiquen alrededor de L6,233.1 millones (0.9% del PIB), menor en 0.1pp en términos del PIB a lo observado en 2019 (1.0% del PIB). Se espera que este rubro presente un crecimiento de 5.5% con relación al observado al cierre de 2019; siendo los rubros con mayor ponderación: Otros No Tributarios (38.9%), Canon por Concesiones (17.7%), Derechos (15.9%), Tasas y Tarifas (16.1%), Venta de bienes y Servicios (11.5%).

Cuadro No. 29
Administración Central: Ingresos No Tributarios

Descripción	Millones de Lempiras		Variación Absoluta		Variación %		% PIB	
	2019 ^{a/}	2020 ^{b/}	2019 ^{a/}	2020 ^{b/}	2019 ^{a/}	2020 ^{b/}	2019 ^{a/}	2020 ^{b/}
No Tributarios	5,905.9	6,233.1	163.8	327.2	2.9	5.5	1.0	0.9
Tasas y Tarifas	938.1	1,002.5	11.1	64.4	1.2	6.9	0.2	0.2
Derechos por Iden y Registro	926.5	990.1	55.5	63.6	6.4	6.9	0.2	0.2
Canon por Concesiones	1,031.6	1,102.5	1.0	70.8	0.1	6.9	0.2	0.2
Venta de Bienes y Servicios	670.2	716.2	88.1	46.0	15.1	6.9	0.1	0.1
Otros No Tributarios	2,339.5	2,421.8	8.1	82.3	0.3	3.5	0.4	0.4

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

b/ Proyección

Nota: La suma de las partes como porcentaje del PIB no es necesariamente igual al total, debido a aproximaciones.

b. Gastos

Se estima que el gasto total neto de la AC para 2020 sea de L144,125.8 millones (22.0% del PIB), reflejando un crecimiento de 8.3% respecto al cierre de 2019, esta variación en el gasto total, estará influenciada en gran parte por el gasto corriente que crecerá a una tasa de 6.0% en 2020 (7.1% en 2019).

Cuadro No. 30
Administración Central: Gasto Total Neto ^{c/}

Descripción	Millones de Lempiras		Variación %		% del PIB	
	2019 ^{a/}	2020 ^{b/}	2019 ^{a/}	2020 ^{b/}	2019 ^{a/}	2020 ^{b/}
Gasto Total Neto	133,103.5	144,125.8	3.6	8.3	21.6	22.0
Gastos Corrientes	105,007.4	111,318.9	7.1	6.0	17.1	17.0
Sueldos y Salarios	46,962.2	49,637.3	6.8	5.7	7.6	7.6
Bienes y Servicios	13,623.7	13,133.3	23.3	-3.6	2.2	2.0
Comisiones ^{d/}	1,271.1	1,893.2	-3.1	48.9	0.2	0.3
Intereses de la Deuda	17,404.2	19,383.9	9.7	11.4	2.8	3.0
Internos	11,276.0	12,962.0	12.7	15.0	1.8	2.0
Externos	6,128.2	6,421.8	4.7	4.8	1.0	1.0
Intereses ENEE	1,068.2	1,171.8	2.6	9.7	0.2	0.2
Transferencias	25,746.2	27,271.2	-0.3	5.9	4.2	4.2
Gasto de Capital	28,096.1	32,807.0	-7.9	16.8	4.6	5.0
Inversión	10,268.9	9,501.4	-20.7	-7.5	1.7	1.4
Transferencias	17,827.2	23,305.6	1.6	30.7	2.9	3.5

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

b/ Proyección

c/ No incluye amortización

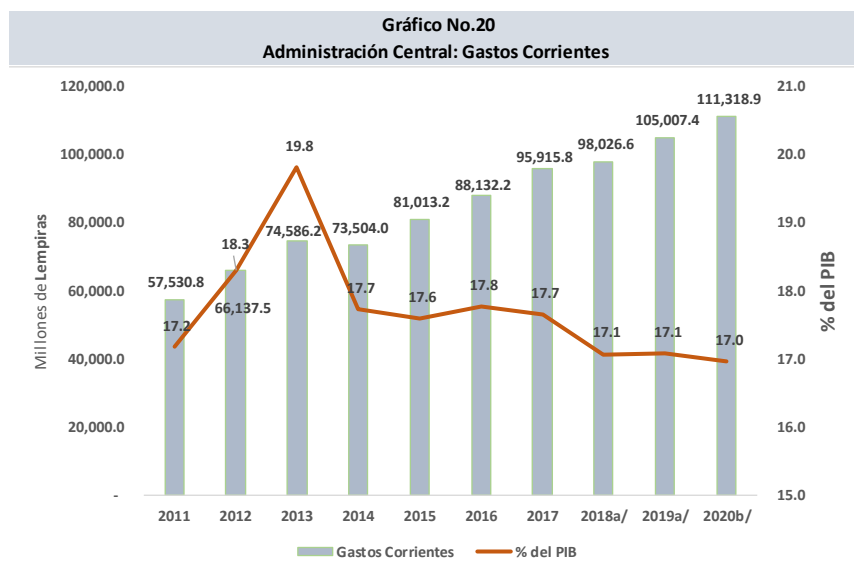
d/ Incluye costo financieros (prima por recompra) por la gestión de pasivos del bono soberano 2020.

Nota: La suma de las partes como porcentaje del PIB no es necesariamente igual al total, debido a aproximaciones.

b.1. Gastos Corrientes

Durante 2020, se espera que el nivel de gastos corrientes sea de L111,318.9 millones (17.0% del PIB). Esta trayectoria es consistente con la regla fiscal de gasto corriente y las reformas implementadas en los últimos años sobre el crecimiento de la masa salarial.

Del total de gastos corrientes, el de sueldos y salarios es el rubro que tiene una mayor ponderación con 44.6% al alcanzar un monto de L49,637.3 millones, seguida de las transferencias corrientes por L27,271.2 millones representando un 24.5% del total de gastos corrientes. De forma interanual, el gasto en sueldos y salarios aumentará en 5.7% y las transferencias corrientes crecerán en 5.9% con respecto a lo observado al cierre de 2019.



Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

b/ Proyección

b.2. Gasto de Capital

El gasto de capital se proyecta en L32,807.0 millones para 2020, representando un crecimiento de 16.8% respecto a lo ejecutado al cierre de 2019 (L28,096.1 millones), influenciado principalmente por el aumento de inversión indirecta registradas como transferencias de capital las cuales reflejan un crecimiento de 30.7% en relación a lo observado al cierre de 2019.

Para 2020, sobresalen las inversiones indirectas como ser: Programa Vida Mejor, Infraestructura Vial¹³, Aeropuerto de Palmerola y Centro Cívico Gubernamental, entre otros.

Administración Central 2021

Para 2021, se espera que el déficit fiscal se ubique en L19,301.7 millones (2.7% del PIB), manteniéndose en línea como porcentaje del PIB con el resultado esperado al cierre de 2020, producto del buen manejo de las Finanzas Publicas traducido en una consolidación fiscal.

En cuanto al superávit primario se espera que de L3,252.9 millones, equivalente a 0.5% del PIB manteniéndose en línea con el resultado esperado al cierre de 2020. Dicha

¹³ Incluye Corredor Turístico, Corredor Logístico, Corredor Lenca y Siglo XXI.

resultado está fundamentado en el control del gasto corriente y las medidas administrativas para reducir el incumplimiento tributario y mantener estable los ingresos corrientes en el mediano plazo.

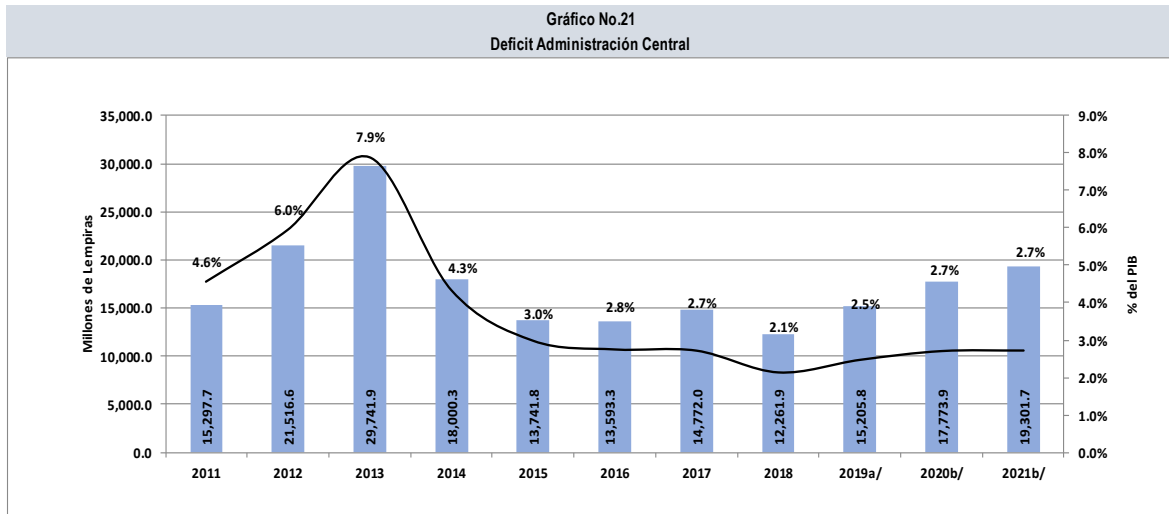
Cuadro No.31
Balance Global: Administración Central

Descripción	Millones de Lempiras		Variación %		% del PIB	
	2020 ^{a/}	2021 ^{a/}	2020 ^{a/}	2021 ^{a/}	2020 ^{a/}	2021 ^{a/}
Ingresos Totales	126,351.9	135,944.7	7.2	7.6	19.2	19.2
Gastos Totales	144,125.8	155,246.4	8.3	7.7	22.0	21.9
Balance Global	-17,773.9	-19,301.7	16.9	8.6	-2.7	-2.7
Intereses ^{b/}	21,277.1	22,554.6	13.9	6.0	3.2	3.2
Balance Primario	3,503.2	3,252.9	1.0	-7.1	0.5	0.5

Fuente: DPMF-SEFIN

a/Proyección

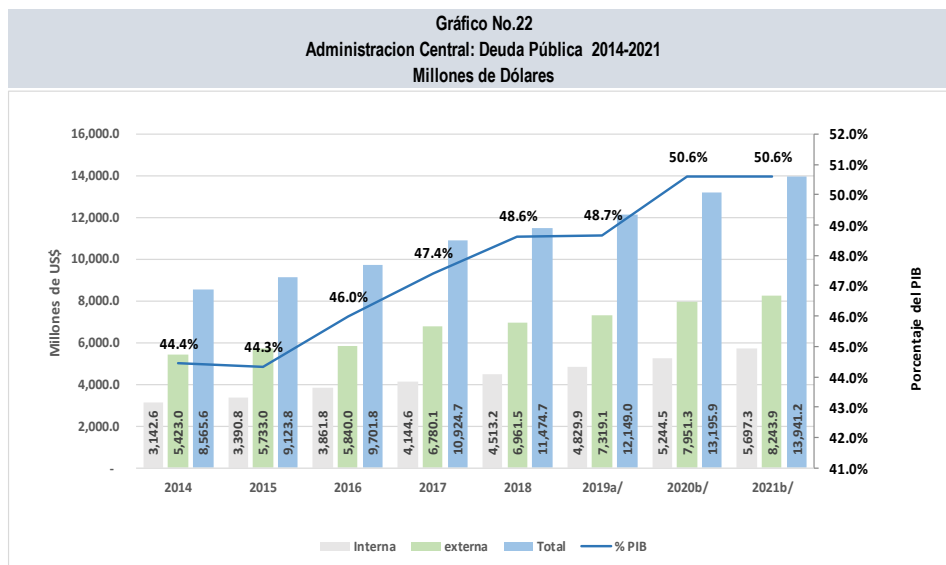
b/ Incluye Comisiones de Deuda para efecto de calcular el Balance Primario



Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

b/Proyección



a/ Preliminar
b/ Proyección

a. Ingresos

Se estima para 2021 que los ingresos totales de la AC asciendan a L135,944.7 millones (19.2% como porcentaje del PIB), siendo los ingresos corrientes los que tienen mayor ponderación (96.6%).

Se proyecta que las donaciones serán de L3,531.1 millones (0.5% del PIB), que representan 2.6% de los ingresos totales. Del monto de donaciones, L2,258.7 millones corresponden por Alivio de Deuda (0.3% del PIB), que financiarán proyectos dentro de la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP), mientras que L1,272.4 millones (0.2% del PIB) pertenecen a donaciones.

a.1. Ingresos Tributarios

Los ingresos tributarios para 2021, se espera que crezcan alrededor de 8.1% con respecto a 2020 y con ello alcance un monto de recaudación de L124,610.1 millones (17.6% del PIB).

Del total de los ingresos tributarios el ISR y el ISV representan 70.2%, Aporte Vial 13.0%, Impuesto a las Importaciones 4.0% y Tasa de Seguridad 2.5%, mientras que el restante 10.3% corresponde a otros impuestos.

Cuadro No. 32

Administración Central: Ingresos Tributarios

Descripción	Millones de Lempiras		Variación Absoluta		Variación %		% PIB	
	2020 ^{a/}	2021 ^{a/}	2020 ^{a/}	2021 ^{a/}	2020 ^{a/}	2021 ^{a/}	2020 ^{a/}	2021 ^{a/}
Tributarios	115,224.6	124,610.1	7,778.9	9,385.6	7.2	8.1	17.6	17.6
Renta	34,589.7	37,055.2	2,686.0	2,465.5	8.4	7.1	5.3	5.2
Ventas	46,490.1	50,460.3	3,599.0	3,970.2	8.4	8.5	7.1	7.1
Aporte Social y Vial	14,656.4	16,140.3	525.8	1,483.9	3.7	10.1	2.2	2.3
Importaciones	4,586.1	4,943.1	112.0	357.1	2.5	7.8	0.7	0.7
Tasa de Seguridad	2,879.5	3,141.9	154.2	262.4	5.7	9.1	0.4	0.4
Otros	12,022.8	12,869.3	701.8	846.5	6.2	7.0	1.8	1.8

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Proyección

Nota: La suma de las partes como porcentaje del PIB no es necesariamente igual al total, debido a aproximaciones.

a.2. Ingresos No Tributarios

Para 2021, se espera que los ingresos no tributarios se ubiquen en L6,666.0 millones (0.9% del PIB), de los cuales sobresale la recaudación de Canon y Concesiones por L1,189.3 millones (0.2% del PIB), que a su vez aporta 17.8% de los Ingresos No Tributarios; los derechos por identificación y registro se proyecta aportarán L1,068.1 millones (0.15% del PIB), representando el 16.0% de la recaudación total de estos impuestos siendo estos los más representativos del total de ingresos no tributarios.

Por su parte, las Tasas y Tarifas serán de L1,081.5 millones (0.15% del PIB) equivalente a 16.2% del total de los ingresos no tributarios. En lo que se refiere a los otros ingresos no tributarios se estima que alcancen L2,554.5 millones (0.4% del PIB), representando 38.3% de total de ingresos no tributarios.

Cuadro No. 33

Administración Central: Ingresos No Tributarios

Descripción	Millones de Lempiras		Variación Absoluta		Variación %		% PIB	
	2020 ^{a/}	2021 ^{a/}	2020 ^{a/}	2021 ^{a/}	2020 ^{a/}	2021 ^{a/}	2020 ^{a/}	2021 ^{a/}
No Tributarios	6,233.1	6,666.0	327.2	433.0	5.5	6.9	0.9	0.9
Tasas y Tarifas	1,002.5	1,081.5	64.4	79.0	6.9	7.9	0.2	0.2
Derechos por Identificación y Registro	990.1	1,068.1	63.6	78.0	6.9	7.9	0.2	0.2
Canon por Concesiones	1,102.5	1,189.3	70.8	86.8	6.9	7.9	0.2	0.2
Venta de Bienes y Servicios	716.2	772.7	46.0	56.4	6.9	7.9	0.1	0.1
Otros No Tributarios	2,421.8	2,554.5	82.3	132.7	3.5	5.5	0.4	0.4

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Proyección

Nota: La suma de las partes como porcentaje del PIB no es necesariamente igual al total, debido a aproximaciones.

b. Gastos

Los gastos totales para 2021, se estiman en L155,246.4 millones, equivalentes a 21.9% del PIB, menor en 0.1pp a lo proyectado como porcentaje del PIB para 2020. Dicho monto incorpora gastos corrientes por un monto de L119,637.4 millones (16.9% del PIB), el cual está estructurado de la siguiente forma: L69,864.8 millones para financiar gastos de funcionamiento (gastos de consumo), L21,482.7 millones para el pago de intereses de la deuda y L1,071.8 millones por pago de comisiones de deuda, L27,218.0 millones para transferencias corrientes.

En lo que concierne al gasto de capital se estima un monto de L35,609.1 millones (5.0% del PIB), el cual está compuesta en inversión tanto directa de L9,531.9 millones como en inversión indirecta, que se registra como transferencias de capital de L26,077.1 millones, con el propósito de impactar en la actividad económica.

Todo lo anterior, está en línea con el proceso de consolidación que exige la priorización del gasto en las áreas siguientes:

- El fortalecimiento de la seguridad ciudadana.
- Mejorar las capacidades del capital humano.
- Generar mecanismos para una mayor inserción al mercado laboral.
- Privilegiar la formación bruta de capital mediante una mayor inversión pública para obtener ganancias de productividad en el mediano plazo.

Cuadro No. 34
Administración Central: Gasto Total Neto ^{b/}

Descripción	Millones de Lempiras		Variación %		% del PIB	
	2020 ^{a/}	2021 ^{a/}	2020 ^{a/}	2021 ^{a/}	2020 ^{a/}	2021 ^{a/}
Gasto Total Neto	144,125.8	155,246.4	9.3	7.7	22.0	21.9
Gastos Corrientes	111,318.9	119,637.4	7.3	7.5	17.0	16.9
Sueldos y Salarios	49,637.3	54,925.5	5.7	10.7	7.6	7.7
Bienes y Servicios	13,133.3	14,939.3	-3.6	13.8	2.0	2.1
Comisiones ^{d/}	1,893.2	1,071.8	48.9	-43.4	0.3	0.2
Intereses de la Deuda	19,383.9	21,482.7	11.4	10.8	3.0	3.0
Internos	12,962.0	14,467.8	15.0	11.6	2.0	2.0
Externos	6,421.8	7,014.9	4.8	9.2	1.0	1.0
Intereses ENEE	1,171.8	1,113.4	9.7	-5.0	0.2	0.2
Transferencias	27,271.2	27,218.0	5.9	-0.2	4.2	3.8
Gasto de Capital	32,807.0	35,609.1	16.8	8.5	5.0	5.0
Inversión	9,501.4	9,531.9	-7.5	0.3	1.4	1.3
Transferencias	23,305.6	26,077.1	30.7	11.9	3.5	3.7

Fuente: DPMF-SEFIN

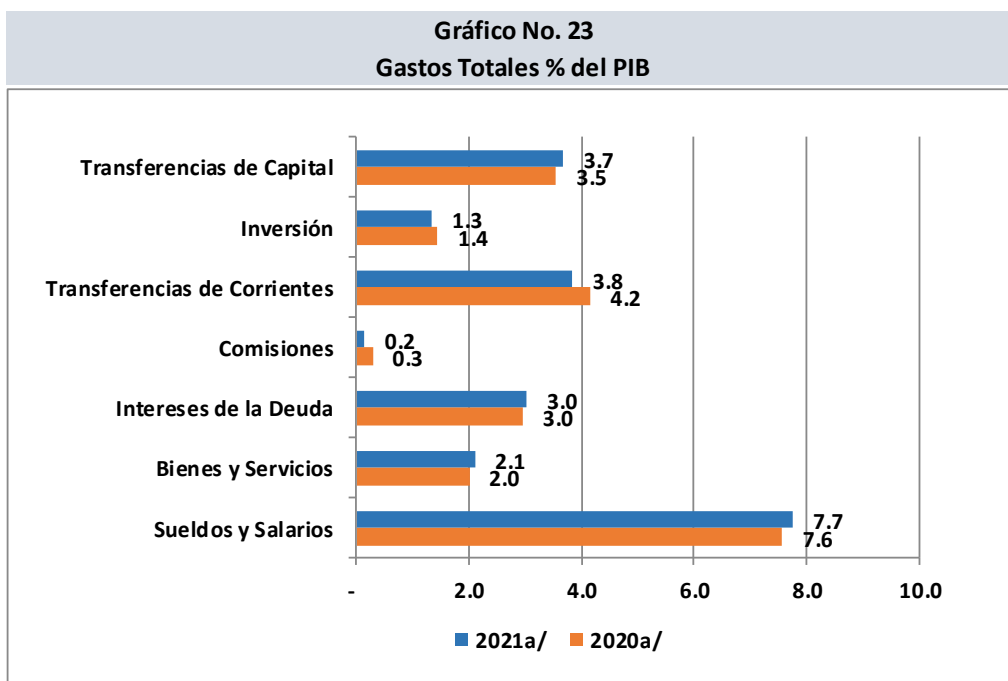
a/ Proyección

b/ No incluye amortización

c/ Incluye costo financieros (prima por recompra) por la gestión de pasivos del bono soberano 2020.

En términos de composición¹⁴ como porcentaje del PIB el 9.9% de los gastos totales se destinan al pago de gastos de consumo (sueldos-salarios y bienes-servicios), 3.0% para el pago de intereses de la deuda, 0.2% por pago de comisiones de deuda, 3.8% para transferencias de corrientes, 1.3% a inversión y 3.7% para transferencias de capital.

¹⁴ La sumatoria como porcentaje del PIB de cada uno de los reglones económicos no es igual a la sumatoria del gasto total como porcentaje del PIB por los decimales.



Fuente: SEFIN
a/Preliminar

8 Metas Fiscales 2021-2024

Las Metas Fiscales que integran el presente MMFMP se han elaborado en cumplimiento a lo establecido en los artículos 3 y 5 de la LRF (Decreto No.25-2016), su reforma (Decreto No.171-2016) y su Reglamento (Acuerdo 278-2016). Asimismo, para el cálculo del déficit del SPNF, se ha seguido lo que establece el Capítulo III de los Lineamientos Técnicos para la Medición de las Reglas Macrofiscales para el SPNF (Acuerdo Ejecutivo No.556-A-2016), principalmente el Artículo 9 que señala: “El Marco Macrofiscal de Mediano Plazo que estipula la LRF está sustentado sobre la base de techos anuales de los balances financieros como porcentaje del PIB para cada una de las categorías institucionales que conforman el balance del SPNF”.

Déficit Fiscal del Sector Público No Financiero por niveles de Gobierno

Se deben adoptar medidas para mantener las mejoras de las cuentas fiscales, para conservar la estabilidad macroeconómica y consolidación fiscal. Asimismo para mantener las mejoras en la calificación riesgo país. El déficit para el periodo 2021-2023 será igual al techo establecido en la LRF (1.0% del PIB) y para 2024 será un déficit de 0.9% del PIB, dicho déficit ésta por debajo de lo establecido en la LRF, todo lo anterior permitiría obtener espacios fiscales, guardando coherencia con la sostenibilidad de la deuda pública. Es importante mencionar que se le dará un mayor seguimiento y se

cumplirá con al menos un piso de gasto destinado para programas sociales, tomando en consideración los programas sociales más significativos con el objetivo de reducir las brechas de desigualdad.

Para el mediano plazo, el esfuerzo del Gobierno de la República se centrará en establecer y cumplir metas indicativas en el balance Global, tanto de la AC como del SPNF igual o por debajo de lo establecido en la LRF, lo anterior es importante para lograr una sostenibilidad de la deuda en un menor plazo. De igual forma se avanzará en la elaboración de un Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP), también se avanzará en realizar un Presupuesto de Gestión por resultados, todo lo anterior será importante para lograr eficiencia en el Gasto. También se trabajará en el fortalecimiento institucional, eficiencia en recaudación tributaria y mejorar el balance operativo de la ENEE, lo anterior para lograr el cumplimiento de lo establecido en la LRF.

Cuadro No. 35
Balance del Sector Público No Financiero por Niveles

CONCEPTO	% del PIB				
	2020 ^{a/}	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}	2023 ^{a/}	2024 ^{a/}
Administración Central	-2.7	-2.7	-3.0	-3.3	-3.2
Resto de Instituciones Descentralizadas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Hondureño de Seguridad Social	1.0	1.0	1.0	1.0	0.9
Institutos de Jubilación y Pensión Públicos	1.6	1.6	1.6	1.7	1.7
Gobierno Central	-0.1	-0.1	-0.4	-0.7	-0.6
Gobiernos Locales	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1
Gobierno General	-0.1	-0.1	-0.4	-0.7	-0.7
Empresas Públicas No Financieras	-0.9	-0.9	-0.6	-0.3	-0.2
Sector Público No Financiero	-1.0	-1.0	-1.0	-1.0	-0.9

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Proyección

Variación del Gasto Corriente

Según el Artículo 3, numeral 1, inciso b) de la LRF, el incremento anual del gasto corriente nominal de la AC no puede ser mayor al promedio anual de los últimos diez (10) años del crecimiento real del PIB más la inflación promedio para el siguiente año. Para la determinación del cumplimiento de esta regla se debe utilizar la proyección de inflación contenida en el MMFMP.

Esta regla está referida al gasto corriente primario según el Artículo 28 del Acuerdo Ejecutivo No.556-A-2016¹⁵.

¹⁵ Lineamientos Técnico para la Medición de las Reglas Macrofiscales para el Sector Público No Financiero (SPNF).

En ese sentido, el crecimiento máximo que tendrá dicho gasto para el período 2021–2024, será el siguiente:

Cuadro No. 36
Administración Central: Variación Máxima
Anual del Gasto Corriente
2021-2024

Años	Crecimiento promedio del PIB real de los últimos 10 años	Inflación Promedio ¹	Proyección del Crecimiento del Gasto Corriente ²
2021	3.5%	4.0%	7.5%
2022	3.4%	4.0%	7.4%
2023	3.4%	4.0%	7.3%
2024	3.4%	4.0%	7.4%

1/ Inflación promedio del siguiente año.

2/ Se refiere al gasto corriente primario, según lo establecido en el Reglamento de la LRF.

El crecimiento promedio que tendrá el gasto corriente para el período 2021–2024, es de 7.4%¹⁶.

Atrasos de Pagos

La LRF y su Reforma en las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República 2017 (Decreto No.180-2018), en el Artículo 234 establece: "...que los atrasos de pago que surjan durante el Ejercicio Fiscal por gastos devengados financiados con fondos nacionales generados por la Administración Central al cierre del año fiscal a partir de la aprobación de esta Ley, no podrá ser en ningún caso superior al cero punto cinco por ciento (0.5%) del Producto Interno Bruto (PIB) en términos nominales".

9 Marco Macroeconómico 2021-2024

9.1 Sector Real

Para el período 2021-2024 se proyecta un crecimiento económico promedio de 3.3%; por el enfoque de la demanda este se vería impulsada por el consumo y la inversión privada, así como por las exportaciones de bienes para transformación y productos agroindustriales. En tanto, por el lado de la oferta, continuaría aportando la evolución

¹⁶ Ver la metodología de cálculo en el Artículo 29 del Acuerdo Ejecutivo No.556-A-2016.

positiva de las actividades de Intermediación Financiera, Industrias Manufactureras, Comercio, Agropecuario y Comunicaciones.

9.2 Precios

El precio esperado del petróleo y de algunas materias primas en el período 2021-2024, implicarían un ritmo inflacionario que se situaría en un rango de $4.0\% \pm 1.0$ pp.

Se considera que el tipo de cambio registre depreciaciones durante el período en análisis, dependiendo de la evolución de sus variables determinantes: diferencia de inflación interna y externa, el comportamiento de los tipos de cambio de los principales socios comerciales, el nivel de las reservas internacionales y el resultado de las negociaciones en el mercado interbancario de divisas.

9.3 Sector Externo

- En 2021-2024 se espera una tendencia al alza en las exportaciones de bienes y servicios, con un crecimiento promedio de 3.7%. Las expectativas para las importaciones de bienes y servicios FOB serían de un incremento promedio anual de 4.7% en el período analizado, hecho influenciado en su mayoría por las expectativas de mayores precios internacionales de materias primas y una recuperación del crecimiento económico.
- Para el lapso 2021-2024, el flujo de remesas familiares corrientes se espera que alcancen una variación promedio de 6.3%.
- De 2021-2024, las exportaciones de bienes proyectan un crecimiento promedio de 4.1%, explicado básicamente por las ventas externas de café, legumbres y hortalizas, jabones y banano; además de los envíos de textiles y arneses por parte de la industria maquiladora.
- En tanto, las importaciones de bienes FOB aumentarían un promedio de 4.7%, derivado de mayores compras de materias primas, bienes para el consumo y bienes de capital para la industria y para el transporte. Igual comportamiento se espera en las adquisiciones de insumos para la transformación de productos textiles.

9.4 Sector Monetario

- Entre 2021 y 2024, se prevé un crecimiento promedio de los depósitos de 8.4%, comportamiento vinculado a la evolución del crecimiento económico e inflación.

- En tanto, el crédito al sector privado reflejaría un crecimiento promedio de 9.1%, asociado al desempeño de la economía hondureña y a la trayectoria de los depósitos.
- Se espera que la emisión monetaria estaría creciendo a un ritmo promedio de 7.3%, en línea con la actividad económica y los precios internos.

Cuadro No. 37

Descripción	MMFMP 2020- 2024					
	2019 ^{a/}	2020 ^{b/}	2021 ^{b/}	2022 ^{b/}	2023 ^{b/}	2024 ^{b/}
Sector Real						
PIB Real var %	2.7	2.5	3.0	3.3	3.4	3.4
Precios						
inflacion interanual	4.08	4.0±1.0 pp	4.0±1.0 pp	4.0±1.0 pp	4.0±1.0 pp	4.0±1.0 pp
Sector Externo						
Exportaciones Bienes y Servicios (var %)	1.2	2.2	4.8	3.5	3.3	3.2
Importaciones Bienes y Servicios (var %)	-2.1	4.2	4.1	4.3	5.0	5.3
Remesas en US\$ millones	5384.5	5815.2	6222.3	6595.6	6991.4	7410.8
Saldo de la cuenta corriente como % del PIB	-0.7	-1.1	-1.2	-1.2	-1.5	-1.5
Inversión Extranjera Directa US\$ millones	498.1	651.0	628.3	714.9	668.2	777.2
Sector Fiscal (como % del PIB)						
Administracion Central						
Déficit Fiscal de la Administración Central	-2.5	-2.7	-2.7	-3.0	-3.3	-3.2
Balance Primario de la Administración Central	0.6	0.5	0.5	0.2	-0.1	0.1
Ingresos Corrientes	18.4	18.5	18.5	18.5	18.5	18.6
Ingresos Tributarios ^{c/}	17.5	17.6	17.6	17.6	17.6	17.7
Gasto Corriente	17.1	17.0	16.9	16.7	16.5	16.4
Sueldos y Salarios	7.6	7.6	7.7	7.8	7.8	7.8
Gastos de Capital	4.6	5.0	5.0	5.3	5.8	5.8
Inversión	1.7	1.4	1.3	1.8	2.1	2.1
Sector Público No Financiero						
Balance Primario del Sector Público No Financiero	1.4	1.6	1.8	1.8	1.9	2.1
ingresos Corrientes	30.5	31.5	31.8	32.2	32.1	32.1
Gasto Corriente	26.5	27.2	27.4	27.4	26.8	26.7
Sueldos y Salarios	11.3	11.3	11.2	11.3	11.0	10.9
Gastos de Capital	5.5	5.9	5.9	6.2	6.7	6.7
Inversión	3.8	4.2	4.2	4.5	4.9	5.0
Déficit Fiscal del Sector Público No Financiero	-0.9	-1.0	-1.0	-1.0	-1.0	-0.9
Deuda Publica (AC)	48.7%	50.6%	50.6%	50.6%	50.9%	50.6%

a/ Preliminar

b/ Proyección

c/ Incluye Tasa de Seguridad

10 Estrategia Fiscal 2021 -2024

10.1 Sector Público No financiero (SPNF)

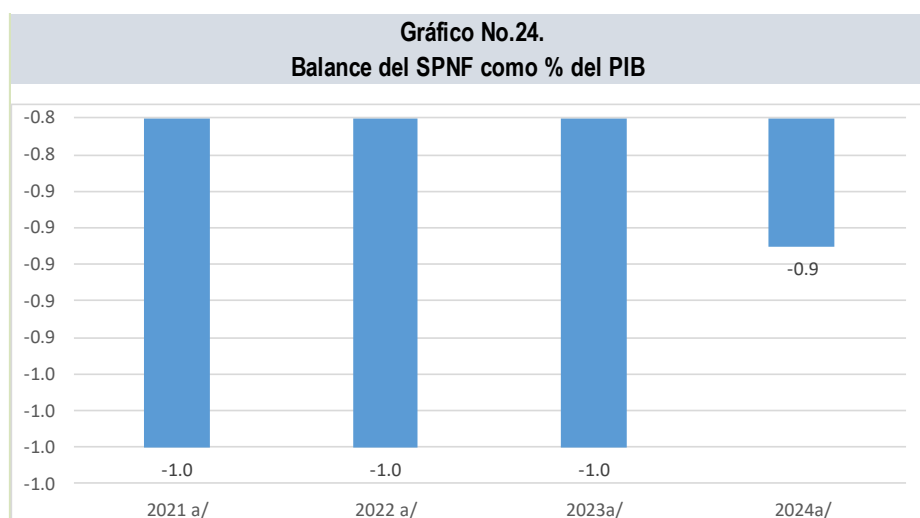
Cuadro No. 38
Balance del Sector Público No Financiero

CONCEPTO	Millones de Lempiras				% del PIB			
	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}	2023 ^{a/}	2024 ^{a/}	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}	2023 ^{a/}	2024 ^{a/}
Ingresos Totales	228,853.8	250,504.3	269,135.2	288,837.4	32.3	32.6	32.5	32.5
Ingresos tributarios	130,031.1	140,697.9	151,259.2	163,163.3	18.3	18.3	18.3	18.3
Contribuciones a la previsión social	25,028.3	26,979.5	28,958.6	31,685.0	3.5	3.5	3.5	3.6
Venta de bienes y servicios	45,134.4	52,127.3	55,554.0	58,106.8	6.4	6.8	6.7	6.5
Otros ingresos	28,660.0	30,699.6	33,363.4	35,882.2	4.0	4.0	4.0	4.0
Gastos Totales^{b/}	236,234.9	258,296.4	277,358.1	296,837.4	33.3	33.6	33.5	33.4
Gastos Corrientes	194,092.2	210,495.3	222,130.3	237,293.9	27.4	27.4	26.8	26.7
Sueldos y salarios	79,593.6	87,100.3	90,728.9	97,103.3	11.2	11.3	11.0	10.9
Compra de bienes y servicios	65,599.6	70,146.9	74,831.2	77,919.4	9.2	9.1	9.0	8.8
Pago de jubilaciones y pensiones y Transferencias al Sector Privado	26,729.0	29,015.0	30,293.7	33,396.9	3.8	3.8	3.7	3.8
Otros gastos corrientes	22,170.0	24,233.1	26,276.6	28,874.3	3.1	3.2	3.2	3.2
<i>d/c Intereses pagados</i>	19,855.0	21,830.9	23,789.1	26,299.8	2.8	2.8	2.9	3.0
Gastos de Capital	42,142.7	47,801.1	55,227.8	59,543.5	5.9	6.2	6.7	6.7
<i>d/c Inversión</i>	29,488.6	34,485.3	40,963.7	44,319.6	4.2	4.5	4.9	5.0
Balance Primario del SPNF	12,473.9	14,038.9	15,566.2	18,299.8	1.8	1.8	1.9	2.1
BALANCE GLOBAL DEL SPNF	-7,381.1	-7,792.1	-8,223.0	-8,000.0	-1.0	-1.0	-1.0	-0.9

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Proyección

b/ No incluye la Concesión Neta de Préstamos, que ahora se registra "bajo la línea" en el financiamiento

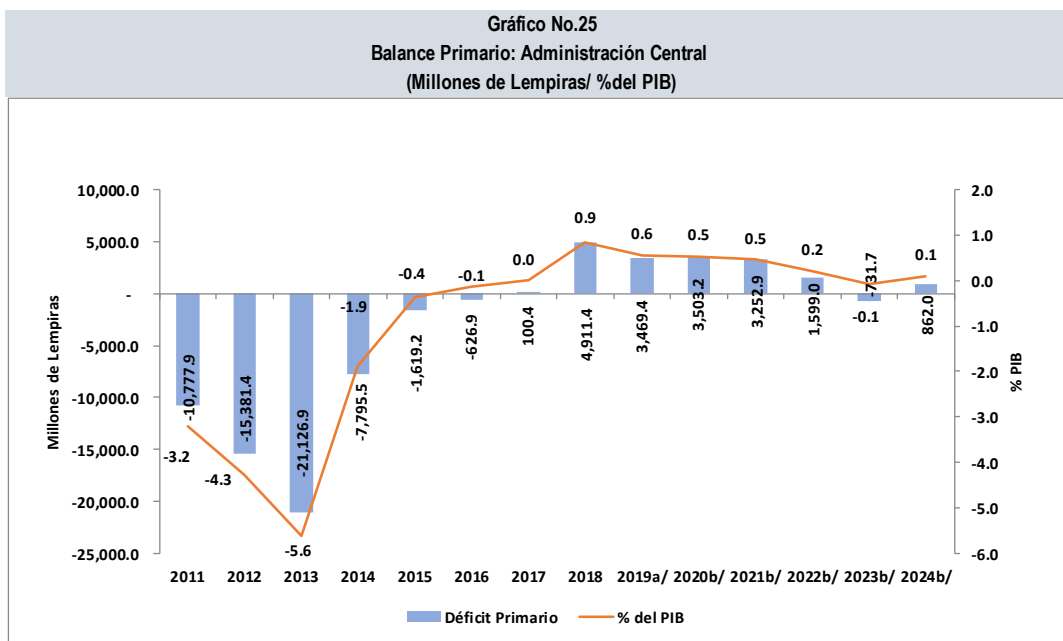


Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Proyección

10.2 Estrategia Fiscal de la Administración Central

La Estrategia Fiscal de la AC se ha diseñado considerando las metas establecidas dentro de la LRF y la convicción de las autoridades de continuar con el proceso de la consolidación fiscal a fin de lograr en el mediano plazo la sostenibilidad de la deuda pública. Este proceso, confirma el compromiso de Honduras con la estabilidad macroeconómica cuyos beneficios han contribuido a la recuperación económica, mejorar la posición de la balanza de pagos, reducir las vulnerabilidades, crear los espacios fiscales para las reformas estructurales, disminuir riesgo soberano y aumentar la atracción de IED.



Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

b/ Proyección

La proyección del escenario fiscal de la AC implica importantes desafíos en términos de manejo de la política fiscal para los próximos años. Las metas proyectadas en este documento responden a la necesidad de garantizar la estabilidad macroeconómica y la sostenibilidad de las finanzas públicas en el mediano plazo. La evolución de los ingresos y el comportamiento del gasto, permiten prever que el déficit fiscal de la AC continúa bajo una senda estable con la meta de techo de déficit del SPNF coherente con lo establecido en la LRF. El déficit fiscal de la AC alcanzaría un promedio de 3.0% del PIB en el período 2021-2024.

Cuadro No.39
Cuenta Financiera: Administración Central
2019-2024

Millones de Lempiras

Descripción	2019 ^{a/}	2020 ^{b/}	2021 ^{b/}	2022 ^{b/}	2023 ^{b/}	2024 ^{b/}
Ingresos y Donaciones	117,897.7	126,351.9	135,944.7	146,289.5	157,179.8	169,411.8
Ingresos Corrientes	113,351.6	121,457.6	131,276.2	142,192.3	153,024.2	165,217.8
Ingresos Tributarios	107,445.7	115,224.6	124,610.1	135,063.6	145,388.4	157,046.3
d/c Tasa de Seguridad	2,725.3	2,879.5	3,141.9	3,389.4	3,656.3	3,944.4
Ingresos No Tributarios	5,905.9	6,233.1	6,666.0	7,128.7	7,635.8	8,171.5
Ingresos de Capital ENEE	1,068.2	1,171.8	1,113.4	1,141.0	1,169.5	1,198.7
Ingresos por APP	370.7	1,068.7	1,137.4	508.8	508.8	508.8
Donaciones	4,175.4	3,825.6	3,531.1	3,588.4	3,646.8	3,685.2
Gastos Totales	133,103.5	144,125.8	155,246.4	169,215.1	184,403.3	197,538.6
Gasto Corriente	105,007.4	111,318.9	119,637.4	128,272.1	136,219.4	145,573.4
Gasto de Consumo	60,585.9	62,770.6	69,864.8	75,211.5	81,310.7	86,989.7
Sueldos y Salarios	46,962.2	49,637.3	54,925.5	59,555.3	64,514.1	69,682.3
Bienes y Servicios	13,623.7	13,133.3	14,939.3	15,656.3	16,796.6	17,307.4
Comisiones	1,271.1	1,893.2	1,071.8	1,194.7	1,336.3	1,463.7
Intereses Deuda	17,404.2	19,383.9	21,482.7	23,330.0	25,155.4	27,525.2
Internos	11,276.0	12,962.0	14,467.8	16,120.9	17,706.8	19,828.9
Externos	6,128.2	6,421.8	7,014.9	7,209.1	7,448.7	7,696.3
Intereses ENEE	1,068.2	1,171.8	1,113.4	1,141.0	1,169.5	1,198.7
Transferencias Corrientes	25,746.2	27,271.2	27,218.0	28,535.9	28,416.9	29,594.9
Gasto Corriente Primario	86,332.1	90,041.8	97,082.8	103,747.4	109,727.6	116,584.6
Ahorro en Cuenta Corriente	8,344.2	10,138.8	11,638.8	13,920.2	16,804.7	19,644.4
Gasto de Capital	28,096.1	32,807.0	35,609.1	40,943.0	48,183.9	51,965.1
Inversión	10,268.9	9,501.4	9,531.9	13,574.2	17,079.4	18,578.5
Transferencias de Capital	17,827.2	23,305.6	26,077.1	27,368.8	31,104.5	33,386.7
Balance Global	-15,205.8	-17,773.9	-19,301.7	-22,925.6	-27,223.5	-28,126.8
Producto Interno Bruto (PIB)	615,051	656,517	709,195	767,729	827,599	889,419
Balance en Terminos del PIB	-2.5%	-2.7%	-2.7%	-3.0%	-3.3%	-3.2%
Balance Primario	3,469.4	3,503.2	3,252.9	1,599.0	-731.7	862.0
% Del PIB	0.6%	0.5%	0.5%	0.2%	-0.1%	0.1%

Fuente: SEFIN

a/ Preliminar

b/Proyección

Cuadro No.40
Cuenta Financiera: Administración Central
2019-2024

Millones de Lempiras

Descripción	2019 ^{a/}	2020 ^{b/}	2021 ^{b/}	2022 ^{b/}	2023 ^{b/}	2024 ^{b/}
Ingresos y Donaciones	19.2	19.2	19.2	19.1	19.0	19.0
Ingresos Corrientes	18.4	18.5	18.5	18.5	18.5	18.6
Ingresos Tributarios	17.5	17.6	17.6	17.6	17.6	17.7
d/c Tasa de Seguridad	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4
Ingresos No Tributarios	1.0	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9
Ingresos de Capital ENEE	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1
Ingresos por APP	0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1
Donaciones	0.7	0.6	0.5	0.5	0.4	0.4
Gastos Totales	21.6	22.0	21.9	22.0	22.3	22.2
Gasto Corriente	17.1	17.0	16.9	16.7	16.5	16.4
Gasto de Consumo	9.9	9.6	9.9	9.8	9.8	9.8
Sueldos y Salarios	7.6	7.6	7.7	7.8	7.8	7.8
Bienes y Servicios	2.2	2.0	2.1	2.0	2.0	1.9
comisiones	0.2	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2
Intereses Deuda	2.8	3.0	3.0	3.0	3.0	3.1
Internos	1.8	2.0	2.0	2.1	2.1	2.2
Externos	1.0	1.0	1.0	0.9	0.9	0.9
Intereses ENEE	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1
Transferencias Corrientes	4.2	4.2	3.8	3.7	3.4	3.3
Gasto Corriente Primario	14.0	13.7	13.7	13.5	13.3	13.1
Ahorro en Cuenta Corriente	1.4	1.5	1.6	1.8	2.0	2.2
Gasto de Capital	4.6	5.0	5.0	5.3	5.8	5.8
Inversión	1.7	1.4	1.3	1.8	2.1	2.1
Transferencias de Capital	2.9	3.5	3.7	3.6	3.8	3.8
Balance Global	-2.5	-2.7	-2.7	-3.0	-3.3	-3.2

Fuente: SEFIN

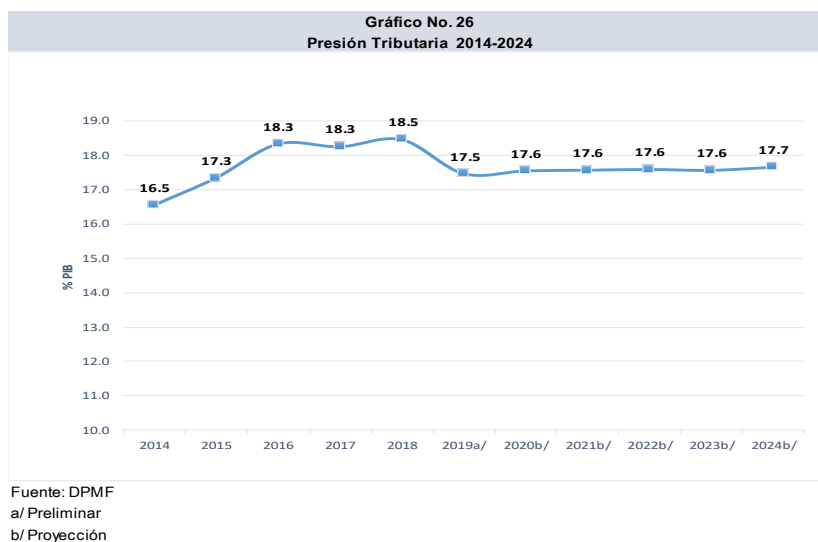
a/ Preliminar

b/ Proyección

Proyección de Ingresos de Mediano Plazo

Para cumplir con las restricciones que estipula la LRF y las necesidades de recursos para afrontar con mayor profundidad la provisión de bienes y servicios, preservando la disciplina fiscal, es de vital importancia mantener en el mediano plazo los niveles alcanzados en materia de recaudación tributaria en los últimos años. Cabe destacar, que las proyecciones de ingresos no consideran ajustes adicionales a las tasas e impuestos.

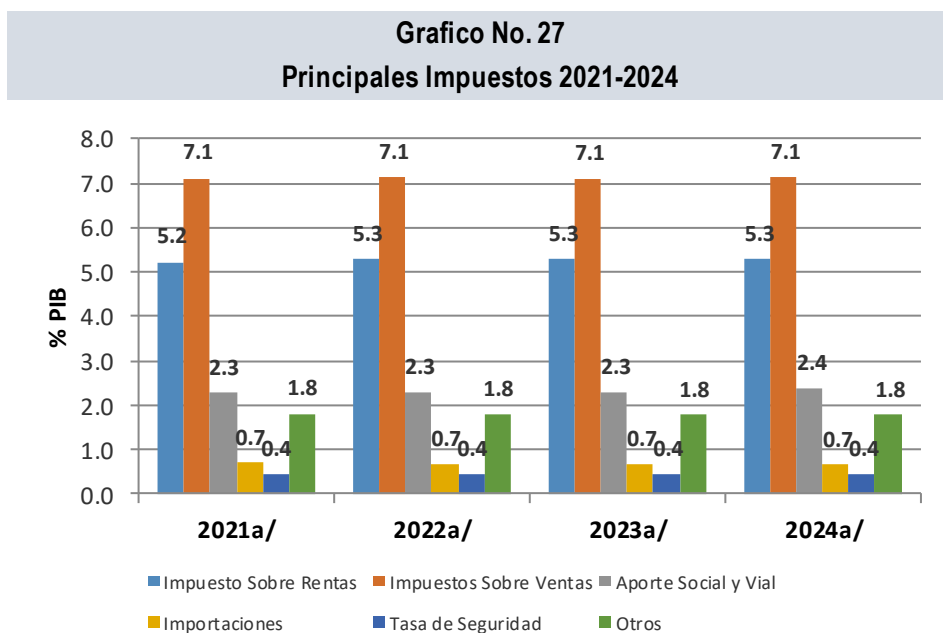
Se espera que los esfuerzos realizados en materia tributaria, permitan mantener una presión tributaria alrededor de 17.6% para el periodo 2021-2024. En el período proyectado, la política tributaria se traza bajo las condiciones que incorporan: Aumento de la base imponible del ISR persona natural (0.04% del PIB), exoneración del ISV por consumo de energía residencial mayor a 750kwh (0.04% del PIB), la reforma del Artículo No. 22a) de la Ley del ISR (0.2% del PIB), la reforma de los Artículos 1, 2, 3, 5, 12, 16 y 19 del Decreto No. 356-76 que contiene la Ley de las ZOLI (0.05% del PIB).



Con la presión tributaria de 17.7% del PIB para 2024, se espera que los ingresos tributarios continúen siendo la principal fuente de recursos de la AC. Asimismo, los ingresos no tributarios se mantendrán alrededor de 0.9% del PIB. Por su parte, las

donaciones externas incluyendo las correspondientes a Alivio de Deuda, se espera que se mantengan en los niveles actuales, con un promedio de 0.5% del PIB.

A continuación, se muestra la proyección de los principales ingresos como porcentaje del PIB para el período 2021- 2024:



Fuente: DPMF-SEFIN
a/Proyección

En cuanto al ISR, se pronostica que las recaudaciones a lo largo del período 2021-2024 tendrán un promedio de 5.3% del PIB y para el ISV un promedio de 7.1% del PIB. Para los impuestos sobre importaciones y el aporte social vial, se estima que alcancen como proporción del PIB en promedio de 0.7% y 2.3% respectivamente; para que se cumplan las proyecciones antes mencionadas es necesario fortalecer la Administración Tributaria y Aduanera así como también los mecanismos de control anti-evasión.

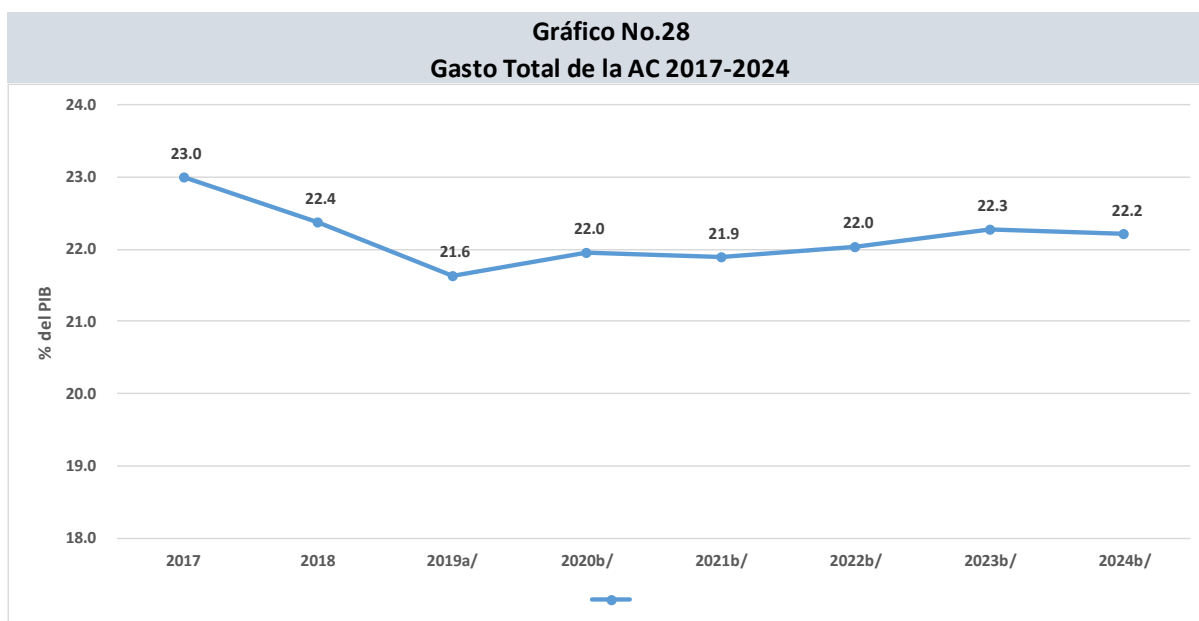
Proyección de Gastos de Mediano Plazo

La meta de gasto programado para el período 2021-2024 responde tanto a la restricción del déficit fiscal, así como a la restricción del gasto corriente, estando en línea con lo establecido en el Artículo 3 de la LRF.

Las proyecciones elaboradas en éste MMFMP reiteran el compromiso del Gobierno con el fortalecimiento y la consolidación fiscal, el cual continuará en línea con la mejora en el gasto público, creando espacios fiscales para financiar las prioridades tanto de la política económica como de política social.

Lo anterior, es importante para lograr una sostenibilidad de la deuda en un menor plazo. De igual forma se avanzará en la elaboración de un Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP), así como en realizar un Presupuesto de Gestión por resultados, para lograr la eficiencia en el Gasto.

Es importante mencionar que en el período comprendido del 2021 al 2024 se prevé que la meta del gasto total de la AC muestre un comportamiento estable en dicho período respecto al PIB, pasando de 21.9% en 2021 a 22.2% en 2024. Esta tendencia del gasto será producto de una mejor eficiencia, planificación y focalización del gasto público dando cumplimiento a las funciones esenciales de la AC. Asimismo, es importante resaltar que no se pone en riesgo el gasto en salud, educación y seguridad, siendo dichos sectores prioritarios para el Gobierno.



Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

b/ Proyección

Según lo proyectado, el gasto total de la AC se mantendrá en promedio en 22.1% del PIB en el Mediano Plazo (2021-2024). De acuerdo a su composición en promedio, aproximadamente: 44.4% del gasto son de consumo, 13.8% para el pago de intereses de la deuda Total, 0.7% comisiones de la Deuda, 16.1% transferencias corrientes y 25.0% gasto de capital.

Es importante mencionar que, con las medidas de política fiscal establecidas, se proyecta que en el mediano plazo el nivel de crecimiento de la deuda pública de la AC se estabilice y por consiguiente, el pago de intereses de la deuda se mantendría en promedio en 3.3% del PIB para el período (2021-2024).

Por otra parte, el gasto de capital es determinante para alcanzar los niveles de crecimiento económico previstos en el MMFMP a través de la inversión tanto directa como indirecta, en referencia a lo anterior, las proyecciones se mantienen en promedio en 5.5% del PIB para 2021-2024, que incluyen las inversiones bajo el esquema de APP y fideicomisos.

En cuanto a los Programas y Proyectos de la AC se financian con fondos nacionales, donaciones y préstamos. Para el caso de los préstamos externos se definen los siguientes techos de desembolsos.

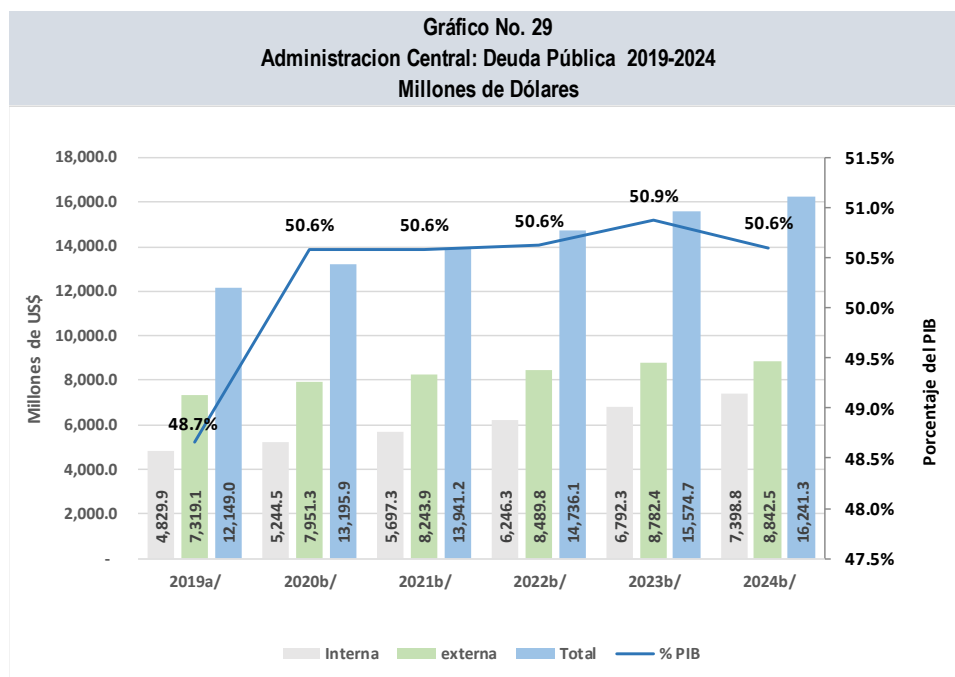
Cuadro No. 41
Administración Central: Desembolsos Programas y Proyectos 2019-2024
(En millones de US\$)

Recibido	Proyección				
2019 ^{a/}	2020 ^{b/}	2021 ^{b/}	2022 ^{b/}	2023 ^{b/}	2024 ^{b/}
278.9	380.7	394.8	362.3	370.1	350.0

a/Preliminar

b/Proyección

En cuanto al Saldo de la deuda pública total de la AC, a continuación se muestra el saldo proyectado para el periodo 2021-2024, tanto en millones de dólares como % del PIB:



a/ Preliminar

b/ Proyección

10.3 Financiamiento 2020-2023

10.3.1 Sector Público No Financiero

Para el periodo 2021-2024, indica que los montos más significativos del financiamiento expresados como proporción del PIB se originarán desde el sector externo. En 2021 destaca un financiamiento requerido de L7,381.1 millones (1.0% del PIB) integrado básicamente por contratación de préstamos con acreedores no residentes por L13,969.1 millones (2.0% del PIB), compensado parcialmente por amortizaciones de L7,241.1 millones; asimismo, de sectores internos se demandarán recursos por L839.9 millones (0.1% del PIB), resaltando la colocación de títulos valores equivalente a 3.2% del PIB. Adicionalmente, se observa que, a partir de 2022, hay una mayor participación del mercado de capitales internos, al proyectarse para 2024, un financiamiento con sectores internos de 0.8% del PIB y con externos 0.1% del PIB.

Cuadro No. 42
SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 2020-2024

Concepto	Porcentajes del PIB y en Millones de Lempiras				
	2020 ^{a/}	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}	2023 ^{a/}	2024 ^{a/}
Financiamiento Global	6,800.0	7,381.1	7,792.1	8,223.0	8,000.0
Financiamiento Global	1.0	1.0	1.0	1.0	0.9
Financiamiento Externo Neto	2.3	0.9	0.7	0.8	0.1
Desembolsos	5.2	2.0	2.3	2.4	1.6
Amortización	-2.9	-1.0	-1.6	-1.5	-1.5
Depósitos en el Exterior	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Financiamiento Interno Neto	-1.3	0.1	0.3	0.2	0.8
Emisión	3.3	3.2	4.0	2.7	3.2
Amortización	-2.1	-1.1	-2.0	-1.0	-1.1
Financiamiento APP	0.3	0.4	0.5	0.5	0.4
Otros Financiamientos	-2.8	-2.5	-2.2	-2.0	-1.7

Fuente: Banco Central de Honduras

a/ Proyección

a. Empresas Públicas No Financieras

Para el déficit de las Empresas Públicas No Financieras mostrado entre 2021 y 2024, se pronostica que será financiado en su mayoría por recursos internos. En 2020 se aprecian necesidades de financiamiento por L6,041.2 millones (0.9% del PIB), cubiertas internamente en L6,798.3 millones (1.0% del PIB), compensadas por amortizaciones externas de L757.1 millones; asimismo, para 2021 se tiene programado un

endeudamiento interno neto de L7,313.2 millones (1.0% del PIB), así como pagos de deuda externa en L733.9 millones (0.1% del PIB).

Cuadro No. 43
EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS 2020-2024

Concepto	Porcentajes del PIB y en Millones de Lempiras				
	2020 ^{a/}	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}	2023 ^{a/}	2024 ^{a/}
Financiamiento Global	6,041.2	6,579.3	4,779.2	2,452.6	2,289.6
Financiamiento Global	0.9	0.9	0.6	0.3	0.3
Financiamiento Externo Neto	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1
Desembolsos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Amortización	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1
Financiamiento Interno Neto	1.0	1.0	0.7	0.4	0.3
Emisión	1.9	1.1	0.7	0.5	0.3
Amortización	-0.8	-0.2	-0.1	-0.1	-0.1
Otros Financiamientos	-0.3	0.1	0.0	-0.1	-0.1

Fuente: Banco Central de Honduras

Nota: Incluye ENEE, ENP, Hondutel y SANAA.

a/ Proyección

a.1. Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)

En 2020 la empresa requiere financiamiento para cubrir el desbalance operativo de L5,440.0 millones (0.8% del PIB), mismo que con base a los supuestos serán cubiertos con financiamiento interno en L6,177.8 millones (0.9% del PIB) y compensados por amortizaciones hacia acreedores externos por L737.8 millones (0.1% DEL PIB).

Cabe mencionar que la ENEE se apoyará en los sectores residentes por medio de la deuda contratada con la AC proveniente de Fondos del Bono Soberano, así como, la negociada con bancos comerciales locales, principalmente para cancelar títulos valores a vencerse en este año y para pagos a proveedores de energía eléctrica.

Para 2021, se estiman necesidades de financiamiento de L6,020.6 millones, (0.8% del PIB), cubierto por fuentes internas y compensado por pagos de deuda externa en L714.2 millones. Asimismo, se proyecta que las necesidades de financiamiento para 2022-2024 presentarán una reducción llegando a un promedio de 0.3% del PIB, las que serán financiadas con recursos internos.

Cuadro No. 44
ENEE 2020-2024

Concepto	Porcentajes del PIB y en Millones de Lempiras				
	2020 ^{a/}	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}	2023 ^{a/}	2024 ^{a/}
Financiamiento Global	5,440.0	6,020.6	4,188.9	1,828.5	1,635.0
Financiamiento Global	0.8	0.8	0.5	0.2	0.2
Financiamiento Externo Neto	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1
Desembolsos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Amortización	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1
Financiamiento Interno Neto	0.9	0.9	0.6	0.3	0.3
Emisión	1.9	1.1	0.7	0.5	0.3
Amortización	-0.8	-0.2	-0.1	-0.1	-0.1
Otros Financiamientos	-0.1	0.1	0.0	0.0	0.0

Fuente: Banco Central de Honduras

a/ Proyección

b. Institutos de Previsión y Seguridad Social

Entre 2021 y 2024, los IPP mantendrán la misma posición acreedora, es decir dichos capitales los destinarán a la adquisición de títulos valores gubernamentales, inversión en el sistema bancario comercial (adquisición de certificados de depósitos, bonos corporativos y depósitos en cuentas de ahorro), así como otras inversiones, entre ellas préstamos a sus afiliados. En conjunto se pronostica un superávit en torno al 2.7% del PIB.

Cuadro No. 45
INSTITUTOS DE PREVISIÓN SOCIAL Y DE PENSIONES PÚBLICOS 2019-2024

Concepto	Porcentajes del PIB y en Millones de Lempiras				
	2020 ^{a/}	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}	2023 ^{a/}	2024 ^{a/}
Financiamiento Global	-17,124.3	-18,828.1	-20,373.9	-22,000.9	-23,150.9
Financiamiento Global	-2.6	-2.6	-2.7	-2.7	-2.7
Financiamiento Externo Neto	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Financiamiento Interno Neto	-2.6	-2.6	-2.7	-2.7	-2.7
Emisión	-1.0	-0.9	-1.3	-1.1	-1.4
Amortización	0.6	0.5	0.6	0.5	0.7
Financiamiento APP	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros Financiamientos	-2.1	-2.2	-2.0	-2.1	-2.0

Fuente: Banco Central de Honduras

a/ Proyección

c. Gobiernos Locales

Se prevé que los Gobiernos Locales para el periodo 2021-2024 presentarán déficit, lo cual es explicado por menores ingresos con respecto a mayor gasto corriente y de capital (en especial remuneraciones, compra de bienes y servicios e inversión real); para los años antes referidos, como proporción del PIB la pérdida neta no superará el 0.1%.

Cuadro No. 46
GOBIERNOS LOCALES 2020-2024

Concepto	Porcentajes del PIB y en Millones de Lempiras				
	2020 ^{a/}	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}	2023 ^{a/}	2024 ^{a/}
Financiamiento Global	374.7	371.8	406.7	424.9	647.5
Financiamiento Global	0.1	0.2	0.2	0.2	0.1
Financiamiento Externo Neto	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Financiamiento Interno Neto	0.1	0.2	0.2	0.2	0.1
Emisión	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Otros Financiamientos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Banco Central de Honduras

a/ Proyección

10.3.2 Administración Central

Para 2021 el Financiamiento Neto del balance de la AC asciende a L19,301.7 millones (2.7% del PIB) el cual se financiará con fondos internos netos por L12,026.5 millones, 1.7% del PIB y financiamiento externo neto por L7,275.2 millones, representando 1.0% del PIB. Según lo proyectado, las fuentes internas proveerán 62.3% del déficit y las externas el 37.7%.

Para el período 2022-2024 se prevé que el crédito provenga fundamentalmente de fuentes internas. Se estima una colocación neta de títulos valores principalmente a los IPP y al Sistema Financiero, aunado al financiamiento a través de los proyectos de Asociación Público Privados.

Asimismo, como proporción del PIB se anticipa que el financiamiento con los sectores internos se situó para los años 2022, 2023 y 2024 en 2.2%, 2.4% y 3.0%, respectivamente; por su parte, los recursos desde fuentes externas se cuantifican en 0.8%, 0.9% y 0.2%, en su orden.

Cuadro No. 47
ADMINISTRACIÓN CENTRAL 2020-2024

Concepto	Porcentajes del PIB y en Millones de Lempiras				
	2020 ^{a/}	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}	2023 ^{a/}	2024 ^{a/}
Financiamiento Global	17,773.9	19,301.7	22,925.6	27,223.5	28,126.8
Financiamiento Global	2.7	2.7	3.0	3.3	3.1
Financiamiento Externo Neto	2.4	1.0	0.8	0.9	0.2
Desembolsos	5.2	2.0	2.3	2.4	1.6
Amortización	-2.8	-0.9	-1.5	-1.4	-1.4
Financiamiento Interno Neto	0.3	1.7	2.2	2.4	2.9
Emisión	3.9	3.4	4.8	3.6	4.2
Amortización	-1.9	-1.3	-2.5	-1.3	-1.8
Financiamiento APP	0.2	0.4	0.4	0.4	0.4
Otros Financiamientos	-1.9	-0.8	-0.7	-0.3	0.1

Fuente: Banco Central de Honduras

a/ Proyección

Perspectiva del Programa de Inversión Pública (PIP)

El PIP plurianual para el período (2020-2024) asciende a un monto proyectado de L176,539.7 millones, de los cuales L94,424.8 millones (53.5%) corresponden a la AC que incluye APP y fideicomisos, y los restantes L.82,114.9 millones (46.5%) agrupa los gobiernos locales, Institutos Públicos de Pensiones, Empresas Públicas No Financieras y el Resto de Instituciones Descentralizadas; que consideran los ejercicios de proyección plurianual definidos por la Dirección de Política Macro Fiscal (DPMF).

Cuadro No.48
Plan de Inversión Pública del Sector Público No Financiero 2020-2024
(Millones de Lempiras)

Niveles de SPNF	2020 ^{a/}	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}	2023 ^{a/}	2024 ^{a/}
Administración Central	9,501.4	9,531.9	13,574.2	17,079.4	18,578.5
Fideicomisos	3,351.9	3,942.3	4,276.1	6,771.5	7,817.7
Empresas Públicas NF	1,678.8	1,519.2	1,453.1	1,503.6	1,539.4
Gobiernos Locales	8,585.3	8,965.4	9,339.3	9,720.3	10,312.1
Instituciones Desconcentradas	60.1	63.9	68.2	72.7	75.6
Institutos de Pensiones	3,547.8	4,782.5	4,963.9	4,973.2	5,169.7
Resto del SPNF	557.2	683.4	810.7	843.0	826.6
Total Sector Público No Financiero	27,282.5	29,488.6	34,485.3	40,963.7	44,319.6

Fuente: DPMF, en base a datos de la DGIP, BCH e Instituciones Descentralizadas

a/Proyección

Nivel Sectorial

Para el período (2020-2024), el PIP se orientará principalmente a los sectores de Carreteras, Energía, Protección Social, Transporte y Obras Públicas, entre otros; concentrando los mayores porcentajes Carreteras con el 15.1%, Protección Social con 25.7%, Transporte y Obras Públicas con el 14.0%, Energía con 9.8% y otros con 35.4%.

Cuadro No.49
Techos del Plan de Inversión Pública 2020 - 2024
Sector Público No Financiero
(Millones de Lempiras)

Orientación Sectorial	2020^{a/}	2021^{a/}	2022^{a/}	2023^{a/}	2024^{a/}
Administración Central	9,501.4	9,531.9	13,574.2	17,079.4	18,578.5
AGUA Y SANEAMIENTO	-	-	-	634.3	292.3
CARRETERAS	2,351.7	639.0	334.0	14.7	10.2
DESARROLLO PRODUCTIVO	103.7	584.0	829.4	945.4	548.1
EDUCACION	107.4	529.8	633.6	728.9	848.8
MODERNIZACION DEL ESTADO	39.3	-	-	-	-
PROTECCION SOCIAL	3,818.1	3,615.3	8,011.1	10,762.3	12,731.5
RECURSOS FORESTAL Y AMBIENTE	3.8	0.9	-	-	-
RIEGO	368.4	-	-	-	-
SALUD	275.6	536.5	363.3	602.3	756.2
SEGURIDAD Y DEFENSA	359.0	235.0	11.4	-	-
TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	2,074.3	3,391.4	3,391.4	3,391.4	3,391.4
Fideicomisos	3,351.9	3,942.3	4,276.1	6,771.5	7,817.7
CARRETERAS	2,539.2	2,925.0	3,944.1	6,439.5	7,485.7
TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	812.7	1,017.3	332.0	332.0	332.0
Instituciones Desconcentradas	1,678.8	1,519.2	1,453.1	1,503.6	1,539.4
EDUCACION	108.8	86.1	102.1	333.7	-
ENERGIA	0.2	-	-	-	-
MODERNIZACION DEL ESTADO	61.0	266.8	-	-	-
PROTECCION SOCIAL	1,411.8	1,141.0	1,309.2	1,050.5	1,539.4
RECURSOS FORESTAL Y AMBIENTE	84.2	-	-	-	-
SEGURIDAD Y DEFENSA	12.9	25.4	41.7	119.5	-
Institutos de Pensión	60.1	63.9	68.2	72.7	75.6
OTROS SECTORES	60.1	63.9	68.2	72.7	75.6
Resto del SPNF	557.2	683.4	810.7	843.0	826.6
ACTIVIDAD TURISTICA	0.5	0.5	0.5	0.6	0.6
DESARROLLO PRODUCTIVO	21.1	22.0	22.9	23.8	24.7
EDUCACION	507.7	568.8	691.5	719.1	697.8
MODERNIZACION DEL ESTADO	1.6	64.8	67.3	70.0	72.7
PROTECCION SOCIAL	3.2	3.4	3.5	3.6	3.8
SALUD	23.1	24.0	25.0	26.0	27.0
GOBIERNO CENTRAL	15,149.4	15,740.7	20,182.2	26,270.2	28,837.8
-	-	-	-	-	-
Gobiernos Locales	8,585.3	8,965.4	9,339.3	9,720.3	10,312.1
OTROS SECTORES	8,446.8	8,965.4	9,339.3	9,720.3	10,312.1
TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	138.6	-	-	-	-
GOBIERNO GENERAL	23,734.7	24,706.1	29,521.5	35,990.5	39,149.9
-	-	-	-	-	-
Empresas Públicas NF	3,547.8	4,782.5	4,963.9	4,973.2	5,169.7
AGUA Y SANEAMIENTO	3.6	3.7	3.9	4.0	4.2
COMUNICACIONES	7.4	7.7	8.0	8.3	8.6
ENERGÍA	2,422.2	3,603.3	3,728.4	3,678.6	3,823.9
PROTECCION SOCIAL	3.1	3.2	3.3	3.5	3.6
TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	1,111.5	1,164.6	1,220.3	1,278.8	1,329.3
Total general	27,282.5	29,488.6	34,485.3	40,963.7	44,319.6

Fuente: DPMF, en base a datos de la DGIP, BCH e Instituciones Descentralizadas.

a/Proyección

Principales Metas Físicas Sectoriales 2020-2024:

CARRETERAS: Para 2020, se programa la construcción de 93.66 Km. Se prevé entregar 46.3 kilómetros con un monto de L9,698.1 millones de carretera pavimentadas, mismos que consisten en la rehabilitación 8.4 km que incluyen las obras de rehabilitación del Tramo las Mercedes-empalme Villa de San Antonio rehabilitado y ampliado a 4 carriles en la CA-5 Norte y los tramos de la Carretera CA-5 ampliados de 2 a 4 carriles, La Barca – Pimienta así como la pavimentación de 23 km del Tramo Carretero Valladolid - La Virtud Mapulaca, con una longitud aproximada de 30 Km, localizado en el Departamento de Lempira y la rehabilitación de 14.9 km del Tramo del Corredor de Oriente, Neteapa – Danlí.

De igual forma se prioriza el Plan de Mantenimiento Vial con un monto de L2,850.0 millones para el mantenimiento de 689.5 kilómetros para el año 2020 con intervención en todas las regiones del país para la conectividad de carretera, caminos secundario y terciarios.

ENERGIA: Mejorar la operación del Centro Nacional de Despacho, Construcción de la Ampliación de dos Subestaciones de (Toncontín y Progreso), avance en la elaboración de la Política Energética para un Sector Energético Sostenible, Diseño de sistemas de energía renovable en viviendas sociales, estrategia de manejo de conflictos socio ambientales en proyectos de generación energía renovable, Plan para la implementación de microredes eléctricas sostenibles integrando fuentes de Energía Renovable No Convencional, Pro Energía Fotovoltaica: La cantidad de supervisiones programadas para el 2020 (Supervisión de sistemas Fotovoltaicas) serán de 11,486, y supervisión de juntas de energía 111) para completar el total del proyecto, tanto en los Sistemas Fotovoltaicos (21,486) así como, en las Juntas de Energías ahora incrementadas (595).

PROTECCION SOCIAL: Entrega de bonos a 40,954 hogares de la población de extrema pobreza a través del programa del Bono Vida Mejor, Dominio Urbano a mediante las Transferencias Monetarias condicionadas (TMC) con Corresponsabilidades en Salud y Educación. Se construirían 65 centros de educación básica, se equiparán 50 Centros de Educación Básica con Instalaciones de Tercer Ciclo con Mobiliario y 30 Centros de Educación Básica con Instalaciones de Tercer Ciclo con Tecnología educativa; se entregaran 30,187 Bolsón y Kit de útiles escolares, finalización del Centro de Ciudad Mujer de la Ciudad de Choluteca.

Se prioriza el Programa Fondo Social Reducción de la Pobreza Vida Mejor por un monto de L4,500.0 millones con la intervención en Acceso a vivienda y mejoramiento en condiciones de vivienda, Generación de Empleo, con chamba vivís mejor,

transferencias monetarias condicionadas acceso a créditos a emprendedores, Merienda escolar, ayuda a grupos vulnerables.

SALUD: Garantizar una cobertura de 321,740 personas, mediante las transferencias a los gestores de primer y segundo nivel de salud. Dentro los principales servicios que se brindaran están atención de mujer en estado de gestación, dotación de métodos de planificación familiar, atención de partos, abastecimiento y entrega de medicamentos, micronutrientes y zinc; así como la contratación de recurso humano especializado.

EDUCACION: Se invertirán L1,225.2 millones en el sector Educación a través del Programa de Infraestructura escolar, Proyecto Joven, Programa de Apoyo a la Educación Media (Infraestructura Escolar) para la construcción y reparación de 123 centros de educación básica, se equiparán 50 Centros de Educación Básica con Instalaciones de Tercer Ciclo con Mobiliario y 30 Centros de Educación Básica con Instalaciones de Tercer Ciclo con Tecnología educativa, 294 Talleres Vocacionales, 315 laboratorios en Ciencias Naturales y capacitación a 15,285 docentes de educación media y 43,802 estudiantes en emprendedurismo.

Cabe resaltar que a través del Fideicomiso FINA se han ampliado 11 centros básicos en los departamentos de Lempira, Choluteca, Cortes y Francisco Morazán así como la construcción de 6 Centros Básicos en Choluteca y Comayagua, también la reparación de 34 centros básicos a nivel nacional.

Financiamiento PIP

El PIP Plurianual, es financiado por fuentes nacionales en un 73.1% (L129,005.4 millones), financiamiento para Alianzas Públicos-Privadas, el 8.8% (L15,610.0 millones), el 18.1% (L31,924.3 millones) por fuentes de financiamiento externas de los cuales 17.6% (L31,017.4 millones) son Crédito Externo y 0.5% (L906.9 millones) Donaciones Externas, provenientes principalmente de Organismos multilaterales como el BID, BCIE, UE, BM y los bilaterales representados por Japón, Italia, Corea, India, Alemania y el Gobierno de los EUA, entre otros.

Cuadro No. 50
Techos del Plan de Inversión Pública 2020 - 2024
Sector Público No Financiero
(Millones de Lempiras)

Tipo de Financiamiento	2020 ^{a/}	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}	2023 ^{a/}	2024 ^{a/}
Administración Central	9,501.4	9,531.9	13,574.2	17,079.4	18,578.5
ALIVO DE LA DEUDA - CLUB DE PARIS	74.7	67.2	70.8	57.9	39.3
CRÉDITO EXTERNO	3,189.2	2,507.6	2,153.6	2,911.0	2,739.2
DONACIONES EXTERNAS	93	7.8	8.0	8.2	8.4
FINANCIAMIENTO APP	2,044.3	3,391.4	3,391.4	3,391.4	3,391.4
TESORO NACIONAL	4,184.0	3,557.9	7,950.4	10,710.9	12,400.1
Fideicomisos	3,351.9	3,942.3	4,276.1	6,771.5	7,817.7
TESORO NACIONAL	3,351.9	3,942.3	4,276.1	6,771.5	7,817.7
Instituciones Desconcentradas	1,678.8	1,519.2	1,453.1	1,503.6	1,539.4
CRÉDITO EXTERNO	242.5	427.6	71.2	120.6	-
DONACIONES EXTERNAS	264.0	165.6	102.1	333.7	-
TESORO NACIONAL	1,172.3	926.0	1,279.8	1,049.4	1,539.4
Institutos de Pensión	60.1	63.9	68.2	72.7	75.6
RECURSOS PROPIOS	60.1	63.9	68.2	72.7	75.6
Resto del SPNF	557.2	683.4	810.7	843.0	826.6
CRÉDITO INTERNO	304.6	420.7	537.6	559.1	531.4
RECURSOS PROPIOS	237.8	262.7	273.1	283.9	295.1
TESORO NACIONAL	14.8	-	-	-	-
GOBIERNO CENTRAL	15,149.4	15,740.7	20,182.2	26,270.2	28,837.8
	-	-	-	-	-
Gobiernos Locales	8,585.3	8,965.4	9,339.3	9,720.3	10,312.1
CRÉDITO EXTERNO	138.6	-	-	-	-
TESORO NACIONAL	8,446.8	8,965.4	9,339.3	9,720.3	10,312.1
GOBIERNO GENERAL	23,734.7	24,706.1	29,521.5	35,990.5	39,149.9
	-	-	-	-	-
Empresas Públicas NF	3,547.8	4,782.5	4,963.9	4,973.2	5,169.7
CRÉDITO EXTERNO	2,274.2	3,400.3	3,359.4	3,348.6	3,823.9
RECURSOS PROPIOS	1,273.5	1,382.2	1,604.5	1,624.6	1,345.8
Total general	27,282.5	29,488.6	34,485.3	40,963.7	44,319.6

Fuente: DPMF, en base a datos de la DGIP, BCH e Instituciones Descentralizadas.

a/Proyección

Gestión de la Inversión Pública

Durante la ejecución de programas y proyectos, se presenta una serie de obstáculos que limitan la normal ejecución de los mismos, en términos físicos y financieros, sin cumplir el objetivo esperado y por ende la ausencia de impacto en la población meta beneficiada.

Entre los problemas y acciones relevantes sobresalen:

Área	Problemas	Acciones
Técnica	<p>La inadecuada planificación por parte de las unidades ejecutoras ocasiona reprogramación de metas, lo que implica solicitar al Organismo Financiador su No Objeción (en caso de los préstamos), ocasionando retrasos en la ejecución.</p>	<p>Mayor involucramiento de las Máximas Autoridades institucionales, en la definición de prioridades, ejecución, seguimiento y evaluación de resultados de los proyectos.</p> <p>Continuar brindando por parte de la DGIP, asistencia técnica a las instituciones gubernamentales en la identificación, formulación y evaluación de proyectos.</p>
	<p>Alta rotación de personal dentro de las instituciones ocasiona retrasos en el proceso de ejecución.</p>	<p>La selección de personal debe ser con base a perfil profesional del cargo y a través de procesos competitivos y evaluación continua de resultados.</p>
	<p>Debilidad en el ciclo de pre inversión, lo que se traduce en la modificación o reformulación de los proyectos, incrementando el costo de los mismos, teniendo que ser cubiertos por el Gobierno.</p>	<p>Se debe dar mayor importancia a la elaboración de los diseños y estudios de proyectos, pasando por todos los niveles de pre inversión: idea, perfil, pre factibilidad y factibilidad; y de acuerdo a la Guía Metodológica de Formulación de Proyectos.</p>
Administrativa-Financiera	<p>Trámites administrativos lentos en las gerencias administrativas de las instituciones ejecutoras de proyectos, (algunos proyectos deben pasar por el visto bueno de las Gerencias Administrativas Centrales).</p>	<p>Debe analizarse caso por caso para identificar mecanismos que faciliten los trámites, como ser la descentralización en las Unidades Ejecutoras.</p>
	<p>Lentos procesos sobre las adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios.</p>	<p>Dar seguimiento y cumplimiento a cada Plan de Contratación y Adquisiciones (PAC) de conformidad a la Ley de Contratación del Estado y normativa de organismos de financiamiento externo, según corresponda.</p>
	<p>El proceso de cumplimiento de condiciones previas para que declaren vigente el préstamo los organismos financiadores y el cumplimiento de condiciones previas al primer desembolso, es lento.</p>	<p>La Unidad Ejecutora responsable y la SEFIN, deben dar un seguimiento puntual para mejorar dichos procesos.</p>

Área	Problemas	Acciones
	Contrataciones de obras sin respaldo presupuestario, en el caso de proyectos de infraestructura, generando deuda con empresas supervisores y contratistas.	Hacer frente a las obligaciones adquiridas con el presupuesto asignado a la institución respectiva y evitar continuar adquiriendo compromisos sin el respaldo presupuestario, en cumplimiento a las Disposiciones Generales de Presupuesto Vigentes.
	Falta de asignación de fondos de contraparte para convenios de crédito entre el Gobierno de Honduras y Organismos Financiadores.	Las instituciones deberán priorizar los recursos de contraparte para hacer frente a dicho compromiso.
Legal	Retrasos en la formalización de contratos de construcción y supervisión, derivados del pago de derecho de vía y paso de servidumbre en el caso de líneas de transmisión.	Previo al inicio de cualquier obra se deberá tener liberado un porcentaje no menor al 70% del área de derecho de vía afectada por la obra, contratando para ello la elaboración e implementación de un Plan de Reasentamiento Involuntario, el cual fundamenta su éxito en la disponibilidad financiera para realizar los pagos a los afectados en tiempo y forma creando de esa forma confianza en los afectados.
	Problemas para la obtención de las autorizaciones correspondientes para la explotación de bancos secos y húmedos (bancos de materiales) necesarios para la terracería y estructura de pavimento.	
	Aprobación tardía de contratos de Obra por parte del Congreso Nacional, ocasionando atrasos en el trámite para la ejecución de los proyectos.	Identificar mecanismos para agilizar en el Congreso Nacional la aprobación de contratos.

11 Análisis de Sostenibilidad de la Deuda (ASD) del SPNF

La sostenibilidad fiscal, es la capacidad que tiene el Gobierno para honrar sus obligaciones financieras actuales y futuras. Las que están determinadas por la recaudación tributaria, el gasto público y las decisiones sobre nuevos endeudamientos. Por lo tanto, la sostenibilidad de la deuda se alcanza cuando el Gobierno puede mantener sus actuales políticas sin necesidad de mayores ajustes en el futuro, para cumplir con el servicio de la deuda.

En Honduras, la sostenibilidad fiscal se entiende como la solvencia del SPNF, si el valor presente de su balance primario¹⁰ futuro es mayor o igual al valor presente del servicio de la deuda pública futura. Sin embargo, en temas de deuda, además de la solvencia se considera también la liquidez, ya que la capacidad de pago de un país debe tomar en cuenta tanto riesgos de insolvencia como iliquidez.

Por lo tanto, la liquidez se define como la situación en la cual la entidad pública dispone de activos líquidos para cumplir con sus obligaciones financieras; una entidad es líquida si sus activos y el financiamiento disponible son suficientes para cumplir o renovar sus pasivos vencidos. Es ese sentido es fundamental poder distinguir los dos conceptos, porque solvencia no implica liquidez, pero la iliquidez puede llevar a aumentos en la tasa de interés, perder acceso a los mercados financieros y por consiguiente llevaría a una situación de insolvencia.

En cuanto a la elaboración del ASD, se tienen que utilizar supuestos realistas para las variables macroeconómicas. Pero también existen los factores de riesgos que son impulsados por: la llamada "percepción del mercado", factores como la madurez de la deuda (porcentaje de deuda de corto plazo), composición de la deuda por moneda, los tipos de cambio, disponibilidad de activos líquidos y la base acreedora (porcentaje de acreedores no residentes). La inversión por acreedores no residentes tiende a ser menos estable.

Para el seguimiento de la política de endeudamiento se utilizan diversos indicadores que aseguran su debido cumplimiento de dicha política entre ellos, los indicadores de solvencia y de liquidez. Para el caso de Honduras la plantilla utilizada para el Análisis de Sostenibilidad de la Deuda (ASD) y proporcionada por el FMI y el Banco Mundial.

Importancia de la Sostenibilidad Fiscal

La Sostenibilidad de la Deuda es importante para los países que la alcanzan, porque les permite invertir y lograr un crecimiento económico sostenido y robusto, al igual permite tener recursos suficientes para ir reduciendo gradualmente la pobreza y dotar de mayor cobertura los servicios sociales e incrementar la inversión productiva, teniendo como fin primordial no afectar la estabilidad macroeconómica porque es uno de sus objetivos.

Para países como Honduras la sostenibilidad fiscal es clave para el manejo responsable de la política fiscal debido a los siguientes elementos:

- El principio de sostenibilidad fiscal requiere que el Gobierno mantenga un nivel prudente de endeudamiento. Esto significa fijar un nivel de endeudamiento en el largo y mediano plazo y la manera en la que debe alcanzarse. Teniendo como base proteger la posición financiera del Gobierno para ofrecerle de esta forma un mejor bienestar a las futuras generaciones.
- Los altos niveles de endeudamiento público pueden tener efectos negativos en la economía. Por ejemplo, puede aumentar el costo de endeudamiento al sector privado ya sea restringiendo o desplazando (crowding-out) algunas actividades económicas potencialmente productivas. Cuando se tienen altos niveles de endeudamiento significa generalmente que el Gobierno enfrenta mayores pagos de intereses sacrificando otras líneas de gasto. Asimismo, los altos niveles de endeudamiento público significan una carga de mayores impuestos para las futuras generaciones y una reducción de espacios fiscales para responder a eventuales shocks.
- No hay un nivel óptimo de endeudamiento público para todas las circunstancias en el tiempo, pero las características propias de la economía hondureña sugieren que un enfoque de cautela, con un bajo nivel de deuda pública, es el apropiado.
- Mantener bajos niveles de deuda le darían a Honduras mayores grados de libertad para enfrentar, tanto las vulnerabilidades de los shocks externos como la fragilidad frente a los desastres ambientales y permitiéndole tener más espacio para otras líneas de gasto, cuidando siempre los niveles de endeudamiento y respetando las Reglas que establecen la LRF.
- Para los acreedores externos y las calificadoras de riesgo, mantener bajos niveles de deuda pública a través del tiempo es un indicador de sólida gestión económica y de un sano manejo de las finanzas públicas. De ahí que el riesgo soberano de Honduras ha venido mejorando debido a los resultados fiscales de los últimos cinco años logrando colocar el Bono Soberano en 2017 en mejores condiciones financieras a las obtenidas en 2013.

En el ASD, que se elabora para Honduras, la plantilla arroja resultados sobre indicadores de Solvencia y Liquidez para Deuda Externa;

3 Indicadores de Solvencia:

1. Deuda/PIB
2. Deuda/Exportaciones de Bienes y Servicios
3. Deuda/ingresos Totales.

2 Indicadores de Liquidez:

1. Servicio de la Deuda/Exportaciones de Bienes y Servicios + Remesas
2. Servicio de la Deuda/Ingresos Totales.

Adicionalmente el indicador de solvencia Deuda/PIB, se calcula bajo dos componentes Deuda Pública/PIB y Deuda Externa/PIB.

Las necesidades brutas de financiamiento pueden indicar de potenciales problemas de liquidez. Cuando la deuda de corto plazo es alta, las necesidades brutas de financiamiento y el servicio de la deuda son altos.

Las consecuencias negativas de una deuda alta son muchas. Vulnerabilidad a lo denominado “sudden stops”, efecto expulsión (crowding out) de la inversión privada por alza en la tasa de interés, pérdida de flexibilidad de política contracíclica ya que el Gobierno no puede gastar más durante recesión cuando la deuda es alta, exceso de deuda que lleva aumento en impuestos, y reestructuración de la deuda.

Intuitivamente, la deuda de un país refleja los déficits incurridos en el pasado, por tanto el déficit y la deuda están directamente relacionados. El saldo de la deuda actual es igual al saldo de la deuda anterior más el déficit más las variaciones en el tipo de cambio.

Saldo de la deuda actual

$$= \text{Saldo de la deuda anterior} + \text{déficit} + \text{var. en el tipo de cambio}$$

Un déficit necesita ser financiado, por lo que conduce a endeudamiento, el endeudamiento a su vez aumenta la deuda y sobre el cuál debe pagarse interés, lo que a su vez aumenta el déficit.

Análisis de Sostenibilidad Fiscal (ASD)

La ruta prevista de política fiscal para 2021-2024, ha mejorado las perspectivas de sostenibilidad de la deuda pública de Honduras, siendo esto evidente al realizar el ejercicio ASD bajo las condiciones actuales en comparación a ejercicios anteriores donde la posición fiscal presentaba una posición menos favorable de relativo riesgo.

El ASD se elaboró bajo la metodología desarrollada por el FMI y el Banco Mundial (BM). En dicho análisis se utilizó información tanto de datos históricos como de las proyecciones, en un horizonte de tiempo hasta el 2040, tomando en consideración los supuestos macroeconómicos que determinan la deuda pública (crecimiento del PIB, tasas de interés y balance global del SPNF, entre otros), siendo dichos supuestos significativos para extraer choques no esperados, asimismo capturar los efectos sujetos a los umbrales definidos en dicha metodología y evaluar los posibles riesgos resultantes.

Cabe mencionar que los últimos ASD, se han elaborado con la metodología que incorpora a todo el SPNF. Esta práctica se implementó a partir del documento de la PEP 2017-2020, donde tanto el Documento como el ASD incluyeron el cambio de Metodología pasando de una cobertura institucional de la AC a SPNF. Por su parte, se adoptó la Metodología del SPNF en la actualización de la PEP 2016-2019. Lo anterior fue motivado por una mayor cobertura institucional que establece la LRF, por lo tanto, los ASD que se elaboren en Honduras serán con base al SPNF y guardarán consistencia con las metas establecidas en la LRF.

Dado lo anterior según la metodología antes mencionada y teniendo en cuenta las expectativas macroeconómicas tanto externas como internas de mediano y largo plazo, se puede concluir que el riesgo evidenciado en la sostenibilidad de la deuda externa es bajo.

En cuanto a los resultados del ASD, al analizar los riesgos en los indicadores de solvencia, el saldo de la deuda pública externa y deuda pública total, bajo los supuestos asumidos, éstos se mantienen por debajo de los límites recomendados en el escenario base, aunque bajo los escenarios con pruebas de tensión que suponen niveles de crecimientos reales menores a los esperados, movimientos abruptos del tipo de cambio nominal o de las tasas de interés externas o que generen mayores costos al Gobierno, se observan posibles amenazas.

Al analizar la deuda pública externa, tanto los indicadores de solvencia como de liquidez no sobrepasan bajo el escenario base los umbrales definidos de sostenibilidad; asimismo, con las pruebas de tensión que consideran como uno de los shock más

severo la depreciación¹¹ del tipo de cambio nominal, no se supera el umbral en ninguno de los 5 Indicadores.

De igual manera, bajo esta prueba de tensión hay posibles riesgos en algunos años (aunque no se sobrepasan los umbrales) en el indicador de Liquidez (servicio de la deuda/ingresos), mostrando posibles riesgos en los años donde se vencen Bonos Soberanos.

Por otra parte, es importante mencionar que en el año 2025 vence el Bono Cupón Cero¹⁷ pero su efecto en el saldo de la deuda se neutraliza porque ya tiene su financiamiento con un Bono comprado en el año 2000 al Tesoro de los EUA. Bajo este esquema, esta prueba de tensión podría desaparecer, con base en todo lo anterior se concluye que la calificación de sostenibilidad fiscal de la deuda pública externa es baja.

Supuestos del Análisis de Sostenibilidad de la Deuda

Crecimiento Económico y Precios: Se considera que el crecimiento económico de Honduras se mantendrá durante el período 2020-2024 en promedio en 3.2%, menor al promedio histórico de los últimos diez años (menor si se excluye la caída del 2009), posteriormente para 2025-2040, bajo el escenario macroeconómico actual, se prevé que la economía experimentará un crecimiento de 3.4%.

Por otro lado, la inflación se estima se conserve en un dígito: alrededor de 4.0% en el período 2020-2040, y en cuanto al tipo de cambio se proyecta una depreciación anual no mayor del 5.0% durante el mismo período.

La política fiscal: El escenario base utilizado en el ASD incorpora un ajuste fiscal acumulado en el SPNF, de alrededor de 6.6 pp del PIB durante el período 2013-2024, pasando de un déficit de 7.5% del PIB 2013 a 0.9% en 2024. Además, para el período 2025-2040 se estima alcanzar un déficit promedio de 0.4%, por otra parte, se estima que tanto las nuevas contrataciones de préstamos como los desembolsos del Gobierno irán disminuyendo paulatinamente, todas estas proyecciones están en línea con la LRF, que contempla un techo máximo del déficit del SPNF de 1.0% del PIB a partir del 2019 siendo una de las 3 reglas fiscales. Asimismo, es coherente con las cifras macroeconómicas establecidas en PM 2020-2021 y el MMFMP.

Condiciones de Financiamiento del SPNF: Se mantiene como principal fuente de financiamiento los recursos externos con importante participación de organismos multilaterales. Se espera el acceso a fuentes favorables de financiamiento con condiciones mixtas, que por lo menos garanticen preservar una concesionalidad ponderada de toda la cartera de deuda pública externa superior al 25% pero

11 La depreciación del 30% del tipo de cambio nominal es asignado por la plantilla como la prueba de tensión extrema más considerada. Esta prueba de tensión no es asignada por los técnicos que elaboraron el ASD.

17 El Bono Cupón Cero, es Bono del Tesoro de los EUA, que se compró en el marco del proceso de reducción de la pobreza (HIPC), relacionado por el alivio otorgado por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Al llegar al año 2025 se hará efectivo dicho bono y con estos recursos se cancelará la deuda en mención del BCIE.

preferiblemente se busca que para cada préstamo se obtenga al menos el 35% de grado de concesionalidad.

Sector externo: para el período 2020-2024 se estima un saldo deficitario en la cuenta corriente externa promedio de 1.3% del PIB, superior a lo observado en 2019 (0.6% del PIB). Para el período 2025-2040 se estima que el saldo deficitario de la cuenta corriente se mantenga en un nivel sostenible con las condiciones económicas imperantes.

Consideraciones metodológicas

Para la elaboración del ASD se ha utilizado la metodología establecida en el Marco de Sostenibilidad de Deuda (MSD; o DSF por sus siglas en inglés) de las Instituciones de *Bretton Woods*. El ASD incluye dos componentes; el primero examina la sostenibilidad de la deuda pública total y el segundo la sostenibilidad de la deuda pública externa.

Una característica de la metodología es que se consideran los umbrales indicativos de la carga de la deuda o de riesgo de sobreendeudamiento (parámetros por encima de los cuales la deuda externa alcanza niveles considerados insostenibles) para países con desempeño medio basado en la calificación CPIA promedio de 3 años.

El marco de sostenibilidad de la deuda del FMI-Banco Mundial (DSF) utiliza umbrales de deuda externa dependientes de las políticas, basados en el principio de que los niveles de deuda que los países de bajos ingresos pueden sostener son influenciados por la calidad de sus políticas e instituciones. Estos aspectos son evaluados por el índice de política y evaluación institucional (CPIA por sus siglas en inglés) compilado por el Banco Mundial. El DSF divide los países en tres categorías de desempeño: fuerte (CPIA \geq 3.75), medio ($3.25 < \text{CPIA} < 3.75$) y débil (CPIA ≤ 3.25). Para determinar la clasificación del país, se utiliza el promedio móvil de las calificaciones de los tres años anteriores al año evaluado. El ratio actual de Honduras es 3.41 (promedio de 3 años 2012-14).

Umbrales indicativos de la carga de la **deuda pública total**

Calidad de Políticas e Instituciones	Valor Presente de la Deuda Pública Total respecto del PIB
Débiles (CPIA \leq 3.25)	38
Medias ($3.25 < \text{CPIA} < 3.75$)	56
Fuertes (CPIA \geq 3.75)	74

Umbrales indicativos de la carga de la **deuda pública externa** (Considerando remesas)

	Calidad de políticas e instituciones		
	Baja (CPIA \leq 3.25)	Media ($3.25 < \text{CPIA} < 3.75$)	Alta (CPIA \geq 3.75)
Valor Presente de la deuda como porcentaje de:			
- Exportaciones	80	120	160
- PIB	27	36	45
- Ingresos	200	250	300
Servicio de deuda como porcentaje de:			
- Exportaciones	12	16	20
- Ingresos	18	20	22

A continuación, se presentan los cuadros resumen del ejercicio ASD: elaborados en base a supuestos de variables internas y externas.

Cuadro 1. Honduras: Marco de sostenibilidad de la deuda pública del SPNF, escenario base, 2020-2040

(Porcentaje del PIB)

	Efectiva		Estimada					Proyecciones					
	2019	Promedio	Desviación estándar	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2020-25, promedio	2030	2040	2026-40, promedio
Deuda del sector público 1/	44.6			45.9	45.5	44.8	44.8	44.7	45.6		49.0	47.9	
<i>de la cual: denominada en moneda extranjera</i>	30.5			31.4	30.7	29.8	29.2	27.9	26.4		22.6	15.0	
Variación de la deuda del sector público	0.4			1.3	-0.4	-0.7	0.0	-0.2	0.9		0.9	-1.0	
Flujos netos generadores de deuda identificados	-1.7			-1.2	-1.7	-1.7	-1.5	-1.5	-1.4		-1.8	-3.1	
Déficit primario	-1.4	0.7	2.4	-1.4	-1.1	-0.8	-0.6	-0.5	-0.3	-0.8	-0.1	-0.8	-0.3
Ingresos y donaciones	31.4			32.1	32.2	32.6	32.5	32.5	31.8		32.0	32.7	
<i>de los cuales: donaciones</i>	0.4			0.6	0.5	0.5	0.4	0.4	0.4		0.3	0.1	
Gasto primario (distinto de intereses)	30.0			30.7	31.2	31.8	31.9	31.9	31.5		32.0	32.0	
Dinámica de la deuda automática	-0.3			0.2	-0.6	-0.9	-1.0	-1.0	-1.0		-1.8	-2.3	
Contribución del diferencial tasa de interés/crecimiento	0.6			0.8	0.2	-0.3	-0.5	-0.6	-0.8		-1.6	-2.2	
<i>del cual: contribución de la tasa de interés real media</i>	1.8			1.9	1.5	1.2	1.0	0.9	0.7		0.0	-0.6	
<i>del cual: contribución del crecimiento del PIB real</i>	-1.1			-1.1	-1.3	-1.5	-1.5	-1.5	-1.5		-1.6	-1.6	
Contribución de la depreciación del tipo de cambio real	-0.9			-0.6	-0.8	-0.7	-0.5	-0.4	-0.3		
Otros flujos netos generadores de deuda identificados	0.0			0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	
Ingresos por privatizaciones (negativo)	0.0			0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	
Reconocimiento de pasivos implícitos o contingentes	0.0			0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	
Alivio de la deuda (PPME y otros)	0.0			0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	
Otros (especificar, p. ej. recapitalización de bancos)	0.0			0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	
Residuo, incluidas variaciones de activos	2.1			2.4	1.3	1.1	1.5	1.4	2.3		2.8	2.1	
Otros indicadores de sostenibilidad													
VA de la deuda del sector público	39.6			41.2	40.6	39.9	40.0	40.2	41.2		45.5	45.3	
<i>de la cual: denominada en moneda extranjera</i>	25.4			26.8	25.8	24.9	24.4	23.5	22.0		19.1	12.4	
<i>de la cual: externa</i>	25.4			26.8	25.8	24.9	24.4	23.5	22.0		19.1	12.4	
VA de los pasivos contingentes (no incluidas en la deuda de sector público)	
Necesidades brutas de financiamiento 2/	4.2			5.6	3.1	4.8	3.5	3.3	3.3		1.6	0.4	
VA de la relación deuda del sector público/ingresos y donaciones (porcentaje)	126.0			128.6	125.8	122.5	123.2	123.8	129.4		142.2	138.5	
VA de la relación deuda del sector público/ingresos (porcentaje)	127.6			131.0	127.8	124.3	124.9	125.4	131.0		143.6	138.9	
<i>de la cual: externa 3/</i>	81.9			85.1	81.3	77.6	76.2	73.2	70.0		60.1	37.9	
Relación servicio de la deuda/ingresos y donaciones (porcentaje) 4/	17.8			21.7	13.0	17.2	12.6	11.8	11.5		5.2	3.6	
Relación servicio de la deuda/ingresos (porcentaje) 4/	18.1			22.1	13.2	17.4	12.7	12.0	11.7		5.2	3.6	
Déficit primario estabilizador de la relación deuda/PIB	-1.8			-2.7	-0.7	-0.1	-0.6	-0.4	-1.3		-1.0	0.3	
Principales supuestos macroeconómicos y fiscales													
Crecimiento del PIB real (porcentaje)	2.7	3.6	0.7	2.5	3.0	3.3	3.4	3.4	3.4	3.2	3.4	3.4	3.4
Tasa de interés nominal media de la deuda en moneda extranjera (porcentaje)	3.7	3.3	0.6	4.2	3.7	3.6	3.5	3.4	3.4	3.6	3.5	3.5	3.5
Tasa de interés real media de deuda interna (porcentaje)	5.1	5.1	2.4	4.8	2.7	1.0	0.0	-0.6	-1.2	1.1	-3.2	-3.4	-3.1
Depreciación del tipo de cambio real (porcentaje, signo + denota depreciación)	-3.0	-1.4	2.9	-1.9
Tasa de inflación (deflactor del PIB, porcentaje)	4.3	4.6	2.2	4.2	4.9	4.8	4.2	3.9	3.5	4.2	3.5	3.5	3.5
Crecimiento del gasto primario real (deflactor en función del deflactor del PIB, porcentaje)	1.5	1.0	1.5	4.9	4.6	5.4	3.8	3.5	1.9	4.0	3.9	3.4	3.5
Componente de donaciones del endeudamiento externo nuevo (porcentaje)	-1.1	33.9	17.4	13.9	8.2	23.8	16.0	20.9	20.9	...
Fuentes: SEFIN y BCH.													
1/ Sector Público No Financiero (SPNF)													
2/ Las necesidades brutas de financiamiento se definen como el déficit primario más el saldo de deuda cortoplazo al final del último período.													
3/ Ingresos excluidas donaciones.													
4/ El servicio de la deuda se define como la suma de intereses y amortización de la deuda a mediano y largo plazo.													
5/ Los promedios históricos y las desviaciones estándar por lo general se derivan de los últimos 10 años, si se dispone de datos.													

Cuadro 2. Honduras: Análisis de sensibilidad de los principales indicadores de la deuda pública 2020-2040

	Proyecciones								
	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2030	2040	
VA de la relación deuda/PIB									
Base	41	41	40	40	40	41	46	45	
A. Escenarios alternativos									
A1. Crecimiento del PIB real y saldo primario según sus promedios históricos	41	42	42	43	44	46	53	61	
A2. El saldo primario no varía con respecto a 2013	41	40	39	39	38	38	37	30	
A3. Crecimiento del PIB permanentemente más bajo 1/	41	41	40	40	41	42	48	55	
B. Pruebas de tensión									
B1. Crecimiento del PIB real según el promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015	41	41	40	40	41	42	47	47	
B2. Saldo primario según el promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015	41	44	47	47	47	48	52	51	
B3. Combinación de B1-B2 usando shocks equivalentes a media desviación estándar	41	43	45	45	45	45	49	48	
B4. Depreciación real excepcional de 30% en 2014	41	52	51	51	51	52	57	58	
B5. Aumento de otros flujos generadores de deuda equivalente a 10% del PIB en 2014	41	49	48	48	48	49	53	53	
VA de la relación deuda/ingresos 2/									
Base	129	126	122	123	124	129	142	138	
A. Escenarios alternativos									
A1. Crecimiento del PIB real y saldo primario según sus promedios históricos	129	130	130	133	137	145	167	186	
A2. El saldo primario no varía con respecto a 2013	129	125	120	119	117	120	117	91	
A3. Crecimiento del PIB permanentemente más bajo 1/	129	126	123	124	126	132	151	168	
B. Pruebas de tensión									
B1. Crecimiento del PIB real según el promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015	129	126	123	124	125	131	146	145	
B2. Saldo primario según el promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015	129	137	143	144	144	150	163	157	
B3. Combinación de B1-B2 usando shocks equivalentes a media desviación estándar	129	133	137	137	137	143	154	147	
B4. Depreciación real excepcional de 30% en 2014	129	162	157	157	157	163	177	177	
B5. Aumento de otros flujos generadores de deuda equivalente a 10% del PIB en 2014	129	151	147	148	149	155	167	161	
Relación servicio de la deuda/ingresos 2/									
Base	22	13	17	13	12	12	5	4	
A. Escenarios alternativos									
A1. Crecimiento del PIB real y saldo primario según sus promedios históricos	22	13	17	13	12	12	6	7	
A2. El saldo primario no varía con respecto a 2013	22	13	17	12	12	11	4	1	
A3. Crecimiento del PIB permanentemente más bajo 1/	22	13	17	13	12	12	5	5	
B. Pruebas de tensión									
B1. Crecimiento del PIB real según el promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015	22	13	17	13	12	12	5	4	
B2. Saldo primario según el promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015	22	13	18	14	13	12	6	5	
B3. Combinación de B1-B2 usando shocks equivalentes a media desviación estándar	22	13	17	13	12	12	6	4	
B4. Depreciación real excepcional de 30% en 2014	22	14	21	16	15	16	8	8	
B5. Aumento de otros flujos generadores de deuda equivalente a 10% del PIB en 2014	22	13	18	14	13	13	6	6	
Fuentes: SEFIN y BCH.									
1/ Se supone que el crecimiento del PIB real es igual al del escenario base menos una desviación estándar dividida por la raíz cuadrada de la duración del período de proyección.									
2/ La definición de ingresos incluye donaciones.									

Cuadro 3. Honduras: Análisis de sensibilidad de indicadores clave de deuda externa pública y con garantía pública (Incluyendo Remesas)

2020-2040, (Porcentaje)

	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2030	2040
VA de la relación deuda/PIB+ remesas								
Base	22	21	20	20	19	18	16	11
A. Escenarios alterantivos								
A1. Principales variables según sus promedios históricos 2013-2033 1/	22	22	22	22	22	22	23	20
A2. Préstamos nuevos del sector privado en condiciones menos favorables en 2013-2033 2/	22	21	21	21	20	20	19	16
B. Pruebas de tensión								
B1. Crecimiento del PIB real según su promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015	22	21	20	20	19	18	16	10
B2. Crecimiento del valor de las exportaciones según su promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015 3/	22	23	27	26	25	24	22	14
B3. Deflactor del PIB en dólares de EE.UU. según el promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015	22	22	21	21	20	19	17	11
B4. Flujos no generadores de deuda netos según el promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015 4/	22	25	28	26	25	24	22	14
B5. Combinación de B1-B4 utilizando shocks de media desviación estándar	22	26	31	29	28	27	25	16
B6. Depreciación nominal extraordinaria de 30% en relación con el escenario base en 2014 5/	22	27	26	26	25	23	21	14
VA de la relación deuda/exportaciones+remesas								
Base	44	42	41	41	39	37	33	23
A. Escenarios alterantivos								
A1. Principales variables según sus promedios históricos 2013-2033 1/	44	44	45	46	46	45	48	44
A2. Préstamos nuevos del sector privado en condiciones menos favorables en 2013-2033 2/	44	43	43	43	42	40	40	35
B. Pruebas de tensión								
B1. Crecimiento del PIB real según su promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015	44	42	41	40	39	36	33	23
B2. Crecimiento del valor de las exportaciones según su promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015 3/	44	49	60	60	58	55	52	35
B3. Deflactor del PIB en dólares de EE.UU. según el promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015	44	42	41	40	39	36	33	23
B4. Flujos no generadores de deuda netos según el promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015 4/	44	53	59	53	51	49	46	31
B5. Combinación de B1-B4 utilizando shocks de media desviación estándar	44	55	67	59	58	55	53	35
B6. Depreciación nominal extraordinaria de 30% en relación con el escenario base en 2014 5/	44	42	41	40	39	36	33	23
VA de la relación deuda/ingresos								
Base	85	81	78	76	73	70	60	38
A. Escenarios alterantivos								
A1. Principales variables según sus promedios históricos 2013-2033 1/	85	85	85	86	85	85	85	69
A2. Préstamos nuevos del sector privado en condiciones menos favorables en 2013-2033 2/	85	82	80	80	78	76	72	57
B. Pruebas de tensión								
B1. Crecimiento del PIB real según su promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015	85	80	77	76	73	69	59	37
B2. Crecimiento del valor de las exportaciones según su promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015 3/	85	90	102	100	97	94	84	50
B3. Deflactor del PIB en dólares de EE.UU. según el promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015	85	84	83	81	78	74	64	40
B4. Flujos no generadores de deuda netos según el promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015 4/	85	92	100	99	96	93	83	50
B5. Combinación de B1-B4 utilizando shocks de media desviación estándar	85	96	113	112	108	106	95	56
B6. Depreciación nominal extraordinaria de 30% en relación con el escenario base en 2014 5/	85	114	108	106	102	98	84	53

Cuadro 4. Honduras: Análisis de sensibilidad de indicadores clave de deuda externa pública y con garantía pública, 2020-2040 (continuación)

(Porcentaje)

Relación servicio de la deuda/exportaciones+remesas								
Base	7	3	4	4	4	4	3	2
A. Escenarios alterantivos								
A1. Principales variables según sus promedios históricos 2013-2033 1/	7	3	4	4	4	5	3	4
A2. Préstamos nuevos del sector privado en condiciones menos favorables en 2013-2033 2/	7	3	4	4	4	4	2	3
B. Pruebas de tensión								
B1. Crecimiento del PIB real según su promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015	7	3	4	4	4	4	3	2
B2. Crecimiento del valor de las exportaciones según su promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015 3/	7	4	5	5	5	5	3	4
B3. Deflactor del PIB en dólares de EE.UU. según el promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015	7	3	4	4	4	4	3	2
B4. Flujos no generadores de deuda netos según el promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015 4/	7	4	5	5	5	5	3	3
B5. Combinación de B1-B4 utilizando shocks de media desviación estándar	7	4	5	5	5	5	3	4
B6. Depreciación nominal extraordinaria de 30% en relación con el escenario base en 2014 5/	7	3	4	4	4	4	3	2
Relación servicio de la deuda/ingresos								
Base	13	7	8	8	8	8	5	4
A. Escenarios alterantivos								
A1. Principales variables según sus promedios históricos 2013-2033 1/	13	7	8	8	8	9	5	6
A2. Préstamos nuevos del sector privado en condiciones menos favorables en 2013-2033 2/	13	7	7	7	7	8	4	4
B. Pruebas de tensión								
B1. Crecimiento del PIB real según su promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015	13	7	8	8	8	8	5	4
B2. Crecimiento del valor de las exportaciones según su promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015 3/	13	7	9	9	9	9	6	5
B3. Deflactor del PIB en dólares de EE.UU. según el promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015	13	7	9	9	8	9	5	4
B4. Flujos no generadores de deuda netos según el promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015 4/	13	7	9	9	9	9	6	5
B5. Combinación de B1-B4 utilizando shocks de media desviación estándar	13	7	9	10	9	10	6	6
B6. Depreciación nominal extraordinaria de 30% en relación con el escenario base en 2014 5/	13	9	12	11	11	12	7	5
<i>Memorandum:</i>								
Elemento concesional sobre el financiamiento residual (financiamiento requerido por encima del caso base) 6/	17	17	17	17	17	17	17	17

Fuentes: SEFIN y BCH.

1/ Las variables incluyen crecimiento del PIB real, crecimiento del deflactor del PIB (en dólares de EE.UU.), cuenta corriente sin intereses en porcentaje del PIB, y flujos no generadores de deuda.

2/ Se supone que la tasa de interés de del endeudamiento nuevo es 2 puntos porcentuales mayor que en el escenario base, mientras que los periodos de gracia y vencimiento son iguales que en el escenario base.

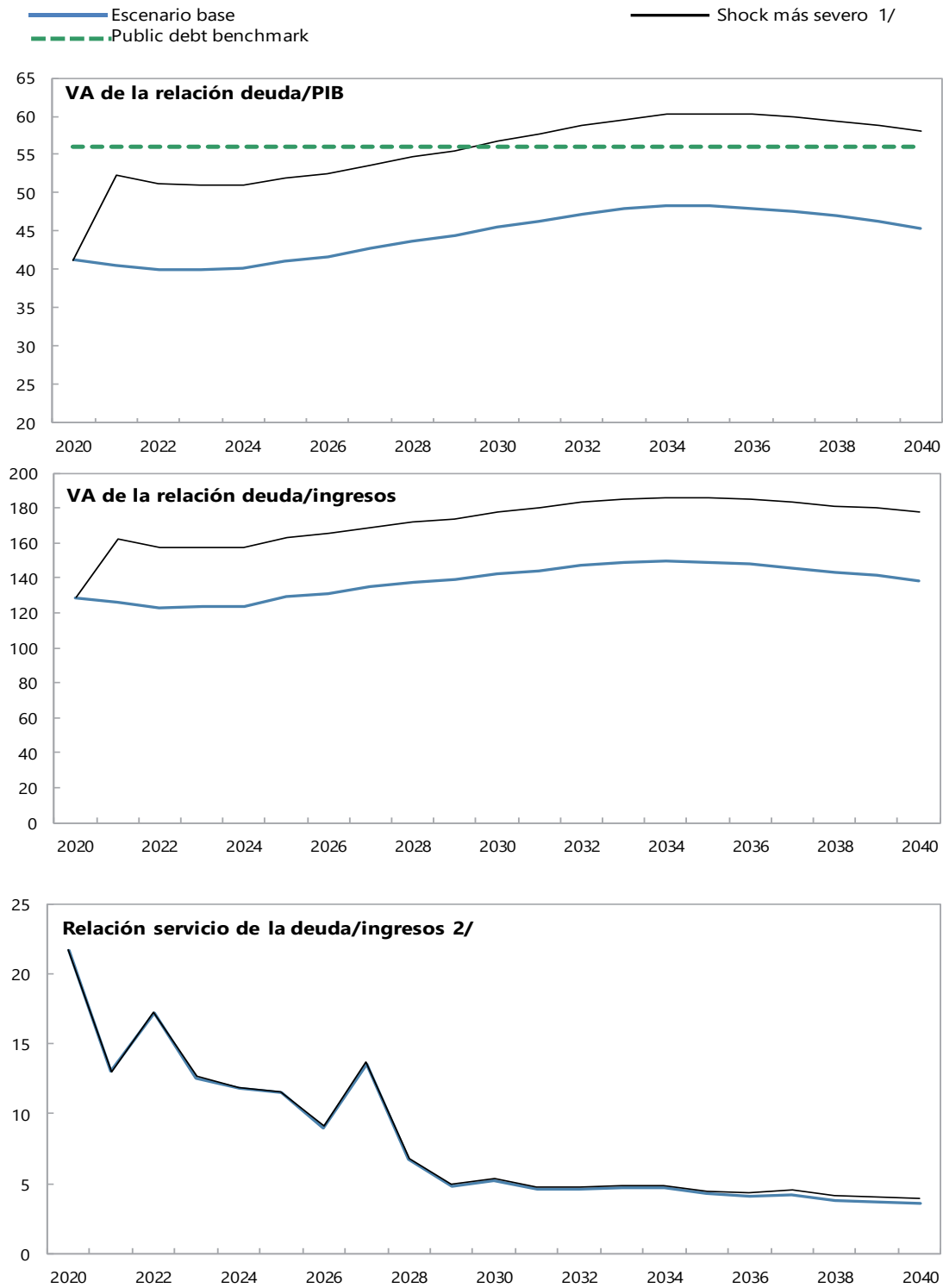
3/ Se supone que los valores de las exportaciones permanecen constantes en un nivel más bajo, pero se supone que la cuenta corriente como proporción del PIB retorna al nivel de base después del shock (suponiendo implícitamente un ajuste compensatorio de los niveles de las importaciones).

4/ Incluye transferencias oficiales y privadas e IED.

5/ La depreciación se define como la reducción porcentual del tipo de cambio dólar/moneda local, siempre que no exceda el 100%.

6/ Se aplica a todos los escenarios de tensión excepto A2 (financiamiento en condiciones menos favorables), en cuyo caso las condiciones de todo nuevo financiamiento se especifican en la nota de pie 2.

Gráfico 1. Honduras: Indicadores de deuda pública en escenarios alternativos, 2020-2040 1/

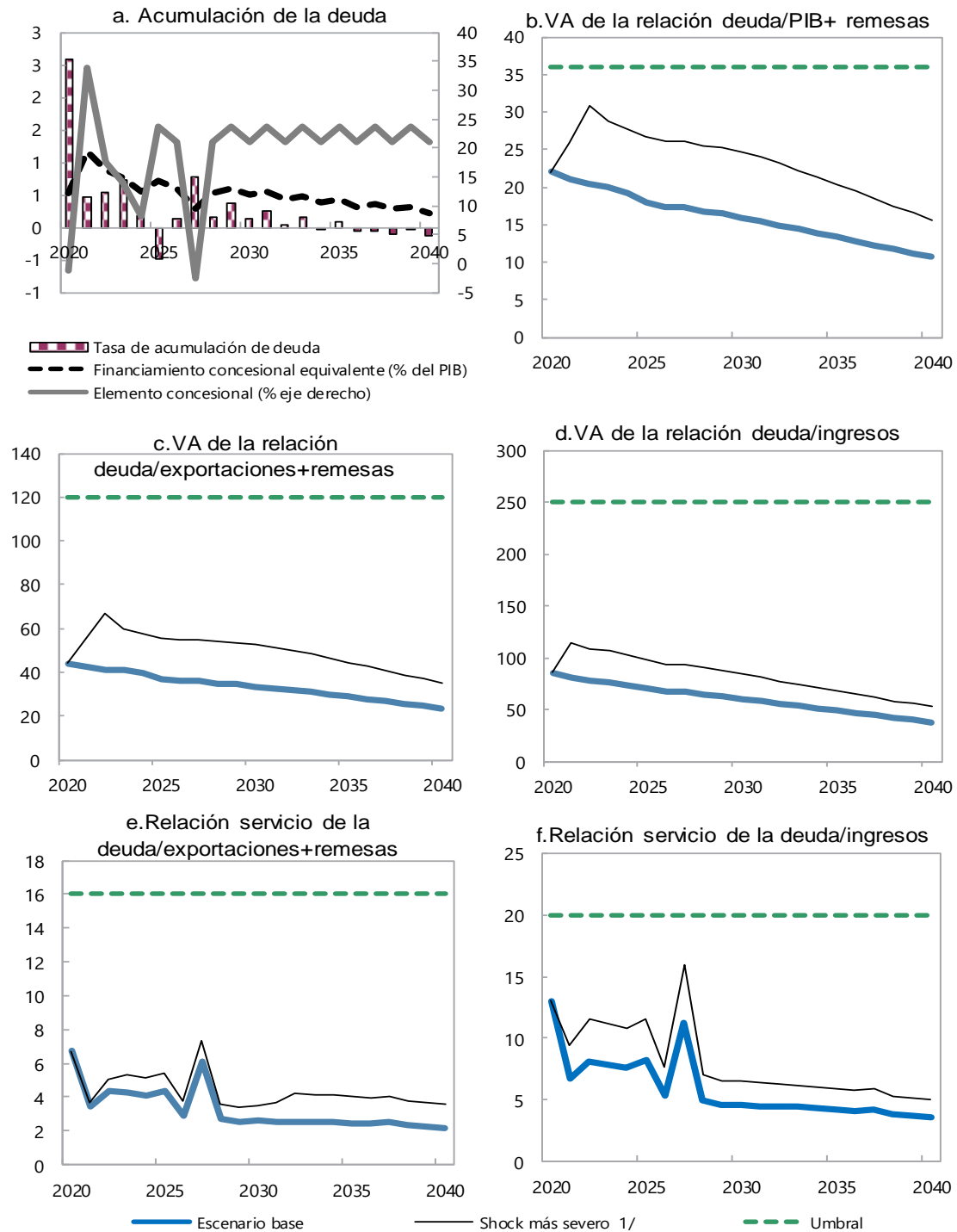


Fuentes: SEFIN y BCH.

1/ El Indicador Deuda/PIB, arroja que la prueba de tensión más severa es sobre la Depreciación de un 30%, sin embargo este impacto no sobrepasa el umbral con el escenario base.

2/ La definición de ingresos incluye donaciones.

Gráfico 2. Honduras: Indicadores de la Deuda Externa Pública SPNF y con Garantía Pública Bajo Escenarios Alternativos, 2020-2040 1/



Fuente: SEFIN y BCH.

1/ El estrés test más extremo que arrojo es con la depreciación del 30%, reflejado en los años 2020 y 2027, esto es a causa del vencimiento de US\$500 millones y US\$700 millones de Bono Soberano 2020 y 2027 respectivamente, el importante mencionar que en el año 2025 vence el Bono Cupón Cero que en realidad tiene un efecto neutro porque ya tiene su financiamiento con un Bono comprado en el año 2000 al tesoro de los Estados Unidos, este estrés test podría desaparecer por lo dicho anteriormente.

Conclusiones del Análisis de Sostenibilidad de la Deuda

- Durante 2019, el desempeño de la economía hondureña mostró en sus indicadores macroeconómicos, una importante desaceleración económica. No obstante, los esfuerzos realizados por el Gobierno reflejan su resiliencia económica y fiscal, producto de la implementación de políticas tanto fiscales como monetarias, que han contribuido para continuar con la estabilidad macroeconómica y consolidación fiscal del país; asimismo, se ha logrado una composición de deuda favorable y un perfil externo con una fortaleza crediticia clave, traduciéndose en conservar la mejora de las calificaciones del país por parte de las firmas calificadoras de riesgo soberano.
- El resultado del ASD para el SPNF, considerando las proyecciones macroeconómicas tanto externas como internas de mediano y largo plazo en línea con el MMFMP y el PM 2020-2021, se concluye que el riesgo evidenciado en la sostenibilidad de la deuda pública externa del SPNF es **bajo**, reflejándose en los indicadores de solvencia como de liquidez, siendo dichos indicadores con los cuales se miden estas calificaciones¹⁸.
- Por otra parte, al analizar los Indicadores en términos de VP de la deuda pública total del SPNF/PIB y deuda pública externa del SPNF/PIB, bajo el escenario base, en ninguno de los dos escenarios sobrepasa los umbrales de referencia, reflejando una tendencia hacia baja en el largo plazo. asimismo, el escenario mediante la prueba de tensión¹⁹ en el indicador de VP deuda pública total del SPNF/PIB, se identifican posibles amenazas. No obstante, este impacto no sobrepasa el umbral. Cabe resaltar, que esta prueba de tensión no es un determinante en la calificación de riesgo.
- En cuanto a los 5 indicadores de deuda pública externa²⁰ que determinan la calificación de riesgo, en ninguno de los indicadores se sobrepasan los umbrales de referencia tanto en el escenario base como en las pruebas de tensión, es importante mencionar que la herramienta de ASD utilizada, consideró que los dos shocks más severos son tanto el shock de depreciación²¹ aplicado al indicador saldo de la deuda/ingresos y servicio de la deuda/ingresos como el shock de exportaciones aplicado a los indicadores de deuda/exportaciones y servicio de la deuda/exportaciones.

¹⁸ Incluye 3 de solvencia: deuda/PIB, deuda/exportaciones y deuda/ingresos; y 2 de liquidez: servicio de la deuda/exportaciones de bienes y servicios + remesas y servicio de la deuda/ingresos totales.

¹⁹ El choque más severo es mediante la Depreciación excepcional.

²⁰ Estos Indicadores son los que determinan la calificación de riesgo.

²¹ La depreciación del 30% del tipo de cambio nominal es asignado por la plantilla como la prueba de tensión extrema más considerada. Esta prueba de tensión no es asignada por los técnicos que elaboraron el ASD.

Aun cuando se aplican los shocks más severos antes mencionados, no se supera el umbral en ninguno de los 5 Indicadores. Sin embargo, es importante darle seguimiento al indicador servicio de la deuda/ingresos, siendo el que refleja posibles amenazas de liquidez, específicamente en los años de vencimiento de los bonos soberanos (2020,2022-2024 y 2027), dado el alto nivel alcanzado por el servicio de la deuda y el comportamiento de los ingresos para cubrir obligaciones financieras.

- Para finalizar, es importante mencionar que los últimos ASD, se han elaborado con la metodología que incorpora a todo el SPNF. Lo anterior fue motivado por una mayor cobertura institucional que establece la LRF, por lo tanto los ASD que se elaboren en Honduras son con base al SPNF y están en línea con las metas establecidas en la LRF.

12 Gasto Tributario

En un sentido amplio el concepto de “gasto tributario” puede entenderse como aquella recaudación que el fisco deja de percibir como consecuencia de la aplicación de franquicias, incentivos, dispensas, concesiones o regímenes especiales y cuya finalidad es estimular a sectores, actividades, regiones o agentes de la economía. También suelen llamarse “renuncias tributarias”, refiriéndose al hecho de que por esa vía el fisco desiste, parcial o totalmente, de aplicar el régimen tributario impositivo general, atendiendo a un objetivo superior de política económica o social.

La legislación hondureña contempla diversos beneficios con diferentes objetivos económicos, entre las que se encuentran, la generación de empleo, la promoción de sectores económicos determinados y la promoción de la IED. Sin embargo, un incentivo tributario es un subsidio, que no se encuentra explícito en el presupuesto y se trata de un gasto público que figura deducido de los ingresos, ya que la recaudación real que contabiliza el sector público es la que corresponde a los impuestos netos de subsidios.

La LRF, en su Artículo No 5 establece la obligatoriedad de publicar el gasto tributario y sus proyecciones de Ingresos por vencimientos de regímenes especiales. En cumplimiento a esta disposición se presenta una estimación cuantitativa siguiendo criterios metodológicos conocidos de tal forma que se obtenga una apreciación sobre la situación tributaria de Honduras.

Las metodologías de cálculo generalmente utilizadas para la medición de los gastos tributarios pueden resumirse en tres:

a) El enfoque de “pérdida de recaudación” es un cálculo “ex-post” de la pérdida de ingresos tributarios incurrida por el Gobierno como consecuencia del incentivo o

beneficio otorgado, sin tomar en consideración la conducta del contribuyente ante la medida aplicada.

b) El enfoque de “ganancia de recaudación” está referido a un cálculo efectuado “ex-ante” de los ingresos adicionales que se obtendrían como resultado de la eliminación de los incentivos o beneficios otorgados. Implementar este método requiere un detallado conocimiento de la conducta o respuestas del contribuyente para lo cual requeriría contar con un conjunto de elasticidades básicas para su determinación.

c) El enfoque de “gasto o subsidio equivalente” consiste en calcular el gasto público que sería necesario efectuar a fin de que el contribuyente tenga un beneficio semejante. Este último criterio incorpora la relación existente entre los gastos y los impuestos, pues contempla el mayor pago de algunos impuestos que debiera afrontarse como resultado del otorgamiento del subsidio dentro del marco de referencia tributario general.

En el siguiente cuadro se puede observar que el impuesto que representa mayor gasto tributario, es el Impuesto Sobre Ventas ya que para 2019 ascendió a L22,525 millones, lo que representa el 53.1% del total de gasto tributario, seguido por el Impuesto Sobre la Renta y Conexos el cual ascendió a L16,286 millones, lo que representa 38.4% del total de gasto tributario.- Se prevé que el gasto tributario se mantenga en promedio del 6.3% para el período 2021-2024.

Cuadro No.52
Estimación de Gasto Tributario 2018-2024
Cifras en Millones de Lempiras

Descripción	Ejecución		Proyección				
	2018	2019 ^{a/}	2020 ^{b/}	2021 ^{b/}	2022 ^{b/}	2023 ^{b/}	2024 ^{b/}
Impuesto sobre la Renta y Conexos	15,399	16,286	17,511	18,828	20,244	21,766	23,377
Regímenes Especiales Fomento Exportaciones	5,936	6,321	6,807	7,332	7,896	8,504	9,159
Energía	940	1,001	1,078	1,161	1,250	1,347	1,450
Maestros	1,433	1,414	1,494	1,577	1,665	1,757	1,827
Estado	321	342	368	396	427	460	495
Instituciones sin Fines de Lucro	337	359	386	416	448	483	520
Cooperativas	184	196	211	227	245	264	284
Otros Exonerados	6,249	6,654	7,166	7,718	8,312	8,952	9,642
Total Impuesto sobre Ventas	21,153	22,525	24,259	26,127	28,139	30,306	32,639
Impuesto sobre Ventas Franquicias Aduaneras	1,171	1,247	1,343	1,446	1,557	1,677	1,806
Administración Pública y Defensa; Planes de	518	552	594	640	689	742	799
Electricidad, Gas y Agua	241	256	276	297	320	345	371
Hoteles y Restaurantes, Turismo	112	119	128	138	149	160	173
Servicios Comunitarios, Sociales y Personales	230	245	264	284	306	330	355
Otros	70	75	80	87	93	100	108
Impuesto Sobre Ventas Mercado Interno	19,983	21,278	22,917	24,681	26,582	28,628	30,833
Comercio, Reparación de Vehículos	10,647	11,337	12,210	13,150	14,163	15,253	16,428
Electricidad, Gas y Agua	932	993	1,069	1,151	1,240	1,336	1,438
Industrias Manufactureras	3,303	3,517	3,788	4,080	4,394	4,732	5,096
Servicios Comunitarios, Sociales y Personales	1,498	1,595	1,718	1,850	1,993	2,146	2,311
Transporte y Almacenamiento	792	843	908	978	1,054	1,135	1,222
Otros	2,811	2,993	3,224	3,472	3,739	4,027	4,337
Impuesto a los Combustibles	3,061	3,017	3,154	3,310	3,489	3,693	3,884
Regímenes Especiales Fomento Exportaciones	350	299	255	217	185	158	135
Energía Térmica	2,023	2,111	2,209	2,308	2,412	2,521	2,636
Regímenes Especiales Fomento Turismo	585	538	616	705	807	924	961
Otros	103	70	74	79	85	90	152
Demás Tributos	446	597	637	686	739	796	857
Derechos Arancelarios a la Importación	380	527	561	605	651	701	755
Impuesto Selectivo al Consumo	54	57	62	67	72	77	83
Impuesto Producción y Consumo	11	12	13	14	15	16	17
VIAS PUBLICAS	1	1	1	1	1	1	2
ECOTASA	0	0	0	0	0	0	0
Total	40,060	42,425	45,561	48,951	52,611	56,561	60,757
Porcentaje del PIB	7.0%	6.8%	6.5%	6.4%	6.3%	6.2%	6.1%

Notas:

a/ Preliminar

b/ Proyección

13 Evaluación del Cumplimiento de las Metas del año anterior

Las reglas establecidas en el Artículo 3, inciso 1 de la LRF, cuyos resultados para 2019 son los siguientes:

Cumplimiento Regla No.1. El techo anual para el déficit del balance global del SPNF no podrá ser mayor al 1.0% del PIB en el 2019.

Un techo anual para el déficit global del SPNF que no podrá ser mayor de uno punto cero por ciento (1.0%) del PIB a partir de 2019. El resultado del balance del SPNF al cierre de 2019 señala un déficit de 0.9% de PIB, estableciéndose con ello un margen

adecuado para continuar con la implementación de los lineamientos de política fiscal, obteniendo un déficit por debajo del establecido en la LRF para 2019.

Cumplimiento Regla No.2. La LRF establece como regla un gasto corriente de la AC que no puede ser mayor al promedio anual de los últimos 10 años del crecimiento real del PIB más la proyección de la inflación promedio para el siguiente año.

Bajo este mandato de la LRF, para el 2019 se definió un nivel de 7.2% de crecimiento del gasto corriente en el MMFMP 2019-2022. Al cierre de 2019, debido a las medidas de contención del gasto en la masa salarial, control de las transferencias corriente y reducción de la adquisición de bienes y servicios, el crecimiento del gasto corriente de la AC fue de 6.8% menor en 0.4pp en comparación con la meta establecida (7.2%) para 2019.

Cumplimiento Regla No.3. Los nuevos atrasos de pagos de la AC mayores a 45 días al cierre del año fiscal, a partir de la aprobación de la LRF, no podrán ser en ningún caso superior al cero punto cinco por ciento (0.5%) del PIB en términos nominales.

En cumplimiento a dicha Regla, el resultado al cierre de 2019 refleja un monto equivalente a 0.2% del PIB (0.3pp por debajo del techo establecido en la LRF). Este resultado, es consistente con el buen desempeño en el plan de pagos y el compromiso por reducir los montos de deuda flotante por parte de las Tesorería General de la República (TGR).

Dado todo lo anterior, por cuarto año consecutivo desde la aprobación de la LRF, se han cumplido con las 3 reglas macrofiscales, explicado por la continua consolidación fiscal destacando la buena gestión de la administración pública, logrando aumentar su resiliencia tanto económica como fiscal. Es importante mencionar que en los últimos años se ha logrado estabilizar el crecimiento de la deuda pública total.

Con base a todo lo anterior, es importante mencionar que el cumplimiento de las Reglas Macro Fiscales durante 2019, se debe en gran parte a las medidas tomadas al cierre de 2019 cuando se tomaron medidas para corregir las desviaciones en las cifras fiscales en los diferentes niveles de Gobierno, pues de seguir con el mismo comportamiento, el déficit del SPNF al cierre de 2019 se podría incumplir la meta establecida en la LRF. Por lo tanto el Gobierno tomó medidas para prevenir los posibles riesgos.

Cuadro No. 53
Seguimiento al Cumplimiento de las Reglas Macro Fiscales 2019

Detalle	Meta 2019	Cierre 2019 ^{a/}	Observaciones
Regla 1 Deficit SPNF (% del PIB)	1.0%	0.9%	Se Cumplió
Regla 2 Tasa de Crecimiento Anual del Gasto Corriente ^{b/} de la AC (%)	7.2%	6.8%	Se Cumplió
Regla 3 Nuevos atrasos de pagos de la AC mayores a 45 días (% del PIB)	0.5%	0.2%	Se Cumplió

Fuente: Dirección General de Política Macro Fiscal (DPMF) SEFIN.

a/ Preliminar

b/ Se refiere al Gasto Corriente Primario como lo establece el Reglamento de la LRF.

14 Riesgos Fiscales

Los riesgos fiscales son factores que promueven las diferencias entre la posición fiscal proyectada por un Gobierno y la observada (ingresos, gasto, déficits, deuda/PIB). Esas diferencias pueden derivar de: i) un conocimiento incompleto de la posición fiscal del Gobierno; ii) cambios exógenos de las finanzas públicas, o iii) cambios endógenos en la formulación de la política fiscal. Si bien el aumento de la transparencia fiscal no puede eliminar esos riesgos, puede ayudar a las autoridades responsables de la política económica y al público a comprenderlos y resolverlos.

La LRF en su Artículo 5, establece que el MMFMP, deberá incluir un anexo de los riesgos fiscales para el año 2020. (Ver anexo).

Es importante mencionar que existe un número de fuentes de riesgo fiscal y su importancia relativa en cada país difiere, dependiendo entre otros factores del tamaño de la economía, su grado de apertura, su marco legal y contractual e incluso de su posición geográfica.

En el caso de Honduras se han considerado las siguientes fuentes de Riesgos Fiscales:

1. Riesgo de las garantías otorgadas por el Estado en respaldo de operaciones de crédito público contratadas por entidades del sector público.
2. Riesgos relacionados con los contratos de APP.
3. Riesgos por demandas judiciales promovidas contra el Estado.
4. Riesgos por endeudamiento de los gobiernos locales.
5. Riesgos de las empresas públicas (ENEE, HONDUTEL, SANAA y ENP) por déficits en las finanzas.
6. Riesgos por desastres naturales.
7. Riesgos en los supuestos macroeconómicos.

No obstante, la identificación de las fuentes anteriormente citadas, en el tiempo se considerará la posible valoración de otros riesgos que pudieran demandar recursos financieros adicionales al Estado.

En este apartado se procederá al análisis de los **Riesgos en los supuestos macroeconómicos**, los demás riesgos se pueden encontrar en el informe de pasivos contingentes 2021-2024 (Ver Anexos):

**Riesgos
Macroeconómicos**

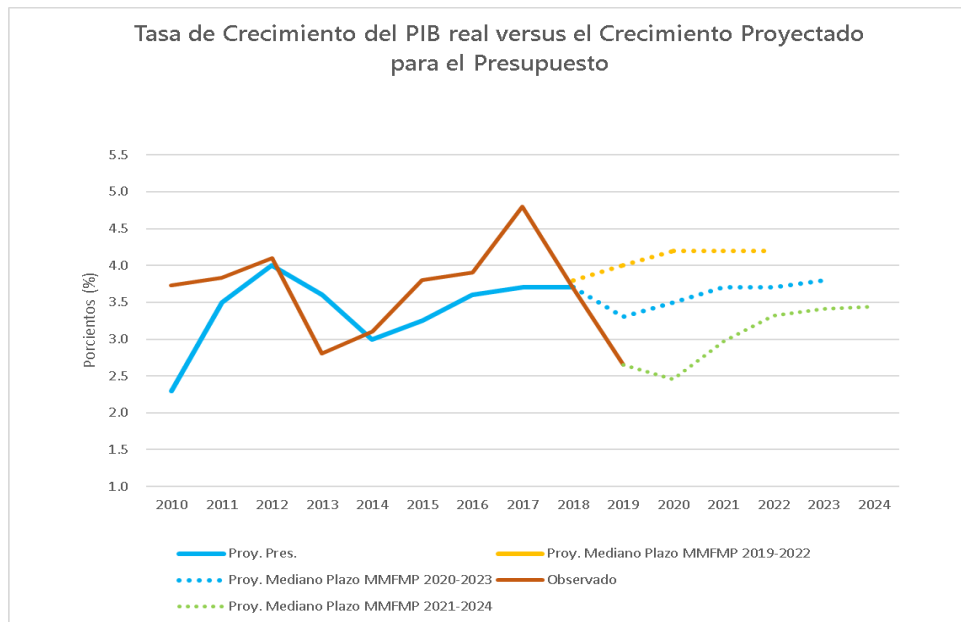
- Impacto de una reducción más de lo esperado en el crecimiento del PIB nominal y su efecto en la recaudación tributaria.
- Efectos en las cuentas fiscales por cambios en el marco macroeconómico.
- Sensibilidad de la deuda pública y su servicio bajo diferentes escenarios

El principal riesgo para alcanzar la consolidación fiscal en cualquier país es observar una tasa de crecimiento económico nominal menor a la proyectada en la elaboración del presupuesto de la república, aspecto que, sin medidas compensatorias, erosiona la perspectiva y el panorama fiscal. En Honduras, las estimaciones de crecimiento económico son elaboradas por el Banco Central (BCH) y son las que se utilizan para la elaboración de las cuentas fiscales y el MMFMP. El BCH revisa sus proyecciones al finalizar el primer semestre de cada año como parte de su revisión del Programa Monetario Anual, así como revisiones anuales y bianuales. Estas revisiones han estado justificadas por:

- revisiones periódicas del FMI sobre las proyecciones de la economía mundial, principalmente de la economía norteamericana (Estados Unidos), cuyos efectos en la economía hondureña se transmiten a través de la inversión extranjera directa, los flujos comerciales, las remesas familiares y el sistema bancario.

- menores precios internacionales que los esperados en los productos de exportación o por mayores precios a lo anticipado en el petróleo y bunker.
- episodios domésticos que han afectado el crecimiento económico, como disturbios políticos, interrupciones laborales y problemas climatológicos.
- Valoración sobre las expectativas económicas y el clima de negocios.
- Ajustes estadísticos debido a los resultados obtenidos de las encuestas anuales realizadas en los diferentes sectores económicos.

Para analizar las variaciones de la tasa de crecimiento del PIB real proyectada versus real, se ha utilizado la información de la tasa proyectada para elaborar el presupuesto cada año, las tasas utilizadas para las proyecciones de los marcos macro fiscales. Como se puede observar en el gráfico, las tasas proyectadas han resultado inferiores a las observadas en la mayoría de los años. Sin embargo, en el año 2019, la tasa observada fue significativamente inferior a las proyectadas. Esto refleja claramente el riesgo macroeconómico, que en 2019 se deriva fundamentalmente de choques externos tales como el menor dinamismo de la economía mundial y de Estados Unidos, menor precio del café y las tensiones comerciales entre las dos principales potencias mundiales.



Generalmente, tasas de crecimiento observadas mayores a las proyectadas implican mayor espacio fiscal, ocurriendo lo contrario cuando las tasas observadas son inferiores a las proyectadas. En este caso se prevé la obtención de menores ingresos y el deterioro del resultado fiscal, lo que a su vez genera ajustes en el gasto con el fin de cumplir las metas establecidas en las reglas fiscales.

Impacto de una caída del 1.0% del PIB nominal (pp del PIB)

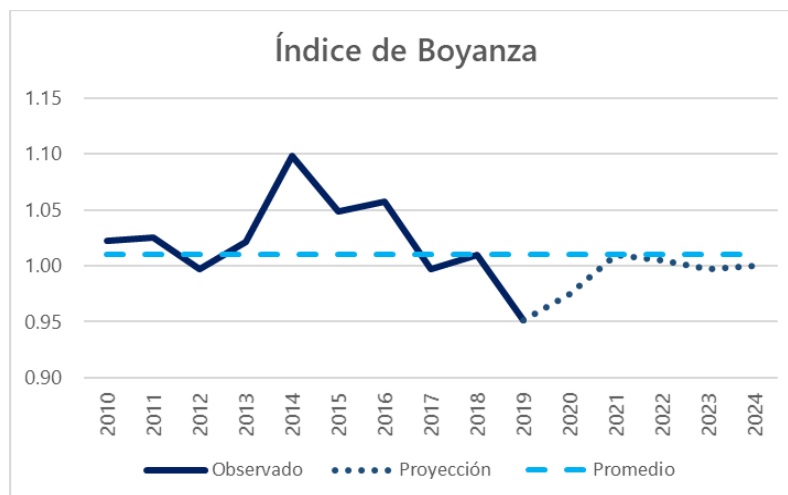
Impacto inmediato en el déficit del SPNF	0.01
En los ingresos totales del SPNF	1.4
Impacto total en el déficit del SPNF sin medidas de recorte de gasto	1.41

En el Programa Monetario 2020-2021 se establecieron las proyecciones de las principales variables macroeconómicas para el periodo 2020-2024, en dicho programa se establecieron rangos para el crecimiento real de PIB e Inflación, tomando en cuenta los límites inferiores de los rangos establecidos, existe un riesgo moderado para el año 2020 de incumplimiento de las LRF.

Sin embargo, para el año 2021 el riesgo es mayor pues de existir desviaciones que provoquen que las proyecciones macroeconómicas alcancen en su rango inferior, la probabilidad de incumplimiento de la LRF aumenta. Es por esto que de existir una desviación negativa en las variables macroeconómicas se deben tomar medidas fiscales para asegurar el cumplimiento de las Reglas macrofiscales.

Durante los últimos cinco años, Honduras ha realizado considerables esfuerzos en la movilización de recursos tributarios los que en conjunto con el cumplimiento de las Reglas Macrofiscales, han contribuido de manera notable a la reducción del déficit del SPNF de 6.5 puntos porcentuales del PIB entre 2013 y 2018. Las proyecciones de los ingresos tributarios vienen determinadas fundamentalmente por la relación entre cada tipo de impuesto y su base. Un indicador que recoge en cierta medida el comportamiento de estos factores es aquel que relaciona la variación de la recaudación tributaria entre la variación del PIB nominal, conocido en el argot económico como la tasa agregada de boyanza, un concepto que se aproxima a la elasticidad de los ingresos tributarios con relación al PIB²². Con excepción del 2016, año en que inicia labores el Servicio de Administración de Rentas (SAR), el índice de boyanza se mantuvo en un rango entre 1 y 1.1, es decir, la recaudación por tributos fue mayor que el crecimiento nominal del PIB.

²² La elasticidad depura las cifras de ingresos tributarios, es decir, deduce el efecto las medidas administrativas, reformas o variaciones en las tasas o alícuotas de los tributos introducidas en los periodos de medición.



El cambio más significativo en la política fiscal que han contribuido a que el índice de boyanza se sitúe por encima del promedio es el paquete fiscal aprobado en diciembre de 2013 que incrementó la tasa del impuesto sobre ventas (ISV) e instituyó un impuesto mínimo sobre la renta (ISR) para las empresas. Este esquema ha estado acompañado con la creación del SAR y el uso de la Ley contra el Lavado de Dinero para procesar el fraude fiscal.

Durante el periodo comprendido entre 2017 y 2018 se nota un acercamiento de este coeficiente al promedio reflejando, como es de esperar, la reducción del impacto de las medidas a medida que transcurre el tiempo.

Sin embargo, en 2019 destaca la significativa reducción del índice de boyanza por debajo de 1 mostrando el riesgo asociado al debilitamiento de la recaudación por medidas que incentivaron el incumplimiento tributario tales como amnistías, exoneraciones, el incremento en la base imponible del IR y la flexibilización del Código Tributario. Paralelamente, la desaceleración de la actividad económica exacerbó el riesgo asociado al debilitamiento de la recaudación y, por consiguiente, el riesgo de cumplimiento de las Reglas Macrofiscales.

Las proyecciones de la DPMF de SEFIN para el MMFMP muestran un incremento, a partir de 2020, de este índice de boyanza a valores cercanos a su promedio, lo cual refleja la adopción de medidas correctivas iniciadas en el 2019 que contribuirán al fortalecimiento de las Instituciones recaudadoras y cuyos resultados se reflejarán en mejores índices de cumplimiento tributario y mayores y más estables coeficientes de boyanza.

Los riesgos macroeconómicos y la gestión de la deuda pública externa

Los intereses de la deuda pública, aunque no están incluidos en la regla de gasto corriente, son sensibles a los movimientos de las tasas de interés y de la política cambiaria. En este último caso, se debe tener presente que la mayor parte de la deuda pública total del SPNF de Honduras, alrededor del 68.3%, está denominada dólares americanos (59.4% con acreedores multilaterales, 22.3% en bonos soberanos y el resto otros acreedores), por tanto, la deuda pública no varía significativamente dada la estabilidad cambiaria en Honduras. No obstante, esta deuda es sensible a la tasa de interés internacional.

Normalmente se realizan pruebas de tensión que estiman el impacto de choques del tipo de cambio, tasa de interés u otras variables macro en el peso de la deuda pública, aplicando las mejoras prácticas internacionales tales como la metodología del FMI y BM sobre Análisis de Sostenibilidad de Deuda (ASD). Una de estas pruebas simula una variación significativa del tipo de cambio y mide su efecto en los indicadores de sostenibilidad de deuda. En general, bajo esta prueba de tensión y las otras que realiza esta metodología, la deuda soberana de Honduras es sostenible. Un análisis más detallado sobre el ASD se encuentra en el documento sobre Política de Endeudamiento Público (PEP) que forma parte de la documentación que acompaña al MMFMP.

Análisis de Sensibilidad del Saldo de la Deuda Externa para el 2021–2024

Los intereses de la deuda pública, aunque no están incluidos en la regla de gasto corriente, son sensibles a los movimientos de las tasas de interés y de la política cambiaria. En este último caso, se debe tener presente que la mayor parte de la deuda pública total del SPNF de Honduras, alrededor del 68.3%, está denominada dólares americanos (59.4% con acreedores multilaterales, 22.3% en bonos soberanos y el resto otros acreedores), por tanto, la deuda pública no varía significativamente dada la estabilidad cambiaria en Honduras. No obstante, esta deuda es sensible a la tasa de interés internacional.

Normalmente se realizan pruebas de tensión que estiman el impacto de choques del tipo de cambio, tasa de interés u otras variables macro en el peso de la deuda pública, aplicando las mejoras prácticas internacionales tales como la metodología del FMI y BM sobre Análisis de Sostenibilidad de Deuda (ASD). Una de estas pruebas simula una variación significativa del tipo de cambio y mide su efecto en los indicadores de sostenibilidad de deuda. En general, bajo esta prueba de tensión y las otras que realiza esta metodología, la deuda soberana de Honduras es sostenible. Un análisis más detallado sobre el ASD se encuentra en el documento sobre Política de Endeudamiento Público (PEP) que forma parte de la documentación que acompaña al MMFMP.

Descripción	2020	2021	2022	2023	2024
	VA de la relación deuda pública externa / PIB+ remesas				
Base	22.0	21.1	20.4	19.9	19.1
Pruebas de Tensión:	Aplicando una desviación estándar dividida por la raíz cuadrada de la duración del periodo de proyección.				
1. Crecimiento del PIB real según su promedio histórico.	22.0	20.9	20.2	19.7	18.9
2. Crecimiento del valor de las exportaciones según su promedio histórico.	22.0	23.3	26.7	26.2	25.3
3. Depreciación nominal extraordinaria de 30% en relación con el escenario base.	22.0	27.4	26.5	25.8	24.7
Umbral: Techo del Saldo de la deuda externa/PIB que no debe exceder Honduras	36.0	36.0	36.0	36.0	36.0

Fuente: ASD-SPNF, 2020-2040, para Honduras.

Un débil crecimiento económico asociado con una desaceleración de la recaudación tributaria podría conducir a incrementos no planificados en las necesidades de financiamiento. Ante esta latente posibilidad, la estrategia de reducir el déficit del SPNF más allá de los que estipula la LRF y construir espacios fiscales para mitigar estos riesgos, son compromisos que han estado implícitos en el cumplimiento exitoso de las Reglas Macrofiscales, los Acuerdos en los Programas Económicos del País y las evaluaciones de las calificadoras de riesgo soberano.

15 Escenarios

Para la elaboración de este MMFMP 2021-2024 se realizó 3 escenarios fiscales para el SPNF que incluyen la AC, gobiernos locales y el Resto de descentralizadas. Es importante mencionar que en los 3 escenarios que se realizaron están en línea con el cumplimiento de las reglas Macrofiscales establecidas en la LRF.

La diferencia entre los escenarios consiste en las medidas correctivas entre cada uno de los niveles los cuales deben de compensar los desequilibrios fiscales y mejorar su resiliencia fiscal, con el fin de cumplir en todo momento la LRF.

El propósito de estos escenarios no es predecir lo que pasará en las cuentas fiscales, es resaltar los desequilibrios que se generarían en las mismas y determinar la capacidad para cumplir con las Reglas Macro fiscales frente a cambios en los supuestos macroeconómicos o frente a la ausencia de cambios en la política económica y fiscal. En otras palabras, qué tan sensible es el resultado global del SPNF y el gasto corriente de la AC, frente a los riesgos macroeconómicos y cuáles son sus posibles consecuencias para la solvencia y liquidez fiscal.

En estos escenarios se trata de identificar el más plausible²³ en función de las condiciones macroeconómicas y fiscales vigentes y que, al mismo tiempo, logre el

²³ También es común denominarlo escenario base, realista o más probable.

objetivo de la sostenibilidad de la deuda el mediano plazo. Para la elaboración de estos escenarios, se ha tomado como referencia el marco macroeconómico que proyecta el BCH, el cual establece un rango de crecimiento económico y de la tasa de inflación para el corto y mediano plazo.

A continuación, se describirán los resultados fiscales de los diferentes escenarios realizados para este MMFMP y sus respectivos supuestos macroeconómicos.

Se comenzara describiendo el **escenario que es compatible con el Programa Monetario (PM) 2020-2021** el cual está en línea con todas las cifras macrofiscales, es importante mencionar que este escenario no contempla aumento de impuestos, ni de tarifas al consumidor final. Asimismo, no contempla los posibles impactos fiscales del Coronavirus (COVID-19).

Se realizó este escenario, logrando la sostenibilidad de la deuda de forma paulatina en el mediano plazo como se menciona anteriormente.

1. Escenario Compatible con el PM 2020-2021 (Utilizado para realizar el MMFMP 2021-2024)

- Este escenario supone que el déficit promedio del SPNF para el periodo 2021-2023 es de 1.0% del PIB y para 2024 un déficit de 0.9% del PIB.
- Este escenario supone que el resultado fiscal de la AC para 2021-2024 el déficit fiscal es de 3.0% del PIB en promedio.
- La contención en el crecimiento del déficit de la AC se debe a la situación fiscal de la ENEE, no obstante el déficit promedio de la AC durante el periodo 2021-2024 será de 3.0% del PIB, incrementándose en 0.5pp con respecto a 2019 (2.5% del PIB), con el objetivo de brindarle mayor espacio fiscal a la inversión pública.
- Se proyecta bajo este escenario mantener una presión tributaria promedio para el periodo 2021-2024 de 17.6% del PIB, cabe mencionar que para mantener dicha presión promedio se deben tomar medidas para mejorar la eficiencia tributaria. El comportamiento de los ingresos tributarios estará influenciado principalmente por algunos factores que se dieron durante 2019, como ser: comportamiento de la economía tanto mundial como nacional, impacto de la reforma del Artículo No. 22 a) de Impuesto Sobre la Renta y los efectos de las Importaciones de bienes.
- En cuanto los institutos de Previsión y Seguridad Social el superávit promedio para el periodo 2021-2023 es de 2.7% del PIB.
- En este escenario se supone que la ENEE para el periodo 2021-2024 el déficit promedio será de 0.4% del PIB. Asimismo, se espera que el Gobierno Central obtenga financiamiento para otorgarle un préstamo subsidiario a la ENEE, que le permita sanear sus cuentas fiscales.

- Tomando en consideración las cifras fiscales mencionadas anteriormente, en este escenario la sostenibilidad de la deuda externa pública del SPNF se mantiene en riesgo bajo.

Los Supuestos Macroeconómicos que se utilizaron para realizar éste escenario real son los siguientes:

Crecimiento Económico y Precios: Se considera que el crecimiento económico de Honduras para 2020 se ubicara en 2.5% influenciado por los posibles impacto del COVID-19, asimismo durante el período 2021-2024 se espera que se mantenga en un promedio de 3.3%, menor al promedio histórico de los últimos diez años (menor si se excluye la caída del 2009).

Por otro lado, la inflación se estima se conserve en un dígito: alrededor de 4.0% en el período 2021-2024, y en cuanto al tipo de cambio se proyecta una depreciación anual no mayor del 5.0% durante el mismo período.

Sector externo: para el período 2021-2024 se estima un saldo deficitario en la cuenta corriente externa promedio de 1.3% del PIB, superior a lo observado en 2019 (0.6% del PIB).

Asimismo, todos los supuestos macroeconómicos utilizados son coherentes con las cifras macroeconómicas establecidas en el PM 2020-2021.

A continuación, se describen los dos escenarios alternativos (Optimista y Pesimista):

2. Escenario Optimista:

RESUMEN VARIABLES MACROECONOMICAS Y FISCALES										
ESCENARIO OPTIMISTA										
Concepto	MILLONES					% del PIB				
	2020 ^a	2021 ^b	2022 ^b	2023 ^b	2024 ^b	2020 ^b	2021 ^b	2022 ^b	2023 ^b	2024 ^b
PIB Real var %	3.0	3.2	3.4	3.6	3.8	3.0	3.2	3.4	3.6	3.8
PIB Nominal var %	7.4	8.4	8.4	8.4	8.4	7.4	8.4	8.4	8.4	8.4
Deflactor	290.3	305.0	319.7	334.5	349.3	290.3	305.0	319.7	334.5	349.3
inflacion interanual	4.1	4.0	4.0	4.0	4.0	4.1	4.0	4.0	4.0	4.0
Tipo de Cambio Fin de Periodo	25.5	26.2	27.4	28.5	29.6	25.5	26.2	27.4	28.5	29.6
Concepto	SECTOR FISCAL					SECTOR FISCAL % PIB				
Ingresos Totales AC	130,100.1	143,221.0	155,097.2	167,986.7	181,896.2	19.8%	20.1%	20.1%	20.1%	20.0%
Ingresos Corrientes AC	125,205.8	138,552.5	151,000.0	163,831.1	177,702.3	19.1%	19.4%	19.6%	19.6%	19.6%
Ingresos Tributarios ^c AC	119,006.2	131,963.6	143,927.0	156,225.7	169,531.4	18.1%	18.5%	18.6%	18.7%	18.7%
Gasto Totales AC	147,874.0	162,522.7	178,022.8	195,210.2	210,023.0	22.5%	22.8%	23.1%	23.3%	23.1%
Gasto Corriente AC	112,631.1	120,861.4	129,561.9	137,579.7	146,669.3	17.1%	17.0%	16.8%	16.4%	16.2%
Gastos de Capital AC	35,242.9	41,661.4	48,460.8	57,630.5	63,353.7	5.4%	5.8%	6.3%	6.9%	7.0%
Inversión AC	10,299.4	13,981.8	19,571.6	26,484.7	29,901.7	1.6%	2.0%	2.5%	3.2%	3.3%
Balance Global Administración Central	-17,773.9	-19,301.7	-22,925.6	-27,223.5	-28,126.8	-2.7%	-2.7%	-3.0%	-3.3%	-3.1%
Ingresos Totales SPNF	214,372.4	236,169.4	259,397.3	280,030.9	301,414.4	32.6%	33.2%	33.6%	33.5%	33.2%
Gasto Totales SPNF	221,172.4	243,511.2	267,106.8	288,168.6	309,326.3	33.7%	34.2%	34.6%	34.4%	34.1%
Balance Global Resto Int. Descentralizadas	44.5	-166.0	-272.4	-349.6	-329.4	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Balance Global IHSS	6,428.2	7,129.6	7,739.7	8,110.6	8,421.2	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%	0.9%
Balance Global Inst. Jubilación y Pension Pública	10,696.1	11,698.5	12,634.2	13,890.3	14,729.7	1.6%	1.6%	1.6%	1.7%	1.6%
Balance Global Gobierno Central	0.0	0.0	0.0	-5,572.2	-5,305.2	0.0%	0.0%	0.0%	-0.7%	-0.6%
Balance Global Gobiernos Locales	-374.7	-332.4	-324.1	-339.6	-569.4	-0.1%	0.0%	0.0%	0.0%	-0.1%
Balance Global Gobiernos General	-979.9	-972.1	-3,148.2	-5,911.8	-5,864.6	-0.1%	-0.1%	-0.4%	-0.7%	-0.6%
Balance Global Empresas Publicas No Financieras	-5,820.1	-6,369.7	-4,561.3	-2,225.9	-2,047.4	-0.9%	-0.9%	-0.6%	-0.3%	-0.2%
Balance Global Sector Publico No Financiero	-6,800.0	-7,341.7	-7,709.5	-8,137.6	-7,912.0	-1.0%	-1.0%	-1.0%	-1.0%	-0.9%

a/ Preliminar

b/ Proyección

c/ Incluye Registro Vehicular

3. Escenario Pesimista:

RESUMEN VARIABLES MACROECONOMICAS Y FISCALES
ESCENARIO PESIMISTA

Concepto	MILLONES					% del PIB				
	2020 ^a	2021 ^b	2022 ^b	2023 ^b	2024 ^b	2020 ^a	2021 ^b	2022 ^b	2023 ^b	2024 ^b
PIB Real var %	2.5	2.7	2.9	3.1	3.3	2.5	2.7	2.9	3.1	3.3
PIB Nominal var %	6.9	7.9	7.9	7.9	7.9	6.9	7.9	7.9	7.9	7.9
Deflactor	290.3	305.0	319.7	334.5	349.3	290.3	305.0	319.7	334.5	349.3
inflacion interanual	4.1	4.0	4.0	4.0	4.0	4.1	4.0	4.0	4.0	4.0
Tipo de Cambio Fin de Periodo	25.5	26.2	27.4	28.5	29.6	25.5	26.2	27.4	28.5	29.6
Concepto	SECTOR FISCAL					SECTOR FISCAL % PIB				
Ingresos Totales AC	121,491.8	131,498.1	140,698.9	151,529.9	163,004.2	18.6%	18.6%	18.5%	18.5%	18.4%
Ingresos Corrientes AC	116,597.5	126,829.6	136,601.7	147,374.2	158,810.2	17.8%	18.0%	17.9%	18.0%	17.9%
Ingresos Tributarios ^c AC	110,480.5	120,288.7	129,608.0	139,884.1	150,795.8	16.9%	17.0%	17.0%	17.0%	17.0%
Gasto Totales AC	139,265.7	150,799.8	163,624.5	178,753.4	191,131.0	21.3%	21.4%	21.5%	21.8%	21.6%
Gasto Corriente AC	111,319.1	119,637.4	128,272.1	136,219.4	145,573.4	17.0%	17.0%	16.9%	16.6%	16.4%
Gastos de Capital AC	27,946.6	31,162.5	35,352.4	42,534.0	45,557.5	4.3%	4.4%	4.6%	5.2%	5.1%
Inversión AC	6,384.1	7,986.0	9,613.3	12,402.7	13,504.0	1.0%	1.1%	1.3%	1.5%	1.5%
Ingresos Totales SPNF	205,764.1	224,407.1	244,913.7	263,485.2	282,429.7	31.5%	31.8%	32.2%	32.1%	31.9%
Gasto Totales SPNF	212,564.1	231,788.2	252,705.8	271,708.2	290,429.8	32.5%	32.9%	33.2%	33.1%	32.8%
Balance Global Administración Central	-17,773.9	-19,301.7	-22,925.6	-27,223.5	-28,126.8	-2.7%	-2.7%	-3.0%	-3.3%	-3.2%
Balance Global Resto Int. Descentralizadas	44.5	-166.0	-272.4	-349.6	-329.4	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Balance Global IHSS	6,428.2	7,129.6	7,739.7	8,110.6	8,421.2	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%
Balance Global Inst. Jubilación y Pension Pública	10,696.1	11,698.5	12,634.2	13,890.3	14,729.7	1.6%	1.7%	1.7%	1.7%	1.7%
Balance Global Gobierno Central	0.0	0.0	0.0	-5,572.2	-5,305.2	0.0%	0.0%	0.0%	-0.7%	-0.6%
Balance Global Gobiernos Locales	-374.7	-371.8	-406.7	-424.9	-647.5	-0.1%	-0.1%	-0.1%	-0.1%	-0.1%
Balance Global Gobiernos General	-979.9	-1,011.4	-3,230.8	-5,997.1	-5,952.7	-0.1%	-0.1%	-0.4%	-0.7%	-0.7%
Balance Global Empresas Publicas No Financieras	-5,820.1	-6,369.7	-4,561.3	-2,225.9	-2,047.4	-0.9%	-0.9%	-0.6%	-0.3%	-0.2%
Balance Global Sector Publico No Financiero	-6,800.0	-7,381.1	-7,792.1	-8,223.0	-8,000.0	-1.0%	-1.0%	-1.0%	-1.0%	-0.9%

a/ preliminar

b/ proyección

c/ Incluye Registro Vehicular

Anexos



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE FINANZAS

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES 2021-2024

Secretaría de Finanzas (SEFIN), Honduras

Contenido

Introducción	134
Capítulo I: Marco Conceptual	136
1.1 Pasivos Contingentes Explícitos para la Administración Central	136
1.2 Pasivos Contingentes Implícitos para la Administración Central:.....	137
1.3 Divulgación	137
1.4 Contabilidad De Los Pasivos Contingentes	137
Capítulo II: Reporte de Pasivos Contingentes	139
1. Pasivos Contingentes Explícitos	139
a) Pasivos Contingentes por Contratos APP	139
b) Pasivos Contingentes por Demandas Judiciales	140
c) Pasivos Contingentes por Avaluos y Garantías emitidas por Crédito Público	141
2. Pasivos Contingentes Implícitos para la Administración Central	142
a) Endeudamiento Municipal.....	143
b) Déficit en las Finanzas en las Empresas Públicas	143
c) Pasivos Contingentes por Banca Estatal.	145
Capítulo III: Pasivos Contingentes Materializados	146
a) Pagos realizados por Clausulas Contingentes en Contratos APP.....	146
b) Pagos realizados por compromisos firmes en Contratos APP.	146
c) Pagos realizados por Demandas	147
d) Pagos realizados por Garantías y Avaluos del Estado.....	147
e) Pagos Realizados por pasivos contingentes en las Empresas Públicas:	147
Capítulo IV: Posibles flujos de pago por pasivos Contingentes para el período 2020-2024.	148

Advertencia

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), autoriza la reproducción total o parcial del texto, gráficas y cifras que figuran en esta publicación, siempre que se mencione la fuente. No obstante, la SEFIN no asume responsabilidad legal alguna o de

cualquier otra índole, por la manipulación, interpretación personal y uso de dicha información.

Introducción

Desde 2014, en el Sector Público No Financiero (SPNF) se empezaron a implementar medidas en caminadas a reducir el déficit fiscal, a partir de 2016 y con el fin de buscar la consolidación fiscal, se establece la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF), el cual contribuyó a través del Marco Macro fiscal a corregir el comportamiento poco predecible de las finanzas públicas, a reducir el sesgo a mantener déficits fiscales altos y a disminuir los altos niveles de deuda pública.

Como parte del reforzamiento de la transparencia fiscal, el nuevo Marco macro fiscal establecido en la LRF, incorpora, entre otros contenidos, el compromiso de la Secretaría de Finanzas (SEFIN) de elaborar y publicar, en el mes de septiembre, un informe anual que presente y evalúe las contingencias explícitas e implícitas que ha asumido el Gobierno de Honduras, así como las garantías, avales y similares otorgadas, que permitan evaluar la posición y sostenibilidad fiscal desde un enfoque de riesgos fiscales.

Con la elaboración de este informe se continúa con el proceso de mejora gradual hacia los mejores estándares internacionales de transparencia fiscal y gestión de riesgos fiscales, incorporándose para esta edición datos relacionados con la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, BANADESA y la actualización de la máxima exposición de algunos pasivos contingentes implícitos en el SPNF.

Así, en cumplimiento de lo señalado en el inciso h del artículo 5 de la LRF, la Unidad de Contingencias Fiscales (UCF) elabora el segundo Informe de Contingencias Fiscales, donde se desarrolla:

Capítulo I: El marco conceptual sobre pasivos contingentes; Capítulo II: Reporte sobre los pasivos contingentes explícitos e implícitos del SPNF; Capítulo III: Materialización de los pasivos Contingentes; Capítulo IV: Posibles pagos por pasivos contingentes.

Este informe se elaboró con información al mes de diciembre de 2019.

Capítulo I: Marco Conceptual

De acuerdo al FMI, los pasivos Contingentes dan lugar a riesgos fiscales y pueden ser consecuencia de una política pública deliberada o de eventos imprevistos, como una crisis financiera.

Los pasivos contingentes son obligaciones que no se hacen efectivas a menos que ocurran uno o más eventos específicos y definidos en el futuro. Una diferencia fundamental entre los pasivos contingentes y los pasivos es que una o más condiciones deben cumplirse antes de que se reconozca un pasivo contingente como pasivo. En el caso de los pasivos contingentes, usualmente hay incertidumbre sobre si se requerirá un pago y sobre su monto potencial.

El Sector Público se encuentra expuesto a múltiples riesgos fiscales que pueden afectar inesperadamente a las cuentas fiscales. A nivel más general, **los riesgos fiscales pueden definirse como cualquier diferencia potencial entre los resultados fiscales efectivos y los previstos** (por ejemplo, para los saldos fiscales y deuda pública). Estos riesgos se clasifican, por tipo de fuentes, en riesgos macroeconómicos y riesgos específicos (que incluyen a los pasivos contingentes).

Pasivos Contingentes Explícitos para la Administración Central

Se definen como “mecanismos financieros jurídicos o contractuales que dan lugar a una exigencia condicional de efectuar pagos de valor económico. Las obligaciones se hacen efectivas si se cumplen una o más condiciones estipuladas”.

Los pasivos contingentes explícitos pueden adoptar diversas formas, pero las garantías son la forma más común. Otras contingencias distintas a las garantías son las reclamaciones jurídicas potenciales, que son reclamaciones que se derivan de causas judiciales pendientes; indemnizaciones, que son compromisos de aceptar el riesgo de pérdida o daño que pueda sufrir otra parte; o el capital accionario suscrito y no aportado, que es una obligación de proporcionar más capital a solicitud de una entidad de la cual se es accionista (como una institución financiera internacional).

En el caso del presente documento se analizan las siguientes fuentes de Riesgo Fiscal:

- 1) Alianzas Publico Privadas (APP).
- 2) Demandas Judiciales, arbitrajes y conciliaciones internacionales.
- 3) Acales y Garantías otorgadas por el Estado.

Pasivos Contingentes Implícitos para la Administración Central

No tienen un origen jurídico ni contractual, sino que se reconocen después de cumplirse cierta condición o producirse determinado hecho.” Ejemplos de pasivos contingentes implícitos son las obligaciones netas por prestaciones futuras de la seguridad social¹⁴, las medidas destinadas a garantizar la solvencia del sector bancario, la cobertura de las obligaciones de los gobiernos subnacionales (estatales y locales), o del banco central, en el caso de incumplimiento de los pagos, pasivos ambientales, deuda no garantizada de unidades del sector público, obligaciones para saldar las garantías de otras unidades del sector público que no puedan hacerlo y gasto para asistencia ante catástrofes naturales.

En el caso del presente documento se analizan las siguientes fuentes de Riesgo Fiscal:

- 1) Endeudamiento de las Empresas Públicas
- 2) Endeudamiento de los Municipios
- 3) Banca Estatal (BANADESA)

Divulgación

Las normas internacionales de contabilidad recomiendan que los gobiernos divulguen las obligaciones contingentes, lo cual es reforzado por el reglamento de la LRF que manda a que se publique información suplementaria a los documentos presupuestarios.

El Código de Transparencia Fiscal del Fondo Monetario Internacional (FMI), en su apartado 3 “Análisis y Gestión del Riesgo Fiscal” requiere que los gobiernos divulguen, analicen y gestionen los riesgos para las finanzas públicas y asegurar una coordinación eficaz de la toma decisiones fiscales en todo el ámbito del sector público.

En el caso del presente informe, la información recopilada de diferentes entidades del sector público es presentada de una manera tal que se apunte a informar sobre lo siguiente:

- ✓ Una breve descripción de la naturaleza del riesgo.
- ✓ Una estimación de la exposición fiscal máxima asociada y/o su stock,
- ✓ Cuando sea posible su probabilidad de ocurrencia.

Contabilidad De Los Pasivos Contingentes

El Manual de Estadísticas de la Finanzas Públicas 2014 (MEFP2014) del FMI, señala que la posición de saldos de los pasivos contingentes se registra como una partida informativa de balance y los define como: “obligaciones que no se hacen efectivas a menos que ocurran uno o más eventos específicos y definidos en el futuro”.

Existen diversos métodos para el registro de los pasivos contingentes, entre ellos el método basado en el registro de la pérdida potencial máxima, la cual tiene una limitación evidente: no ofrece información sobre la probabilidad de que se produzca la contingencia. La pérdida potencial máxima probablemente excederá el valor económico

del pasivo contingente, especialmente en el caso de las garantías de préstamo y otras garantías de pago, pues no hay certeza de que se producirá un incumplimiento de pagos (es decir, la probabilidad prevista de incumplimiento es inferior a uno). Un método más adecuado sería, teóricamente, medir la pérdida potencial máxima y la pérdida prevista, aunque para calcular la pérdida prevista es necesario calcular la probabilidad de que se produzcan pérdidas, lo cual puede ser difícil.

La Máxima Exposición se define como el valor máximo en términos de costo fiscal que la obligación puede generar en cada momento. El parámetro de ajuste, adecua la máxima exposición a un valor “razonable” de costo fiscal ante la ocurrencia del evento.

Capítulo II: Reporte de Pasivos Contingentes

1. Pasivos Contingentes Explícitos

Al cierre de 2019, se ha calculado las contingencias fiscales explícitas de la Administración Central, calculado como la suma de los flujos futuros traídos a valor presente de 30% del PIB²⁴. Las fuentes de riesgos fiscales de estas contingencias explícitas son los Contratos de Alianza Público Privado, demandas judiciales en cortes nacionales y procesos arbitrales en centros nacionales e internacionales, garantías otorgadas al sector privado con la suscripción de los contratos y garantías, avales u otros similares otorgadas a entidades u organismos del Sector Público y los contratos avalados de generación de energía Eléctrica.

Reporte de Pasivos Contingentes Explícitos
Porcentaje del PIB

Fuente de Riesgo		Pasivo Contingentes	Máxima Exposición
1	Contratos de APP	2.1%	5.8%
2	Demandas Judiciales	9.2%	21.2%
3	Avales y Garantías de CP	18.8%	43.4%
Total		30.1%	70.3%

El incremento que presentan los pasivos Contingentes explícitos, respecto al informe publicado en septiembre de 2019, se relaciona con la incorporación de 70 contratos de generación de energía eléctrica que tienen aprobado por el Congreso Nacional un acuerdo de apoyo; sin embargo, éstos no han cumplido con lo establecido en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de presupuesto, por lo que no se contemplaron en el primer informe.

De acuerdo al monto de pasivos Contingentes, las contingencias derivadas por Avales y Garantías representan la principal fuente de riesgos fiscales, que está relacionada en su mayoría (86%) a contratos de generación de energía eléctrica.

a) Pasivos Contingentes por Contratos APP:

El desarrollo de infraestructura puede realizarse y financiarse de distintas maneras: como obra pública tradicional, en forma privada o a través de la implementación de Alianzas Público privadas (APP). Si el Estado no interviene en forma directa o lo hace solo parcialmente, en numerosos casos soporta parte de los riesgos otorgando garantías. Estas garantías pueden ser de distinto tipo, alcance y destinadas a afrontar diferentes riesgos.

Por ejemplo, durante el período de construcción la cobertura puede ser por cuestiones geológicas, prediales, de diseño, ambientales o simplemente ante la imposibilidad de

²⁴ Para el cálculo se utilizó el PIB proyectado por el BCH para el año 2019 que asciende a L611,970.0 millones y el tipo de cambio de fin de periodo 2019 que fue de 24.8074 lempiras por cada dólar.

pago de un crédito. En estos casos, su tratamiento es similar al de cualquier garantía otorgada al sector privado.

En un proyecto de Alianza Público Privada (APP) es fundamental realizar un análisis detallado de la mayor parte de los riesgos, que implica todas las fases del mismo: estructuración, construcción y explotación; a fin de poder prevenir imprevistos que impacten directamente en la provisión de servicios, o viabilidad económica del proyecto (disminución de ingresos o incrementos en costos). Por lo general estos imprevistos se reflejan en pérdidas de rentabilidad o incrementos de costos, los cuales deben ser asumidos por alguna de las partes (Concedente o Concesionario)

En la identificación de los riesgos originados en las APPs, se abordan los riesgos explícitos más habituales en los proyectos, elaborando para ello una matriz de riesgo donde se identifica quien los asume contractualmente y su respectiva cláusula contractual. En ese sentido, en el cuadro No. 4 se presenta el flujo y Stock de pasivos Contingentes Explícitos que se pueden presentar en una APP.

Reporte de Pasivos Contingentes Explícitos por APP
Porcentaje del PIB

Fuente de Riesgo		Stock Pasivo Contingente	Máxima Exposición
1	Riesgo de Demanda	0.00%	0.7%
2	Riego de Precios (T/C)	0.02%	0.0%
3	Indemnizaciones	0.07%	0.1%
4	Fuerza Mayor	1.58%	4.6%
5	Litigios	0.06%	0.1%
6	Constructivos	0.36%	0.4%
7	Garantías de Crédito	0.00%	0.0%
Total		2.1%	5.8%

Fuente: Elaboracion Propia, Unidad de Contingencias Fiscales.
Datos a Diciembre 2019

Al cierre de 2019, los pasivos contingentes explícitos por APP ascienden a 2.1% del PIB, mientras que la máxima exposición es de 5.8% del PIB.

b) Pasivos Contingentes por Demandas Judiciales:

Las demandas judiciales en cortes nacionales y los procesos arbitrales representan una contingencia para el Sector Público No Financiero (SPNF), dado que existe alguna probabilidad de obtener fallos en contra, y que consecuencia de ello, se deba indemnizar a la parte demandante. Cabe señalar que las demandas y procesos arbitrales sin ninguna sentencia representan un pasivo contingente, al igual que las demandas con sentencia no firme. En cambio, las demandas con sentencia firme y desfavorable para el Estado, se deben considerar como cuentas por pagar (pasivo). El alcance del trabajo realizado para las demandas judiciales es para todo el Sector Público, con excepción de los Gobiernos locales. El desarrollo de la metodología se encuentra en una etapa de perfeccionamiento, ya que a partir de 2019 se generó la obligatoriedad de que las Instituciones públicas informen sobre las demandas judiciales a través de una matriz elaborada por la UCF.

Procesos Judiciales en Contra del Estado
Porcentaje del PIB

Según Niveles de Gobierno	Pasivo Contingente	Máxima Exposición
1. CORTES NACIONALES	5.7%	13.2%
Administración Central	4.7%	11.7%
Descentralizadas	0.4%	0.7%
Desconcentradas	0.2%	0.3%
Empresas Públicas No Financieras	0.4%	0.5%
2. CORTES INTERNACIONALES	3.5%	8.1%
TOTAL	9.2%	21.3%

Al cierre de 2019, los pasivos contingentes por demandas Judiciales en proceso (demandas sin sentencia) representan 9.2% del PIB.

Procesos Judiciales en contra del Estado de Honduras

Según Niveles de Gobierno				Según Jurisdicción					
Niveles de Gobierno	Sin Sentencia	%	Sentencia en Firme	%	Según Jurisdicción	Sin Sentencia	%	Sentencia en Firme	%
Administración Central	1,551	47.5%	290	57.4%	Laboral	1,879	57.5%	268	53.1%
Descentralizadas	413	12.6%	87	17.2%	Contencioso Administrativo	1,277	39.1%	216	42.8%
Desconcentradas	469	14.4%	59	11.7%	Civil	43	1.3%	13	2.6%
Empresas Públicas No Financieras	790	24.2%	66	13.1%	Penal	5	0.2%	1	0.2%
Empresas Públicas Financieras	43	1.3%	3	0.6%	Fiscal Administrativo	49	1.5%	5	1.0%
TOTAL	3,266	100%	505	100%	Otros	13	0.4%	2	0.4%
					TOTAL	3,266	100%	505	100%

Al cierre de 2019, se contabilizaron 3,266 demandas en contra del Estado de Honduras, no incorpora demanda en contra de los municipios. En particular, el 57.4% de las demandas fueron contra una dependencia de la Administración Central. Por otra parte, el 53.1% de las demandas se entablaron en la jurisdicción laboral.

c) Pasivos Contingentes por Avales y Garantías emitidas por Crédito Público:

El otorgamiento de avales y garantías es regulado por el Artículo 78 de la Ley Orgánica de Presupuesto. La Secretaría de Finanzas a través de la Dirección General de Crédito Público, efectuara una evaluación del riesgo que implica el aval, garantía o fianza.

Asimismo, el mismo artículo establece la prohibición de otorga fianzas, avales o garantías a personas naturales o jurídicas privada, excepto en los casos de garantías que deban otorgar las instituciones financieras del Estado como parte de su giro comercial.

Las garantías emitidas por el Estado, son compromisos de este a pagar parcial o totalmente, el monto pendiente de un préstamo en caso de producirse un incumplimiento por parte del deudor original. En ese sentido, las garantías, avales o similares representan contingencias explícitas de la Administración Central.

Pasivos Contingentes por Avales y Garantías
Porcentaje del PIB

Institución Avalada	Pasivo Contingente	Máxima Exposición
Empresa Nacional Portuaria (ENP)	0.0%	0.0%
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)	0.0%	0.1%
La Empresa Nacional de Energía Eléctrica ENEE	2.5%	5.0%
Movimiento Unificado Campesino Del Aguan (MUCA).	0.1%	0.1%
Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)	0.0%	0.0%
Sub total Avales y Garantías	2.6%	5.2%
Contratos de Energía Eléctrica	16.2%	38.2%
Total (Avales + Contratos de Energía)	18.8%	43.4%

Al cierre de 2019, el valor del pasivo contingente por garantías en operaciones de crédito público y contratos de energía alcanza el 18.8% del PIB, mientras la máxima exposición es del 43.4% del PIB. Cabe señalar, que respecto al informe de septiembre de 2019 se incorporaron 70 contratos de generación de Energía eléctrica, que tienen aprobado por el Congreso Nacional un acuerdo de apoyo; sin embargo, no tienen una garantía explícita emitida por la Dirección General de Crédito Público.

2. Pasivos Contingentes Implícitos para la Administración Central

Las obligaciones implícitas, por su parte, responden a una obligación “moral”, es decir que el costo de oportunidad de no intervenir es considerado como inaceptable.

Al cierre de 2019, los Pasivos Contingentes Implícitos calculados a valor presente representan 7.2% del PIB. Las fuentes de riesgos fiscales de estas contingencias implícitas son los municipios, Empresas Públicas y la Banca Estatal.

Reporte de Pasivos Contingentes Implícitos
Porcentaje del PIB

Fuente de Riesgo	Pasivo Contingentes	Máxima Exposición
1 Endeudamiento Municipal	0.8%	1.0%
2 Empresas Públicas	6.3%	10.5%
3 Banca Estatal	0.1%	0.9%
Total	7.2%	12.4%

En este informe, a diferencia del publicado en septiembre de 2019, se incorporan los pasivos relacionados a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y la Banca Estatal (principalmente relacionado a BANADESA).

Cabe señalar, que la Unidad de Contingencias Fiscales no cuenta con metodología desarrollada para identificar las Contingencias Fiscales de la ENEE y la Banca Estatal.

Sin embargo, para la ENEE en el caso de la Máxima exposición se determinó que todos sus pasivos registrados, se convierten en pasivos contingentes para la Administración Central, y para determinar los pasivos contingentes se revisaron las proyecciones fiscales y se determinó que la parte del déficit no financiado de la ENEE se convierte en un pasivo contingente para la Administración Central.

En el Caso de la Banca Estatal, al igual que la ENEE no se dispone de metodología desarrollada por parte de la UCF; sin embargo, se decidió para el Caso de BANADESA utilizar el valor que determinó la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), como insuficiencia de Capital para operar como pasivo contingente, y en el caso de BANHPROVI se utilizaron sus pasivos de corto y largo plazo para determinar la máxima exposición del Pasivo Contingente.

a) Endeudamiento Municipal:

Los pasivos contingentes implícitos asociados a los municipios (no incluyen las garantías otorgadas a los municipios por la Admón. Central), se originan ante un evento de stress financiero asociado a municipios, donde el Estado deba que asistir financieramente a una o varias municipalidades, con recursos extraordinarios para solventar parte de sus gastos normales y habituales durante el proceso de reordenamiento de las cuentas fiscales.

Una situación de stress financiero o fiscal de un gobierno municipal, es aquella donde la entidad se enfrenta a severas restricciones y tensiones sobre el costo marginal y la disponibilidad de nuevo financiamiento o, inclusive, sobre la posibilidad de refinanciar el capital previamente adeudado. Esta situación de stress financiero está asociada a una dinámica fiscal insustentable, que a su vez puede ser fruto de decisiones de política u obedecer a shocks de diversa índole.

Pasivos Contingentes por Municipios

Porcentaje del PIB

Instituciones	Pasivo Contingente	Máxima Exposición
Endeudamiento Municipal	0.5%	3.6%
Total	0.5%	3.6%

Al cierre del 2019 los pasivos Contingentes por Endeudamiento Municipal ascienden a 0.5% del PIB, mientras la máxima exposición asciende a 3.6% del PIB.

La Máxima Exposición para los municipios incorpora todos los pasivos financieros reflejados en los estados financieros presentados.

Cabe señalar que en 10 de las alcaldías se concentra el 87.3% de la máxima exposición.

b) Déficit en las Finanzas en las Empresas Públicas:

El principal evento o acción para que el Estado intervenga en un rescate para las empresas públicas o las municipalidades es que tenga la posibilidad de enfrentar una situación de stress financiero, que ponga en peligro la prestación de servicios esenciales que puede dañar la salud pública. La identificación de los Pasivos Contingentes para el análisis de esta fuente de riesgos habitualmente previstos por la literatura para empresas se lista a continuación. 1. Créditos garantizados por el Estado.

2. Garantías explícitas de cualquier tipo en las que el Estado se compromete a financiar o erogar. 3. Litigios Vigentes 4. Pólizas y Boletas de Garantías 5. Avaluos, fianzas solidarias y otras, excepto para créditos (créditos está mencionado en 1) 6. Covenants Impagos en deudas no garantizadas por el Estado 7. Operaciones con derivados 8. Leasing operativo 9. Contratos take or pay 10. Descuentos de documentos 11. Robos, incendios, inundaciones, ciberataques 12. Potenciales indemnizaciones 13. Salvataje de la EP por default o insolvencia

Sin embargo, no todos estos ítem son relevantes, se analizan según sea los riesgos que enfrenta cada empresa. Según las prácticas internacionales el enfoque de análisis más utilizado es el del salvataje de la Empresa Pública debido a que resume los riesgos que amenacen sustancialmente las arcas públicas del Estado a través de su efecto financiero sobre las empresas públicas en default.

El riesgo de tener que enfrentar un salvataje es un Pasivo Contingente relevante de índole implícita para el Estado de Honduras, el cual es el elemento central del desarrollo de esta metodología, que requiere a su vez el abordaje de la estimación de los PC que enfrentan cada empresa en particular. Consecuentemente con la estimación genérica de todo PC, el punto crítico para obtener la valoración del pasivo es la estimación de la máxima exposición, los demás elementos de la métrica se estiman de la misma manera que los PCs por Garantías en Operaciones de Crédito Público y Endeudamiento Municipal.

Pasivos Contingentes Implícitos por Empresas Públicas
Porcentaje del PIB

Empresa	Pasivos Contingentes	Maxima Exposición
Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)	4.6%	8.5%
Empresa Nacional Portuaria(ENP)	0.1%	0.3%
Empresa Nacional Telecomunicaciones (HONDUTEL)	0.8%	1.0%
Empresa Autónoma Nacional de Acueductos y Alcantarillado (SANNA)	0.4%	0.6%
Total	5.9%	10.5%

Al cierre de 2019, el pasivo contingente por cuatro de las Empresas públicas, asciende a 5.9% del PIB, mientras la máxima exposición alcanza 10.5% del PIB. Cabe señalar, que el 78% de los pasivos contingentes se encuentran en la ENEE.

Cabe señalar, que, dentro de la máxima exposición registrada en las empresas públicas, se incorporan los pasivos financieros reflejados por las instituciones en sus balances generales. Asimismo, es importante mencionar que la deuda bonificada y externa de las empresas se encuentra registrada en el saldo de la Deuda Pública del Sector público no Financiero.

Cabe destacar, que en el informe presentado en septiembre de 2019 no se incorporaron los pasivos contingentes implícitos de la ENEE. A la fecha no se tiene una metodología desarrollada para la ENEE, por lo que se determinó que el pasivo contingente sería el valor presente del déficit de la empresa que no tiene financiamiento para los próximos 10 años.

c) Pasivos Contingentes por Banca Estatal:

Los bancos estatales son otra fuente riesgos para el Sector Público, ya que de entrar en problemas de liquidez podrían demandar el uso de recursos del gobierno para pagar sus obligaciones o aportar algún capital para fortalecer la institución.

En el caso de BANADESA, el poder ejecutivo remitió en 2019 una propuesta de decreto en caminata al cierre del Banco²⁵, que de acuerdo con información a junio 2019 el banco presentaba insuficiencia de capital por L3,087.3 millones. En ese sentido, y dado que no se tiene una metodología para identificar los pasivos contingentes por Banca Estatal, se estima que el valor establecido como insuficiencia de capital, se convierte en la máxima exposición y contingente para este banco.

En el caso de BANHPROVI, a pesar de no tener la metodología de valoración de pasivos, sus estados financieros presentan cifras que revelan que en el corto plazo y mediano plazo no tendrá problemas de liquidez, por lo que no se considera que tenga pasivos contingentes, sin embargo, tiene algunos pasivos que son considerados como la máxima exposición.

Pasivos Contingentes por Banca Estatal

Porcentaje del PIB

Instituciones	Pasivo Contingente	Máxima Exposición
BANADESA	0.5%	0.5%
BANHPROVI	0.0%	0.4%
Total	0.5%	0.9%

Los pasivos contingentes al cierre de 2019, representan el 0.5% del PIB, en su totalidad son generados por BANADESA.

²⁵ <https://www.latribuna.hn/2020/01/24/poder-ejecutivo-envia-al-cn-proyecto-de-decreto-orientado-a-cerrar-banadesa/>

Capítulo III: Pasivos Contingentes Materializados.

a) Pagos realizados por Clausulas Contingentes en Contratos APP:

En los contratos de APP existen algunos riesgos, tanto implícitos como explícitos, que al materializarse determinado evento, genera sobre costos al proyecto. La responsabilidad de hacer desembolsos dependerá de quién es el titular del riesgo contractualmente.

Durante 2019, el Gobierno de Honduras desembolsó pagos por un monto de US\$28.7 millones en concepto de riesgos materializados, tal como se detalla a continuación.

Pagos Realizados por Clausulas Contingentes
Millones de dólares

Proyectos	Pagado
Corredor Logístico	\$ 2.5
Penalización por no entrega de obras por parte del Gobierno	\$ 2.5
Corredor Turístico	\$ 14.5
Compensación IMAG diario	\$ 4.0
Servicio de la Deuda	\$ 10.5
Centro Civico Gubernamental	\$ 11.7
Obras Adicionales	\$ 11.7
Total	\$ 28.7

Fuente: Elaboración Propia

b) Pagos realizados por compromisos firmes en Contratos APP:

Durante el año 2019 el Estado de Honduras en sus diversos niveles de gobierno, realizó pagos por concepto de compromisos firmes con Proyectos APP un monto de US\$157.2 millones.

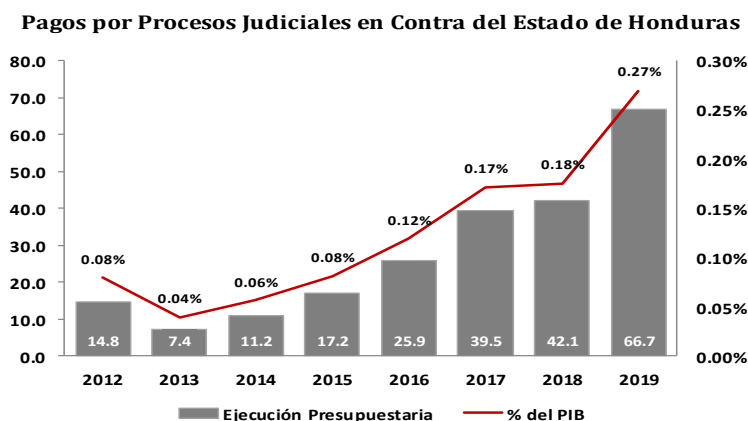
Pagos Realizados por Compromisos Firmes
Millones de dólares

Proyectos	Pagado
Administración Central	\$ 31.1
Corredor Logístico	\$ 2.5
Penalización por no entrega de obras por parte del Gobierno	\$ 2.5
Corredor Lenca	\$ 8.0
Etapa I	\$ 1.8
Etapa II	\$ 2.3
Etapa III	\$ 3.9
Corredor Turístico	\$ 14.5
Compensación IMAG diario	\$ 4.0
Servicio de la Deuda	\$ 10.5
Centro Civico Gubernamental	\$ 12.3
Obras Adicionales	\$ 11.7
Obras Complementarias	\$ 0.6
Palmerola	\$ 8.3
Cofinanciamiento	\$ 8.3
Resto Sector Público	\$ 126.1
La Lima	\$ 0.1
Cuota Repago	\$ 0.1
Reducción de Pérdidas en Energía	\$ 126.0
Honorario fijo	\$ 126.0
Total	\$ 157.2

Fuente: Elaboración Propia

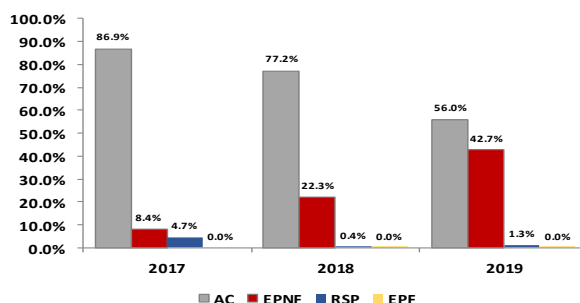
c) Pagos realizados por Demandas:

Cuando el Estado de Honduras obtiene una sentencia firme en su contra, el efecto fiscal es negativo, situación que se puede observar en el cuadro siguiente, en el cual se muestra la evolución del gasto judicial del Sector Público, pasando de pagar US\$14.8 millones (0.08% del PIB) en 2012 a US\$66.7 millones (0.27% del PIB).



Los pagos por demandas judiciales se han concentrado históricamente en la Administración Central, pero a partir de 2018 la concentración se ha disminuido y, para 2019 solamente llegó a representar el 56% de los pagos por demandas.

**Pagos por Gastos Judiciales 2017-2019
Por Niveles de Gobierno**



d) Pagos realizados por Garantías y Avales del Estado:

Durante 2019, el Gobierno pago por cuenta de MUCA Y MARCA L76.9 millones en concepto de ejecución de Garantía Soberana por incumplimiento de pago de las fincas asociadas al MUCA y MARCA; adicionalmente se pagaron L13.5 millones por comisiones Bancarias relacionadas a éste crédito.

e) Pagos Realizados por pasivos contingentes en las Empresas Públicas:

Durante 2019, la Administración Central no realizó erogaciones de capital por riesgos generados en las Empresas públicas, ya sea por riesgos explícitos (garantías) y por riesgos implícitos (posibles rescates de las empresas). Sin embargo, la Administración Central se vio obligada a pagar L89.6 millones por embargos ejecutados por sentencias

en materia laboral a cargo de Hondutel y pagado por la Tesorería General de la República en virtud de la sentencia emitida.

Sin embargo, la Administración Central en 2019 realizó un préstamo por US\$73.0 millones a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, para que ésta pudiera hacer frente a sus desequilibrios financieros.

Capítulo IV: Posibles flujos de pago por pasivos Contingentes para el período 2020-2024.

La materialización de los pasivos contingentes viene teniendo efectos en las cuentas fiscales. Así los posibles pagos del Sector Público para el periodo 2020-2024 se pueden observar en la siguiente tabla:

Posibles Flujos de Pago por Pasivos Contingentes
Porcentaje del PIB

Fuente de Riesgo	2020	2021	2022	2023	2024
Contingentes Explicitos	1.8%	2.0%	0.9%	0.9%	0.9%
1 Contratos de APP	0.8%	1.1%	0.03%	0.02%	0.00%
2 Demandas Judiciales	0.9%	0.9%	0.9%	0.9%	0.9%
3 Garantías y Avales	0.04%	0.02%	0.01%	0.01%	0.01%
Contingentes Implícitos	1.5%	2.2%	0.9%	0.4%	0.3%
4 Endeudamiento Municipal	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%
5 Empresas Públicas	0.9%	2.1%	0.8%	0.3%	0.3%
6 Banca Estatal	0.5%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Total	3.3%	4.1%	1.8%	1.3%	1.2%

Fuente : Elaboración propia por parte UCF en base a las metodologías.

Los flujos anteriores se desarrollaron en base a las metodologías establecidas para cada pasivo contingente. Cabe señalar, que los flujos expresados pueden o no ocurrir, el objetivo del análisis de pasivos contingentes es poder anticiparse a cualquier situación adversa, que posibilite la materialización de éstos.

ADDENDUM AL MARCO MACRO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2021-2024

SEPTIEMBRE DE 2020

Al I Semestre de 2020, la economía global ha experimentado una desaceleración de la actividad económica producto de la adopción de las medidas que los gobiernos han implementado para contener la propagación de la pandemia del Coronavirus (COVID-19).

En ese contexto, el Gobierno de la República de Honduras ha tomado medidas aprobando una serie de Decretos tanto ejecutivos como legislativos para hacer frente a la pandemia, a continuación se mencionan algunos:

- Mediante Decreto Ejecutivo Número PCM-005-2020 del 10 de febrero de 2020, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” se declaró Estado de Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional; posteriormente, a través del Decreto Ejecutivo Número PCM-021-2020 del 15 de marzo de 2020, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta”, el 16 de marzo de 2020, restringió a nivel nacional las garantías constitucionales establecidas en los artículos 69, 71, 72, 78, 81, 84, 93, 99, y 103 de la Constitución de la República, lo que ha implicado entre otras, el cierre temporal de industrias no esenciales, de establecimientos comerciales y de servicios, así como el distanciamiento social; restricciones que desde entonces han seguido prorrogándose.
- Mediante Decreto Legislativo No. 33-2020 el 02 de abril de 2020 se aprobó la Ley de Auxilio al Sector Productivo y a los Trabajadores ante los impactos negativos de la Pandemia provocada por el COVID-19, como consecuencia del deterioro del dinamismo de la actividad económica y las menores transacciones comerciales a nivel internacional y nacional que provocaron una fuerte caída en la captación de los ingresos tributarios del Estado y un incremento en el gasto destinado a la compra de suministros y contratación de personal para atender la emergencia nacional del COVID-19, para garantizar el bienestar de la población hondureña, elevando los requerimientos de recursos presupuestarios y financieros para atender de manera prioritaria los gastos, lo que ha elevado el déficit fiscal.

En tal sentido, mediante Decreto Legislativo No. 33-2020 se autorizó a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) para que en caso de ser necesario durante los ejercicios fiscales 2020 y 2021, realice la contratación directa de préstamos internos o externos, redistribución o reasignación de recursos externos disponibles, colocación de títulos de deuda en el mercado doméstico o internacional y otras operaciones de crédito público a las condiciones financieras que obtenga al momento de su negociación, hasta por un monto de dos mil quinientos millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,500,000,000.00) adicionales al monto de endeudamiento

autorizado en el Artículo 1 del Decreto No. 171-2019, para la creación de un fondo de emergencia destinado a atender los efectos originados por el coronavirus (COVID-19); estableciéndose también un techo máximo de endeudamiento público del Sector Público No Financiero en relación al Producto Interno Bruto (PIB) de cincuenta y cinco por ciento (55.0%) y una concesionalidad ponderada mínima de la cartera de deuda externa total vigente de veinte por ciento (20.0%).

- Mediante Decreto Legislativo No. 55-2020, el Congreso Nacional aprobó el 14 de mayo de 2020 y publicado el 31 de mayo del 2020 en el Diario Oficial La Gaceta No. 35,259, contentivo de la Autorización para activar la Cláusula de Excepción de las Reglas Fiscales de la LRF: Suspender por un máximo de dos años las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal para el Sector Público No Financiero (SPNF) establecidas en el inciso a) y b) numeral 1) artículo 3 del Decreto No. 25-2016 que contiene de la LRF.

Esta suspensión se fundamenta en las Reglas de Excepción establecidas en el Artículo 4, numeral 1) de la LRF y en la declaración de ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA, en todo el territorio nacional contenida en el Decreto Ejecutivo No. PCM-005-2020.

En tal sentido, se aprobó durante el período de suspensión de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal un techo anual para el déficit del balance global del SPNF, que no podrá ser mayor a cuatro por ciento (4.0%) del PIB para 2020; no podrá ser mayor a tres por ciento (3.0%) del PIB para 2021 y; no podrá ser mayor al uno por ciento (1.0%) del PIB para 2022 como lo establece el Artículo 3, numeral 1), inciso a) de la LRF.

Asimismo, se estableció que durante el período de suspensión de las Reglas Plurianuales de Desempeño Fiscal el incremento anual del Gasto Corriente nominal de la AC no podrá ser mayor al ocho punto cinco por ciento (8.5%) para 2020, al siete por ciento (7.0%) para 2021 y al siete por ciento (7.0%) para 2022, como lo establece el Artículo 3, numeral 1), inciso b) de la LRF.

Es importante mencionar que el déficit del SPNF de 4.0% autorizado en el Decreto No. 55-2020, tiene como supuesto la caída en el PIB de 3.3% y con inflación de 4.00% \pm 1.00pp.

- Mediante el Decreto Legislativo No. 63-2020 del 28 de mayo de 2020, el Congreso Nacional de la República mediante sesión virtual, decretó reformar el Artículo 1 del Decreto Legislativo No. 128-2019 del 7 de noviembre de 2019, en

el sentido de que se autoriza a la SEFIN para que emita Bonos Soberanos de la República de Honduras en el mercado de capitales internacional hasta por un monto de US\$600.0 millones.

Dado todo lo anterior, es importante mencionar que al I Semestre de 2020 las reglas fiscales están en línea con las metas establecidas al cierre de 2020 en el Decreto No. 55-2020. Sin embargo, después del I Semestre de 2020, el Banco Central de Honduras (BCH), lanzó su segunda revisión al PM 2020-2021, revisando sus proyecciones, en dichas estimaciones se proyecta para 2020 una caída del PIB mayor a lo proyectado en la primera revisión de dicho Documento (-3.3%), donde se pronostica una contracción en el crecimiento económico entre -8.0% y -7.0%.

Por lo tanto, al estimarse una mayor caída en el crecimiento económico de la segunda revisión del PM 2020-2021, se generará una menor recaudación tributaria lo que genera mayores presiones sobre el gasto, lo que se traduce en un deterioro sobre el balance global tanto de la AC como del SPNF, el déficit del SPNF sería de alrededor de 5.0% del PIB para 2020 y conllevaría a solicitar al Congreso Nacional de la República una modificación en la ampliación al déficit en el marco de la Cláusula de Excepción de la LRF.

Cabe señalar, que para cumplir con las metas de déficit que se tiene para el SPNF, el déficit de la AC con relación al PIB tendría que ser de alrededor de 6.2% para 2020. Esta senda de déficit permitirá acomodar en el balance fiscal, los espacios para mitigar el impacto de la crisis sanitaria, humanitaria y económica causada por la pandemia. Aunado a lo anterior, para cumplir con la LRF será mediante la activación de la Cláusula de Excepción para 2020 y 2021, con el objetivo de atender los desequilibrios fiscales guardando coherencia con la sostenibilidad de la deuda pública y con el compromiso de mantener la estabilidad fiscal.

Por otra parte, la caída de la economía entre -8.0% y -7.0%, provocará un deterioro sobre la presión tributaria, la cual al estimarse con los últimos supuestos macroeconómicos y la extensión del periodo de confinamiento que implica una lenta recuperación de la actividad económica, sería de alrededor de 14.1% para 2020, el cual está en línea con la ampliación de las metas fiscales del SPNF que se solicitará al Congreso Nacional de la República en el marco de la Cláusula de Excepción de la LRF.

Asimismo, para cumplir con las metas fiscales al cierre de 2020, la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), deberá corregir parcialmente su situación fiscal en el corto, mediano y largo plazo, el cual está contenido en su Plan Integral de Reformas al Sector Eléctrico y de Rescate Financiero. También el superávit de los institutos de

pensiones permitirá cumplir con el mandato establecido en la LRF para 2020. Todos estos esfuerzos del Gobierno, forman parte del diseño de la política económica para mitigar el impacto de la crisis sanitaria, humanitaria y económica ocasionada por el COVID-19, el cual es coherente con el compromiso de mantener prudentes niveles de Sostenibilidad de Deuda Pública.

En línea con todo lo anterior, se realiza el presente Addendum al MMFMP 2021-2024 con el fin de actualizar las perspectivas fiscales para el periodo 2021-2024, el cual incluye los efectos del COVID-19 y coherente con los ajustes realizados a los supuestos macroeconómicos establecidos en la segunda revisión del PM 2020-2021²⁶ publicado el 31 de Julio de 2020. Es importante mencionar que cuando se publicó el MMFMP 2021-2024 no contemplaba los posibles impactos del COVID-19. No obstante, dicho MMFMP estuvo en línea con las cifras establecidas en el PM 2020-2021 vigente en ese momento (Marzo de 2020).

Cabe señalar que el presente Addendum al MMFMP, se realiza para dar cumplimiento a lo establecido en la LRF, en el artículo 9, *“El Presidente de la República en Consejo de Ministros puede, a solicitud de la Secretaría de Estado en el Despacho Finanzas (SEFIN) y con la previa opinión técnica del Banco Central de Honduras (BCH), modificar el Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo, en cuyo caso debe emitir un documento complementario justificando las modificaciones al Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo aprobado en el mes de abril. En esta revisión, el Poder Ejecutivo no puede incrementar los límites sobre el déficit o los gastos no financieros a que se refiere el Artículo 3 de la presente Ley, excepto en los casos previstos en el Artículo 4 de la propia norma. Las modificaciones al Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo deben ser aprobadas y publicadas siguiendo el procedimiento establecido en el Artículo precedente”*.

A continuación, se presentan las siguientes cifras que incluyen los efectos del COVID-19 y los ajustes realizados a los supuestos macroeconómicos establecidos en la segunda revisión del PM 2020-2021.

²⁶ https://www.bch.hn/download/programa_monetario/revision_programa_monetario_2020_2021_julio.pdf

Revisar pagina 11, Cuadro de Principales Resultados del Marco Macroeconómico 2020-2021.

6 Declaración de Principios de Política Fiscal

6.1 Lineamientos de Política Económica

Impulsar un mayor crecimiento económico inclusivo y sostenible, es el objetivo principal de los lineamientos de política económica de la actual Administración. Este objetivo, está anclado al “*Plan Estratégico de Gobierno 2018-2022*” y se alcanzará mediante:

a. *La consolidación de las condiciones macroeconómicas.*

Continuar con el manejo prudente y responsable de las cuentas fiscales mediante el cumplimiento estricto de la LRF y sus Reglas Macrofiscales, lo que permitirá seguir con el aseguramiento y consolidación de la estabilidad macroeconómica.

La labor de consolidación fiscal iniciada a partir de 2013 le ha permitido a Honduras situarse como una de las economías de la región centroamericana que presentan una mayor solidez en su cuadro macroeconómico: una cobertura robusta de reservas internacionales, baja tasa de inflación y bajos niveles de déficit fiscal. El comportamiento macroeconómico ha llevado al fortalecimiento de los indicadores tanto de solvencia como de liquidez fiscal y en consecuencia, ha conllevado a mantener las mejoras en las calificaciones del riesgo soberano. Estas calificaciones de Standard's & Poor's pasaron de B/Estable en 2014 a BB-/Perspectiva Estable al I Semestre de 2020 y según Moody's' pasaron de B3/Estable en 2014 a B1/Perspectiva Estable al I Semestre de 2020.

Los niveles de inversión pública son consistentes con las cifras fiscales establecidas en la LRF, con el objetivo de recuperar en el corto y mediano plazo la estabilidad macroeconómica y fiscal, y continuarán afianzando la recuperación del crecimiento de la actividad económica y se mantendrá en niveles similares a su tendencia de largo plazo como proporción del PIB a partir de 2021 en el SPNF. Para impulsar la inversión pública se ha estado llevando a cabo un proceso de gestión de la inversión pública que contiene mecanismos tales como el fortalecimiento en la evaluación social de los proyectos, la planeación, priorización, operación y mantenimiento y los mecanismos respectivos de monitoreo y evaluación.

La inversión privada será clave para sostener la senda de crecimiento de la economía. Por ello, la actual Administración continuará promoviendo una mayor participación del sector privado en proyectos de infraestructura mediante la agilización de los mecanismos de las Asociaciones Público Privadas (APP), a fin de mejorar y consolidar las reglas, criterios y procesos aplicados durante las fases de desarrollo de los proyectos.

En este sentido, se cuenta con un grupo de proyectos que iniciarían construcción entre los años 2020 y 2024. La consecución de estas medidas permitirá recuperar la senda de crecimiento real en el mediano plazo, siendo la demanda interna privada el principal motor de crecimiento. En este contexto de mayor crecimiento y mayor participación del empleo formal y de los ingresos de las familias, contribuirán con la reducción de la pobreza.

b. Impulsar la productividad, competitividad y diversificación de los sectores productivos de mayor potencial para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.

Durante el I Semestre de 2020, el BCH ajustó a la baja el crecimiento del PIB en la segunda revisión del PM 2020-2021 con respecto a la estimación realizada en la primera revisión del PM 2020-2021, debido a los efectos ocasionados por el COVID-19.

De manera similar, el diagnóstico del pilar del Desarrollo Económico Sostenible contenido en el *Plan Estratégico de Gobierno 2018–2022 Avanzando con Paso Firme* muestra que las tasas de crecimiento del PIB potencial para el quinquenio 2010-2014 no ha alcanzado los niveles de crecimiento que se obtuvieron en los quinquenios 2000-2004 y 2005-2009 respectivamente, y se argumenta que causa de ello ha sido el menor peso de la productividad total de factores con relación a la productividad del capital y de la mano de obra. Por ello, la administración actual tiene como prioridad reforzar el crecimiento del PIB potencial a través de un mayor impulso a la productividad y competitividad, y así garantizar el progreso y el desarrollo del país.

Para alcanzar los aumentos en productividad, se están enfocando las reformas estructurales en: a) implementar una estrategia nacional de competitividad, enfocada en los factores de innovación; b) desarrollar e impulsar la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación; c) reforzar y modernizar la infraestructura productiva, para posicionar al país como plataforma logística regional modernizando la estructura portuaria en especial Puerto Cortés; d) desarrollar una estrategia integral de desarrollo de las MIPYME; e) potenciar la estructura nacional para la implementación de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera; f) ampliar la infraestructura de riego y diversificación agrícola de pequeños y medianos productores; g) fomentar el desarrollo de cadenas productivas con orientación en la exportación.

c. Mejorar las condiciones de bienestar y desarrollo social.

Durante los últimos veinte años, Honduras ha logrado importantes avances en los indicadores sociales vinculados con la implementación de los Objetivos de Desarrollo

del Milenio. Entre esos logros están: reducir a más de la mitad la proporción de la población, que vive con menos de US\$1.25 por día; reducir a la mitad el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento. En otros sectores como la educación, se dieron avances en: tasas de cobertura de educación pre básica, III ciclo de educación básica y educación media; número de años de estudio promedio; y, alfabetismo.

En el área de la salud, se menciona el cumplimiento de metas, como las de: haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA; control de la malaria; reducción de la tasa de incidencia de tuberculosis; y algunos avances relacionados con la cobertura de niños menores de 1 año, vacunados con Pentavalente, y la mortalidad en menores de 5 años. Asimismo, se espera combatir el COVID-19, para 2021 mediante vacunación, sistemas de alerta temprana y seguimiento de la misma.

A pesar de los avances antes mencionados, las dificultades estructurales del país y sumando los efectos del COVID-19 provocará que Honduras continúe siendo uno de los países más pobres de América Latina y el Caribe (ALC), y de los países de ingreso medio bajo (PIMB) y los déficits en protección social, vivienda, educación y salud todavía siguen siendo altos en comparación con los promedios de América Latina. Por esta razón, la implementación de una política de protección social que incluya además una política de seguridad ciudadana, es una tarea de primer orden y con ello, propiciar las condiciones que le permitan a los más vulnerables en particular, alcanzar de forma gradual y progresiva generar sus medios de vida y su inserción activa y productiva en la sociedad hondureña. En esta lógica, se han estructurado entre otros, los siguientes componentes de esta política:

- Amplias y Mejores Oportunidades para los Más Pobres.
- Educación Inclusiva y de Calidad.
- Vida Saludable.
- Vivienda Digna, con Servicios Básicos de Calidad y Asequibles.

6.2 Lineamientos de Política Fiscal

a. Recuperar los logros alcanzados en materia de consolidación fiscal.

Continuar con la implementación de recuperación del proceso de consolidación fiscal, previsto en 2022 mediante el regreso de las Reglas Macrofiscales para el debido cumplimiento de la LRF y expresado en el presente Addendum al MMFMP 2021-2024, que permitirá trabajar en el compromiso de preservar niveles prudentes de

sostenibilidad fiscal y recuperar su resiliencia fiscal para contribuir en la estabilidad macroeconómica del país.

Lo anterior, permitirá contar con una prudente y responsable posición fiscal, que contribuya a mejorar o mantener la calificación crediticia del país, logrando una posición crediticia clave para acceder a condiciones financieras favorables para financiar diversos programas y proyectos de inversión, que contribuirán a impulsar el crecimiento económico a través de inversión productiva y mejorar las condiciones de vida de los hondureños mediante inversión e inclusión social. Para 2021, se priorizará la Inversión Pública orientando la ejecución de programas y proyectos prioritarios en los sectores de Carreteras, incremento de la productividad , competitividad y Desarrollo Productivo, así como a la Protección Social, Salud, Educación, Seguridad, Energía, Recursos Forestal y Ambiente.

La expectativa de la Inversión Pública estará orientada a destinar recursos a diversos sectores prioritarios para la ejecución de proyectos que aceleren la actividad económica y la generación de empleo, se ha clasificado en ejes temáticos para 2021 siendo estos:

- ✓ Infraestructura Productiva
- ✓ Infraestructura Social
- ✓ Sub Sector Energía
- ✓ Modernización del Estado

Dado lo anterior, Honduras tiene por delante varios desafíos debido a los efectos del COVID-19, entre los cuales, mejorar la competitividad, la creación de empleo, mejorar el sistema de salud, la seguridad, la conservación del medio ambiente y contar con capacidad de respuesta ante los desastres naturales, todo esto, en consonancia con las Metas Sostenibles del Milenio y la LRF.

Asimismo, disminuir los niveles de endeudamiento tanto de nuevas contrataciones como de apoyos presupuestarios y desembolsos, también la diversificación del endeudamiento público es otro desafío, en cuanto a la estructura de plazos por su perfil de vencimiento y riesgos externos, ante variaciones en la tasa de interés y el tipo de cambio, limitando en el corto y mediano plazo los recursos para atender la provisión de bienes y servicios con calidad y el cumplimiento de las Reglas Macrofiscales. De manera adicional, el debilitamiento de la recaudación tributaria como porcentaje del PIB esperada para los próximos años, debido a la desaceleración de la actividad económica, dificultando cumplir con los diferentes objetivos antes mencionados del país.

Una buena gestión fiscal constituye una tarea de primer orden para asegurar el éxito frente a estas prioridades, desafíos y restricciones, mediante la creación de espacios fiscales, la asignación eficiente de los recursos presupuestarios en línea con los objetivos del Gobierno y el cumplimiento con la LRF. Esto incluye, brindar una mayor transparencia, rendición de cuentas, mejorar los sistemas de control interno, la reducción del gasto tributario y con todo esto, lograr mayor eficiencia en el gasto público.

b. Contener la desaceleración de la presión tributaria

Se estima que los efectos de la desaceleración de la presión tributaria estará influenciado principalmente por lo siguiente: Comportamiento de la actividad económica para 2020-2024, aumento de la base imponible del ISR de persona natural, la reforma del Artículo No. 22a) de la Ley del ISR (Decreto No. 31-2018), reforma de los Artículos 1, 2, 3, 5, 12, 16 y 19 del Decreto No. 356-76 que contiene la ley de las ZOLI, exoneración del ISV en el consumo de energía mayores a 750 Kwh. Todo lo anterior, ha erosionado la base tributaria y por consiguiente, conducirán a un debilitamiento de la recaudación en términos del PIB. En efecto, para el 2020 se espera una presión tributaria que alcanzaría aproximadamente un 14.1% del PIB por los efectos del COVID-19 y posteriormente se espera que en promedio a lo largo del periodo 2021–2024 sea de 17.5% convergiendo a los niveles establecidos en 2019.

En este contexto, contener esta tendencia es un objetivo prioritario para lograr el cumplimiento de las Reglas Macrofiscales, garantizar los ingresos que se necesitan para financiar el gasto corriente, las obras de infraestructura y cumplir con los compromisos de deuda pública total. Todo esto, sin vulnerar los principios de suficiencia, eficiencia, equidad, neutralidad y simplicidad del sistema tributario y, sin que implique mayores costos para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, ni que afecte las expectativas de inversión de los agentes económicos.

De igual manera, se debe fortalecer la capacidad operativa de la administración tributaria tanto del SAR como de Aduanas de Honduras mediante las reformas legales necesarias y continuar implementando medidas que amplíen la base tributaria, fomentando la formalización y la reducción de la evasión y elusión, es fundamental. La implementación de estas acciones permitirá asegurar con mayor holgura, la convergencia del déficit a la Regla MacroFiscal sin afectar la provisión de servicios y de infraestructura pública de calidad. Para ello, se deberá continuar con la estrategia de racionalizar las exoneraciones y beneficios tributarios, mejorar los procesos de fiscalización, revisar los requisitos para las exoneraciones de productos agroindustriales

y cumplir con el mandato constitucional de proporcionalidad, generalidad, y equidad sobre la base de la capacidad del contribuyente.

c. Consolidación Financiera de la ENEE

La política del Sector energético de Honduras ha estado dirigida a ampliar la cobertura a la población y al sector empresarial y su estrategia de los últimos años, ha estado focalizada en la ampliación del stock de capital en el sector y diversificar la matriz energética, con una relativa atención al tema de costos. Por el lado de la demanda de energía, se han abordado los temas de reforma tarifaria bajo el supuesto que los ajustes llevarán a un uso más eficiente de la energía. Sin embargo, al hacer el balance tanto por el lado de la oferta como por la demanda (subsidios), observando algunas debilidades en su implementación, reflejándose en los resultados financieros de la ENEE.

En efecto, mientras las finanzas de la AC se han venido manejando de manera efectiva durante los últimos años, el progreso observado en el desempeño financiero de ENEE ha sido muy débil. Diversos factores han contribuido a este debilitamiento, entre ellos, el rezago en el ajuste tarifario, las ineficiencias (pérdidas técnicas y no técnicas), los altos costos operacionales y sobretodo, el persistente y alto endeudamiento a corto plazo.

Para enfrentar estas debilidades, se creó una Comisión Interventora a dicha empresa, con el objetivo de diseñar una estrategia de reforma integral para subsanar los estados financieros y establecer un plan de monitoreo y seguimiento al desempeño financiero y operacional de ENEE. Con base en lo anterior se espera que dichas acciones sean implementadas en 2020 y estén en línea con lo establecido en el marco jurídico de la Ley General de la Industria Eléctrica (LGIE).

A continuación se detallan algunas medidas que pueden contribuir a mejorar el balance global de la ENEE.

Acciones para mejorar los ingresos

- Ajuste de tarifa trimestral sobre la base de los cambios en el precio internacional del petróleo y del tipo de cambio, tal como establece la LGIE.
- Eliminación de la mora que incluye la AC y del Resto del Sector Público No Financiero.
- Los subsidios serán otorgados a la demanda de energía y serán asumidos por el Estado.
- Reducción de pérdidas técnicas y no técnicas de energía.

Acciones de reducción de gastos

- Reducción de la masa salarial.
- Gestión de pasivos de la deuda interna, con mejores condiciones financieras.
- Inicio de inversiones en transmisión y distribución, de igual manera culminar durante 2020 el proyecto Patuca III.
- Revisión de obligaciones contraídas que mejoren los gastos operativos.

Acciones de mediano plazo

- Con el apoyo de organismos multilaterales y/o bilaterales, se está diseñando una nueva estructura tarifaria sobre la base de los costos reales de suministro de energía la cual incluirá: Peaje de transmisión, Costo de los servicios complementarios, Costos de generación de la energía pública. Por otra parte, se desea contar con una estrategia de gestión de pasivos que mejore el perfil de vencimiento de deuda de la ENEE.

Para finalizar, el fortalecimiento de la política fiscal, debe estar en línea con los siguientes elementos para el mediano plazo:

- 1) Anclar la perspectiva de mediano plazo: la senda del déficit que establece la LRF proporciona la ruta para alcanzar la sostenibilidad fiscal, fijar las expectativas del mercado y una guía para las estrategias institucionales.
- 2) Implementar el Marco de Gasto de Mediano Plazo: la senda de reducción del déficit del SPNF en el mediano plazo, implica la obligatoriedad de implementar mecanismos presupuestarios basados en resultados para brindar bienes y servicios de calidad con menos recursos.
- 3) Manejo de Activos y Pasivos y de los Riesgos Fiscales.
- 4) Mejorar los mecanismos para lograr la eficiencia en la Recaudación tributaria.
- 5) Fortalecimiento de las Política de Recursos Humanos y de Servicio Civil.
- 6) Actualizar los módulos informáticos transversales y su articulación plena al diseño de una nueva plataforma tecnológica del SIAFI.
- 7) Darle seguimiento a los programas sociales y cumplir con un piso de gasto social.
- 8) Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y evaluaciones periódicas.

7 Perspectivas Fiscales 2020 – 2021 Sector Público No Financiero

7.1 Sector Público No Financiero

Proyección 2020 y Perspectivas 2021

De acuerdo a lo establecido en la Cláusula de Excepción de las Reglas Fiscales de la LRF para 2020 y 2021, La Regla Número 1 de la LRF establece un techo de déficit del

SPNF de alrededor de 5.0% y 4.0% del PIB para 2020 y 2021. Dicho déficit se cumplirían por:

- i) Se prevé que los ingresos totales del SPNF se ubiquen en 27.6% del PIB en 2020 menor al crecimiento observado con respecto a 2019 (31.2% del PIB), dicha disminución es dado fundamentalmente por el deterioro del dinamismo de la actividad económica y las menores transacciones comerciales a nivel nacional e internacional y por el periodo de confinamiento ocasionado por la crisis sanitaria COVID-19, causando una disminución en la recaudación de los ingresos tributarios y la venta de bienes y servicios, los cuales, en conjunto, representan el 72.9% del total de los ingresos recaudados; mientras que para 2021 se espera que los ingresos totales alcancen una participación de 29.9% del PIB, mayor en 2.3pp respecto a 2020.
- ii) El gasto total para 2020 reflejará un porcentaje del PIB de 32.7% mayor en 0.7pp con relación a 2019 (32.0% del PIB); en tanto, para 2021 se estima un 33.9% del PIB presentando un aumento de 1.2pp respecto a 2020. En cuanto al gasto corriente se refleja un aumento de 1.1pp, pasando de 26.5% en 2019 a 27.6% del PIB en 2020. Por otra parte, el gasto de capital presenta una disminución de 0.5pp pasando de 5.5% en 2019 a 5.0% del PIB en 2020 dicha disminución es dada por las medidas de reorientación presupuestaria de los gastos no prioritarios y por el periodo de confinamiento, ocasionado por el COVID-19. Para 2021, se prevé que el gasto corriente aumente en 0.7pp con respecto a la estimación de 2020, llegando a 28.3% del PIB. Asimismo, se espera que el gasto de capital muestre un incremento de 0.5pp respecto a la estimación de 2020 (5.0% del PIB).
- iii) Dado los resultados mostrados anteriormente se estima para 2020, un déficit de alrededor de 5.0% del PIB para el SPNF mayor en 4.1pp del PIB con respecto a lo observado al cierre de 2019 (0.9% del PIB). Para 2021 se estima un déficit de alrededor de 4.0% del PIB, es importante mencionar que tanto para 2020 como 2021, el déficit del SPNF está en línea con el cumplimiento establecido en la Cláusula de Excepción de LRF.

Con base en lo anterior, el Gobierno de la República se centrará en establecer y cumplir metas indicativas en el balance Global de la AC, con el objetivo de poder cumplir con el déficit del SPNF establecido en la Cláusula de Excepción de la LRF. De igual forma se avanzará en la elaboración de un Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP), también se realizará un Presupuesto de Gestión por resultados, todo lo anterior será importante para lograr eficiencia en el Gasto público.

Por otra parte, se continuará trabajando en el fortalecimiento institucional, en la eficiencia de la administración y recaudación tributaria, lo anterior es importante para lograr el cumplimiento de la Cláusula de Excepción de la LRF.

Cuadro No. 22
Balance del Sector Público No Financiero

CONCEPRO	2020 ^{a/}	2021 ^{a/}	2020 ^{a/}	2021 ^{a/}
	Millones de Lempiras		% del PIB	
Ingresos Totales	165,577.1	194,476.6	27.6	29.9
Ingresos tributarios	88,464.9	108,748.9	14.8	16.7
Contribuciones a la previsión social	20,969.5	22,946.6	3.5	3.5
Venta de bienes y servicios	32,202.4	35,613.4	5.4	5.5
Otros ingresos	23,940.2	27,167.7	4.0	4.2
Gastos Totales^{b/}	195,594.0	220,273.5	32.7	33.9
Gastos Corrientes	165,561.1	184,199.0	27.6	28.3
Sueldos y salarios	71,539.1	76,905.7	11.9	11.8
Compra de bienes y servicios	50,451.6	56,781.0	8.4	8.7
Pago de jubilaciones y pensiones y Transferencias al Sector Privado	24,291.5	28,348.2	4.1	4.4
Otros gastos corrientes	19,278.9	22,164.0	3.2	3.4
Gastos de Capital	30,032.8	36,074.6	5.0	5.5
BALANCE GLOBAL SPNF	-30,016.9	-25,796.9	-5.0	-4.0

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Proyección

b/ No incluye la Concesión Neta de Préstamos, ahora se registra "bajo la línea" en el financiamiento

En la estructura institucional que integra al SPNF, se estima que el resultado global de la AC sea un déficit de 6.2% y 5.4% del PIB para 2020 y 2021. El resto de instituciones que integran el Gobierno Central (Instituciones Descentralizadas, el IHSS y los Institutos de Pensión) mantendrán un superávit de 2.3% y 2.2% del PIB para 2020 y 2021. Con respecto a los gobiernos locales, se estima para 2020 y 2021 tendrán un déficit de 0.2% del PIB. Asimismo, se estima un déficit para las Empresas Públicas No Financieras de 0.9% y 0.6% del PIB para 2020 y 2021.

Cuadro No. 23
Balance del Sector Público No Financiero por Niveles

CONCEPTO	Millones de Lempiras		% del PIB	
	2020 ^{a/}	2021 ^{a/}	2020 ^{a/}	2021 ^{a/}
Administración Central	-36,841.5	-35,076.1	-6.2	-5.4
Resto de Instituciones Descentralizadas	-249.8	-1,126.8	0.0	-0.2
Instituto Hondureño de Seguridad Social	5,605.9	6,033.5	0.9	0.9
Institutos de Jubilación y Pensión Públicos	8,569.1	9,428.6	1.4	1.4
Gobierno Central	-22,916.3	-20,740.8	-3.8	-3.2
Gobiernos Locales	-1,450.6	-1,275.2	-0.2	-0.2
Gobierno General	-24,366.8	-22,016.1	-4.1	-3.4
Empresas Públicas No Financieras	-5,650.1	-3,780.9	-0.9	-0.6
Sector Público No Financiero	-30,016.9	-25,796.9	-5.0	-4.0

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Proyección

a. Instituto Hondureño de Seguridad Social

Para 2020 y 2021, se proyecta tener un superávit del IHSS en 0.9% del PIB menor en 0.1pp en comparación al cierre de 2019 (1.0% del PIB), esto se debe a las medidas tomadas por la junta interventora, desprendidas de la Ley Marco de Protección Social y enmarcadas en el acuerdo de gradualidad No. STSS-390-2015, en el cual se refleja el aumento del monto del techo de cotización del régimen que representó a finales de 2019, el 66% de la utilidad del instituto, el cual es el IVM, al pasar este techo de L9,326.4 a L9,792.7 para 2020, presentando un crecimiento del 5.0% en comparación con 2019, hasta llegar a L11,903.1 para 2024, dicha medida se realizará de manera progresiva con el propósito de no afectar la capacidad financiera de los contribuyentes.

Cuadro No. 24
Balance del Instituto Hondureño de Seguridad Social - IHSS

CONCEPTO	Millones de Lempiras		% del PIB	
	2020 ^{a/}	2021 ^{a/}	2020 ^{a/}	2021 ^{a/}
Ingresos Totales	14,211.8	15,350.0	2.4	2.4
Contribuciones patronales	7,446.2	7,844.0	1.2	1.2
Contribuciones personales	3,705.7	4,147.6	0.6	0.6
Otros ingresos	3,059.9	3,358.3	0.5	0.5
Gastos Totales	8,605.9	9,316.5	1.4	1.4
Gastos Corrientes	8,605.9	9,316.5	1.4	1.4
Gastos de funcionamiento	6,333.2	6,681.3	1.1	1.0
Pago de jubilaciones	2,219.4	2,579.7	0.4	0.4
Otros gastos	53.3	55.5	0.0	0.0
Gastos de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0
BALANCE GLOBAL	5,605.9	6,033.5	0.9	0.9

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Proyección

b. Institutos Públicos de Pensión y Jubilación

Se prevé que el balance global para 2020 y 2021 muestre un superávit de 1.4% del PIB menor en 0.1pp a lo observado al cierre de 2019 (1.5% del PIB). Este comportamiento es debido al incremento salarial que recibirán el sector magisterio, el cual, según estimaciones de la SEFIN, es de L1,000 por maestro a partir de julio de 2020 y también por la misma cantidad para el año 2021, lo que se verá traducido en mayores incrementos tanto en las contribuciones patronales y personales.

Cuadro No. 25
Balance Consolidado de los Institutos Públicos de Jubilación y Pensión
INJUPEMP, INPREMA, IPM e INPREUNAH

CONCEPTO	Millones de Lempiras		% del PIB	
	2020 ^{a/}	2021 ^{a/}	2020 ^{a/}	2021 ^{a/}
Ingresos Totales	22,765.8	25,332.4	3.8	3.9
Contribuciones al sistema	9,817.6	10,955.0	1.6	1.7
<i>Patronales</i>	6,426.2	6,926.1	1.1	1.1
<i>Personales</i>	3,391.4	4,028.8	0.6	0.6
Otros ingresos	12,948.2	14,377.5	2.2	2.2
Gastos Totales	14,196.7	15,903.8	2.4	2.4
Gastos Corrientes	14,152.5	15,857.1	2.4	2.4
Gastos de funcionamiento	812.7	915.8	0.1	0.1
Pago de jubilaciones y pensiones	13,225.5	14,820.2	2.2	2.3
Otros gastos	114.4	121.1	0.0	0.0
Gastos de Capital	44.1	46.7	0.0	0.0
BALANCE GLOBAL	8,569.1	9,428.6	1.4	1.4

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Proyección

c. Empresas Públicas No Financieras

Las reformas implementadas bajo la estrategia de fortalecimiento financiero de las Empresas Públicas No Financieras, muestran un déficit de 0.9% del PIB para 2020 y 0.6% del PIB para 2021.

Es importante mencionar que tanto las empresas, Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillo (SANAA), Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO) y el Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA) mostrarán superávits poco significativos en conjunto de alrededor del 0.0% del PIB, sin embargo el resultado deficitario global esta explicado en gran medida por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE). Asimismo, la Empresa Nacional Portuaria (ENP) presentará un déficit poco significativo de 0.0% del PIB.

El balance de este grupo estará determinado principalmente por el resultado de la ENEE, debido a la estrategia de recuperación financiera, continuando sobre la base de

la disminución de pérdidas técnicas y no técnicas de energía, reestructuración administrativa, ajuste tarifario, implementación de los fideicomisos en las áreas de transmisión y distribución, reducción de la mora y reforma al mercado eléctrico.

Asimismo el balance global de la ENEE contempla tanto para 2020 como 2021, la continuación de la integración de Honduras en el Mercado Eléctrico Regional (MER), la Rehabilitación y Repotenciación del Complejo Hidroeléctrico Cañaveral Río Lindo y Patuca III²⁷ y diversas inversiones en transmisión de energía.

A continuación se muestra la cuenta financiera de la ENEE siendo dicha empresa la más significativa dentro de las empresas públicas.

Cuadro No.26
Balance de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica - ENEE

CONCEPTO	Millones de Lempiras		% del PIB	
	2020 ^{a/}	2021 ^{a/}	2020 ^{a/}	2021 ^{a/}
Ingresos Totales	27,396.7	31,710.8	4.6	4.9
Venta de bienes y servicios	26,412.7	29,614.0	4.4	4.6
Transferencias de la Admon. Central	319.3	1,405.8	0.1	0.2
<i>Corrientes</i>	0.0	0.0	0.0	0.0
<i>Capital</i>	319.3	1,405.8	0.1	0.2
Otros ingresos	664.6	691.0	0.1	0.1
Gastos Totales	32,510.3	35,140.3	5.4	5.4
Gastos Corrientes	30,386.0	32,687.3	5.1	5.0
Gastos de operación	26,985.8	28,884.7	4.5	4.4
Otros gastos	3,400.2	3,802.6	0.6	0.6
Gastos de Capital	2,124.3	2,453.0	0.4	0.4
BALANCE GLOBAL	-5,113.6	-3,429.5	-0.9	-0.5

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Proyección

b. Resto del SPNF

Para 2020 se espera que el balance global del Resto de Instituciones Descentralizadas, que incluye las universidades públicas, alcance un déficit de L249.8 millones debido principalmente a la baja de venta de bienes y servicios del PANI y una baja en las transferencias de la UNAH. Asimismo, en 2021 se proyecta un déficit de L1,126.8 millones explicado en mayor medida por el comportamiento del balance global del PANI y de la UNAH (ocasionado principalmente por una disminución en las transferencias de la AC a la UNAH). Es importante mencionar que la baja de los impuestos afecta las transferencias por Ley.

Por otra parte, en las proyecciones realizadas se espera que para 2020 y 2021 los Gobiernos Locales presenten un déficit de 0.2% del PIB respectivamente, dicho déficit es resultado de una baja en la recaudación en los impuestos de los Gobiernos Locales

²⁷ Para 2021 se piensa realizar los estudios de Llanitos y Jicatuyo, Valle del Aguan, Patuca II, Patuca II A.

ocasionados por el periodo de confinamiento causado por el COVID-19 y hay recursos que los Gobiernos Locales están destinando para el combate de dicha pandemia, además en menor medida, hay distintos proyectos prioritarios de inversión que se siguen ejecutando como ser: los procesos de descentralización de los sistemas de agua potable y saneamiento y las construcciones en infraestructura vial principalmente en Tegucigalpa y San Pedro Sula.

7.2 Administración Central

Administración Central 2020

En los últimos años, los resultados fiscales de la AC han reflejado un manejo responsable de la política fiscal, sin embargo, durante el I Semestre de 2020, la economía global ha experimentado una contracción de la actividad económica producto de la adopción de las medidas que los gobiernos han implementado para contener el COVID-19.

Por lo anterior, como consecuencia del deterioro del dinamismo de la actividad económica y las menores transacciones comerciales a nivel internacional y nacional se observa una fuerte caída en la captación de los ingresos tributarios del Estado y un incremento en el gasto destinado a la compra de suministros y contratación de personal para atender la emergencia nacional del COVID-19, para garantizar el bienestar de la población hondureña, elevando los requerimientos de recursos presupuestarios y financieros para atender de manera prioritaria los gastos, lo que ha elevado el déficit fiscal.

Sobre estos principios, se estima que para 2020 el déficit fiscal de la AC se ubique alrededor de L36,841.5 millones, equivalente a 6.2% del PIB, mayor en 3.7pp en comparación a lo observado al cierre de 2019 (2.5% del PIB).

Cuadro. 27
Balance Global : Administración Central

Descripción	Millones de Lempiras		Variación %		% del PIB	
	2019 ^{a/}	2020 ^{b/}	2019 ^{a/}	2020 ^{b/}	2019 ^{a/}	2020 ^{b/}
Ingresos Totales	117,897.7	95,200.4	1.4	-19.3	19.2	15.9
Gastos Totales	133,103.5	132,041.9	3.6	-0.8	21.6	22.0
Balance Global	-15,205.8	-36,841.5	24.0	142.3	-2.5	-6.2

a/ Preliminar

b/Proyección

Fuente: DPMF-SEFIN

c. Ingresos

a.2. Ingresos Tributarios

Para 2020, al I Semestre la economía se ha visto afectada producto de los efectos del COVID-19, ha experimentado un deterioro en la actividad económica, donde los ingresos de la AC se han visto afectados como consecuencia de las medidas que se han implementado para contener la propagación de la pandemia del COVID-19 por cual se observa una fuerte caída en la captación de los ingresos tributarios del Estado.

Asimismo, es importante mencionar que para 2020 se han aplicado una serie de medidas de alivio económico que impacta en la recaudación las cuales son: Los Obligados Tributarios que realizaron declaración y pago al 30 abril de 2020 gozaron de un descuento del 8.5% del impuesto a pagar, Las 3 cuotas de Pagos a Cuenta correspondientes al año fiscal 2020, deben calcularse sobre el 75% del monto del impuesto del período fiscal 2019 (No sobre el 100%), Prórroga a las 3 cuotas de Pagos a Cuenta correspondientes al año fiscal 2020.

Se estima que la presión tributaria para 2020 sea aproximadamente de 14.1% del PIB menor en 3.4% a la presión tributaria mostrada al cierre de 2019 (17.5% del PIB), es importante mencionar que dicho nivel de presión tributaria obedece tanto a las medidas de Confinamiento como de alivio económico tomadas por las autoridades; también a las expectativas de crecimiento económico esperadas para el cierre de 2020.

En cuanto, la recaudación del ISR se espera para 2020 un monto de L22,896.0 millones (3.8% del PIB), el cual refleja una disminución de 1.4pp respecto a 2019 (5.2% del PIB). Asimismo, se estima que este impuesto representará el 27.2% del total de la recaudación de Ingresos Tributarios, es importante mencionar que este impuesto presenta una caída de 28.2% en relación al año anterior, esta disminución obedece a una serie de medidas de alivio económico las cuales han afectado fuertemente la recaudación de este rubro, medidas las cuales implica establecer un descuento del 8.5% del impuesto a pagar a los obligados tributarios que realizaron declaración y pago a más tardar el 30 abril de 2020, Las 3 cuotas de Pagos a Cuenta correspondientes al año fiscal 2020 deben calcularse sobre el 75% del monto del impuesto del período fiscal 2019 (No sobre el 100%), Prórroga de las 3 cuotas de Pagos a Cuenta correspondientes al año fiscal 2020 donde sus fechas de pago se posponen de la siguiente manera: 30 de septiembre de 2020, 30 de noviembre de 2020 y el 31 enero de 2021.

En lo concerniente a la recaudación del ISV, se estima en L35,223.1 millones (5.9% del PIB), que representa un disminución de 17.9% respecto a lo recaudado en 2019, siendo su participación de 41.8% en el total de los ingresos tributarios para 2020, es importante

mencionar que la disminución en la recaudación del ISV, es explicada principalmente por un deterioro en la actividad económica el cual es producto de la emergencia sanitaria COVID-19, donde se han establecido medidas de seguridad como ser el confinamiento permanente de toda la población imposibilitando así el dinamismo del consumo viéndose reflejado en una menor recaudación tributaria.

Cuadro No. 28
Administración Central: Ingresos Tributarios

Descripción	Millones de Lempiras		Variación Absoluta		Variación %		% PIB	
	2019 ^{a/}	2020 ^{b/}	2019 ^{a/}	2020 ^{b/}	2019 ^{a/}	2020 ^{b/}	2019 ^{a/}	2020 ^{b/}
Tributarios	107,445.7	84,237.9	1,379.8	-23,207.8	1.3	-21.6	17.5	14.1
Renta	31,903.6	22,896.0	-1,547.1	-9,007.6	-4.6	-28.2	5.2	3.8
Ventas	42,891.1	35,223.1	1,328.8	-7,668.0	3.2	-17.9	7.0	5.9
Aporte Social y Vial	14,130.7	11,895.8	1,069.3	-2,234.9	8.2	-15.8	2.3	2.0
Importaciones	4,474.0	3,246.6	-10.6	-1,227.4	-0.2	-27.4	0.7	0.5
Tasa de Seguridad	2,725.3	2,375.6	6.7	-349.7	0.2	-12.8	0.4	0.4
Otros	11,321.0	8,600.8	532.7	-2,720.2	4.9	-24.0	1.8	1.4

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

b/ Proyección

Nota: La suma de las partes como porcentaje del PIB no es necesariamente igual al total, debido a aproximaciones.

a.2 Ingresos No Tributarios.

Para 2020, se estima que los Ingresos No Tributarios se ubiquen alrededor de L5,406.2 millones (0.9% del PIB), menor en 0.1pp en términos del PIB a lo observado en 2019 (1.0% del PIB). Se espera que este renglón presente una disminución de 8.5% con relación al observado al cierre de 2019; siendo los rubros con mayor ponderación: Otros No Tributarios (50.9%), Cánon por Concesiones (16.2%), Tasas y Tarifas (13.9%), Derechos (10.2%), Venta de bienes y Servicios (8.7%).

Cuadro No. 29
Administración Central: Ingresos No Tributarios

Descripción	Millones de Lempiras		Variación Absoluta		Variación %		% PIB	
	2019 ^{a/}	2020 ^{b/}	2019 ^{a/}	2020 ^{b/}	2019 ^{a/}	2020 ^{b/}	2019 ^{a/}	2020 ^{b/}
No Tributarios	5,905.9	5,406.2	163.8	-499.7	2.9	-8.5	1.0	0.9
Tasas y Tarifas	938.1	753.9	11.1	-184.2	1.2	-19.6	0.2	0.1
Derechos por Iden y Registro	926.5	552.1	55.5	-374.4	6.4	-40.4	0.2	0.1
Cánon por Concesiones	1,031.6	877.5	1.0	-154.1	0.1	-14.9	0.2	0.1
Venta de Bienes y Servicios	670.2	470.3	88.1	-199.9	15.1	-29.8	0.1	0.1
Otros No Tributarios	2,339.5	2,752.3	8.1	412.8	0.3	17.6	0.4	0.5

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

b/ Proyección

Nota: La suma de las partes como porcentaje del PIB no es necesariamente igual al total, debido a aproximaciones.

d. Gastos

El gasto total neto de la AC para 2020 producto de la emergencia nacional se ha visto en la necesidad de realizar un gasto adicional en el sector salud y en ayuda social debido a la emergencia sanitaria, dado lo anterior se incluye la necesidad de tomar

medidas de reorientación del gasto para hacer frente a la situación, por lo tanto se estima que el gasto total neto de la AC sea de L132,041.9 millones (22.0% del PIB) menor en L1,061.6 millones es decir 0.8% menos a lo observado al cierre de 2019 (L133,103.5 millones), esta variación en el gasto total estará influenciada principalmente por una disminución en el gasto de capital de 8.6% en relación a lo reflejado al cierre de 2019.

Cuadro No. 30
Administración Central: Gasto Total Neto ^{c/}

Descripción	Millones de Lempiras		Variación %		% del PIB	
	2019 ^{a/}	2020 ^{b/}	2019 ^{a/}	2020 ^{b/}	2019 ^{a/}	2020 ^{b/}
Gasto Total Neto	133,103.5	132,041.9	3.6	-0.8	21.6	22.0
Gastos Corrientes	105,007.4	106,363.2	7.1	1.3	17.1	17.8
Sueldos y Salarios	46,962.2	48,020.7	6.8	2.3	7.6	8.0
Bienes y Servicios	13,623.7	13,783.7	23.3	1.2	2.2	2.3
Comisiones ^{d/}	1,271.1	1,159.8	-3.1	-8.8	0.2	0.2
Intereses de la Deuda	17,404.2	19,677.5	9.7	13.1	2.8	3.3
Internos	11,276.0	12,972.9	12.7	15.0	1.8	2.2
Externos	6,128.2	6,704.6	4.7	9.4	1.0	1.1
Intereses ENEE	1,068.2	1,496.7	2.6	40.1	0.2	0.2
Transferencias	25,746.2	23,721.5	-0.3	-7.9	4.2	4.0
Gasto de Capital	28,096.1	25,678.7	-7.9	-8.6	4.6	4.3
Inversión	10,268.9	6,396.2	-20.7	-37.7	1.7	1.1
Transferencias	17,827.2	19,282.4	1.6	8.2	2.9	3.2

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

b/ Proyección

c/ No incluye amortización

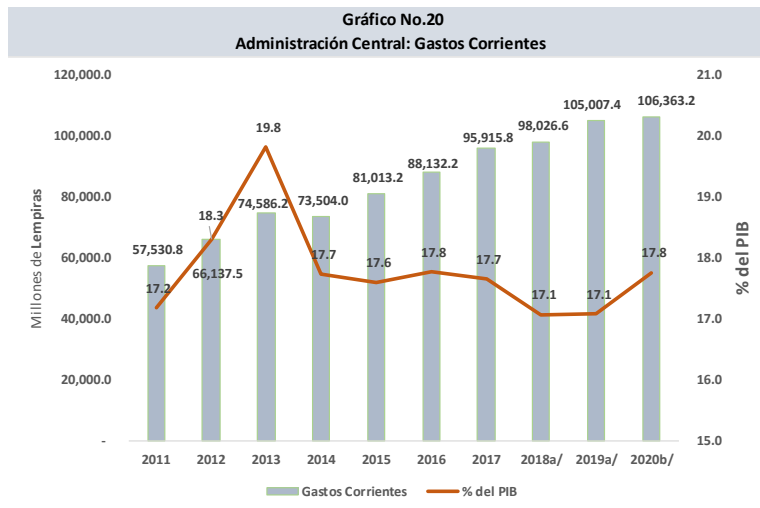
d/ Incluye costo financieros (prima por recompra) por la gestión de pasivos del bono soberano 2020.

Nota: La suma de las partes como porcentaje del PIB no es necesariamente igual al total, debido a aproximaciones.

b.3. Gastos Corrientes

Durante 2020, se espera que el nivel de gastos corrientes sea de L106,363.2 millones (17.8% del PIB). Esta trayectoria es consistente con la regla fiscal de gasto corriente para dar cumplimiento a la LRF.

Del total de gastos corrientes, el de sueldos y salarios es el rubro que tiene una mayor ponderación con 45.1% al alcanzar un monto de L48,020.7 millones, seguida de las transferencias corrientes por L23,721.5 millones representando un 22.3% del total de gastos corrientes. De forma interanual, el gasto en sueldos y salarios aumentará en 2.3% y las transferencias corrientes disminuirán en 7.9% con respecto a lo observado al cierre de 2019.



Fuente: DPMF-SEFIN
a/ Preliminar
b/ Proyección

b.4. Gasto de Capital

El gasto de capital se espera sea de L25,678.7 millones para 2020, representando una disminución de 8.6% respecto a lo ejecutado al cierre de 2019 (L28,096.1 millones), influenciado principalmente por una disminución en la inversión de 37.7% en relación a lo observado al cierre de 2019, compensado con un aumento en la inversión indirecta registradas como transferencias de capital las cuales reflejan un crecimiento de 8.2% en relación a lo observado al cierre de 2019.

Administración Central 2021

Para 2021, se espera que el déficit fiscal se ubique en L35,076.1 millones (5.4% del PIB), reduciéndose en 0.8pp al esperado al cierre de 2020 (6.2% del PIB), producto del buen manejo de las Finanzas Publicas traducido en una consolidación fiscal.

En cuanto, al déficit primario se espera que de L11,037.8 millones, equivalente a 1.7% del PIB menor en 1.7pp al esperado en el cierre de 2020 (2.7% del PIB). Dicha resultado está fundamentado en el impacto de la emergencia COVID-19 en el 2020 donde se tomaron medidas de reorientación del gasto para atender a la emergencia.

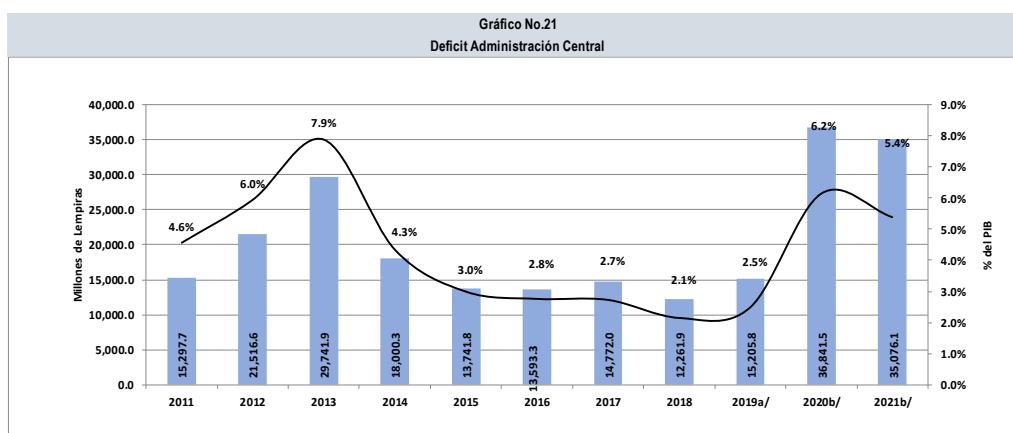
Cuadro No.31
Balance Global: Administración Central

Descripción	Millones de Lempiras		Variación %		% del PIB	
	2020 ^{a/}	2021 ^{a/}	2020 ^{a/}	2021 ^{a/}	2020 ^{a/}	2021 ^{a/}
Ingresos Totales	95,200.4	116,549.5	-19.3	22.4	15.9	17.9
Gastos Totales	132,041.9	151,625.7	-0.8	14.8	22.0	23.3
Balance Global	-36,841.5	-35,076.1	142.3	-4.8	-6.2	-5.4
Intereses ^{b/}	20,837.3	24,038.3	11.6	15.4	3.5	3.7
Balance Primario	-16,004.2	-11,037.8	-561.3	-31.0	-2.7	-1.7

Fuente: DPMF-SEFIN

a/Proyección

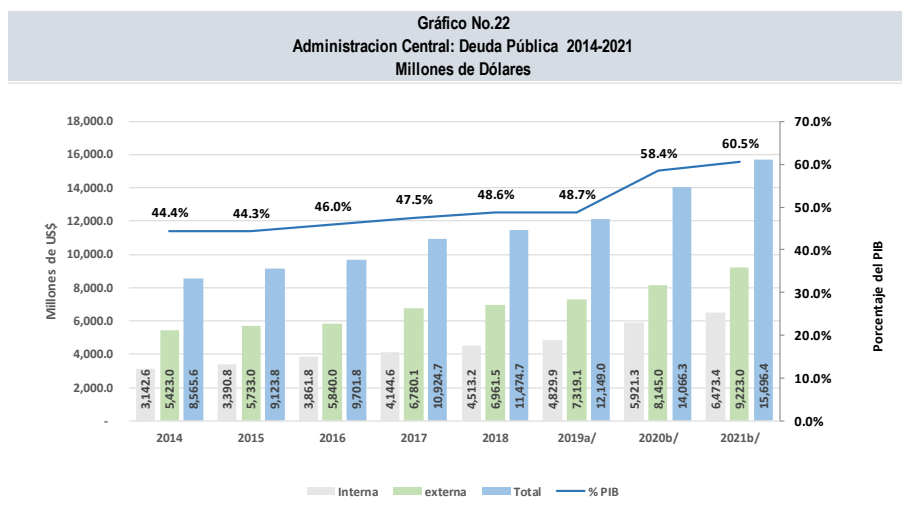
b/ Incluye Comisiones de Deuda para efecto de calcular el Balance Primario



Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

b/Proyección



a/ Preliminar
b/ Proyección

c. Ingresos

Se estima para 2021 que los ingresos totales de la AC asciendan a L116,549.5 millones (17.9% del PIB), siendo los ingresos corrientes los que tienen mayor ponderación dentro de los ingresos totales (95.7%). Por otra parte, se estima que las donaciones serán de L3,507.6 millones (0.5% del PIB), que representan 3.0% de los ingresos totales.

a.3. Ingresos Tributarios

Los ingresos tributarios para 2021, se espera que crezcan alrededor de 23.9% con respecto a 2020 y con ello alcance un monto de recaudación de L104,375.6 millones (16.0% del PIB).

Del total de los ingresos tributarios el ISR y el ISV representan 66.9%, Aporte Vial 14.4%, Impuesto a las Importaciones 4.5% y Tasa de Seguridad 2.8%, mientras que el restante 11.5% corresponde a otros impuestos.

Cuadro No. 32
Administración Central: Ingresos Tributarios

Descripción	Millones de Lempiras		Variación Absoluta		Variación %		% PIB	
	2020 ^{a/}	2021 ^{a/}	2020 ^{a/}	2021 ^{a/}	2020 ^{a/}	2021 ^{a/}	2020 ^{a/}	2021 ^{a/}
Tributarios	84,237.9	104,375.6	-23,207.8	20,137.7	-21.6	23.9	14.1	16.0
Renta	22,896.0	26,411.8	-9,007.6	3,515.8	-28.2	15.4	3.8	4.1
Ventas	35,223.1	43,388.9	-7,668.0	8,165.8	-17.9	23.2	5.9	6.7
Aporte Social y Vial	11,895.8	14,979.5	-2,234.9	3,083.7	-15.8	25.9	2.0	2.3
Importaciones	3,246.6	4,740.3	-1,227.4	1,493.7	-27.4	46.0	0.5	0.7
Tasa de Seguridad	2,375.6	2,881.7	-349.7	506.1	-12.8	21.3	0.4	0.4
Otros	8,600.8	11,973.4	-2,720.2	3,372.6	-24.0	39.2	1.4	1.8

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Proyección

Nota: La suma de las partes como porcentaje del PIB no es necesariamente igual al total, debido a aproximaciones.

a.4. Ingresos No Tributarios

Para 2021, se espera que los ingresos no tributarios se ubiquen en L7,217.8 millones (1.1% del PIB), de los cuales sobresale la recaudación de Cánon y Concesiones por L1,090.8 millones (0.2% del PIB), que a su vez aporta 15.1% de los Ingresos No Tributarios; los derechos por identificación y registro se proyecta aportarán L979.6 millones (0.2% del PIB), representando el 13.6% de la recaudación total de estos impuestos siendo estos los más representativos del total de ingresos no tributarios.

Por su parte, las Tasas y Tarifas serán de L991.9 millones (0.2% del PIB) equivalente a 13.7% del total de los ingresos no tributarios. En lo que se refiere a los otros ingresos no tributarios se estima que alcancen L3,446.8 millones (0.5% del PIB), representando 47.8% de total de ingresos no tributarios.

Cuadro No. 33
Administración Central: Ingresos No Tributarios

Descripción	Millones de Lempiras		Variación Absoluta		Variación %		% PIB	
	2020 ^{a/}	2021 ^{a/}	2020 ^{a/}	2021 ^{a/}	2020 ^{a/}	2021 ^{a/}	2020 ^{a/}	2021 ^{a/}
No Tributarios	5,406.2	7,217.8	-499.7	1,811.6	-8.5	33.5	0.9	1.1
Tasas y Tarifas	753.9	991.9	-184.2	238.0	-19.6	31.6	0.1	0.2
Derechos por Identificación y Registro	552.1	979.6	-374.4	427.5	-40.4	77.4	0.1	0.2
Cánon por Concesiones	877.5	1,090.8	-154.1	213.3	-14.9	24.3	0.1	0.2
Venta de Bienes y Servicios	470.3	708.7	-199.9	238.4	-29.8	50.7	0.1	0.1
Otros No Tributarios	2,752.3	3,446.8	412.8	694.5	17.6	25.2	0.5	0.5

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Proyección

Nota: La suma de las partes como porcentaje del PIB no es necesariamente igual al total, debido a aproximaciones.

d. Gastos

Los gastos totales para 2021, se estiman en L151,625.7 millones, equivalentes a 23.3% del PIB, mayor en 1.3pp a lo proyectado como porcentaje del PIB para 2020. Dicho monto incorpora gastos corrientes por un monto de L119,403.1 millones (18.4% del PIB), el cual está estructurado de la siguiente forma: L68,627.7 millones para financiar gastos de funcionamiento (gastos de consumo), L22,784.6 millones para el pago de intereses de la deuda y L1,253.7 millones por pago de comisiones de deuda, L26,737.0 millones para transferencias corrientes.

En lo que concierne al gasto de capital se estima un monto de L32,222.6 millones (5.0% del PIB), el cual está compuesta tanto en inversión directa como en inversión indirecta la cual se registra como transferencias de capital de L8,611.1 millones y L23,611.5 millones respectivamente, con el propósito de impactar en la actividad económica.

Todo lo anterior, está en línea con el proceso de consolidación que exige la priorización del gasto en las áreas siguientes:

- Infraestructura Productiva.
- Infraestructura Social.
- Sub Sector Energía.
- Modernización del Estado.

Cuadro No. 34
Administración Central: Gasto Total Neto ^{b/}

Descripción	Millones de Lempiras		Variación %		% del PIB	
	2020 ^{a/}	2021 ^{a/}	2020 ^{a/}	2021 ^{a/}	2020 ^{a/}	2021 ^{a/}
Gasto Total Neto	132,041.9	151,625.7	0.2	14.8	22.0	23.3
Gastos Corrientes	106,363.2	119,403.1	2.5	12.3	17.8	18.4
Sueldos y Salarios	48,020.7	52,302.2	2.3	8.9	8.0	8.0
Bienes y Servicios	13,783.7	16,325.5	1.2	18.4	2.3	2.5
Comisiones ^{d/}	1,159.8	1,253.7	-8.8	8.1	0.2	0.2
Intereses de la Deuda	19,677.5	22,784.6	13.1	15.8	3.3	3.5
Internos	12,972.9	15,344.5	15.0	18.3	2.2	2.4
Externos	6,704.6	7,440.1	9.4	11.0	1.1	1.1
Intereses ENEE	1,496.7	1,990.6	40.1	33.0	0.2	0.3
Transferencias	23,721.5	26,737.0	-7.9	12.7	4.0	4.1
Gasto de Capital	25,678.7	32,222.6	-8.6	25.5	4.3	5.0
Inversión	6,396.2	8,611.1	-37.7	34.6	1.1	1.3
Transferencias	19,282.4	23,611.5	8.2	22.5	3.2	3.6

Fuente: DPMF-SEFIN

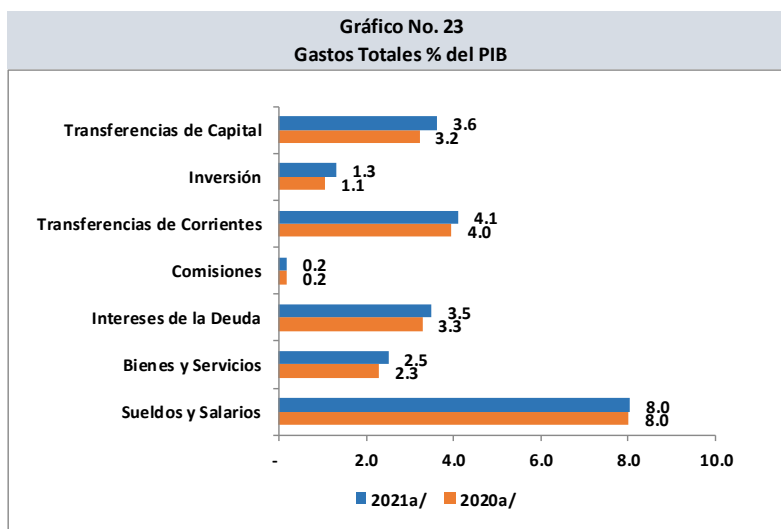
a/ Proyección

b/ No incluye amortización

c/ Incluye costo financieros (prima por recompra) por la gestión de pasivos del bono soberano 2020.

En términos de composición²⁸ como porcentaje del PIB el 10.6% de los gastos totales se destinan al pago de gastos de consumo (sueldos-salarios y bienes-servicios), 3.5% para el pago de intereses de la deuda, 0.2% por pago de comisiones de deuda, 4.1% para transferencias corrientes, 1.3% a inversión y 3.6% para transferencias de capital.

²⁸ La sumatoria como porcentaje del PIB de cada uno de los reglones económicos no es igual a la sumatoria del gasto total como porcentaje del PIB por los decimales.



Fuente: SEFIN
a/Preliminar

8 Metas Fiscales 2021-2024

Las Metas Fiscales que integran el presente Addendum al MMFMP se han elaborado en cumplimiento a lo establecido en los artículos 3, 5 y 9 de la LRF (Decreto No.25-2016), su reforma (Decreto No.171-2016) y su Reglamento (Acuerdo 278-2016). Asimismo, para el cálculo del déficit del SPNF, se ha seguido lo que establece el Capítulo III de los Lineamientos Técnicos para la Medición de las Reglas Macrofiscales para el SPNF (Acuerdo Ejecutivo No.556-A-2016), principalmente el Artículo 9 que señala: “El Marco Macrofiscal de Mediano Plazo que estipula la LRF está sustentado sobre la base de techos anuales de los balances financieros como porcentaje del PIB para cada una de las categorías institucionales que conforman el balance del SPNF”. Asimismo, está fundamentado en la aplicación de la activación de las Cláusulas de Excepción tanto para 2020 como 2021, para mitigar el impacto de la crisis sanitaria, humanitaria y económica causada por la pandemia del COVID-19.

Déficit Fiscal del Sector Público No Financiero por niveles de Gobierno

Se deben adoptar medidas para retornar en 2022 al debido cumplimiento de las Reglas MacroFiscales establecidas en la LRF, el Gobierno tiene como objetivo regresar a la senda de estabilidad macroeconómica y consolidación fiscal. Por otra parte, se tiene el compromiso de mantener las mejoras en la calificación riesgo país.

En tal sentido, se estima que el déficit para 2021 estará dentro de lo establecido en las Cláusulas de Excepción y para el periodo 2022-2024 será igual al techo establecido en la LRF (1.0% del PIB), todo lo anterior permitiría obtener espacios fiscales, con el

compromiso de mantener prudentes niveles de Sostenibilidad de Deuda Pública. Es importante mencionar, que se le dará un mayor seguimiento y se cumplirá con al menos un piso de gasto destinado para programas sociales, tomando en consideración los programas sociales más significativos con el objetivo de reducir las brechas de desigualdad.

Para el mediano plazo, el esfuerzo del Gobierno de la República se centrará en cumplir las metas fiscales de balance Global, tanto de las metas indicativas de la AC como del SPNF, las cuales deben estar en línea con lo establecido en la LRF, lo anterior es importante para mantener niveles prudentes de deuda y para lograr una sostenibilidad de la deuda en un menor plazo. De igual forma se avanzará en la elaboración de un Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP), también se avanzará en realizar un Presupuesto de Gestión por resultados, todo lo anterior será importante para lograr eficiencia en el Gasto. También se trabajará en el fortalecimiento institucional, eficiencia en recaudación tributaria y mejorar el balance operativo de la ENEE, lo anterior para lograr el cumplimiento de lo establecido en la LRF.

Cuadro No. 35
Balance del Sector Público No Financiero por Niveles

CONCEPTO	% del PIB				
	2020 ^{a/}	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}	2023 ^{a/}	2024 ^{a/}
Administración Central	-6.2	-5.4	-2.6	-3.1	-3.4
Resto de Instituciones Descentralizadas	0.0	-0.2	-0.2	-0.2	-0.2
Instituto Hondureño de Seguridad Social	0.9	0.9	1.0	1.0	1.1
Institutos de Jubilación y Pensión Públicos	1.4	1.4	1.6	1.6	1.6
Gobierno Central	-3.8	-3.2	-0.2	-0.7	-1.0
Gobiernos Locales	-0.2	-0.2	-0.2	-0.2	-0.1
Gobierno General	-4.1	-3.4	-0.4	-0.8	-1.0
Empresas Públicas No Financieras	-0.9	-0.6	-0.6	-0.2	0.0
Sector Público No Financiero	-5.0	-4.0	-1.0	-1.0	-1.0

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Proyección

Variación del Gasto Corriente

Según el Artículo 3, numeral 1, inciso b) de la LRF, el incremento anual del gasto corriente nominal de la AC no puede ser mayor al promedio anual de los últimos diez (10) años del crecimiento real del PIB más la inflación promedio para el siguiente año. Para la determinación del cumplimiento de esta regla se debe utilizar la proyección de inflación contenida en el MMFMP.

Esta regla está referida al gasto corriente primario según el Artículo 28 del Acuerdo Ejecutivo No.556-A-2016²⁹.

En ese sentido, el crecimiento máximo que tendrá dicho gasto para el período 2021–2024, será el siguiente:

Cuadro No. 36
Administración Central:
Variación Máxima Anual del
2021-2024

Años	Proyección del Crecimiento del Gasto Corriente¹
2018	7.4%
2019	7.1%
2020	7.7%
2021	7.5%
2022	7.4%
2023	6.5%
2024	6.8%

1/ Se refiere al gasto corriente primario, según lo establecido en el Reglamento de la LRF.

El crecimiento promedio que tendrá el gasto corriente para el período 2021–2024, es de 7.1%³⁰.

Atrasos de Pagos

La LRF y su Reforma en las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República 2017 (Decreto No.180-2018), en el Artículo 234 establece: "...que los atrasos de pago que surjan durante el Ejercicio Fiscal por gastos devengados financiados con fondos nacionales generados por la Administración Central al cierre del año fiscal a partir de la aprobación de esta Ley, no podrá ser en ningún caso superior al cero punto cinco por ciento (0.5%) del Producto Interno Bruto (PIB) en términos nominales".

²⁹ Lineamientos Técnico para la Medición de las Reglas Macrofiscales para el Sector Público No Financiero (SPNF).

³⁰ Ver la metodología de cálculo en el Artículo 29 del Acuerdo Ejecutivo No.556-A-2016.

Cuadro No. 37

Descripción	MMFMP 2020- 2024					
	2019 ^{a/}	2020 ^{b/}	2021 ^{b/}	2022 ^{b/}	2023 ^{b/}	2024 ^{b/}
Sector Fiscal (como % del PIB)						
Administración Central						
Déficit Fiscal de la Administración Central	-2.5	-6.2	-5.4	-2.6	-3.1	-3.4
Balance Primario de la Administración Central	0.6	-2.7	-1.7	1.2	0.5	0.2
ingresos Corrientes	18.4	15.0	17.2	18.8	19.0	19.3
Ingresos Tributarios ^{c/}	17.5	14.1	16.0	17.8	17.9	18.2
Gasto Corriente	17.1	17.8	18.4	17.0	16.6	16.6
Sueldos y Salarios	7.6	8.0	8.0	8.1	8.1	8.2
Gastos de Capital	4.6	4.3	5.0	5.0	6.1	6.7
Inversión	1.7	1.1	1.3	1.3	1.9	2.3
Sector Público No Financiero						
Balance Primario del Sector Público No Financiero	1.4	-2.1	-0.8	2.2	2.1	2.2
ingresos Corrientes	30.5	27.0	29.4	31.1	31.1	31.2
Gasto Corriente	26.5	27.6	28.3	27.0	26.0	25.6
Sueldos y Salarios	11.3	11.9	11.8	11.9	11.4	11.3
Gastos de Capital	5.5	5.0	5.5	5.6	6.6	7.1
Inversión	3.8	3.5	3.8	3.6	4.7	5.0
Déficit Fiscal del Sector Público No Financiero	-0.9	-5.0	-4.0	-1.0	-1.0	-1.0
Deuda Publica (AC)	48.7%	58.4%	60.5%	59.3%	58.4%	56.9%

a/ Preliminar

b/ Proyección

c/ Incluye Tasa de Seguridad

10 Estrategia Fiscal 2021-2024

10.1 Sector Público No financiero (SPNF)

Cuadro No. 38
Balance del Sector Público No Financiero

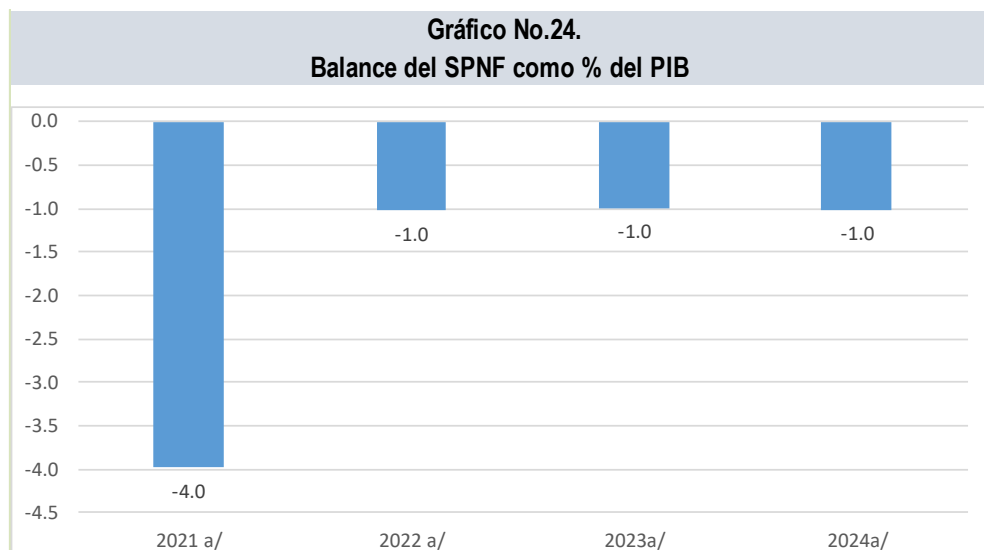
CONCEPTO	Millones de Lempiras				% del PIB			
	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}	2023 ^{a/}	2024 ^{a/}	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}	2023 ^{a/}	2024 ^{a/}
Ingresos Totales	194,476.6	221,339.4	239,305.4	258,947.6	29.9	31.6	31.6	31.7
Ingresos tributarios	108,748.9	128,901.1	140,406.2	153,536.0	16.7	18.4	18.5	18.8
Contribuciones a la previsión social	22,946.6	25,152.4	26,510.9	28,780.3	3.5	3.6	3.5	3.5
Venta de bienes y servicios	35,613.4	38,770.2	41,234.0	43,404.6	5.5	5.5	5.4	5.3
Otros ingresos	27,167.7	28,515.7	31,154.3	33,226.7	4.2	4.1	4.1	4.1
Gastos Totales^{b/}	220,273.5	228,514.9	246,783.6	267,217.8	33.9	32.6	32.6	32.7
Gastos Corrientes	184,199.0	189,225.6	196,655.2	208,816.0	28.3	27.0	26.0	25.6
Sueldos y salarios	76,905.7	83,304.8	86,015.4	92,108.7	11.8	11.9	11.4	11.3
Compra de bienes y servicios	56,781.0	53,517.8	56,314.0	57,691.8	8.7	7.6	7.4	7.1
Pago de jubilaciones y pensiones y Transferencias al Sector Privado	28,348.2	28,117.1	29,357.5	31,394.9	4.4	4.0	3.9	3.8
Otros gastos corrientes	22,164.0	24,286.0	24,968.4	27,620.6	3.4	3.5	3.3	3.4
d/c Intereses pagados	20,386.4	22,625.4	23,243.5	25,832.7	3.1	3.2	3.1	3.2
Gastos de Capital	36,074.6	39,289.3	50,128.4	58,401.9	5.5	5.6	6.6	7.1
d/c Inversión	24,901.6	25,496.9	35,304.2	41,028.9	3.8	3.6	4.7	5.0
Balance Primario del SPNF	-5,410.5	15,449.9	15,765.3	17,562.5	-0.8	2.2	2.1	2.2
BALANCE GLOBAL DEL SPNF	-25,796.9	-7,175.5	-7,478.2	-8,270.2	-4.0	-1.0	-1.0	-1.0

Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Proyección

b/ No incluye la Concesión Neta de Préstamos, que ahora se registra "bajo la línea" en el financiamiento

Gráfico No.24.
Balance del SPNF como % del PIB

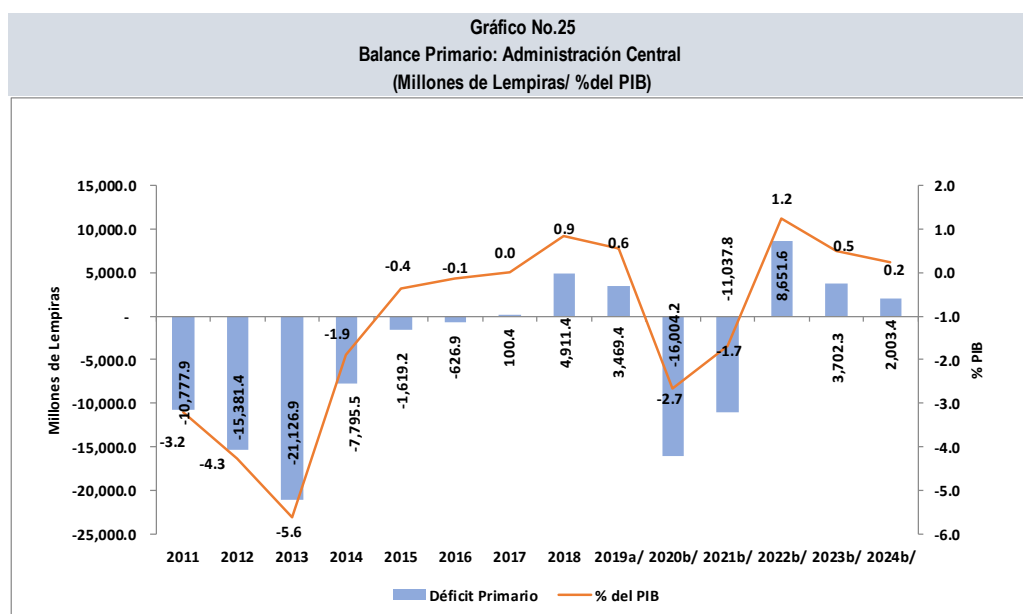


Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Proyección

10.2 Estrategia Fiscal de la Administración Central

La Estrategia Fiscal de la AC se ha diseñado considerando las metas establecidas dentro de la LRF que incluye las Clausulas de Excepción tanto para 2020 y 2021, las autoridades tienen el objetivo de continuar con el proceso de la consolidación fiscal a fin de lograr en el mediano plazo la sostenibilidad de la deuda pública, mediante el debido cumplimiento de la LRF. Este proceso, confirma el compromiso de lograr la estabilidad macroeconómica, que contribuya a la aceleración de la actividad económica, mejorar la posición de la balanza de pagos, reducir las vulnerabilidades, crear los espacios fiscales para las reformas estructurales, disminuir riesgo soberano y aumentar la atracción de IED.



Fuente: DPMF-SEFIN

a/ Preliminar

b/ Proyección

La proyección del escenario fiscal de la AC implica importantes desafíos en términos de manejo de la política fiscal para los próximos años. Las metas proyectadas en este documento responden a la necesidad de garantizar el retorno de las reglas fiscales establecidas en la LRF, que contribuyan en la estabilidad macroeconómica y la sostenibilidad de las finanzas públicas en el mediano plazo. El comportamiento del Balance global de la AC permitirá que se cumpla con la meta de techo de déficit del SPNF, el cual es coherente con lo establecido en la LRF. El déficit fiscal de la AC alcanzaría un promedio de 3.6% del PIB en el período 2021-2024.

Cuadro No.39
Cuenta Financiera: Administración Central
2019-2024

Millones de Lempiras

Descripción	2019 ^{a/}	2020 ^{b/}	2021 ^{b/}	2022 ^{b/}	2023 ^{b/}	2024 ^{b/}
Ingresos y Donaciones	117,897.7	95,200.4	116,549.5	136,173.0	148,034.4	161,576.7
Ingresos Corrientes	113,351.6	89,644.1	111,593.3	132,038.0	143,785.1	157,277.9
Ingresos Tributarios	107,445.7	84,237.9	104,375.6	124,403.0	135,617.1	148,544.0
d/c Tasa de Seguridad	2,725.3	2,375.6	2,881.7	3,129.5	3,398.6	3,690.9
Ingresos No Tributarios	5,905.9	5,406.2	7,217.8	7,635.1	8,168.1	8,734.0
d/c Ingresos por Intereses ENEE	1,068.2	1,496.7	1,990.6	2,040.4	2,091.4	2,143.8
Ingresos por APP	370.7	780.7	1,398.6	491.4	491.4	491.3
Ingresos de Capital	0.0	950.0	50.0	60.0	70.0	80.0
Donaciones	4,175.4	3,825.6	3,507.6	3,583.5	3,687.9	3,727.5
Gastos Totales	133,103.5	132,041.9	151,625.7	154,075.3	171,545.7	189,614.7
Gasto Corriente	105,007.4	106,363.2	119,403.1	119,028.6	125,721.4	135,204.9
Gasto de Consumo	60,585.9	61,804.5	68,627.7	68,958.9	74,948.3	80,380.7
Sueldos y Salarios	46,962.2	48,020.7	52,302.2	56,753.7	61,594.4	66,639.3
Bienes y Servicios	13,623.7	13,783.7	16,325.5	12,205.2	13,354.0	13,741.4
Comisiones	1,271.1	1,159.8	1,253.7	1,310.1	1,198.3	1,323.0
Intereses Deuda	17,404.2	19,677.5	22,784.6	25,243.9	26,015.3	28,718.4
Internos	11,276.0	12,972.9	15,344.5	16,573.3	17,193.6	19,572.1
Externos	6,128.2	6,704.6	7,440.1	8,670.6	8,821.7	9,146.4
Intereses ENEE	1,068.2	1,496.7	1,990.6	2,040.4	2,091.4	2,143.8
Transferencias Corrientes	25,746.2	23,721.5	26,737.0	23,515.7	23,559.4	24,782.8
Gasto Corriente Primario	86,332.1	85,525.9	95,364.8	92,474.6	98,507.8	105,163.5
Ahorro en Cuenta Corriente	8,344.2	-16,719.2	-7,809.8	13,009.5	18,063.8	22,073.1
Gasto de Capital	28,096.1	25,678.7	32,222.6	35,046.7	45,824.3	54,409.8
Inversión	10,268.9	6,396.2	8,611.1	8,795.2	14,422.0	19,036.7
Transferencias de Capital	17,827.2	19,282.4	23,611.5	26,251.6	31,402.4	35,373.1
Balance Global	-15,205.8	-36,841.5	-35,076.1	-17,902.3	-23,511.3	-28,038.0
Balance en Terminos del PIB	-2.5%	-6.2%	-5.4%	-2.6%	-3.1%	-3.4%
Balance Primario	3,469.4	-16,004.2	-11,037.8	8,651.6	3,702.3	2,003.4
% Del PIB	0.6%	-2.7%	-1.7%	1.2%	0.5%	0.2%

Fuente: SEFIN

a/ Preliminar

b/ Proyección

Cuadro No.40
Cuenta Financiera: Administración Central
2019-2024
Millones de Lempiras

Descripción	2019 ^{a/}	2020 ^{b/}	2021 ^{b/}	2022 ^{b/}	2023 ^{b/}	2024 ^{b/}
Ingresos y Donaciones	19.2	15.9	17.9	19.4	19.5	19.8
Ingresos Corrientes	18.4	15.0	17.2	18.8	19.0	19.3
Ingresos Tributarios	17.5	14.1	16.0	17.8	17.9	18.2
d/c Tasa de Seguridad	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.5
Ingresos No Tributarios	1.0	0.9	1.1	1.1	1.1	1.1
Ingresos de Capital ENEE	0.2	0.2	0.3	0.3	0.3	0.3
Ingresos por APP	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1
Ingresos de Capital	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
Donaciones	0.7	0.6	0.5	0.5	0.5	0.5
Gastos Totales	21.6	22.0	23.3	22.0	22.6	23.2
Gasto Corriente	17.1	17.8	18.4	17.0	16.6	16.6
Gasto de Consumo	9.9	10.3	10.6	9.8	9.9	9.8
Sueldos y Salarios	7.6	8.0	8.0	8.1	8.1	8.2
Bienes y Servicios	2.2	2.3	2.5	1.7	1.8	1.7
comisiones	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Intereses Deuda	2.8	3.3	3.5	3.6	3.4	3.5
Internos	1.8	2.2	2.4	2.4	2.3	2.4
Externos	1.0	1.1	1.1	1.2	1.2	1.1
Intereses ENEE	0.2	0.2	0.3	0.3	0.3	0.3
Transferencias Corrientes	4.2	4.0	4.1	3.4	3.1	3.0
Gasto Corriente Primario	14.0	14.3	14.7	13.2	13.0	12.9
Ahorro en Cuenta Corriente	1.4	-2.8	-1.2	1.9	2.4	2.7
Gasto de Capital	4.6	4.3	5.0	5.0	6.1	6.7
Inversión	1.7	1.1	1.3	1.3	1.9	2.3
Transferencias de Capital	2.9	3.2	3.6	3.7	4.1	4.3
Balance Global	-2.5	-6.2	-5.4	-2.6	-3.1	-3.4

Fuente: SEFIN

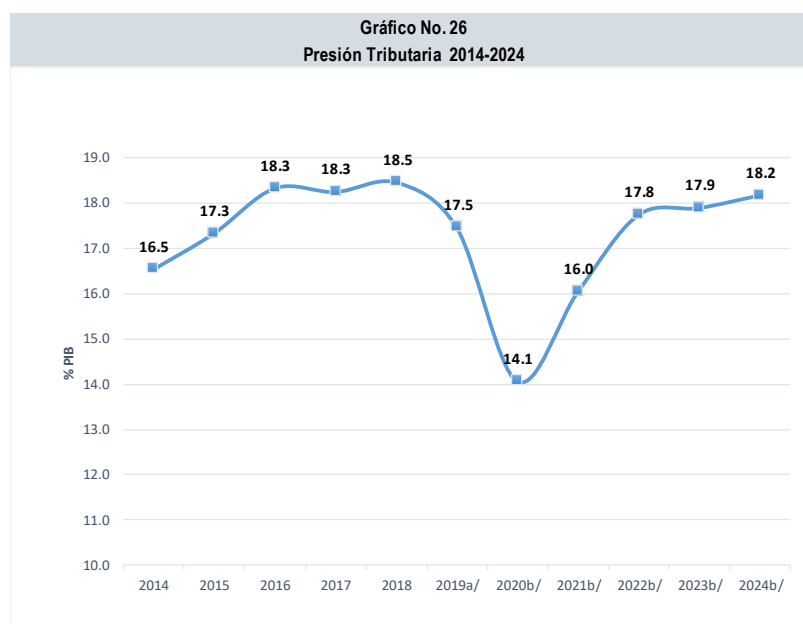
a/ Preliminar

b/ Proyección

Proyección de Ingresos de Mediano Plazo

Para cumplir con las restricciones que estipula la LRF y las necesidades de recursos para afrontar con mayor profundidad la provisión de bienes y servicios, preservando la disciplina fiscal, es de vital importancia recuperar en el mediano plazo los niveles alcanzados en materia de recaudación tributaria en los últimos años. Cabe destacar, que las proyecciones de ingresos no consideran ajustes adicionales a las tasas e impuestos.

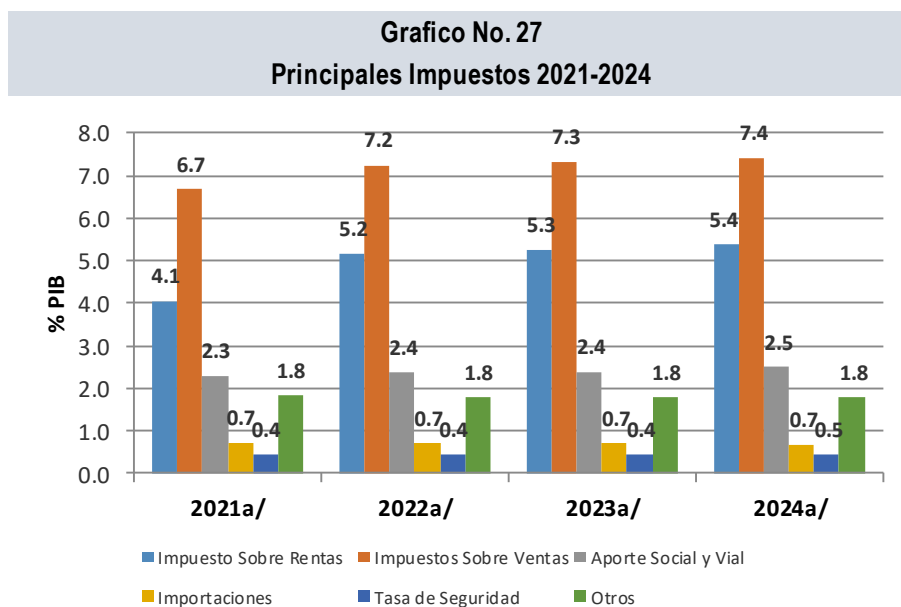
Se espera que los esfuerzos realizados en materia tributaria para el periodo 2021-2024 se pueda alcanzar en promedio una presión tributaria alrededor de 17.5%, la proyección de ingresos para dicho periodo obedece al hecho de presentarse una recuperación de la actividad económica así como unas mejores perspectivas de crecimiento económico esperadas para los próximos años, en vista de la emergencia sanitaria COVID-19 suscitada en el país durante el 2020, se aplicaron una serie de medidas de alivio económico las cuales tendrán un impacto en la recaudación para el año 2021 las cuales son: Decreto No.24-2020 Art. 6 el cual decreta una deducción especial a los obligados tributarios que mantengan sus empleados durante el confinamiento, equivalente a 10% de la renta bruta calculado sobre el pago de Sueldos y Salarios (0.2% del PIB), aumento de la base imponible del ISR persona natural (0.04% del PIB), prórroga a las 3 cuotas de pagos a cuenta correspondientes al año fiscal 2020, deben calcularse sobre el 75% del monto del impuesto del período fiscal 2019 (No sobre el 100%).



Fuente: DPMF
a/ Preliminar
b/ Proyección

Con la presión tributaria de 17.5% del PIB para el periodo 2021-2024, se espera que los ingresos tributarios continúen siendo la principal fuente de recursos de la AC representando el 89.6% del total de ingresos de la AC. Asimismo, los ingresos no tributarios se mantendrán alrededor de 1.1% del PIB para el periodo 2021-2024. Por su parte, las donaciones externas incluyendo las correspondientes a Alivio de Deuda, se espera que se mantengan en los niveles actuales, con un promedio de 0.5% del PIB.

A continuación, se muestra la proyección de los principales ingresos como porcentaje del PIB para el período 2021- 2024:



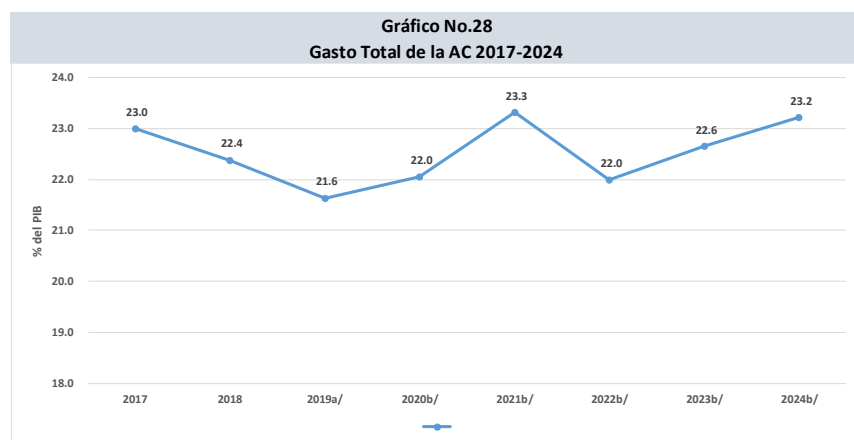
Fuente: DPMF-SEFIN
a/Proyección

En cuanto al ISR, se pronostica que las recaudaciones a lo largo del período 2021-2024 tendrán un promedio de 5.0% del PIB y para el ISV un promedio de 7.2% del PIB. Para los impuestos sobre importaciones y el aporte social vial, se estima que alcancen como proporción del PIB en promedio de 0.7% y 2.4% respectivamente; para que se cumplan las proyecciones antes mencionadas es necesario fortalecer la Administración Tributaria y Aduanera así como también los mecanismos de control anti-evasión.

Proyección de Gastos de Mediano Plazo

La meta de gasto programado para el período 2021-2024 responde tanto a la restricción del déficit fiscal, así como a la restricción del gasto corriente, estando en línea con lo establecido en el Artículo 3 de la LRF.

Es importante mencionar que en el período comprendido del 2021 al 2024 se prevé que la meta del gasto total de la AC muestre un comportamiento estable en dicho período respecto al PIB, pasando de 23.3% en 2021 a 23.2% en 2024. Esta tendencia del gasto será producto de una mejor eficiencia, planificación y focalización del gasto público dando cumplimiento a las funciones esenciales de la AC. Asimismo, es importante resaltar que no se pone en riesgo el gasto en salud, educación y seguridad, siendo dichos sectores prioritarios para el Gobierno.



Fuente: DPMF-SEFIN
a/ Preliminar
b/ Proyección

Según lo proyectado, el gasto total de la AC se mantendrá en promedio en 22.8% del PIB en el Mediano Plazo 2021-2024. De acuerdo a su composición en promedio, aproximadamente: 44.0% del gasto son de consumo, 15.4% para el pago de intereses de la deuda Total, 0.8% comisiones de la deuda, 14.9% transferencias corrientes y 24.9% gasto de capital.

Es importante mencionar, que mediante las medidas de política fiscal establecidas, se proyecta que en el mediano plazo el nivel de crecimiento de la deuda pública de la AC se estabilice y por consiguiente, el pago de intereses de la deuda se mantendría en promedio en 3.5% del PIB para el período 2021-2024.

Por otra parte, el gasto de capital es determinante para alcanzar los niveles de crecimiento económico previstos en el MMFMP a través de la inversión tanto directa como indirecta, en referencia a lo anterior, las proyecciones se mantienen en promedio

en 5.7% del PIB para 2021-2024, que incluyen las inversiones bajo el esquema de APP y fideicomisos.

Los desembolsos de la AC en calidad de préstamos externos para programas y proyectos que se muestran en el cuadro no. 41, están acorde a lo planificado según las condiciones actuales que incluyen los efectos del COVID-19, las cuales guarda relación con las reglas fiscales establecidas en la LRF que incluye la Cláusula de Excepción tanto para 2020 como 2021.

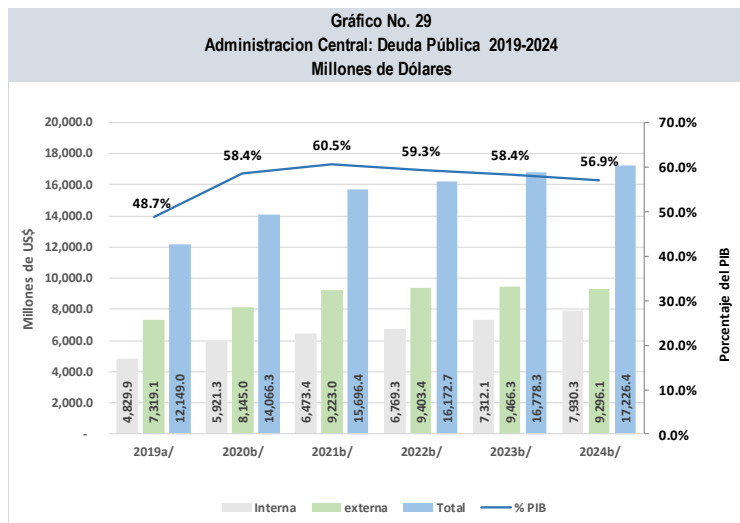
Cuadro No. 41
Administración Central: Desembolsos Programas y Proyectos 2019-2024
(En millones de US\$)

Recibido	Proyectados				
	2019	2020	2021	2022	2023
278.9	230.0	394.8	362.3	370.1	350.0

Fuente: DGCP-SEFIN

A continuación, se puede apreciar la estimación del Saldo de la Deuda Pública Total de la AC para el periodo 2021-2024 tanto millones de dólares como en términos nominales con respecto al PIB.

Como se puede apreciar en la gráfica siguiente del Saldo de la Deuda Pública de la AC, incluye los Bonos Soberanos y todas las necesidades de financiamiento para atender los efectos del COVID-19, el cual es coherente con el compromiso del Gobierno en mantener prudentes niveles de Sostenibilidad de Deuda Pública.



a/ Preliminar
b/ Proyección

Todo lo anterior, está en línea a lo aprobado en el ámbito de endeudamiento público para hacer frente a la crisis sanitaria del COVID-19, donde se autorizó para los ejercicios fiscales 2020 y 2021, la contratación de hasta por un monto de US\$2,500.0 millones y techo máximo de endeudamiento público del SPNF en relación al PIB de cincuenta y cinco por ciento (55.0%)³¹.

Perspectiva del Programa de Inversión Pública (PIP)

La Inversión Pública Plurianual para el período 2020-2024, asciende a un monto proyectado de L147,672.7 millones, de los cuales L81,234.6 millones (55.0% del total del PIP) corresponden a la AC que incluye Proyectos APP y Fideicomisos, y los restantes L66,438.1 millones (45.0% del total del PIP) agrupa las Municipalidades, Institutos Públicos de Pensiones, Empresas Públicas No Financieras y el Resto de Instituciones Descentralizadas; que consideran los ejercicios de proyección plurianual definidos por la Dirección de Política Macro Fiscal.

Sin embargo, el Gobierno de Honduras en aras de salvaguardar la salud y la vida de la población hondureña y en base a los Decretos de Emergencia emitidos por el Gobierno de Honduras, ha tomado a consideración la reorientación de recursos económicos de Programas y Proyectos de Inversión Pública en el marco de la emergencia nacional con el objetivo de contener la propagación del COVID-19, estas acciones tendrán un impacto negativo en la erogación presupuestaria de AC para el período 2020-2024.

Cuadro No.48
Plan de Inversión Pública del Sector Público No Financiero 2020-2024
(Millones de Lempiras)

Niveles de SPNF	2020 ^{a/}	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}	2023 ^{a/}	2024 ^{a/}	Total
Administración Central	6,396.2	8,611.1	8,795.2	14,422.0	19,036.7	57,261.1
Fideicomisos	4,136.9	2,600.1	2,864.2	6,630.4	7,741.9	23,973.5
Instituciones Desconcentradas	1,073.7	1,985.0	1,438.6	1,482.8	1,474.7	7,454.8
Institutos de Pensión	40.1	42.5	45.1	48.0	49.9	225.5
Resto del SPNF	427.2	856.3	526.6	555.9	586.5	2,952.5
Gobiernos Locales	6,439.3	7,224.4	7,123.4	7,262.0	7,055.4	35,104.5
Empresas Públicas NF	2,427.7	3,582.2	4,703.9	4,903.2	5,083.7	20,700.7
Total Sector Público No Financiero	20,941.1	24,901.6	25,496.9	35,304.2	41,028.9	147,672.7

Fuente: DPMF, en base a datos de la DGIP, BCH e Instituciones Descentralizadas
a/Proyección

Nivel Sectorial

Para el período 2020-2024, la inversión pública se orientará principalmente a los sectores de Carreteras, Energía, Protección Social, Salud, Transporte y Obras Públicas, entre otros sectores, distribuyéndose en los siguientes porcentajes; Carreteras con el 26.1%, Energía con 10.7%, Protección Social con 12.4%, Salud con 4.1%, Transporte y Obras Públicas con 15.1% y otros sectores con el 31.7%.

Cabe mencionar, que independientemente de los sectores de inversión pública tanto, la AC como los Gobiernos Locales han reorientado recursos para contrarrestar la emergencia del

³¹ Según la metodología del cálculo del Saldo de la Deuda Pública Total del SPNF, es menor que el Saldo Deuda Pública Total de la AC, debido al proceso de consolidación de la Deuda Intergubernamental, la metodología utilizada en el cálculo del Saldo de Deuda Pública del SPNF está en línea con respecto a los manuales del FMI.

COVID-19, entre las acciones realizadas están; la adquisición de equipo médico, equipo de protección, transporte de muestras, insumos de bioseguridad, reactivos, medicamentos, mejoras de infraestructura, clínicas, hospitales móviles y entrega de alimentos a través de saco y bolsa solidaria en el marco del Programa Honduras Solidaria.

Cuadro No.49
Techos del Plan de Inversión Pública 2020 - 2024
Sector Público No Financiero
(Millones de Lempiras)

Orientación Sectorial	2020^{a/}	2021^{a/}	2022^{a/}	2023^{a/}	2024^{a/}
Administración Central	6,396.2	8,611.1	8,795.2	14,422.0	19,036.7
AGUA Y SANEAMIENTO	-	-	-	634.3	292.3
CARRETERAS	2,351.7	2,010.1	1,909.6	4,621.6	6,416.3
DESARROLLO PRODUCTIVO	103.7	495.2	752.5	855.1	548.1
EDUCACION	107.4	529.8	633.6	728.9	848.8
MODERNIZACION DEL ESTADO	39.3	-	-	-	-
PROTECCION SOCIAL	282.9	1,613.0	539.0	3,430.0	6,147.3
RECURSOS FORESTAL Y AMBIENTE	3.8	0.9	-	-	-
RIEGO	368.4	-	-	-	-
SALUD	1,437.2	678.3	1,575.1	777.9	1,410.0
SEGURIDAD Y DEFENSA	359.0	235.0	11.4	-	-
TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	1,342.7	3,048.8	3,374.0	3,374.0	3,373.9
Fideicomisos	4,136.9	2,600.1	2,864.2	6,630.4	7,741.9
CARRETERAS	3,324.2	1,595.5	2,532.2	6,298.4	7,409.9
TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	812.7	1,004.6	332.0	332.0	332.0
Instituciones Desconcentradas	1,073.7	1,985.0	1,438.6	1,482.8	1,474.7
EDUCACION	108.8	86.1	102.1	333.7	0.0
ENERGIA	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
MODERNIZACION DEL ESTADO	61.0	266.8	0.0	0.0	0.0
PROTECCION SOCIAL	806.7	1,606.9	1,294.7	1,029.6	1,474.7
RECURSOS FORESTAL Y AMBIENTE	84.2	0.0	0.0	0.0	0.0
SEGURIDAD Y DEFENSA	12.9	25.4	41.7	119.5	0.0
Institutos de Pensión	40.1	42.5	45.1	48.0	49.9
OTROS SECTORES	40.1	42.5	45.1	48.0	49.9
Resto del SPNF	427.2	856.3	526.6	555.9	586.5
ACTIVIDAD TURISTICA	0.5	0.5	0.5	0.6	0.6
DESARROLLO PRODUCTIVO	21.1	22.0	20.2	21.3	22.4
EDUCACION	377.7	804.8	478.5	505.5	533.4
MODERNIZACION DEL ESTADO	1.6	1.6	1.7	1.8	1.8
PROTECCION SOCIAL	3.2	3.4	3.5	3.6	3.8
SALUD	23.1	24.0	22.1	23.2	24.5
GOBIERNO CENTRAL	12,074.1	14,095.0	13,669.6	23,139.0	28,889.7
-	-	-	-	-	-
Gobiernos Locales	6,439.3	7,224.4	7,123.4	7,262.0	7,055.4
OTROS SECTORES	6,300.8	7,224.4	7,123.4	7,262.0	7,055.4
TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	138.6	-	-	-	-
GOBIERNO GENERAL	18,513.4	21,319.4	20,793.0	30,401.0	35,945.1
-	-	-	-	-	-
Empresas Públicas NF	2,427.7	3,582.2	4,703.9	4,903.2	5,083.7
AGUA Y SANEAMIENTO	3.6	3.7	3.9	4.0	4.2
COMUNICACIONES	7.4	7.7	8.0	8.3	8.6
ENERGÍA	2,124.3	2,453.0	3,728.4	3,678.6	3,823.9
PROTECCION SOCIAL	3.1	3.2	3.3	3.5	3.6
TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	289.4	1,114.6	960.3	1,208.8	1,243.4
Total general	20,941.1	24,901.6	25,496.9	35,304.2	41,028.9

Fuente: DPMF, en base a datos de la DGIP, BCH e Instituciones Descentralizadas.

a/Proyección

Principales Metas Físicas Sectoriales 2020-2024

CARRETERAS: Para 2020, se programa la construcción de 93.66 Km. Se prevé entregar 46.3 kilómetros con un monto de L9,698.1 millones de carretera pavimentadas, mismos que consisten en la rehabilitación 8.4 km que incluyen las obras de rehabilitación del Tramo las Mercedes-empalme Villa de San Antonio rehabilitado y ampliado a 4 carriles en la CA-5 Norte y los tramos de la Carretera CA-5 ampliados de 2 a 4 carriles, La Barca – Pimienta así como la pavimentación de 23 km del Tramo Carretero Valladolid - La Virtud Mapulaca, con una longitud aproximada de 30 Km, localizado en el Departamento de Lempira y la rehabilitación de 14.9 km del Tramo del Corredor de Oriente, Neteapa – Danlí.

De igual forma se prioriza el Plan de Mantenimiento Vial con un monto de L2,850.0 millones para el mantenimiento de 689.5 km para 2020 con intervención en todas las regiones del país para la conectividad de carretera, caminos secundarios y terciarios.

ENERGIA: Mejorar la operación del Centro Nacional de Despacho, Construcción de la Ampliación de dos Subestaciones de (Toncontín y Progreso), avance en la elaboración de la Política Energética para un Sector Energético Sostenible, Diseño de sistemas de energía renovable en viviendas sociales, estrategia de manejo de conflictos socio ambientales en proyectos de generación energía renovable, Plan para la implementación de micro-redes eléctricas sostenibles integrando fuentes de Energía Renovable No Convencional, Pro Energía Fotovoltaica: La cantidad de supervisiones programadas para el 2020 (Supervisión de sistemas Fotovoltaicas) serán de 11,486, y supervisión de juntas de energía 111) para completar el total del proyecto, tanto en los Sistemas Fotovoltaicos (21,486) así como, en las Juntas de Energías ahora incrementadas (595).

PROTECCION SOCIAL: entrega de bonos a 40,954 hogares de la población de extrema pobreza a través del programa del Bono Vida Mejor, Dominio Urbano a mediante las Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) con Corresponsabilidades en Salud y Educación. Se construirían 65 centros de educación básica, se equiparán 50 Centros de Educación Básica con Instalaciones de Tercer Ciclo con Mobiliario y 30 Centros de Educación Básica con Instalaciones de Tercer Ciclo con Tecnología educativa; se entregarán 30,187 Bolsón y Kit de útiles escolares, finalización del Centro de Ciudad Mujer de la Ciudad de Choluteca.

SALUD: garantizar una cobertura de 321,740 personas, mediante las transferencias a los gestores de primer y segundo nivel de salud. Dentro los principales servicios que se brindaran están atención de mujer en estado de gestación, dotación de métodos de planificación familiar, atención de partos, abastecimiento y entrega de medicamentos, micronutrientes y zinc; así como la contratación de recurso humano especializado.

Ejecución de obras para el mejoramiento de la infraestructura del Hospital de Tórax, Gimnasio Nº1 (villa olímpica), Salas de atención Roatán, contratación de recurso humano asistencial mediante el Programa de Chamba Comunitaria y adquisiciones de bienes e insumos como equipos de protección (mascarillas N95, gafas de bioseguridad, guantes, batas), medicamentos, alcohol en gel, ventiladores, respiradores y succionadores mecánicos de flema, equipamiento de salas de atención y hospitales móviles, esto en el marco de la emergencia del COVID-19.

EDUCACIÓN: Se invertirán L1,225.2 millones en el sector Educación a través del Programa de Infraestructura escolar, Proyecto Joven, Programa de Apoyo a la Educación Media (Infraestructura Escolar) para la construcción y reparación de 123 centros de educación básica, se equiparán 50 Centros de Educación Básica con Instalaciones de Tercer Ciclo con Mobiliario y 30 Centros de Educación Básica con Instalaciones de Tercer Ciclo con Tecnología educativa, 294 Talleres Vocacionales, 315 laboratorios en Ciencias Naturales y capacitación a 15,285 docentes de educación media y 43,802 estudiantes en emprendedurismo.

Cabe resaltar que a través del Fideicomiso de Inversiones y Asignaciones (FINA) se han ampliado 11 centros básicos en los departamentos de Lempira, Choluteca, Cortés y Francisco Morazán, así como la construcción de 6 Centros Básicos en Choluteca y Comayagua y la reparación de 34 centros Básicos a nivel nacional.

Financiamiento de la Inversión Pública 2020-2024

La Inversión Pública para el período 2020-2024 será financiado por fuentes nacionales en un 70.3% (L103,767.4 millones), financiamiento para proyectos Alianzas Públicos-Privadas, el 9.8% (L14,483.4 millones), el 19.9% (L29,422.0 millones) por fuentes de financiamiento externas de los cuales 19.3% (L28,515.7 millones) son Crédito Externo y 0.6% (L906.3 millones) Donaciones Externas, provenientes principalmente de organismos multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Unión Europea (UE), Banco Mundial (BM) y los organismos bilaterales representados por Japón, Italia, Corea, India, Alemania y el Gobierno de los EUA, entre otros gobiernos.

Cuadro No. 50
Techos del Plan de Inversión Pública 2020 - 2024
Sector Público No Financiero
(Millones de Lempiras)

Tipo de Financiamiento	2020 ^{a/}	2021 ^{a/}	2022 ^{a/}	2023 ^{a/}	2024 ^{a/}
Administración Central	6,396.2	8,611.1	8,795.2	14,422.0	19,036.7
ALIVO DE LA DEUDA - CLUB DE PARIS	74.7	67.2	70.8	57.9	39.3
CRÉDITO EXTERNO	3,189.2	2,418.8	2,076.7	2,820.6	2,651.7
DONACIONES EXTERNAS	9.3	7.6	7.8	8.0	8.2
FINANCIAMIENTO APP	1,312.7	3,048.8	3,374.0	3,374.0	3,373.9
TESORO NACIONAL	1,810.4	3,068.6	3,265.8	8,161.4	12,963.6
Fideicomisos	4,136.9	2,600.1	2,864.2	6,630.4	7,741.9
TESORO NACIONAL	4,136.9	2,600.1	2,864.2	6,630.4	7,741.9
Instituciones Desconcentradas	1,073.7	1,985.0	1,438.6	1,482.8	1,474.7
CRÉDITO EXTERNO	242.5	427.6	71.2	120.6	-
DONACIONES EXTERNAS	264.0	165.6	102.1	333.7	-
TESORO NACIONAL	567.2	1,391.8	1,265.3	1,028.5	1,474.7
Institutos de Pensión	40.1	42.5	45.1	48.0	49.9
RECURSOS PROPIOS	40.1	42.5	45.1	48.0	49.9
Resto del SPNF	427.2	856.3	526.6	555.9	586.5
CRÉDITO INTERNO	304.6	657.2	325.1	345.9	367.6
RECURSOS PROPIOS	107.8	199.1	201.5	210.0	218.9
TESORO NACIONAL	14.8	-	-	-	-
GOBIERNO CENTRAL	12,074.1	14,095.0	13,669.6	23,139.0	28,889.7
	-	-	-	-	-
Gobiernos Locales	6,439.3	7,224.4	7,123.4	7,262.0	7,055.4
CRÉDITO EXTERNO	138.6	-	-	-	-
TESORO NACIONAL	6,300.8	7,224.4	7,123.4	7,262.0	7,055.4
GOBIERNO GENERAL	18,513.4	21,319.4	20,793.0	30,401.0	35,945.1
	-	-	-	-	-
Empresas Públicas NF	2,427.7	3,582.2	4,703.9	4,903.2	5,083.7
CRÉDITO EXTERNO	1,576.3	2,250.0	3,359.4	3,348.6	3,823.9
RECURSOS PROPIOS	851.4	1,332.2	1,344.5	1,554.6	1,259.8
Total general	20,941.1	24,901.6	25,496.9	35,304.2	41,028.9

Fuente: DPMF, en base a datos de la DGIP, BCH e Instituciones Descentralizadas.

a/Proyección

Gestión de la Inversión Pública

Durante la ejecución de programas y proyectos, se presenta una serie de obstáculos que limitan la normal ejecución de los mismos, en términos físicos y financieros, sin cumplir el objetivo esperado y por ende la ausencia de impacto en la población meta beneficiada.

Entre los problemas y acciones relevantes sobresalen:

Área	Problemas	Acciones
Técnica	La inadecuada planificación por parte de las unidades ejecutoras ocasiona reprogramación de metas, lo que implica solicitar al Organismo Financiador su No Objeción (en caso de los préstamos), ocasionando retrasos en la ejecución.	Mayor involucramiento de las Máximas Autoridades institucionales, en la definición de prioridades, ejecución, seguimiento y evaluación de resultados de los proyectos. Continuar brindando por parte de la DGIP, asistencia técnica a las instituciones gubernamentales en la identificación, formulación y evaluación de proyectos.
	Alta rotación de personal dentro de las instituciones ocasiona retrasos en el proceso de ejecución.	La selección de personal debe ser con base a perfil profesional del cargo y a través de procesos competitivos y evaluación continua de resultados.
	Debilidad en el ciclo de pre inversión, lo que se traduce en la modificación o reformulación de los proyectos, incrementando el costo de los mismos, teniendo que ser cubiertos por el Gobierno.	Se debe dar mayor importancia a la elaboración de los diseños y estudios de proyectos, pasando por todos los niveles de pre inversión: idea, perfil, pre factibilidad y factibilidad; y de acuerdo a la Guía Metodológica de Formulación de Proyectos.
Administrativa-Financiera	Trámites administrativos lentos en las gerencias administrativas de las instituciones ejecutoras de proyectos, (algunos proyectos deben pasar por el visto bueno de las Gerencias Administrativas Centrales).	Debe analizarse caso por caso para identificar mecanismos que faciliten los trámites, como ser la descentralización en las Unidades Ejecutoras.
	Lentos procesos sobre las adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios.	Dar seguimiento y cumplimiento a cada Plan de Contratación y Adquisiciones (PAC) de conformidad a la Ley de Contratación del Estado y normativa de organismos de financiamiento externo, según corresponda.
	El proceso de cumplimiento de condiciones previas para que declaren vigente el préstamo los organismos financiadores y el cumplimiento de condiciones previas al primer desembolso, es lento.	La Unidad Ejecutora responsable y la SEFIN, deben dar un seguimiento puntual para mejorar dichos procesos.
	Contrataciones de obras sin respaldo presupuestario, en el caso de proyectos de infraestructura, generando deuda con empresas supervisores y contratistas.	Hacer frente a las obligaciones adquiridas con el presupuesto asignado a la institución respectiva y evitar continuar adquiriendo compromisos sin el respaldo presupuestario, en cumplimiento a las Disposiciones Generales de Presupuesto Vigentes.
	Falta de asignación de fondos de contraparte para convenios de crédito entre el Gobierno de Honduras y Organismos Financiadores.	Las instituciones deberán priorizar los recursos de contraparte para hacer frente a dicho compromiso.
Legal	Retrasos en la formalización de contratos de construcción y supervisión, derivados del pago de derecho de vía y paso de servidumbre en el caso de líneas de transmisión.	Previo al inicio de cualquier obra se deberá tener liberado un porcentaje no menor al 70% del área de derecho de vía afectada por la obra, contratando para ello la elaboración e implementación de un Plan de Reasentamiento Involuntario, el cual fundamenta
	Problemas para la obtención de las	

Área	Problemas	Acciones
	autorizaciones correspondientes para la explotación de bancos secos y húmedos (bancos de materiales) necesarios para la terracería y estructura de pavimento.	su éxito en la disponibilidad financiera para realizar los pagos a los afectados en tiempo y forma creando de esa forma confianza en los afectados.
	Aprobación tardía de contratos de Obra por parte del Congreso Nacional, ocasionando atrasos en el trámite para la ejecución de los proyectos.	Identificar mecanismos para agilizar en el Congreso Nacional la aprobación de contratos.

11 Análisis de Sostenibilidad de la Deuda (ASD) del SPNF

La sostenibilidad fiscal, es la capacidad que tiene el Gobierno para honrar sus obligaciones financieras actuales y futuras. Las que están determinadas por la recaudación tributaria, el gasto público y las decisiones sobre nuevos endeudamientos. Por lo tanto, la sostenibilidad de la deuda se alcanza cuando el Gobierno puede mantener sus actuales políticas sin necesidad de mayores ajustes en el futuro, para cumplir con el servicio de la deuda.

En Honduras, la sostenibilidad fiscal se entiende como la solvencia del SPNF, si el valor presente de su balance primario¹⁰ futuro es mayor o igual al valor presente del servicio de la deuda pública futura. Sin embargo, en temas de deuda, además de la solvencia se considera también la liquidez, ya que la capacidad de pago de un país debe tomar en cuenta tanto riesgos de insolvencia como iliquidez.

Por lo tanto, la liquidez se define como la situación en la cual la entidad pública dispone de activos líquidos para cumplir con sus obligaciones financieras; una entidad es líquida si sus activos y el financiamiento disponible son suficientes para cumplir o renovar sus pasivos vencidos. Es ese sentido es fundamental poder distinguir los dos conceptos, porque solvencia no implica liquidez, pero la iliquidez puede llevar a aumentos en la tasa de interés, perder acceso a los mercados financieros y por consiguiente llevaría a una situación de insolvencia.

En cuanto a la elaboración del ASD, se tienen que utilizar supuestos realistas para las variables macroeconómicas. Pero también existen los factores de riesgos que son impulsados por: la llamada "percepción del mercado", factores como la madurez de la deuda (porcentaje de deuda de corto plazo), composición de la deuda por moneda, los tipos de cambio, disponibilidad de activos líquidos y la base acreedora (porcentaje de acreedores no residentes). La inversión por acreedores no residentes tiende a ser menos estable.

Para el seguimiento de la política de endeudamiento se utilizan diversos indicadores que aseguran su debido cumplimiento de dicha política entre ellos, los indicadores de solvencia y de liquidez. Para el caso de Honduras la plantilla utilizada para el Análisis de Sostenibilidad de la Deuda (ASD) y proporcionada por el FMI y el Banco Mundial.

Importancia de la Sostenibilidad Fiscal

La Sostenibilidad de la Deuda es importante para los países que la alcanzan, porque les permite invertir y lograr un crecimiento económico sostenido y robusto, al igual permite tener recursos suficientes para ir reduciendo gradualmente la pobreza y dotar de mayor cobertura los servicios sociales e incrementar la inversión productiva, teniendo como fin primordial no afectar la estabilidad macroeconómica porque es uno de sus objetivos.

Para países como Honduras la sostenibilidad fiscal es clave para el manejo responsable de la política fiscal debido a los siguientes elementos:

- El principio de sostenibilidad fiscal requiere que el Gobierno mantenga un nivel prudente de endeudamiento. Esto significa fijar un nivel de endeudamiento en el largo y mediano plazo y la manera en la que debe alcanzarse. Teniendo como base proteger la posición financiera del Gobierno para ofrecerle de esta forma un mejor bienestar a las futuras generaciones.
- Los altos niveles de endeudamiento público pueden tener efectos negativos en la economía. Por ejemplo, puede aumentar el costo de endeudamiento al sector privado ya sea restringiendo o desplazando (crowding-out) algunas actividades económicas potencialmente productivas. Cuando se tienen altos niveles de endeudamiento significa generalmente que el Gobierno enfrenta mayores pagos de intereses sacrificando otras líneas de gasto. Asimismo, los altos niveles de endeudamiento público significan una carga de mayores impuestos para las futuras generaciones y una reducción de espacios fiscales para responder a eventuales shocks.
- No hay un nivel óptimo de endeudamiento público para todas las circunstancias en el tiempo, pero las características propias de la economía hondureña sugieren que un enfoque de cautela, con un bajo nivel de deuda pública, es el apropiado.
- Mantener bajos niveles de deuda le darían a Honduras mayores grados de libertad para enfrentar, tanto las vulnerabilidades de los shocks externos como la fragilidad frente a los desastres ambientales y permitiéndole tener más espacio para otras líneas de gasto, cuidando siempre los niveles de endeudamiento y respetando las Reglas que establecen la LRF.
- Para los acreedores externos y las calificadoras de riesgo, mantener bajos niveles de deuda pública a través del tiempo es un indicador de sólida gestión económica y de un sano manejo de las finanzas públicas. De ahí que el riesgo soberano de Honduras ha venido mejorando debido a los resultados fiscales de los últimos cinco años logrando colocar el Bono Soberano en 2017 en mejores condiciones financieras a las obtenidas en 2013.

En el ASD, que se elabora para Honduras, la plantilla arroja resultados sobre indicadores de Solvencia y Liquidez para Deuda Externa;

3 Indicadores de Solvencia:

4. Deuda/PIB
5. Deuda/Exportaciones de Bienes y Servicios
6. Deuda/ingresos Totales.

2 Indicadores de Liquidez:

3. Servicio de la Deuda/Exportaciones de Bienes y Servicios + Remesas
4. Servicio de la Deuda/Ingresos Totales.

Adicionalmente el indicador de solvencia Deuda/PIB, se calcula bajo dos componentes Deuda Pública/PIB y Deuda Externa/PIB.

Las necesidades brutas de financiamiento pueden indicar de potenciales problemas de liquidez. Cuando la deuda de corto plazo es alta, las necesidades brutas de financiamiento y el servicio de la deuda son altos.

Las consecuencias negativas de una deuda alta son muchas. Vulnerabilidad a lo denominado “sudden stops”, efecto expulsión (crowding out) de la inversión privada por alza en la tasa de interés, pérdida de flexibilidad de política contracíclica ya que el Gobierno no puede gastar más durante recesión cuando la deuda es alta, exceso de deuda que lleva aumento en impuestos, y restructuración de la deuda.

Intuitivamente, la deuda de un país refleja los déficits incurridos en el pasado, por tanto el déficit y la deuda están directamente relacionados. El saldo de la deuda actual es igual al saldo de la deuda anterior más el déficit más las variaciones en el tipo de cambio.

Saldo de la deuda actual

$$= \text{Saldo de la deuda anterior} + \text{déficit} + \text{var. en el tipo de cambio}$$

Un déficit necesita ser financiado, por lo que conduce a endeudamiento, el endeudamiento a su vez aumenta la deuda y sobre el cuál debe pagarse interés, lo que a su vez aumenta el déficit.

Análisis de Sostenibilidad Fiscal (ASD)

La ruta prevista de política fiscal para 2021-2024, incluye los efectos del COVID-19 lo cual ha deteriorado las perspectivas de sostenibilidad de la deuda pública de Honduras, siendo esto evidente al realizar el ejercicio ASD bajo las condiciones actuales en comparación a ejercicios anteriores donde la posición fiscal presentaba una posición más favorable de relativo riesgo.

El ASD se elaboró bajo la metodología desarrollada por el FMI y el Banco Mundial (BM). En dicho análisis se utilizó información tanto de datos históricos como de las proyecciones, en un horizonte de tiempo hasta el 2040, tomando en consideración los supuestos macroeconómicos que determinan la deuda pública (crecimiento del PIB, tasas de interés y balance global del SPNF, entre otros), siendo dichos supuestos significativos para extraer choques no esperados, asimismo capturar los efectos sujetos a los umbrales definidos en dicha metodología y evaluar los posibles riesgos resultantes.

Cabe mencionar que los últimos ASD, se han elaborado con la metodología que incorpora a todo el SPNF. Esta práctica se implementó a partir del documento de la PEP 2017-2020, donde tanto el Documento como el ASD incluyeron el cambio de Metodología pasando de una cobertura institucional de la AC a SPNF. Por su parte, se adoptó la Metodología del SPNF en la actualización de la PEP 2016-2019. Lo anterior fue motivado por una mayor cobertura institucional que establece la LRF, por lo tanto, los ASD que se elaboren en Honduras serán con base al SPNF y guardarán consistencia con las metas establecidas en la LRF.

Dado lo anterior, según la metodología antes mencionada y teniendo en cuenta las expectativas macroeconómicas tanto externas como internas de mediano y largo plazo, se puede concluir que el riesgo evidenciado en la sostenibilidad de la deuda externa es moderada.

En cuanto a los resultados del ASD, al analizar los riesgos en los indicadores de solvencia, el saldo de la deuda pública externa y deuda pública total, bajo los supuestos asumidos, éstos se mantienen por debajo de los límites recomendados en el escenario base, aunque bajo los escenarios con pruebas de tensión que suponen niveles de crecimientos reales menores a los esperados, movimientos abruptos del tipo de cambio nominal o de las tasas de interés externas o que generen mayores costos al Gobierno, se observan posibles amenazas.

Al analizar la deuda pública externa, tanto los indicadores de solvencia como de liquidez no sobrepasan bajo el escenario base los umbrales definidos de sostenibilidad; asimismo, con las pruebas de tensión que consideran una combinación de shocks más severos en el crecimiento económico y la depreciación¹¹ del tipo de cambio nominal, se

11 La depreciación del 30% del tipo de cambio nominal es asignado por la plantilla como la prueba de tensión extrema más considerada. Esta prueba de tensión no es asignada por los técnicos que elaboraron el ASD.

supera el umbral en un indicador de solvencia el cual es saldo de la deuda pública externa con respecto al PIB.

De igual manera, bajo esta prueba de tensión hay posibles riesgos en algunos años (aunque no se sobrepasan los umbrales) en el indicador de Liquidez (servicio de la deuda/ingresos), mostrando posibles riesgos en los años donde se vencen Bonos Soberanos.

Por otra parte, es importante mencionar que en el año 2025 vence el Bono Cupón Cero³² pero su efecto en el saldo de la deuda se neutraliza porque ya tiene su financiamiento con un Bono comprado en el año 2000 al Tesoro de los EUA. Bajo este esquema, esta prueba de tensión podría desaparecer, con base en todo lo anterior se concluye que la calificación de sostenibilidad fiscal de la deuda pública externa es baja.

Supuestos del Análisis de Sostenibilidad de la Deuda

Crecimiento Económico y Precios: Se considera que el crecimiento económico de Honduras se mantendrá durante el período 2020-2024 en promedio en 1.9%, menor al promedio histórico de los últimos diez años, posteriormente para 2025-2040, bajo el escenario macroeconómico actual, se prevé que la economía experimentará un crecimiento de 3.9%.

Por otro lado, la inflación se estima se conserve en un dígito: alrededor de 4.0% en el período 2020-2040, y en cuanto al tipo de cambio se proyecta una depreciación anual no mayor del 5.0% durante el mismo período.

La política fiscal: El escenario base utilizado en el ASD incorpora un ajuste fiscal acumulado en el SPNF, de alrededor de 6.5pp del PIB durante el período 2013-2024, pasando de un déficit de 7.5% del PIB 2013 a 1.0% en 2024. Además, para el período 2025-2040 se estima alcanzar un déficit promedio de 0.6%, por otra parte, se estima que tanto las nuevas contrataciones de préstamos como los desembolsos del Gobierno irán disminuyendo paulatinamente, todas estas proyecciones están en línea con la LRF que incluye las cláusulas de excepción para 2020-2021, que contempla un techo máximo del déficit del SPNF de 1.0% del PIB a partir del 2022 siendo una de las 3 reglas fiscales. Asimismo, es coherente con las cifras macroeconómicas establecidas en la segunda revisión del PM 2020-2021y el Addendum al MMFMP.

Condiciones de Financiamiento del SPNF: Se mantiene como principal fuente de financiamiento los recursos externos con importante participación de organismos multilaterales. Se espera el acceso a fuentes favorables de financiamiento con condiciones mixtas, que por lo menos garanticen preservar una concesionalidad ponderada de toda la cartera de deuda pública externa superior al 20% pero

³² El Bono Cupón Cero, es Bono del Tesoro de los EUA, que se compró en el marco del proceso de reducción de la pobreza (HIPC), relacionado por el alivio otorgado por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Al llegar al año 2025 se hará efectivo dicho bono y con estos recursos se cancelará la deuda en mención del BCIE.

preferiblemente se busca que para cada préstamo se obtenga al menos el 35% de grado de concesionalidad.

Sector externo: para el período 2020-2024 se estima un saldo deficitario en la cuenta corriente externa promedio de 2.6% del PIB, superior a lo observado en 2019 (1.4% del PIB). Para el período 2025-2040 se estima que el saldo deficitario de la cuenta corriente se mantenga en un nivel sostenible con las condiciones económicas imperantes.

Consideraciones metodológicas

Para la elaboración del ASD se ha utilizado la metodología establecida en el Marco de Sostenibilidad de Deuda (MSD; o DSF por sus siglas en inglés) de las Instituciones de *Bretton Woods*. El ASD incluye dos componentes; el primero examina la sostenibilidad de la deuda pública total y el segundo la sostenibilidad de la deuda pública externa.

Una característica de la metodología es que se consideran los umbrales indicativos de la carga de la deuda o de riesgo de sobreendeudamiento (parámetros por encima de los cuales la deuda externa alcanza niveles considerados insostenibles) para países con desempeño medio basado en la calificación CPIA promedio de 3 años.

El marco de sostenibilidad de la deuda del FMI-Banco Mundial (DSF) utiliza umbrales de deuda externa dependientes de las políticas, basados en el principio de que los niveles de deuda que los países de bajos ingresos pueden sostener son influenciados por la calidad de sus políticas e instituciones. Estos aspectos son evaluados por el índice de política y evaluación institucional (CPIA por sus siglas en inglés) compilado por el Banco Mundial. El DSF divide los países en tres categorías de desempeño: fuerte (CPIA \geq 3.75), medio (3.25 < CPIA < 3.75) y débil (CPIA \leq 3.25). Para determinar la clasificación del país, se utiliza el promedio móvil de las calificaciones de los tres años anteriores al año evaluado. El ratio actual de Honduras es 3.41 (promedio de 3 años 2012-14).

Umbrales indicativos de la carga de la **deuda pública total**

Calidad de Políticas e Instituciones	Valor Presente de la Deuda Pública Total respecto del PIB
Débiles (CPIA \leq 3.25)	38
Medias (3.25<CPIA<3.75)	56
Fuertes (CPIA \geq 3.75)	74

Umbrales indicativos de la carga de la **deuda pública externa** (Considerando remesas)

	Calidad de políticas e instituciones		
	Baja (CPIA \leq 3.25)	Media (3.25 < CPIA < 3.75)	Alta (CPIA \geq 3.75)
Valor Presente de la deuda como porcentaje de:			
- Exportaciones	80	120	160
- PIB	27	36	45
- Ingresos	200	250	300
Servicio de deuda como porcentaje de:			
- Exportaciones	12	16	20
- Ingresos	18	20	22

A continuación, se presentan los cuadros resumen del ejercicio ASD: elaborados con base a supuestos de variables internas y externas.

Cuadro 1. Honduras: Marco de sostenibilidad de la deuda pública del SPNF, escenario base, 2020-2040													
(Porcentaje del PIB)													
	Efectiva			Estimada					Proyecciones				
	2019	Promedio	5/ Deviación estándar	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2020-25, promedio	2030	2040	2026-40, promedio
Deuda del sector público 1/	44.6			53.4	55.4	54.0	54.0	54.1	54.2		53.3	45.7	
<i>de la cual: denominada en moneda extranjera</i>	30.5			35.1	36.9	36.2	35.3	33.6	31.5		24.9	14.6	
Variación de la deuda del sector público	0.4			8.8	2.0	-1.4	0.0	0.0	0.2		0.1	-1.6	
Flujos netos generadores de deuda identificados	-1.7			6.5	0.0	-2.5	-2.2	-2.1	-2.3		-2.6	-3.2	
Déficit primario	-1.4	0.7	2.4	2.4	1.6	-1.2	-0.9	-0.7	-0.6	0.1	-0.2	-0.5	-0.3
Ingresos y donaciones	31.4			27.6	29.9	31.3	31.3	31.4	33.0		32.9	32.1	
<i>de los cuales: donaciones</i>	0.4			0.6	0.5	0.5	0.5	0.5	0.4		0.3	0.1	
Gasto primario (distinto de intereses)	30.0			30.0	31.5	30.2	30.4	30.7	32.5		32.7	31.5	
Dinámica de la deuda automática	-0.3			4.1	-1.6	-1.3	-1.3	-1.4	-1.7		-2.4	-2.7	
Contribución del diferencial tasa de interés/crecimiento	0.6			5.4	-0.8	-0.5	-0.7	-1.0	-1.2		-2.0	-2.4	
<i>del cual: contribución de la tasa de interés real media</i>	1.8			2.0	1.9	1.4	1.3	1.1	0.8		0.0	-0.6	
<i>del cual: contribución del crecimiento del PIB real</i>	-1.1			3.4	-2.6	-1.9	-2.0	-2.0	-2.0		-2.0	-1.8	
Contribución de la depreciación del tipo de cambio real	-0.9			-1.2	-0.8	-0.8	-0.5	-0.4	-0.5		
Otros flujos netos generadores de deuda identificados	0.0			0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	
Ingresos por privatizaciones (negativo)	0.0			0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	
Reconocimiento de pasivos implícitos o contingentes	0.0			0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	
Alivio de la deuda (PPME y otros)	0.0			0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	
Otros (especificar, p. ej. recapitalización de bancos)	0.0			0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0	
Residuo, incluidas variaciones de activos	2.1			2.3	1.9	1.1	2.2	2.1	2.5		2.7	1.6	
Otros indicadores de sostenibilidad													
VA de la deuda del sector público	39.6			47.6	49.7	48.3	48.3	48.8	49.1		49.0	42.8	
<i>de la cual: denominada en moneda extranjera</i>	25.4			29.3	31.3	30.5	29.5	28.3	26.3		20.6	11.7	
<i>de la cual: externa</i>	25.4			29.3	31.3	30.5	29.5	28.3	26.3		20.6	11.7	
VA de los pasivos contingentes (no incluidas en la deuda de sector público)	
Necesidades brutas de financiamiento 2/	4.2			9.9	6.2	5.0	3.6	3.6	3.5		3.2	1.5	
VA de la relación deuda del sector público/ingresos y donaciones (porcentaje)	126.0			172.4	166.4	154.1	154.1	155.1	148.5		149.1	133.7	
VA de la relación deuda del sector público/ingresos (porcentaje)	127.6			176.4	169.5	156.7	156.5	157.4	150.4		150.6	134.0	
<i>de la cual: externa 3/</i>	81.9			108.7	106.6	98.9	95.7	91.4	80.7		63.2	36.5	
Relación servicio de la deuda/ingresos y donaciones (porcentaje) 4/	17.8			27.4	15.4	19.8	14.6	13.7	12.3		10.3	6.4	
Relación servicio de la deuda/ingresos (porcentaje) 4/	18.1			28.1	15.7	20.1	14.8	13.9	12.5		10.4	6.4	
Déficit primario estabilizador de la relación deuda/PIB	-1.8			-6.5	-0.4	0.2	-0.9	-0.8	-0.8		-0.3	1.1	
Principales supuestos macroeconómicos y fiscales													
Crecimiento del PIB real (porcentaje)	2.7	3.6	0.7	-7.0	5.2	3.6	3.9	3.9	3.9	2.3	3.9	3.9	3.9
Tasa de interés nominal media de la deuda en moneda extranjera (porcentaje)	3.7	3.3	0.6	4.2	3.9	3.8	3.7	3.7	3.7	3.8	3.7	3.6	3.7
Tasa de interés real media de deuda interna (porcentaje)	5.1	5.1	2.4	4.2	3.2	0.2	-0.2	-0.9	-2.0	0.7	-3.7	-3.8	-3.6
Depreciación del tipo de cambio real (porcentaje, signo + denota depreciación)	-3.0	-1.4	2.9	-3.6
Tasa de inflación (deflactor del PIB, porcentaje)	4.3	4.6	2.2	4.7	3.3	4.7	4.1	3.8	4.0	4.1	4.0	4.0	4.0
Crecimiento del gasto primario real (deflactado en función del deflactor del PIB, porcentaje)	1.5	1.0	1.5	-6.9	10.3	-0.6	4.7	5.0	9.8	3.7	4.0	3.6	3.7
Componente de donaciones del endeudamiento externo nuevo (porcentaje)	10.7	6.2	17.6	17.6	-0.4	23.8	12.6	5.7	5.7	...

Fuentes: SEFIN y BCH.
1/ Sector Público No Financiero (SPNF)
2/ Las necesidades brutas de financiamiento se definen como el déficit primario más el saldo de deuda cortoplazo al final del último período.
3/ Ingresos excluidas donaciones.
4/ El servicio de la deuda se define como la suma de intereses y amortización de la deuda a mediano y largo plazo.
5/ Los promedios históricos y y las desviaciones estándar por lo general se derivan de los últimos 10 años, si se dispone de datos.

Cuadro 2. Honduras: Análisis de sensibilidad de los principales indicadores de la deuda pública 2020-2040

	Proyecciones							
	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2030	2040
VA de la relación deuda/PIB								
Base	48	50	48	48	49	49	49	43
A. Escenarios alternativos								
A1. Crecimiento del PIB real y saldo primario según sus promedios históricos	48	50	50	52	54	55	60	64
A2. El saldo primario no varía con respecto a 2013	48	50	52	55	58	61	73	88
A3. Crecimiento del PIB permanentemente más bajo 1/	48	50	49	49	49	50	52	53
B. Pruebas de tensión								
B1. Crecimiento del PIB real según el promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015	48	51	51	52	53	54	58	59
B2. Saldo primario según el promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015	48	51	54	54	54	54	54	47
B3. Combinación de B1-B2 usando shocks equivalentes a media desviación estándar	48	51	52	53	54	55	58	57
B4. Depreciación real excepcional de 30% en 2014	48	62	61	60	61	61	62	57
B5. Aumento de otros flujos generadores de deuda equivalente a 10% del PIB en 2014	48	59	57	57	58	58	57	50
VA de la relación deuda/ingresos 2/								
Base	172	166	154	154	155	148	149	134
A. Escenarios alternativos								
A1. Crecimiento del PIB real y saldo primario según sus promedios históricos	172	166	159	164	170	167	184	199
A2. El saldo primario no varía con respecto a 2013	172	169	167	176	186	185	221	273
A3. Crecimiento del PIB permanentemente más bajo 1/	172	167	155	156	157	151	158	165
B. Pruebas de tensión								
B1. Crecimiento del PIB real según el promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015	172	172	163	165	169	164	177	184
B2. Saldo primario según el promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015	172	171	171	171	172	164	164	147
B3. Combinación de B1-B2 usando shocks equivalentes a media desviación estándar	172	170	167	169	172	166	176	177
B4. Depreciación real excepcional de 30% en 2014	172	209	193	192	194	185	187	179
B5. Aumento de otros flujos generadores de deuda equivalente a 10% del PIB en 2014	172	197	183	182	183	175	175	157
Relación servicio de la deuda/ingresos 2/								
Base	27	15	20	15	14	12	10	6
A. Escenarios alternativos								
A1. Crecimiento del PIB real y saldo primario según sus promedios históricos	27	16	20	15	14	13	12	11
A2. El saldo primario no varía con respecto a 2013	27	15	20	15	15	14	13	16
A3. Crecimiento del PIB permanentemente más bajo 1/	27	15	20	15	14	12	11	8
B. Pruebas de tensión								
B1. Crecimiento del PIB real según el promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015	27	16	20	15	14	13	12	10
B2. Saldo primario según el promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015	27	15	20	15	15	13	11	8
B3. Combinación de B1-B2 usando shocks equivalentes a media desviación estándar	27	16	20	15	15	13	11	10
B4. Depreciación real excepcional de 30% en 2014	27	17	24	19	18	17	16	13
B5. Aumento de otros flujos generadores de deuda equivalente a 10% del PIB en 2014	27	15	21	16	15	13	13	9
Fuentes: SEFIN y BCH.								
1/ Se supone que el crecimiento del PIB real es igual al del escenario base menos una desviación estándar dividida por la raíz cuadrada de la duración del período de proyección.								
2/ La definición de ingresos incluye donaciones.								

Cuadro 3. Honduras: Análisis de sensibilidad de indicadores clave de deuda externa pública y con garantía pública (Incluyendo Remesas)
2020-2040, (Porcentaje)

	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2030	2040
VA de la relación deuda/PIB+ remesas								
Base	24	26	25	24	23	22	17	10
A. Escenarios alterantivos								
A1. Principales variables según sus promedios históricos 2013-2033 1/	24	26	25	24	24	22	20	15
A2. Préstamos nuevos del sector privado en condiciones menos favorables en 2013-2033 2/	24	27	27	26	25	24	21	17
B. Pruebas de tensión								
B1. Crecimiento del PIB real según su promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015	24	26	26	25	24	22	18	10
B2. Crecimiento del valor de las exportaciones según su promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015 3/	24	31	37	36	35	33	28	14
B3. Deflactor del PIB en dólares de EE.UU. según el promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015	24	27	27	26	24	23	18	11
B4. Flujos no generadores de deuda netos según el promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015 4/	24	29	31	29	28	26	22	12
B5. Combinación de B1-B4 utilizando shocks de media desviación estándar	24	34	42	39	37	36	30	15
B6. Depreciación nominal extraordinaria de 30% en relación con el escenario base en 2014 5/	24	34	33	32	30	28	23	14
VA de la relación deuda/exportaciones+ remesas								
Base	57	57	55	53	51	48	40	26
A. Escenarios alterantivos								
A1. Principales variables según sus promedios históricos 2013-2033 1/	57	56	55	53	52	49	45	38
A2. Préstamos nuevos del sector privado en condiciones menos favorables en 2013-2033 2/	57	59	59	58	56	53	49	42
B. Pruebas de tensión								
B1. Crecimiento del PIB real según su promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015	57	56	55	53	51	47	39	26
B2. Crecimiento del valor de las exportaciones según su promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015 3/	57	77	97	94	91	87	76	44
B3. Deflactor del PIB en dólares de EE.UU. según el promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015	57	56	55	53	51	47	39	26
B4. Flujos no generadores de deuda netos según el promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015 4/	57	67	72	64	61	58	49	30
B5. Combinación de B1-B4 utilizando shocks de media desviación estándar	57	83	104	90	87	83	73	41
B6. Depreciación nominal extraordinaria de 30% en relación con el escenario base en 2014 5/	57	56	55	53	51	47	39	26
VA de la relación deuda/ingresos								
Base	109	107	99	96	91	81	63	37
A. Escenarios alterantivos								
A1. Principales variables según sus promedios históricos 2013-2033 1/	109	106	99	97	94	84	73	54
A2. Préstamos nuevos del sector privado en condiciones menos favorables en 2013-2033 2/	109	110	105	104	100	90	78	59
B. Pruebas de tensión								
B1. Crecimiento del PIB real según su promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015	109	108	101	98	94	83	65	37
B2. Crecimiento del valor de las exportaciones según su promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015 3/	109	127	145	141	137	123	101	50
B3. Deflactor del PIB en dólares de EE.UU. según el promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015	109	110	106	102	98	86	67	39
B4. Flujos no generadores de deuda netos según el promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015 4/	109	116	118	114	110	98	78	42
B5. Combinación de B1-B4 utilizando shocks de media desviación estándar	109	136	160	156	151	137	112	55
B6. Depreciación nominal extraordinaria de 30% en relación con el escenario base en 2014 5/	109	150	139	135	129	114	89	51

Cuadro 4. Honduras: Análisis de sensibilidad de indicadores clave de deuda externa pública y con garantía pública, 2020-2040 (continuación)

(Porcentaje)

Relación servicio de la deuda/exportaciones+remesas								
Base	9	4	5	5	5	5	6	5
A. Escenarios alterantivos								
A1. Principales variables según sus promedios históricos 2013-2033 1/	9	4	6	5	5	5	6	6
A2. Préstamos nuevos del sector privado en condiciones menos favorables en 2013-2033 2/	9	4	5	5	5	5	4	4
B. Pruebas de tensión								
B1. Crecimiento del PIB real según su promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015	9	4	5	5	5	5	6	5
B2. Crecimiento del valor de las exportaciones según su promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015 3/	9	5	7	8	7	8	11	8
B3. Deflactor del PIB en dólares de EE.UU. según el promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015	9	4	5	5	5	5	6	5
B4. Flujos no generadores de deuda netos según el promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015 4/	9	5	6	6	6	6	7	5
B5. Combinación de B1-B4 utilizando shocks de media desviación estándar	9	5	7	7	7	7	10	8
B6. Depreciación nominal extraordinaria de 30% en relación con el escenario base en 2014 5/	9	4	5	5	5	5	6	5
Relación servicio de la deuda/ingresos								
Base	17	8	10	9	9	9	10	6
A. Escenarios alterantivos								
A1. Principales variables según sus promedios históricos 2013-2033 1/	17	8	10	10	9	9	10	8
A2. Préstamos nuevos del sector privado en condiciones menos favorables en 2013-2033 2/	17	8	9	9	9	9	6	6
B. Pruebas de tensión								
B1. Crecimiento del PIB real según su promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015	17	8	10	10	9	9	10	7
B2. Crecimiento del valor de las exportaciones según su promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015 3/	17	8	11	11	11	11	14	9
B3. Deflactor del PIB en dólares de EE.UU. según el promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015	17	8	11	10	10	10	11	7
B4. Flujos no generadores de deuda netos según el promedio histórico menos una desviación estándar en 2014-2015 4/	17	8	10	10	10	10	11	8
B5. Combinación de B1-B4 utilizando shocks de media desviación estándar	17	8	11	12	12	12	15	10
B6. Depreciación nominal extraordinaria de 30% en relación con el escenario base en 2014 5/	17	12	14	13	13	13	14	9
Memorandum:								
Elemento concesional sobre el financiamiento residual (financiamiento requerido por encima del caso base) 6/	9	9	9	9	9	9	9	9

Fuentes: SEFIN y BCH.

1/ Las variables incluyen crecimiento del PIB real, crecimiento del deflactor del PIB (en dólares de EE.UU.), cuenta corriente sin intereses en porcentaje del PIB, y flujos no generadores de deuda.

2/ Se supone que la tasa de interés de del endeudamiento nuevo es 2 puntos porcentuales mayor que en el escenario base, mientras que los períodos de gracia y vencimiento son iguales que en el escenario base.

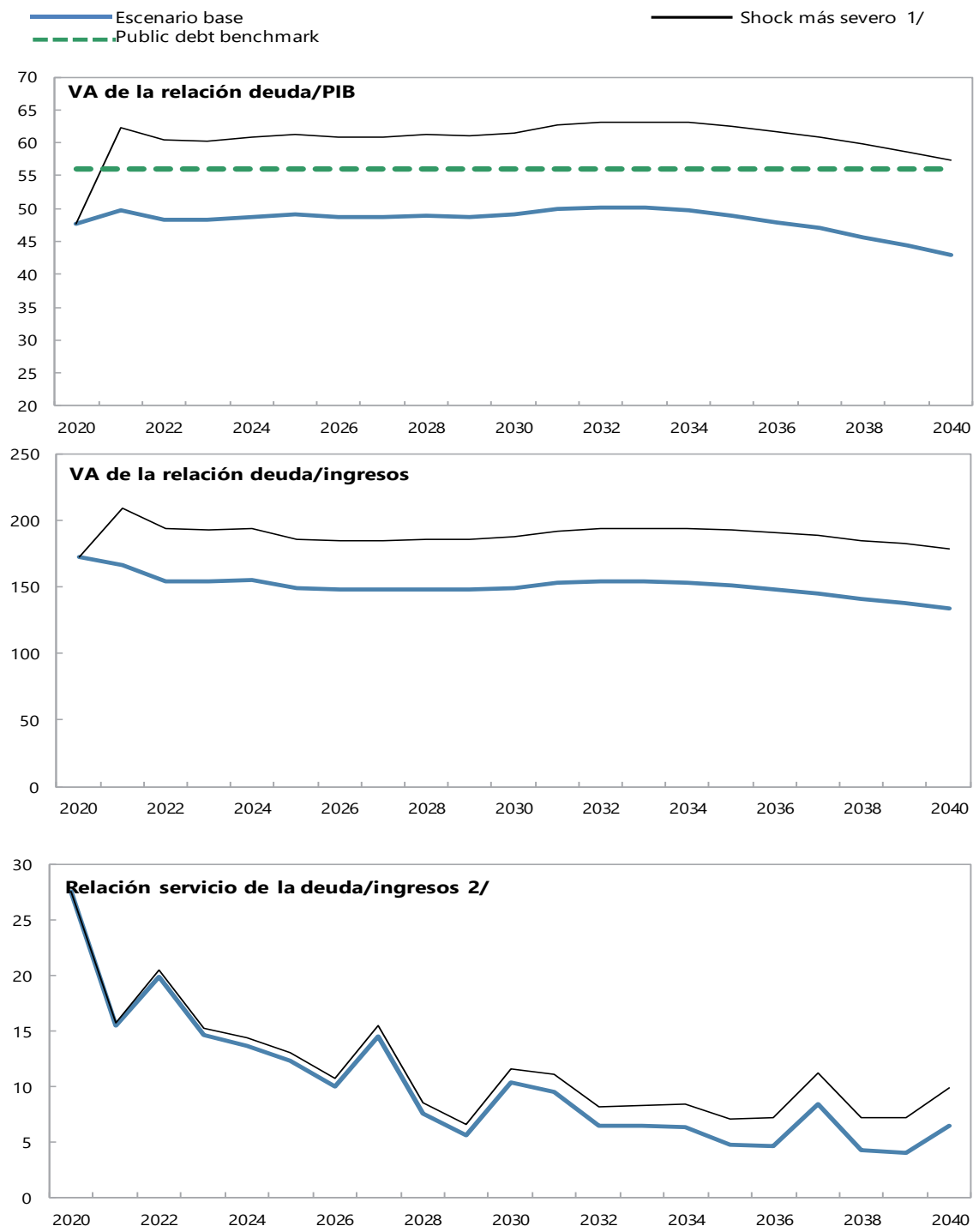
3/ Se supone que los valores de las exportaciones permanecen constantes en un nivel más bajo, pero se supone que la cuenta corriente como proporción del PIB retorna al nivel de base después del shock (suponiendo implícitamente un ajuste compensatorio de los niveles de las importaciones).

4/ Incluye transferencias oficiales y privadas e IED.

5/ La depreciación se define como la reducción porcentual del tipo de cambio dólar/moneda local, siempre que no exceda el 100%.

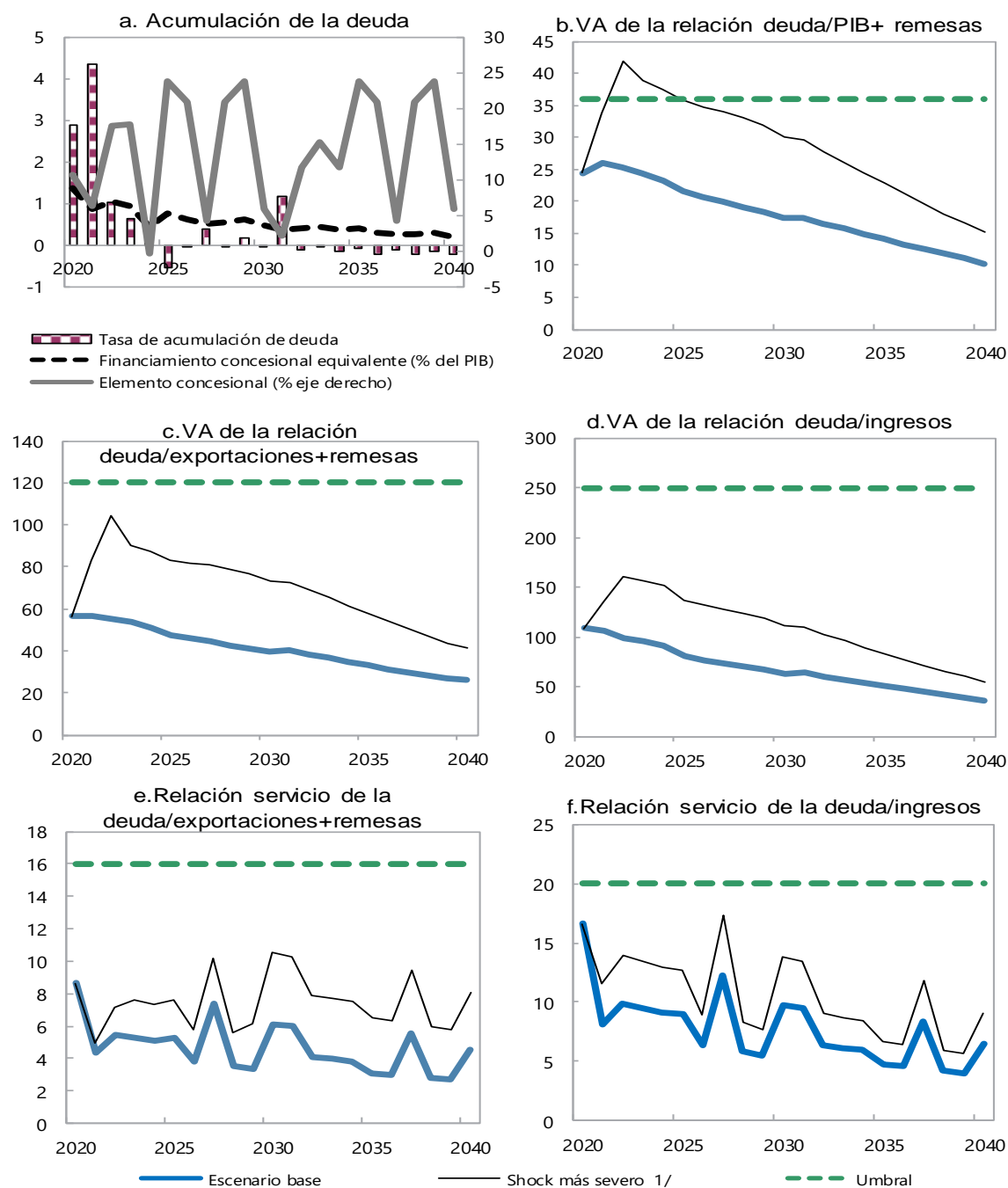
6/ Se aplica a todos los escenarios de tensión excepto A2 (financiamiento en condiciones menos favorables), en cuyo caso las condiciones de todo nuevo financiamiento se especifican en la nota de pie 2.

Gráfico 1. Honduras: Indicadores de deuda pública en escenarios alternativos, 2020-2040 1/



Fuentes: SEFIN y BCH.
 1/ El Indicador Deuda/PIB, arroja que la prueba de tensión más severa es sobre la Depreciación de un 30%, sin embargo este impacto no sobrepasa el umbral con el escenario base.
 2/ La definición de ingresos incluye donaciones.

Gráfico 2. Honduras: Indicadores de la Deuda Externa Pública SPNF y con Garantía Pública Bajo Escenarios Alternativos, 2020-2040 1/



Fuente: SEFIN y BCH.

1/ El estrés test más extremo que arrojo es una combinación en el crecimiento económico y una depreciación del 30%, reflejado en el periodo 2022-2024, esto es a causa del retorno a la cláusula de excepción y el vencimiento de Bonos Soberanos, lo cual contrae la economía y hay presiones de mayores necesidades de financiamiento por parte del Gobierno para hacer frente a los compromisos financieros.

Conclusiones del Análisis de Sostenibilidad de la Deuda

- El desempeño de la economía hondureña al I Semestre de 2020, mostró en sus indicadores macroeconómicos, una significativa desaceleración económica, una menor recaudación tributaria, mayores presiones sobre el gasto, generando una brecha de financiamiento. No obstante, los esfuerzos realizados por el Gobierno reflejan su resiliencia económica y fiscal, producto de la implementación de políticas tanto fiscales como monetarias, con el objetivo de mitigar el impacto de la crisis sanitaria, humanitaria y económica causada por la pandemia del COVID-19.

Asimismo, se ha logrado mantener prudentes niveles de endeudamiento dentro de los niveles establecidos internacionalmente, lo anterior fue posible debido al perfil externo que mantuvo el País al cierre de 2019, con una fortaleza crediticia clave, traduciéndose en conservar la mejora de las calificaciones del país por parte de las firmas calificadoras de riesgo soberano al I Semestre de 2020.

- Al I Semestre de 2020, los resultados fiscales están dentro de las metas de la LRF aprobadas mediante Decreto No. 55-2020, donde se activó la Cláusula de excepción de las Reglas Fiscales de la LRF para 2020 y 2021. No obstante, tanto el Balance Fiscal de la AC como del SPNF muestran deterioros por los efectos del COVID-19, debido a la desaceleración de la economía y la extensión del periodo de confinamiento que implica una lenta recuperación de la actividad económica
- El resultado del ASD para el SPNF, considerando las proyecciones macroeconómicas tanto externas como internas de mediano y largo plazo en línea con el Addendum al MMFMP y la revisión al PM 2020-2021, se concluye que el riesgo evidenciado en la sostenibilidad de la deuda pública externa del SPNF es **moderado**, reflejándose en los indicadores de solvencia como de liquidez, siendo dichos indicadores con los cuales se miden estas calificaciones³³.
- Por otra parte, al analizar los Indicadores en términos de VP de la deuda pública total del SPNF/PIB y deuda pública externa del SPNF/PIB, bajo el escenario base, en ninguno de los dos escenarios sobrepasa los umbrales de referencia, reflejando una tendencia hacia baja en el largo plazo. asimismo, el escenario mediante la prueba de tensión³⁴ en el indicador de VP deuda pública total del SPNF/PIB, se identifican posibles amenazas. No obstante, esta prueba de tensión no es un determinante en la calificación de riesgo.

³³ Incluye 3 de solvencia: deuda/PIB, deuda/exportaciones y deuda/ingresos; y 2 de liquidez: servicio de la deuda/exportaciones de bienes y servicios + remesas y servicio de la deuda/ingresos totales.

³⁴ El choque más severo es mediante la Depreciación excepcional.

- En cuanto a los 5 indicadores de deuda pública externa³⁵ que determinan la calificación de riesgo, al analizar la deuda pública externa, tanto los indicadores de solvencia como de liquidez no sobrepasan bajo el escenario base los umbrales definidos de sostenibilidad; No obstante, con las pruebas de tensión se considera una combinación de shocks más severo, en el crecimiento económico y la depreciación³⁶ del tipo de cambio nominal, Dicha combinación de shocks supera el umbral en el indicador de solvencia; Saldo de la deuda pública externa con respecto al PIB, específicamente en los años (2022,2023 y 2024).

Sin embargo, es importante darle seguimiento al indicador servicio de la deuda/ingresos, siendo el que refleja posibles amenazas de liquidez, específicamente en los años de vencimiento de los bonos soberanos (2022-2024,2027 y 2030), dado el alto nivel alcanzado por el servicio de la deuda y el comportamiento de los ingresos para cubrir obligaciones financieras.

- Para finalizar, es importante mencionar que los últimos ASD, se han elaborado con la metodología que incorpora a todo el SPNF. Lo anterior fue motivado por una mayor cobertura institucional que establece la LRF, por lo tanto los ASD que se elaboren en Honduras son con base al SPNF y están en línea con las metas establecidas en la LRF.

³⁵ Estos Indicadores son los que determinan la calificación de riesgo.

³⁶ La depreciación del 30% del tipo de cambio nominal es asignado por la plantilla como la prueba de tensión extrema más considerada. Esta prueba de tensión no es asignada por los técnicos que elaboraron el ASD.